

POLÍTICA INTERNACIONAL

Nº 126

Enero - Diciembre 2018

Los gabinetes binacionales y su relevancia en la política exterior peruana
José A. Benzaquen Perea

Notes on Foreign Policy Responses to China: The Cases of Chile, Ecuador and Peru
Miguel Fuentes Cervantes

Corea del Norte y su programa nuclear. Desarrollos y proyecciones
Paul Paredes Portella

La estrategia hegemónica de Brasil en los tiempos de Lula da Silva
Humberto Velásquez Guevara

¿Orden mundial en transición?: el caso de la geopolítica en Oriente Próximo, Medio Oriente y Asia del Este
Sergio Aníbal Zapata Huamán

Reflexiones sobre la gestión del conocimiento en las organizaciones criminales en América Latina y la brecha que el Perú debe cubrir para combatir este flagelo
Eduardo Manuel López Echevarría

Participación del Perú en la nueva agenda del Foro de Cooperación Económico del Asia-Pacífico (APEC)
Javier Leonardo Salas de los Ríos

ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR
Planta Orgánica:

Director: Embajador Allan Wagner Tizón

Director Adjunto: Ministro Consejero Alfredo Fortes García

Subdirectora de Planes y Programas: Ministra Marisol Agüero Colunga

Subdirectora de Estudios: Catherine Vennard Zapata

Asesora: Ministra Consejera Karim Durand Lazo

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL*

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: Reg. 92-1545

Se autoriza la reproducción de las colaboraciones contenidas en PI siempre que se comunique previamente al correo (dsaldarriaga@adp.edu.pe), se haga referencia a su origen y se remita a la Revista un (1) ejemplar de la publicación o del medio en que se haya efectuado la transcripción.

Las opiniones expresadas en las colaboraciones publicadas en PI son de exclusiva responsabilidad de los autores.

*A julio de 2020, la revista se encuentra en proceso de indexación y de reestructuración de su Comité Editorial.

Revista

Política Internacional

Nº 126 - Enero - diciembre 2018

Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar

Av. Pershing 335, Magdalena del Mar

Lima - Perú

Teléfono: (51-1) 204-3500

www.adp.edu.pe

postmaster@adp.edu.pe

Artículos

Los gabinetes binacionales y su relevancia en la política exterior peruana José A. Benzaquen Perea	9
Notes on Foreign Policy Responses to China: The Cases of Chile, Ecuador and Peru Miguel Fuentes Cervantes	34
Corea del Norte y su programa nuclear. Desarrollos y proyecciones Paul Paredes Portella	49
La estrategia hegemónica de Brasil en los tiempos de Lula da Silva Humberto Velásquez Guevara	110
¿Orden mundial en transición?: el caso de la geopolítica en Oriente Próximo, Medio Oriente y Asia del Este Sergio Aníbal Zapata Huamán	135
Reflexiones sobre la gestión del conocimiento en las organizaciones criminales en América Latina y la brecha que el Perú debe cubrir para combatir este flagelo Eduardo Manuel López Echevarría	150
Participación del Perú en la nueva agenda del Foro de Cooperación Económico del Asia-Pacífico (APEC) Javier Leonardo Salas de los Ríos	174

Documentos

VIII Cumbre de las Américas	189
-----------------------------	------------

Actividades institucionales

Relación de actividades enero-diciembre 2018	221
Inauguración del año lectivo 2018	236
Clausura del año lectivo 2018	246

Artículos

Los gabinetes binacionales y su relevancia en la política exterior peruana

José Benzaquen Perea

Abogado y Licenciado en Relaciones Internacionales; Master en Leyes, Universidad de Connecticut-UCONN (EEUU); Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Mayor de San Marcos. Ministro en el Servicio Diplomático. Estuvo en las Embajadas del Perú en Honduras; Unión Soviética; Alemania y Grecia. Asimismo en los Consulados Generales del Perú en Nueva York; en Hartford, Connecticut; en Paterson, Nueva Jersey; y. En la Cancillería, Asesor para Asuntos Internacionales del Ministro de Energía y Minas; Director Adjunto de Asuntos Políticos en Japón, Corea y Oceanía; Director Adjunto de Asuntos Jurídicos del Ministerio; Director de la Secretaría de Asuntos de Europa, África, Asia y Oceanía, Director de Asuntos Europeos y Director Adjunto de Asuntos de Europa Occidental; Jefe de Desarrollo Regional y jefe de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo y Director de políticas y Estrategias de la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior.

Introducción

Desde hace varias décadas los Gabinetes Binacionales han tenido un privilegiado espacio dentro de las relaciones bilaterales de nuestro país, y de manera especial con los países vecinos, ubicándose en lo que denominamos “Cumbres Binacionales”.

Estas Cumbres cabe relacionarles con las Cumbres de Jefe de Estado y de Gobierno, que a un nivel más amplio han establecido un manifiesto dinamismo en las relaciones internacionales, donde se intercambian políticas exteriores en un escenario en el que se busca alcanzar objetivos comunes con un mayor acercamiento personal en alto nivel de las administraciones nacionales, teniendo de manera continua –como objetivo– el bien común de las personas.

Vivimos en un mundo más comunicado, más integrado y conscientes de los retos que se presentan para una mejor convivencia entre las naciones, y es allí donde se deben de resolver de manera conjunta intereses semejantes.

Los acuerdos a los que se llegan en estas reuniones, acompañadas de iniciativas, compromisos; sin duda, coadyuvan a crear y

recobrar ideales, dentro de un proceso que requiere mayor diligencia o celeridad.

Estos máximos coloquios van a la par con reuniones previas que son trabajadas y concertadas con gran responsabilidad, pues el fin es el llegar a hechos que sean viables –creando– en muchos casos, una nueva concepción del derecho internacional.

Los diálogos constantes a nivel político, económico, salud, educación, transporte, defensa, cooperación, seguridad, medio ambiente y otros, concuerdan con esa variedad de materias vinculadas al progreso de nuestras sociedades.

La lucha contra la pobreza, la protección al medio ambiente, servicios de salud, agua potable, prevención hacia los efectos del cambio climático, creación de nuevas fuentes de energía, combate al tráfico ilícito de drogas, la igualdad en los derechos humanos, entre otros; y, de manera exclusiva los derechos inherentes a la persona que son recogidas en la normatividad mundial.

Nuestra Carta Magna de 1993, en su artículo 1, de “La Persona Humana como Fin supremo”, expresa que la “defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado”.¹

Lo anterior, ha sido una constante en el tiempo, y se concretan en planes nacionales e internacionales. Por lo tanto, cada Cumbre promueve resultados admitidos en el *cómo solucionar una problemática común*.

Dichas Cumbres, tal como se han venido realizándose en todo el escenario internacional, por su variedad temática, han venido creando tendencias hacia la creación de una normatividad que se encuentra –muchas veces– tipificadas en un espíritu vinculante o mandatorio. En consecuencia, consideramos que dada la trascendencia de los resultados que vamos observando, los compromisos, convenios, acuerdos, alianzas, declaraciones, intercambio de notas u otros, van enriqueciendo un nuevo derecho internacional.

Se ha avanzado significativamente en los últimos años –reitero– en la creación de un marco de acuerdos que se van convirtiendo en compromisos de cumplimiento entre las partes participantes. Naturalmente, aún existen temas que no cuentan con una plena aceptación por los principales actores del derecho internacional, como son los Estados aún no comprometidos en la conservación del medio ambiente.

En este marco, y dentro de un ámbito jurídico, consideramos que los Gabinetes Binacionales instauran elementos de dicha natu-

raleza, pues las autoridades que participan finalizan sus encuentros en acuerdos que conllevan un compromiso de cumplimiento.

Estos Gabinetes Binacionales, acompañados de Encuentros Presidenciales, en el Perú con los países fronterizos han tomado una gran importancia durante el último año y meses de la gestión gubernamental. Los resultados se observan en varios aspectos, y se plasman en documentos escritos, lo que van constituyéndose en instrumentos útiles para una armonía vecinal deseada.

Considero que el objetivo de alcanzar el estado de bienestar de nuestras poblaciones determina una agenda que es trabajada a ese nivel bilateral, y que facilita un mayor entendimiento de la problemática a resolver.

Con estos encuentros binacionales se moldean cambios de vidas de las poblaciones que demandan una mayor atención.

Con el devenir del tiempo los encuentros presidenciales regionales y globales han creado mecanismos con el fin de concretar en un tiempo más corto la realización de los objetivos comentados, y consideramos que, de esa manera, los Gabinetes Binacionales, se han fortalecido ágilmente.

1. Gabinetes Binacionales

1.1. Antecedentes

Un antecedente a nivel global, entre las grandes Cumbres Internacionales, fue el denominado encuentro del “Desarrollo del Milenio”, promovido por las Naciones Unidas en el año 2000, con ocho objetivos, y con la participación de 191 países. En él se convino que hasta el 2015 se debería lograr: la erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y materna, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Dichos objetivos fueron implementados en los miembros asistentes y han sido materializados en sus legislaciones. Naturalmente, constituye un proceso por las características de los países que afrontaron situaciones imprevistas, pero el adelanto fue unánime, y lo podríamos calificar como “conciencia internacional en constante vigencia”.

En cuanto a las Cumbres, similar a los Gabinetes Binacionales, se han venido ubicando en el campo de lo que consideramos un derecho internacional multilateral, y en el que cabría mencionar que la crea-

ción de esta disciplina, cuya concepción moderna se inicia en 1648 con el Tratado de Paz de Westfalia (fin de la guerra de los Treinta Años en el entonces existente sacro imperio romano Germánico) en Europa Central; luego, el Congreso de Viena de 1815, post Napoleón; y, las dos grandes Guerras Mundiales que llevaron hacia acuerdos de paz entre los países involucrados (encuentros de Moscú, Teherán, Yalta).

Es así como se va forjando la importancia de acuerdos derivados de aquellos encuentros o Cumbres. Obviamente, existía y continúa existiendo la necesidad de convivir en un mundo de paz, con valores que en aquellos tiempos exteriorizaban una realidad que va evolucionando. Por ejemplo, tenemos la llamada “Declaración de Naciones Unidas”, con 26 países participantes, del 1 de enero de 1942. La Conferencia de San Francisco, con 50 países representados, entre ellos el Perú. El 26 de junio de 1945 se concibe la “Carta de las Naciones Unidas” con el propósito de preservar la paz y promover la cooperación de las naciones en beneficio común, y ratificada el 24 de octubre de ese mismo año de 1945.

Cabe recordar, de igual forma, que en nuestro continente en los 50s y 60s se llevan a cabo las Cumbres de Panamá (1956) y Punta del Este (Uruguay-1967).

En cuanto los Gabinetes Binacionales o Cumbres Bilaterales, tienen como origen los encuentros que mantuvieron Alemania y Francia en épocas en las que se debía conversar y solucionar divergencias ocasionadas por enfrentamientos a niveles bélicos.

Las Cumbres también han promovido el compromiso de asegurar el crecimiento económico que garantice el desarrollo humano sustentable y la capacidad del Estado para desarrollar las políticas y programas orientados a estos objetivos, en los que se percibe coincidencias en todos los países, principalmente en los denominados “en vías de desarrollo” o “países emergentes”.

Igualmente, el contexto temático de las Cumbres ha tenido como una constante la implementación de políticas para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los grupos poblacionales más frágiles, el impulso a un mayor desarrollo y un concertado accionar en políticas sociales para superar esa condición de pobreza, garantizando el acceso a los

servicios sociales, la calidad de las asistencias públicas y privadas en salud, educación, vivienda, seguridad y protección social, entre otros.

La necesidad de alcanzar sociedades más integradas, con respecto a los derechos humanos y el interés por la cohesión social, han sido y son los temas que se mantienen en la agenda internacional y de manera principal en los Gabinetes Binacionales.

Las Cumbres Presidenciales logran un desarrollo en los países, cuando se llevan a cabo con la debida seriedad y responsabilidad de sus estadistas. En ellas, las oportunidades lo vemos de manera directa cuando los mandatarios y sus gabinetes ministeriales efectúan una revisión de la realidad política, económica y social, lo que promueve intercambios de puntos de vista, políticas compartidas; en consecuencia, existe la buena disposición de llegar a un fin de beneficio común, la búsqueda del bienestar del propio ciudadano en cualquier sociedad donde ha nacido y respeto a sus derechos y obligaciones.

Reiteramos que ante un espectro amplio de lo que han sido las Cumbres Presidenciales y de Jefes de Gobierno a un nivel global e interregional y que continuarán en el futuro, hace un buen tiempo aparecen los denominados “Gabinetes Binacionales.

Este nuevo mecanismo de relación se circunscribe a algo más inmediato y al desarrollo de proyectos cuyo cumplimiento se viene observando con la celeridad que lo condiciona al ser acordado entre dos países.

Su efectividad es más manifiesta y con un componente singular: la participación de los mandatarios de los países que concretan estos encuentros y sus ministros.

Con el actual gobierno peruano, el presidente, amparado en un mandato constitucional expresado en el artículo 118, numeral 11. “Dirigir la política exterior y las relaciones internacionales; y celebrar y ratificar tratados”; decidió brindarle un mayor dinamismo, conjuntamente con el Canciller, a los Gabinetes Binacionales, muy en especial con los con los países limítrofes, en una primera etapa de gobierno; que, por cierto, ha estado marcado por varios encuentros, tal como los describiremos a continuación.²

1.2. Definición:

Nos permitimos esbozar una definición respecto a esta figura internacional, que si bien, como hemos mencionado, van impregnadas de todo un espíritu de lo que es una Cumbre, han devenido en un instrumento internacional que por su configuración nos otorga el beneficio de resultados evidentes e inmediatos, gracias a compromisos provenientes de una directa relación continua entre dos países.

“Los Gabinetes Binacionales son mecanismos de diálogo político al más alto nivel que se llevan a cabo para tratar asuntos de la relación bilateral a nivel de los responsables de los sectores de interés para ambas partes, y en los que los mandatarios trabajan conjuntamente con sus ministros o secretarios de estado en temas de interés como, en lo que resaltan: desarrollo social, educación comercio, protección del medio ambiente, defensa, turismo, energía, educación, asuntos fronterizos, entre otros.

Datan de varios años y se focalizan en un espíritu de cooperación mutua y de compromisos a cumplirse en beneficio de las naciones, teniendo como beneficiario o fin último a la persona”.

El propósito es alcanzar un desarrolló acelerado de lo que la política exterior de los países identifican, concordante con los lineamientos dispuestos por la máxima autoridad que lidera la política exterior del país (Presidente de la República), sin dejar de mantener la constante de crear una “vecindad segura y próspera” con los países vecinos.

En los Gabinetes Binacionales participan, reiteramos, además de los mandatarios, los ministros de Relaciones Exteriores, los miembros de los gabinetes ministeriales, viceministros y las autoridades competentes en la temática que previamente ha sido concertada, y en los compromisos a priori que merecen un seguimiento a acuerdos anteriormente negociados.

1.3. Los Gabinetes Binacionales en la historia mundial

Tal como hemos mencionado, como antecedente de los denominados Gabinetes Binacionales a nivel global, encontramos los encuentros llevados a cabo entre los países europeos en tiempos de enfrentamientos bélicos mundiales y de vecindad. Ejemplo de ellos, fueron los encuentros bilaterales en el continente europeo, países enfrentados

históricamente en conflictos; y, gracias a este acercamiento, en la actualidad se han constituido como actores principales en el escenario internacional. Sus encuentros se han convertido como en una costumbre internacional (fuente de derecho internacional).

Con respecto a nuestro país, los Gabinetes Binacionales se han venido realizando desde más de una década, y en la actualidad han sido tomados muy en cuenta con esta nueva gestión gubernamental, habida cuenta de las amistosas relaciones existentes con los países vecinos, llevándose a cabo Gabinetes y Encuentros Binacionales con Ecuador, Bolivia, Colombia, Chile, sin dejar de promover en el momento oportuno también con Brasil.

2. Los Gabinetes Binacionales y el Perú

2.1. Su desarrollo

La sociedad y el ciudadano establecen que el mercado laboral, la política económica y comercial, las políticas de protección ambiental, la transferencia de tecnología, las inversiones en infraestructura, salud, educación, defensa y seguridad, transporte y comunicaciones, y otros, trasciendan hacia el espacio de las relaciones internacionales; y, de manera más predominante, con los países fronterizos.

Ante esta realidad, aparece una diplomacia peruana impregnada de una presencia a nivel del Presidente de la República, que concuerda con una política exterior actualizada y acorde con la política interna, participación de la sociedad civil y del sector privado; en beneficio del ciudadano.

Este realismo se percibe al constatar cómo las relaciones bilaterales del Perú se intensifican con los Gabinetes Binacionales, los cuales se concretan en acciones definidas hacia la población.

Se ha alcanzado una Política Estado que trasciende a las políticas de gobierno, tal como lo hemos apreciado con el Gabinete Binacional con Chile.

Las reuniones bilaterales constituyen encuentros de coordinación de los sectores para la toma de medidas al más alto nivel, lo que ceden a

que se trabaje con una agenda común entre el Perú y otro país, con el interés de alcanzar un desarrollo unido y sostenible.

Indudablemente, el trabajo de los Gabinetes Binacionales permite notar el aporte de la Cancillería al perfeccionar la gestión diplomática, incorporando sectores importantes del Estado, a fin de salvaguardar los intereses del Perú y desarrollar con nuestros países vecinos una beneficiosa integración, al tiempo de profundizar congruentemente la acción intersectorial en el plano internacional.

Estos mecanismos son acuerdos en los que los Ministros de Estado de ambos países se reúnen para fomentar, entre otros muchos aspectos de su relacionamiento, formas de cooperación de mutuo interés, interconexión en zonas de frontera, proyectos de desarrollo de infraestructura; y, de manera general en el apoyo compartido en materia económica, social y medio ambiente, entre otros, como ya hemos referido.

Dentro de esta concepción de política exterior, la que tiene como fuente los Comités de Fronteras, dichos Gabinetes Binacionales han ampliado el espacio de un mayor desarrollo de las propias zonas fronterizas.

Citamos el segundo párrafo del artículo 44 de la Constitución “Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior”.³

Una constante, que cabe resaltar, son las reuniones previas a los mencionados encuentros, en las que los Presidentes, además de la suscripción de otros instrumentos bilaterales ministeriales, emiten una “Declaración Conjunta” que recoge los compromisos y acciones a seguir en beneficio de los nacionales de ambos países.

El Presidente Pedro Pablo Kuczynski otorga prioridad a los Gabinetes Binacionales por ser las “máximas instancias de diálogo político bilateral”. En ese contexto, el Canciller Ricardo Luna lleva a cabo una política exterior que repotencia el valor e impacto de los Gabinetes Binacionales.

Dentro de este reforzamiento de la presencia del Perú con los países vecinos, durante la gestión del Presidente Kuczynski se han realizado Gabinetes Binacionales con Ecuador, Bolivia, Colombia y Chile.

2.2. Importancia de los Gabinetes Binacionales

Los Gabinetes Binacionales se han constituido como medios de política exterior, por cuanto los mandatarios acompañados de sus ministros y otras autoridades quienes son los ejecutores de políticas nacionales, determinan un fin a corto plazo con una celeridad que nuestros intereses binacionales demandan a favor de nuestras poblaciones.

Durante el presente gobierno se celebraron Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales con Ecuador, Bolivia y Chile. Se suscriben numerosos acuerdos que devienen en la creación de agendas más dinámicas. Se produce un diálogo al más alto nivel con intereses comunes, lo que nos lleva a mantener un diálogo fluido, naturaleza, entre otros aspectos, de lo que es la política exterior.

Las zonas fronterizas, son las zonas que ciertamente no han sido plenamente atendidas en sus demandas justas.

Por otro lado, los Gabinetes Binacionales mantienen una continuidad durante el tiempo y son los sectores (ministerios) los que van promoviendo una dinámica permanente que robustece esta forma de diplomacia directa que podríamos calificarla como una diplomacia comercial, como por ejemplo en ese aspecto, donde los empresarios, como es el caso de Perú-Chile han tenido encuentros; como ejemplo, en Arequipa el 22 de noviembre de 2017.⁴

Del mismo modo, en otros sectores de interés binacional, esta figura de un derecho internacional, porque determina acuerdos vinculantes, se vienen presentando con otros países. Es en este espacio donde los gobiernos deben de conjugar el concurso de las partes interesadas, como es el sector agrario, sector industria (calzado), etc.

3. Gabinete Binacional Perú-Ecuador y Encuentro Presidencial

Con la República del Ecuador, durante el gobierno del Presidente se han llevado a cabo dos Gabinetes Binacionales.

Encuentro Presidencial y X Gabinete Binacional

En este relevante encuentro que se realizó en la ciudad ecuatoriana amazónica de Macas (Morona-Santiago) el 7 de octubre de 2016, fue el primer encuentro binacional del presidente Pedro Pablo Kuczynski y su homólogo, el Presidente Rafael Correa, oportunidad en el que reafirmaron una relación de confianza mutua, integración y cooperación.

Se destacó que se había alcanzado un intercambio comercial de US\$ 1600 millones y las inversiones peruanas en el Ecuador llegaron a los US\$ 1000 millones. Asimismo, el turismo registro un importante ingreso de 465 000 visitantes anuales.

Se concretaron importantes logros en favor de las poblaciones de frontera, en especial: la articulación de estrategias para la lucha contra el zika; la limpieza conjunta del canal de Zarumilla; la suscripción de un Convenio marco de Cooperación en materia de minería informal; el apoyo del Perú a la adhesión ecuatoriana al Acuerdo Comercial con la Unión Europea; la devolución al Ecuador de 44 libros y 6 encuadernaciones, como parte de su patrimonio cultural; entre otros.

“La Declaración de Macas” suscrito por ambos mandatarios se mencionó que en dicho acuerdo “contenía temas absolutamente importantes como algunas medidas para proteger el medio ambiente, mejorar los servicios de salud en las zonas de frontera, reducir la desnutrición y reforzar la lucha contra la anemia”.

Se trabajaron temas específicos, como el nuevo trazado del eje vial Loja-Saramiriza, que busca mejorar la conectividad binacional con una ruta directa.

Se demandó las relaciones más fluidas, en cuanto a las comunicaciones, y en ese entendido, la ampliación de los ejes viales.

El Jefe de Estado peruano manifestó también que se decidió ir adelante con la interconexión eléctrica de 500 kilovoltios, en lugar de la conexión actual de 220 kilovoltios, para mejorar la interconexión energética. Reafirmó la posibilidad de evacuar el petróleo del Lote 86 de Ecuador hacia el Pacífico a través del oleoducto norperuano. Enfatizó, en dicha oportunidad, que era necesario promover la reducción de las tarifas de roaming internacional para una mejor comunicación.

Por otro lado, los ministros decidieron fomentar la inclusión económica con un enfoque de desarrollo productivo y vinculación con los mercados locales, así como efectuar acciones para reducir la violencia de género y fomentar la participación de la mujer, impulsar el empleo juvenil, reconocimiento de los títulos de educación universitaria e impulsar un programa de movilidad académica y estudiantil.

Se acordó también brindarle una continuidad al mantenimiento de los ejes viales binacionales y obras para mejorar su capacidad. Igualmente, iniciar la construcción del mercado de Zarumilla e intercambiar experiencias sobre el “sistema de alerta temprana de emergencias”.

En cuanto a temas ambientales y energéticos, se acordó desarrollar una mejor regulación de los recursos forestales y formular un programa binacional contra las sequías.

El en denominado eje de seguridad y defensa se decidió implementar operaciones conjuntas para prevenir y erradicar diversos delitos, como el contrabando y la minería ilegal.

En el eje de los asuntos productivos, comerciales y de turismo se acordó fortalecer las pequeñas empresas e implementar estrategias de promoción turística, al tiempo de iniciar el proyecto Puyango-Tumbes.

Se profundizaron las relaciones bilaterales, en tanto contamos con fronteras comunes con dificultades y con problemáticas comunes de las poblaciones entre nuestros países en su desarrollo.

Cabe mencionar que ha existido una voluntad manifiesta de continuar nuestras relaciones a un buen nivel, lo que repercute en cuanto a menores gastos en materia de defensa, recursos que se derivan a otros sectores de desarrollo.

El presidente ecuatoriano dijo que la paz “no solo es presencia de paz, sino de buen vivir”. A los 18 años de los acuerdos de Brasilia, dijo que debemos “unir nuestras zonas de frontera, haciendo énfasis en el seguimiento de los acuerdos. Se ha avanzado mucho, pero debemos de recuperar mucho tiempo en los que nuestras fronteras han estado abandonadas.

Son más de 1,800 km de carreteras para integrar nuestras fronteras, y reitero en desminado, muestra de cooperación y, es históricamente que países unidos por la paz realizan tareas de desminado. Desde el año 2000 hasta septiembre 2015, y se han liberado 463 mil m² de desminado y se han destruido 10,500 minas en la zona de frontera.

Los operativos de seguridad se han desactivado grupos delictivos en las zonas de frontera, y bajo de índices de homicidios. El balance es positivo, dentro de las metas y los procesos que continúan.

Por su parte el presidente Pedro Pablo Kuczynski manifestó que “debemos buscar la integración, la conectividad –vía carreteras–proyecto de riego, integración eléctrica con un incremento hasta en 500 kilovoltios. Por otro lado, el tema es el oleoducto norperuano, que podría servir para el producto ecuatoriano hacia el pacífico. Reconoció el avance del Ecuador y “aprender los unos de los otros”. Se refirió al desarrollo del Ecuador en cuanto a la seguridad ciudadana, educación, infraestructura, y –añadió– el Perú necesita una ‘revolución social’, lo que quiere decir que cada casa urbana debe tener agua potable y desagüe, cada calle su seguridad, cada niño debe tener acceso a un colegio público, y finalmente la salud pública, especialmente en la zona donde nos encontramos”. Dijo “tenemos a ministros, al Primer Ministro, el Canciller, la Ministra de Defensa, el Ministro del Interior, Agricultura, Comercio Exterior y Turismo, Ministro de Medio Ambiente, Ministro de Agricultura, Ministro de la Producción, Ministro de Educación y al Vicepresidente de la República, Ministro de Transporte y Ministro de Energía y Minas.⁵

América Latina debe integrarse, y citó que hace 100 años en 1916 América Latina representaba un 8% del Producto Mundial y continuamos siendo así, y Asia avanzó, debemos hacer un gran esfuerzo y dar el salto a la modernidad... El tema del desminado de las zonas de frontera, fue desde un primer momento un asunto de importancia en las conversaciones.⁶

En este Encuentro Presidencial y X Gabinete Binacional se emitió una Declaración Conjunta 025-15.

3.1. Encuentro Presidencial y XI Gabinete Binacional Perú-Ecuador

Se realizó en la ciudad de Trujillo el 20 de octubre de 2017, con el encuentro entre los Presidentes Pedro Pablo Kuczynski y Lenín Moreno, el que finalizó con la suscripción de la “Declaración de Trujillo”.

La Declaración de 25 puntos, concertó una expresa voluntad de continuar trabajando por la integración de nuestras naciones en base de una agenda común dirigida al desarrollo integral y sostenible, principalmente, en la zona de integración fronteriza.

Se señaló que la cooperación debe intensificarse en materia laboral y que se evaluará la creación de una mesa de Trabajo sobre la movilidad humana y asuntos migratorios.

Igualmente se ratificaron el compromiso respecto a la gestión integrada de recursos hídricos de las cuencas transfronterizas y el inicio del Proyecto Puyango-Tumbes.

También se encuentra el compromiso de profundizar la cooperación contra la delincuencia organizada que transpone fronteras en todas sus modalidades.

La Amazonía fue otro tema que resalto en los pronunciamientos de ambos mandatarios. Existe una común posición de la “necesidad de protegerla”, recordando que constituye una de la mayor cuenca hidrográfica del planeta.

Se recordó que en breve habrán pasado 20 años de la suscripción del acuerdo de paz entre Perú y Ecuador luego del conflicto del Cenepa, de 1995.

La Declaración de Trujillo del XI GABINETE BINACIONAL ECUADOR – PERU se plasmó de un contenido beneficioso para ambos países.

4. Encuentro Presidencial y Gabinetes Binacionales Perú-Bolivia

4.1. Encuentro Presidencial y II Gabinete Binacional Perú-Bolivia

El 4 de noviembre en Sucre, Bolivia, se llevó a cabo el II Gabinete Binacional Perú-Bolivia, coincidiendo con el Encuentro Presidencial entre los mandatarios de ambos países, quienes expresaron que dicha visita culminó con acuerdos concretos para fortalecer la integración de los principales temas de la agenda bilateral.

Su principal objetivo fue impulsar una frontera fluida con controles reducidos, carreteras en buen estado y programas conjuntos de apoyo a los pequeños y medianos empresarios.

La agenda del encuentro giró en torno a cuatro ejes:

- Recursos hídricos;
- Seguridad y defensa;
- Asuntos económicos y comerciales; y,
- Políticas sociales y fortalecimiento de entidades públicas de ambos países.

El Presidente Kuczynsky reiteró que la agenda comprendía la integración, especialmente en transporte, acceso al océano; mencionando que el trazo de una línea férrea debería priorizar una ruta más corta, no por Brasil ni por el norte del Perú porque causaría problemas ambientales, siendo Bolivia, la ruta más viable entre los puertos de Santos (Brasil) y el puerto de Ilo (Perú), para la concreción de un nivel superior en la integración comercial entre Brasil, Bolivia y Perú.

Por otro lado, se abordó la problemática de la contaminación del Lago Titicaca, que permitirá que sea un sistema saludable al 2015.

Se renovó el compromiso en la protección y atención integral de la niñez, la juventud y las personas adultas mayores, así como la lucha contra la violencia de género.

Con relación al proyecto de corredor ferroviario bioceánico central (CFBC), se expresó que éste facilitaría un mayor intercambio de nuestros productos, proyectándonos a todo el gran mercado del Asia Pacífico, lo que redundará en la mejora del nivel de vida de nuestras poblaciones que serían beneficiadas con el incremento en sus productos de exportación. En ese sentido, se propició la suscripción del Memorandum de Entendimiento para promover la viabilidad de este corredor.

Lo anterior, por cuanto uno de los objetivos permanentes que ha mantenido el Perú ha sido la integración, principalmente, con todos los países de la región sudamericana, mediante la construcción de medios de comunicación posibles para el desarrollo de nuestro comercio, especialmente con los países limítrofes.

Alemania, China e India manifestaron su interés de financiar el proyecto. Asimismo, el Secretario General de la UNASUR, Ernesto Samper, dijo que se gestionará recursos para los estudios que se requieran para dicho proyecto del corredor, destacando que beneficiará a los países de la región.

Esta importante visita de nuestro mandatario a Bolivia, en el marco de la política exterior actual, confirmó la prioridad que el gobierno otorga a la integración en beneficio de la ciudadanía.

Se suscribió la “Declaración de Sucre”, relevando la importancia de los gabinetes ministeriales para constituir la alta más instancia de diálogo político-bilateral y contribuir al fortalecimiento y profundización de las relaciones de ambos países.

Cabe recordar que respecto a la Ferrovía Transcontinental Brasil-Perú (FETAB), dada su gran inversión, el Presidente Pedro Pablo Kuczynski, en el marco de su visita oficial a China, a mediados de setiembre de 2016, manifestó que, por ahora, privilegiará la construcción de las vías férreas Ica-Lima y Lima-Barranca, en lugar de este citado proyecto, optando por el Corredor Ferroviario Bioceánico Central Brasil-Bolivia-Perú (CFBC).

El entendimiento recíproco gobernará nuestras conversaciones, dijo el Presidente Kuczynski.

Se suscribió la Declaración Presidencial, anexándose el Plan de Acción de Sucre que contiene 116 compromisos en los cuatro Ejes Temáticos que componen este mecanismo. Asimismo, se suscribieron 13 instrumentos bilaterales.

4.2. Encuentro Presidencial y III Gabinete Binacional Perú-Bolivia

Se efectuó en Lima el 1 de setiembre de 2017, oportunidad en la que ambos mandatarios nuevamente se reafirmaron el alto nivel de

nuestras relaciones bilaterales, profundizando los lazos históricos de nuestras relaciones.

El Presidente Pedro Pablo Kuczynski y su homólogo boliviano, Presidente Hugo Morales, suscribieron la “La Declaración de Lima”, documento en el que se reafirmó las fortalezas de nuestra relación bilateral y el compromiso común de la observancia y respeto al derecho internacional.

Esta Declaración, compuesta de 28 puntos, “El Perú y Bolivia destacaron su interés en incrementar el comercio, las inversiones y el turismo, como elementos fundamentales para potenciar el desarrollo económico y social de ambos países”.

Asimismo, se establecieron compromisos para combatir la minería ilegal y los contaminantes que afectan a los ríos y zonas sensibles, con el fin de preservar el medio ambiente.

También se acuerda “Promover la utilización del Puerto de Ilo, a través de Alianzas Estratégicas, a objeto de importar las importaciones y exportaciones de carga desde y hacia Bolivia.

Se efectuaron proyecciones para combatir la delincuencia y la criminalidad organizada, para lo cual se debe de “Fortalecer la cooperación en el ámbito judicial y policial, particularmente la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, de armas, contra la minería ilegal, extracción ilegal de madera”.

Tras el III Gabinete Binacional Perú – Bolivia, desarrollado el 1 de setiembre de 2017 en Lima, los presidentes de Perú, Pedro Pablo Kuczynski, y de Bolivia, Evo Morales, suscribieron la Declaración de Lima.

5. Encuentro Presidencial y III Gabinete Binacional Perú-Colombia

Se llevó a cabo en la ciudad de Arequipa, el 26 y 27 de enero de 2017, con la presencia de los Presidentes Pedro Pablo Kuczynski y Juan Manuel Santos, y cuyos ejes de debate se circunscribieron a cinco puntos:

- Gobernanza y asuntos sociales
- Asuntos ambientales y mineros energéticos
- Comercio, desarrollo económico y turismo
- Seguridad y Defensa, y
- Asuntos fronterizos y migratorios

En este sentido en la “Declaración de Arequipa”, concertada en catorce puntos, se destacó el alto nivel de las relaciones bilaterales la que se “sustenta en una amplia comunidad de valores e intereses, y de manera particular en el respeto al Estado de Derecho, la defensa y promoción de la democracia y las libertades fundamentales, así como una visión compartida del desarrollo y la gobernanza mundial”.

En el numeral 2 “El Presidente del Perú reiteró su felicitación al Presidente de Colombia por la Firma del Acuerdo de Paz en Colombia y su actual etapa de implementación, que constituye un logro trascendental que permitirá consolidar la paz y la estabilidad regional, y manifestó su voluntad de contribuir en el proceso de construcción de la paz. Asimismo, formuló votos para que el diálogo oficial con el ELN concluya próximamente y de manera satisfactoria”.

Se coincidió al expresar que las “reuniones de los gabinetes binacionales que constituyen la máxima instancia de diálogo político bilateral, han contribuido a fortalecer los vínculos entre ambos países y la cooperación institucional, bajo un enfoque de complementariedad, de manera particular en la zona de integración fronteriza” Binacionales

Se añade igualmente que “En este contexto destacan los logros y avances alcanzados desde el II Gabinete Binacional celebrado en Medellín el 30 de octubre de 2015, así como los compromisos adoptados en el marco del presente encuentro, que tienen como objetivo profundizar la coordinación y cooperación y, afrontar desafíos comunes en las áreas de gobernanza y asuntos sociales, ambiental y minero energético, comercio, desarrollo económico y turismo, seguridad y defensa”.

Se reafirmó la condena a la corrupción y subrayaron los “graves efectos que genera en la institucionalidad política y en el desarrollo económico. En este contexto, acordaron coordinar acciones binacionales para combatir de manera decidida la corrupción y la impunidad”.

También “Resaltaron el pronto inicio de proyectos binacionales en la zona de integración fronteriza e instruyeron a sus ministros de Economía y Hacienda que asignen a la brevedad posible, los recursos comprometidos al Fondo de Desarrollo”.

De manera especial, se destacó el compromiso con los procesos de integración en los que Perú y Colombia participan, y de manera particular en la Alianza del Pacífico, reafirmando los mandatos asumidos en la “Declaración de Varas”, con la finalidad de lograr la plena movilidad de bienes, servicios, capitales y personas y promover la proyección de sus Miembros a la Región del Asia Pacífico.

Ambos mandatarios manifestaron su voluntad de fortalecer la coordinación en el ámbito multilateral, en Naciones Unidas, del Sistema Interamericano, y de otros organismos internacionales. Se decidió establecer un mecanismo de coordinación en asuntos multilaterales a nivel de Cancillerías.

Asimismo, se acordó “fortalecer la coordinación y cooperación, y de compartir experiencias en el proceso de ingreso de ambos países a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)”.

“Reafirmaron su voluntad de continuar trabajando conjuntamente en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático e hicieron un llamado a la comunidad internacional para cumplir con los compromisos acordados”.

Se instruyó a los Ministros a realizar, bajo coordinación de los ministerios de Relaciones Exteriores, el seguimiento y la verificación de los compromisos acordados en el Plan de Acción anexo, conformantes de la Declaración Conjunta, los que serán evaluados en el próximo Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional a celebrarse en Colombia.

En conclusión, el Gabinete Binacional Perú Colombia es el mecanismo de diálogo político diplomático de más alto nivel, el que ha contribuido a fortalecer y ampliar la relación entre ambos países.⁷

Cabe recordar que el I Gabinete Binacional que se llevó a cabo en la ciudad de Iquitos el 30 de septiembre de 2014, destacándose, en esa oportunidad, los lazos que unen desde sus orígenes a ambas Naciones, identidades culturales, visiones y valores compartidos y hechos

comunes históricos de trascendencia, y la proyección bioceánica de nuestras economías y la pertenencia a las regiones Andinas y Amazónica, consideradas entre las más diversas del planeta.

6. Encuentro Presidencial y el I Gabinete Binacional Perú-Chile

Fue calificado como un logro importante con el vecino país, concretándose el 7 de julio de 2017 en la ciudad de Arequipa.

Con anterioridad el Presidente Kuczynski viajó a Chile el 29 de noviembre de 2016 con el fin fortalecer la relación bilateral, y en tal ocasión se declaró “la posibilidad que se establezca un sistema de Gabinete Binacional con Chile, tal como se viene realizando con las naciones vecinas de Ecuador, Bolivia y Colombia”.

Asimismo el presidente manifestó que la agenda de su viaje permitirá establecer la forma de trabajo conjunta, siendo un proyecto de importancia la interconexión.

Por su parte, el Canciller chileno Heraldo Muñoz, coincidentemente, anunció su viaje a Lima para el 9 de noviembre para efectuar las coordinaciones sobre el encuentro en la mandataria de su país y el nuestro. En canciller Ricardo Luna había ya manifestado que Un primer diálogo amistoso entre ambos mandatarios se produjo el 28 de julio de 2016, y posteriormente otro en el marco de la Alianza del Pacífico en Puerto Varas en setiembre del mismo año. Esta ocasión se promovió los buenos momentos de reimpulsar y relanzar la relación entre nuestros países, dado los intereses comunes de desarrollo, y se acordó avanzar en los temas que donde tenemos coincidencias.

En este primer Gabinete Binacional con Chile, se aprobaron más de un centenar de compromisos, los cuales se le deben dar el seguimiento apropiado.

La presidenta chilena dijo que “hemos trabajado en equipos en diversas modalidades. Todo esto se a traducir en planes de acción concretos, que muy pronto verán la luz y tendrán efectos muy positivos en nuestros compatriotas”.

Se expresó el compromiso que estos Gabinetes Binacionales se realicen también entre empresarios.

Los compromisos adoptados fueron 121 y se plasmaron en el Plan de Acción, que forma parte de la Declaración Presidencial de Lima. Asimismo, se suscribieron 14 acuerdos en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación; Transporte; Trabajo; Deporte; Salud; Justicia; Áreas protegidas marino costeras; MIPYME; Turismo; Cultura y Educación; Asuntos Consulares y Migratorios; Reconocimiento recíproco y canje de licencias de conducir; Trata de Personas; y Gestión de Desastres Naturales.

7. Otros encuentros presidenciales

Si bien no han estado premunidos de las formalidades de lo que es un Gabinete Binacional, estimamos que estos encuentros presidenciales alientan la consecución de similares objetivos, que con el tiempo van fortaleciendo la relación bilateral, y, al mismo tiempo preparando agendas que constituyan o ameriten la celebración de Cumbres Binacionales.

En ese sentido cabe mencionar la visita del presidente peruano a la Argentina.

7.1. Visita Presidencial a Argentina

Esta visita de trabajo del Presidente Pedro Pablo Kuczynski a su homólogo Mauricio Macri, se realizó los días 2 y 3 de noviembre de 2017, cuyo objetivo fue el deseo por mantener el buen nivel de cooperación existente, al tiempo de fortalecer las relaciones bilaterales y suscribir acuerdos y convenios referidos a la lucha contra la criminalidad, desastres naturales, trata de personas, el tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado transnacional y la cooperación técnica en desastres naturales y en materia educativa, entre otros.

A su arribo, el presidente expresó “Estoy encantado de estar en este país amigo. Siempre hemos tenido una buena relación y queremos mantener esa buena colaboración. Hay varios acuerdos culturales, temas educativos y también hay conversaciones comerciales en marcha”.

También se realizó una cita bilateral ampliada con la presencia de los cancilleres de ambos países

El encuentro de trabajo, entre otros objetivos, fue dirigido principalmente a reactivar el comercio bilateral, el que no ha estado en los niveles apropiados en los últimos años, por tanto, el tema económico y comercial fue un tema prioritario en las reuniones efectuadas en esta oportunidad.

Este desplazamiento del presidente Kuczynski coincidió con su participación en la XVIII Foro Iberoamericano, en la que participó como orador en la sesión inaugural. Cabe señalar que este foro internacional se conforma por miembros de la comunidad política y académica de Iberoamérica, constituyéndose como una oportunidad de tratar relevantes temas vinculados al futuro de la región.

Estuvieron presentes el ex presidente del Brasil, Hernando Cardoso, el Secretario General de la OEA, Luis Almagro.

La ocasión fue propicia para mostrar la buena situación económica del Perú, abordándose temas relacionados con la crisis de representación política, corrupción, globalización, tecnología, trabajo y otros.⁸

8. Consecuencias

Los Gabinetes Binacionales, traen consigo consecuencias positivas para, como hemos referido, en diversos sectores. A título informativo cabe mencionar el sector comercial, como ejemplo inmediato del Gabinete Binacional con Chile, se han desarrollado:

Promueven ruedas de negocios, con el fin de que productores de diversos productos puedan exportarlos a los mercados de Bolivia y Chile, como es el caso de la producción de calzados de la Región de Arequipa. Dichos encuentros han dado cuenta de la participación de empresarios brasileros.

Igualmente, en el sector agrícola, las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna, Cusco y Puno y la Libertad tuvieron la oportunidad el 22 de noviembre de reunirse con empresarios chilenos, en el accionar de la Comisión de Promoción del Perú para las Exportaciones y el

Turismo (PromPerú). Participaron empresarios de Ecuador, Holanda Bolivia, y Brasil.⁹

Esta Rueda de negocios se irán promoviendo con todos los países con los que se han realizado Gabinetes Binacionales y que directamente serán los actores de este mecanismo de una diplomacia binacional o Cumbre binacional.

Constituyen una de las iniciativas del tercer eje estratégico de Desarrollo, Comercial y Fronterizo, en los que participan PromPerú y ProChile.

Cabe resaltar que el intercambio comercial Perú Chile en los primeros nueve meses de 2017 superó montos de 800 millones de dólares, lo que representa el 8% mayor de lo reportado en el mismo período del 2016.¹⁰

9. Conclusiones

- 9.1. Podemos afirmar que el Perú viene liderando estos Gabinetes Binacionales en la Región.
- 9.2. Los Gabinetes Binacionales contribuyen directamente a promover un acercamiento más estrecho entre dos países, con el único propósito de buscar una armoniosa relación y un trabajo común en beneficio de las poblaciones; y, cuyo fin último, es el ciudadano.
- 9.3. Los Gabinetes Binacionales buscan consolidar la integración regional mediante acuerdos, actividades comunes, proyectos de infraestructura, en diversos sectores, como salud, educación, transporte, energía, vivienda, entre otros.
- 9.4. Uno de los medios que destaca para concretar la integración lo constituyen los acuerdos de conectividad en las comunicaciones, como lo reflejan los Gabinetes entre Perú y Bolivia.
- 9.5. Los gabinetes binacionales y nuevos esquemas de integración, responden a un nuevo tipo de política exterior, tal como lo expresó en su oportunidad el Canciller Ricardo Luna.
- 9.6. El Perú en lo que va del gobierno actual, ha logrado un nuevo lugar internacional, gracias a visitas de Jefes de Estado (China, Japón, Cumbre de APEC) y la participación en la Asamblea General de Naciones Unidas, así como el ingreso del Perú al

Consejo de Seguridad de este organismo suprarregional; y, de manera propia los Gabinetes Binacionales, nos permiten aprovechar oportunidades en beneficio del país en momentos cambiantes de una manera impregnada de celeridad.

- 9.7. Lo anterior continúa con lo expresado por el Canciller Ricardo Luna, en el sentido que “la redefinición de las relaciones vecinales permite una proyección colectiva de futuro y, a su vez, calibrar respuestas, con mayor precisión, frente a las rupturas causadas por los turbulentos cambios geopolíticos y geoeconómicos”.
- 9.8. Los Gabinetes Binacionales propicia el acercamiento de dos países con problemas comunes y en espacios concretos en los que se busca encontrar acciones que beneficien a las poblaciones binacionales.
- 9.9. Los Gabinetes Binacionales tienen un origen en las demandas de las poblaciones que usualmente se encuentran en las zonas de frontera.
- 9.10. Los Gabinetes Binacionales se circunscriben a determinados Ejes determinantes en las áreas de lo social, cultura, seguridad y defensa, comercio exterior, inversiones y turismo. Asimismo en temas de medio ambiente, desarrollo sostenible, energéticos y mineros, y la integración fronteriza de las poblaciones.
- 9.11. Promueven un mayor dinamismo en nuestras relaciones y un trabajo entre los propios ministros de sectores competentes hacia un desarrollo de beneficio común.
- 9.12. Estimamos que es una muestra de deseos de búsqueda de unidad hacia metas que comparten dos países a favor de sus nacionales.
- 9.13. Se abren también oportunidades de un aumento en el sector del turismo binacional.
- 9.14. Se ha promovido un apoyo a los procesos de paz internos, específicamente la firma del Acuerdo de Paz en Colombia.
- 9.15. Los Gabinetes Binacionales fomentan la cooperación entre las Naciones.
- 9.16. Se han concretado cuatro (4) Ejes Viales entre Perú y Ecuador.
- 9.17. Una de las metas fundamentales es la mejora de la calidad de vida de las poblaciones.
- 9.18. Búsqueda de preservar el Medio Ambiente, preservando las cuencas de los ríos, de manera específica entre Perú y Ecuador.
- 9.19. Las relaciones bilaterales se fortalecen, es una realidad, con esfuerzos y ampliando con experiencias comunes.

- 9.20. Habrá siempre temas que negociar en estos Gabinetes Binacionales, dada la propia dinámica de los objetivos de las políticas exteriores de los países, planteándose metas comunes.
- 9.21. El Presidente “Si los países tuvieran este mecanismo en el mundo estarán mejor y no tuvieran situaciones tensas.
- 9.22. Es un trabajo único que tiene también como eje principal la preservación del Medio Ambiente.
- 9.23. Forma de debatir nuevas demandas y necesidades, diseños para la integración para países.
- 9.24. Se concretan políticas de complementariedad binacional, con estrategias de desarrollo interregional, y con hechos concretos.
- 9.25. Desarrollo tecnológico, con conocimientos compartidos.

Notas

- 1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Edición 2016, Gráficos BERNUY, Lima, p. 31.
- 2 Ibid pp. 114 y 115.
- 3 Ibid., p. 44.
- 4 <http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-vii-encuentro-binacional-fortalecera-lazos-comerciales-peru-y-chile-690571.aspx>
- 5 https://www.youtube.com/results?search_query=discursos+en+el+gabinete++Binacional+Peru+ecuador+de+en+Macas
- 6 https://www.youtube.com/watch?v=BNt5ZNI_-E
- 7 Boletín Informativo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Enero, año 2, No. 5.
- 8 “Agencia Andina”, diarios *El Peruano*, *El Comercio* del 3 de noviembre de 2017
- 9 “Agencia Andina” 22 de noviembre de 2017.
- 10 <http://larepublica.pe/economia/1148751-exportaciones-peruanas-a-chile-bordean-800-millones-de-dolares>

Bibliografía

- “El Peruano”: Publicación “El Primer Año del Gobierno de PPK- Julio 2016-julio2017..UnaSolaFuerza”, Editora Perú, Lima, Perú, 126 pp
- JOSE A. BENZAQUEN PEREA, “Las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno y sus aportes al Derecho Internacional y Nacional entre los años 2004 y 2009”, Tarea Asociación Gráfica Educativa, 200pp.
- BERNALES BALLESTEROS, Enrique, “Constitución de 1993, Análisis Comparado”, RDO Editora 918 pp.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, Ediciones Berrio, año 2008, 163 pp.
- DICCIONARIO JURIDICO ESPASA, SIGLO XI, Editorial Espasa Calpe, S.A. Madrid, España, 2001, 1449 pp.

Los gabinetes binacionales y su relevancia en la política exterior peruana

- DICCIONARIO ENCICLOPEDICO SPASA, Editorial Espasa Calpe, S.A. Madrid, España, 1986, 1675 pp.
- ROJAS ARAVENA, FRANCISCO, ed. Las cumbres iberoamericanas: una mirada global. 2000. FLACSO. Nueva Sociedad. Imp. 199 pp.
- ROUSSEAU, Charles, Derecho Internacional Público, Tercero Edición, Ediciones Ariel, Barcelona, 1966, 774 pp.
- SOLARI TUDELA, Luis, Derecho Internacional Público, Ediciones Studium, Quinta Edición, 397 pp.
- SLOAN E. AMY, Basic Legal Research, Third Edition, Aspen Publishers, New York, USA, 381 pp.
- SORENSEN, Max, Manual de Derecho Internacional Público, Fondo de Cultura Económica, México, 779 pp.

Notes on Foreign Policy Responses to China: The Cases of Chile, Ecuador and Peru⁽¹⁾

Miguel Fuentes Cervantes

Primer Secretario en el Servicio Diplomático. Actualmente se desempeña como asesor de la Dirección General para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Magister en Relaciones Internacionales por la Universidad Thammasat (Bangkok, Tailandia). Alumno del Doctorado de Gobierno y Política Pública de la Universidad San Martín de Porres.

1. Introduction

China's global emergence is an area of study within International Relations (IR) that has been particularly prolific during the last fifteen years, period in which China has expanded its geopolitical influence, became the second world largest economy and maintained a growing military power. The implications of the so called “rise of China” on the dynamics of international politics have been carefully studied from different perspectives and in relation to other powers, key actors, and regions.

A significant part of those academic works has studied the relations with the United States. Other papers discussed the consequences of a rising China on other relevant actors as the European Union and some of its members. Moreover, as Chinese interests have increased at the global stage, scholars have addressed their research from a regional perspective, considering the interactions with East Asia, Africa, Middle East, and Latin America as blocs.

In the case of the latter, different works explore the relations with the Asian giant. Most of them are organized mainly from the Chinese point of view, trying to expose the objectives, elements, and consequences of its growing presence in Latin America. Another group of them analyses the links between China and that region with regard to the United States, considering that the American continent is the closest area of influence of the super power. While recognizing the importance of those documents to understand the new scenario that Latin America is facing, it must be highlighted that only a few of them move from the central idea of China as the main object of study to a deep examination of the responses and strategies that Latin American states have implemented in the face of the growing Chinese presence.

Despite that some arguments suggest that “Latin governments, the business community, academia, and research institutes seem thoroughly unprepared for the complex challenges of coping with China’s offensive into the region”⁽²⁾, this paper argues that a detailed consideration on the foreign policy actions of some Latin American countries would be a positive contribution in order to identify which have been their responses to that new presence.

For that purpose, three Latin American countries (Chile, Ecuador, and Peru) are under study for the period 2001 to 2015. They have similar characteristics: geographically located in South America, neighboring countries with Pacific coast and an Andean topography that provides them vast amounts of natural resources. The three nations are identified as emerging economies, commodity exporters, and they share similar political structures. In addition, the trio has established formal strategic partnerships with China.

Table No. 1

Diplomatic Relations of Chile, Ecuador, and Peru, with China

	establishment of Diplomatic Relations	Opening Chinese Embassy	Opening Embassy in China	Year and Name of Related Partnerships
CHILE	December 1970	June 1971	June 1971	2004 Comprehensive Partnership 2012 Strategic Partnership
ECUADOR	January 1980	July 1980	July 1981	2015 Strategic Partnership

PERU	November 1971	February 1972	March 1972	2005 Comprehensive Partnership 2008 Strategic Partnership 2013 Comprehensive Strategic Partnership
------	---------------	---------------	------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

Source: J. Gachúz; F. Zhongping & H. Jing; Xinhua and People's Daily Agencies, China's State Council, Chinese Embassy in Chile.

2. Scholarly works on the subject

Different academic works have explored the relations between China and Latin America; however, the largest part of them have been mainly organized from the Chinese point of view, trying to expose the objectives, motivations and development of its policy towards the region. The book "Handbook of China's International Relations"⁽³⁾, edited by Shaun Breslin, includes the work of Riordan Roett, entitled "China's deepening ties with Latin America", that describes the recent evolution of China's engagement in the Latin America and focus on the current policy priorities of the Asian major power in the region, namely trade, energy, south-south cooperation and multilateral affairs. In the same line, Marc Lanteigne, in his introductory book on Chinese foreign policy, includes a section about Latin America which provides a brief overview of the political and economic relations between China and the region since the period of the Cold War, concluding that "China's interest in engaging the Latin American countries has been prompted by the PRC's requirement for raw material, foodstuffs and agricultural products"⁽⁴⁾. David Shambaugh is another scholar that addressed this topic in his book "China goes Global, The Partial Power"⁽⁵⁾, arguing the China's approach to the region, since the late 1990s, has been quite systematic, comprehensive, and rapid in the following dimensions: diplomatic, economic, cultural, and military.

Other scholars have developed their researches from a regional perspective, analyzing the links of China with different geographical blocs. In chapter 20 of the book "Chinese Foreign relations, Power and Policy since the Cold War", Robert G. Sutter explores the relations of China with Middle East, Africa and Latin America. In the case of the latter, the author argues that the Asian major power has paid less attention to Latin America than to any other developing region because "geographic distance and China's preoccupation with issues closer to home put Latin America issues low on China's list of

priorities”.⁽⁶⁾ The book also explains that the moderation of Chinese policy in Latin America was probably related to the desire to sustain a positive momentum in the bilateral relations with the United States.

The aforementioned consideration, regarding the United States, has guided another group of scholarly work about the links between China and the region, considering that the American continent is the closest area of influence of the super power. In the book “China’s Expansion into the Western Hemisphere, Implications for Latin America and the United States”⁽⁷⁾, Barbara Stalling develops that idea in part four “The United States, China, and Latin America: What kind of triangle?”. The author argues that it is quite unlikely that either China or Latin America will push for an aggressive alliance and that there is no evidence that China wants to challenge the United States any time soon in the region.

Similar approach is used in the report “China, Latin America, and the United States: The New Triangle” edited by Cynthia J. Arnson and Jeffrey Davidow for the Woodrow Wilson International Center for Scholars.⁽⁸⁾ The document reviews the discussions of renowned academicians on the topic and suggests that Latin American countries had in China the opportunity to diversify, economically as well as politically, their international patterns beyond traditional counterparts in the United States.

Other important compilation of papers on this topic is “China engages Latin America, Tracing the Trajectory”,⁽⁹⁾ edited by Adrian Hearn and José León-Manríquez. The paper of Daniel P. Erikson, on “Conflicting US Perceptions of China’s Inroads in Latin America” highlights that, while Latin America may offer fewer possibilities for US-China collaborations than other parts of the world, and Chinese and US interests are generally perceived to be competing with each other in the region, there may be occasional opportunities to collaborate in certain areas as infrastructure development.

Finally, it is important to mention academic works that have discussed the relationship of China with certain Latin American countries. In this regard, the book “From the Great Wall to the New World: China and Latin America in the 21st Century”,⁽¹⁰⁾ edited by Julia C. Strauss and Ariel C. Armony, and the book “Latin America Facing China, South-South Cooperation Relations beyond the Wash-

ington Consensus”,⁽¹¹⁾ edited by Alex E. Fernández and Barbara Hogenboom, include valuable observations of different scholars on the cases of Argentina, Bolivia, Brazil, Colombia, Chile, Peru, and Venezuela.

While recognizing the significance of these different documents for the understanding of the new scenario that Latin America is facing, it must be noted that there is an academic space to be filled regarding studies and researches on the responses that small states have implemented in the face of the growing Chinese presence in the region. In this context, the aim of this paper is to make a contribution in that regard.

3. A structured approach: China’s Policy Paper on Latin America and the Caribbean

On 5th November 2008, the Chinese government issued the “China’s Policy Paper on Latin America and the Caribbean”, a ten⁽¹⁰⁾ pages document presented as a road map and organizer for the relations with the region. Being the first paper regarding Latin America, it is not the first of its kind. Previously, China developed similar regional guidelines for its relations with Europe, launching the “China’s Policy Paper on the EU” in 2003, and with Africa, stated in the “China’s African Policy Paper”.⁽¹²⁾

Most of the dynamics between China and the region before 2008 followed the pattern drawn up by the Policy Paper. However, its appearance was significant for two main reasons. On one side, it gave order to the actions of the Chinese counterpart, setting objectives and long term goals – despite general in scope – and focusing in certain areas of interest. It was an effort to organize China’s diplomatic, economic, cultural and military ties with Latin America, which were first proposed by President Jiang Zemin in 2001.⁽¹³⁾ And on the other side, the Policy Paper provided a referential framework for the reactions and responses coming from the countries of the region.

It must be said that the Policy Paper was released shortly before the participation of President Hu Jintao in the Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC) Summit, November 2008, in Peru, when he also visited Costa Rica and Cuba. As the think tank Council for Hemis-

pheric Affairs (COHA) acknowledges, the opportunity of the release was especially important for the Latin American countries seeking to diversify their export markets and decrease their dependence on declining foreign direct investment from the U.S. and Europe. In this context, the vast foreign reserves accumulated by China – reported as US \$1.95 trillion by December 2008 – provided valid reasons for the region to closely follow the summit’s developments.⁽¹⁴⁾

The aim of the document is “to further clarify the goals of China’s policy in this region, outline the guiding principles for future cooperation between the two sides in various fields, and sustain the sound, steady and all-round growth of China’s relations with Latin America and the Caribbean”.⁽¹⁵⁾ There are four main goals of China’s policy on Latin America and the Caribbean stated in the document. The first goal is to promote mutual respect and mutual trust and expand common ground. The second one is to deepen cooperation and accomplish win-win results for the two sides. The third goal is to carry out more cultural and people-to-people exchanges to boost common progress and intensify exchanges. Lastly, seeing that majority of countries in Latin America and the Caribbean support China’s core interest of reunification and haven’t had any official ties with Taiwan, China is, therefore, ready to develop state-to-state relation with the region based on the one China principle.

The Policy Paper is divided into five parts, including Latin American and the Caribbean (LAC) status and role, China’s relations with LAC, China’s Policy on LAC, strengthen China’s Comprehensive Cooperation with LAC, and China’s relations with LAC regional organizations. Finally, China’s policy toward Latin America and the Caribbean covers four fields or dimensions: political; economic; social and cultural; and peace, security and judicial affairs.

4. Foreign Policy Responses

This section will focus in the foreign policy responses of Chile, Ecuador and Peru to the increasing presence of China in Latin America. For this purpose, the analysis departs from the assumption that, because of limited capabilities, the three states cannot implement a large set of actions and they have to concentrate their resources in specific foreign policy responses.

4.1 Response of Chile

When observing the foreign policy responses of Chile to China during the period 2001-2015, it is important to frame them within two major trends that have shaped Chilean international action in this century. On the one hand, Chile has been a follower of the principles of open regionalism. As a former Chilean diplomat explained, that implied a multiple and balanced insertion in its economic relations with the world.⁽¹⁶⁾ To do so, Chile intended to combine unilateral, bilateral, regional and multilateral mechanisms that brought its foreign policy closer to its commercial policy; this strategy may be referred to as economic diplomacy.⁽¹⁷⁾ It must be pointed that Chile does not have a Ministry of Commerce per se, but a public agency named General Directorate of International Economic Relations (DIRECON) under the Ministry of Foreign Affairs.

On the other side, its geographic location has determined a traditional projection to the Pacific Ocean and in that context Chile perceives itself as a Pacific Rim country that should implement an active foreign policy in order to capitalize the opportunities that arise from the interaction with the dynamic Asia Pacific region.⁽¹⁸⁾ Both trends complemented each other when addressing the issue of the bilateral relation with China. Chile has applied its skills related to trade liberalization in order to structure its relation with this major player in Asia-Pacific. The South American nation has used its specialization in international commerce and the tools of economic diplomacy to organize the core issues of the bilateral relation, which has been settled in economic terms, particularly in the trade of goods.

Chile responded China by adopting independent and pioneering initiatives in order to structure the bilateral relations with China within the framework of economic diplomacy. That meant conducting the relationship emphasizing economic activities according to a pace that was settled by the small state in different opportunities. Chilean activism reflected in its eagerness to engage through continuous commercial initiatives. Starting with the recognition of China as market economy country in 2004, then the first negotiation in Latin America of a Free Trade Agreement with China (concluded in 2005), and with the commercial bias of the bilateral mechanisms,⁽¹⁹⁾ Chile permanently pushed forward in its interactions with China, focusing in market access.

Moreover, Chile was willing to bear with the related costs. China is more likely to conduct a regional approach with Latin America, where individualization demands extra work. To keep the attention of the Asian power, Chile had to keep taking the lead in the interactions permanently. Nevertheless, focusing in one single counterpart could be at the expense of other important bilateral relations. Moreover, for states with limited capabilities, its foreign policy actions should be based on concentrating resources for particular objectives. Chile took the risk of the impacts of concentrating the agenda in trade, pending the challenge of diversification of the bilateral ties, a situation that caused domestic concerns. It could be argued that, for a country as Chile – that perceives its foreign policy in terms of trade promotion – the outcomes of the relation with China were positive. However, the questions regarding the sustainability and duration of the high demand for commodities and the impact of Chinese exports on the local suppliers could be a setback, as well as the limitations of its activism to diversify the bilateral links with other important partners.

The challenges are related to the fact that the relation is narrowed only to commercial terms with a highly concentrated pattern. The location of Chile at the extreme south of the continent, which restricts its possibilities to perform as an effective platform or gateway in the region, is another reason for the limited strategic content in the bilateral agenda. Another element to consider is that, having close ties with the continental status quo power, the United States, Chile's foreign policy has been very attentive to do not cause any confusion about the motives for its approach to China.

4.2 Response of Ecuador

Starting in 2007, Ecuador is the country that appears to have managed its foreign policy toward China's presence in the way of bandwagon with the search of profit⁽²⁰⁾ as the core of the relationship. In this regard, it can be argued that Ecuador adopted the most vulnerable response with China according to the concessions granted to the major power, particularly with the loans-for-oil relation. The logic behind bandwagon with the Asian major power was the search for economic assistance in circumstances where the conditions of the traditional creditors were perceived as negative for the Ecuadorian side. Considering the interest of China in commodities, Ecuador responded by negotiating a number of loans in order to level up its go-

vernment capability, whether financial or competitive. Since then, China has played a key supportive role becoming Ecuador's largest foreign lender.

There are different sources that register the increasing amount of loans granted by China. The Central Intelligence Agency reported that it was \$9.9bn in forward oil sales, project financing, and budget support loans as of December 2013.⁽²¹⁾ A 2015 report from the New York Times indicated that Ecuador had received nearly \$11bn, referring that much of which has gone for hydroelectric, bridge, road and other infrastructure projects.⁽²²⁾ The Wall Street Journal brought up a higher number, estimating that China has committed more than \$12bn in financing to Ecuador between 2009 and 2014.⁽²³⁾

A benefit-based evaluation would indicate that Ecuador's response could be labeled as an effective approach seeing that the crude oil resources have helped to manage the budgetary deficit after the country defaulted on international debts in 2008. From the Ecuadorian perspective, that support was crucial for the government to achieve domestic goals regarding public spending in social policies and infrastructure, and politically, by strengthening the country's regime stability with those positive results. In addition, the cooperation model was facilitated by similar ideological and political factors between the two parties.

However, a complete assessment should include the costs of the response for Ecuador. In this regard, there are many elements to be concerned in the case that the bandwagoning for profit trend deepens. Since the mechanism of sales gave control of important amounts of its oil to Chinese companies, concessions as renouncing or delegating control of those resources, for an OPEP nation like Ecuador, could seriously restraint its capacity to perform within that regime. Furthermore, Ecuador could face upcoming challenges to pursue autonomous decisions limited by high financial commitments. In addition, the country could experience increasing levels of dependence that could affect its international action in the medium term if the major power withdraws its support or if it is not able to provide it with the same intensity. Those are critical matters for Ecuador that challenge the effectiveness of those measures.

Despite the granted concessions, the bandwagoning response of Ecuador cannot be identified as submission. The motive of the Ecua-

dorian reaction does not address traditional security concerns or surrender. The core of the links is about economic cooperation and financial assistance. Apart from oil sales, there are no other critical strategic issues involving the relationship. Yet, the Ecuadorian side should consider that when a relationship with these characteristics is already accepted and moving forward, there are risks of retaliation or punishment if the small state decides to realign its foreign policy in the future or refuse to follow coercive measures, not in the military field but in the economic.

In general terms, the degree of dependence that a small state develops with the bandwagon power could be seen as a lock or straightjacket for its policy alternatives. In the case of Ecuador, a new government administration with different political affiliation could be a major factor to alter the decisions in foreign policy responses, as it occurred in 2007, and a future wave of high oil prices could be a strong support for the country complemented by an effective management and control of the future sales.

4.3 Response of Peru

One interpretation about Peruvian foreign policy suggests that, during its republican history, it has been characterized by two confronted trends.⁽²⁴⁾ On one side, Peruvian diplomacy has been influenced by a sense of regional solidarity and cooperation within South America. And on the other, the country had to deal with long and intricate border disputes. Still during the 90s, Peru concentrated an important amount of its international efforts in solving boundaries issues.⁽²⁵⁾ Within this context, the development of an Asia-Pacific agenda was still in process for Peru. However, a new peaceful regional scenario and the country's admission as member of APEC in 1998 cleared the way for a new relationship with the Asia-Pacific region.

With a renewed focus on the Pacific Rim, during the first years of the new century, the Sino-Peruvian relationship had the commercial ties as a main driver. The trade structures began to develop rapidly since 2004 when Peru's first announcement on granting Market Economy Status to China and traditional Peruvian mineral exports matched the growing Chinese demand for commodities. In December 2004 the Chinese side gave back by granting Peru Approved Destination Status (ADS)⁽²⁶⁾ and in 2005, both countries announced their decision to establish a Comprehensive Cooperative Partnership. Later in 2006,

in the framework of the APEC Leaders' Meeting in Vietnam, the South American nation proposed to initiate negotiations of a Free Trade Agreement, which were officially launched the following year. Subsequently, during the 2008 APEC Summit in Lima, both countries elevated the category of the relationship to Strategic Partnership.

During the period of analysis, Peru was able to introduce certain new elements to the bilateral links that politically upgraded and partially diversified the relationship. The Peruvian side was particularly concerned about providing political stepping stones to the development of the bilateral ties and intended to set new political upgradings to every major advance with China, chaining the status of the relationship to important economic or strategic milestones. For that purpose, Peru seized the opportunity that China's strategic partnership diplomacy provided as a political base. For example, in the case of the conclusion of the FTA, Peru conceived it as a product of the Strategic Partnership, which was elevated to Comprehensive Strategic Partnership in 2013.

Another key element of the Peruvian approach to China has been the idea of presenting the country as a regional hub to South America considering its geographical location. The vision of Peru being a gateway for the region to the Pacific has been developed within the foreign policy institutional framework.⁽²⁷⁾ For example, the perception that Peruvian authorities had on the FTA with China was that it followed the national strategy to become an operation center of Asia in South America.⁽²⁸⁾ The position of Peru, in the center of South America, gives the country the natural condition of platform to the region and particularly to Brazil, an important Chinese supplier. The regional hub aspiration of Peru converged with the Chinese interest to reduce transport costs of imports as Brazilian soya and the plans of the later to expand its trade with China through a Bi-Oceanic Railway Connection. Despite not being a Peruvian proposal and still in discussion stage, that proposal contributed to enforcing the strategic content of the bilateral relations and supported the perception of Peruvian role as the inter-oceanic gateway and regional connector.

Taking into consideration that Peru's actions have been influenced by a regional perspective, another response was to build network linkages with like-minded states in order to establish a regional functional area, with focus on the Asia-Pacific region. In 2010, the

Peruvian Government proposed the creation of a deep integration area in the Pacific originally including Chile, Colombia and Ecuador. ⁽²⁹⁾ Mexico expressed its interests in this initiative and was subsequently invited, while Ecuador did not respond. The plan of the Pacific Alliance was to build an integration area based on the existing bilateral trade agreements between the members and create an economic bloc to act as buffer and incentive towards other economies, as China. Gathering the most dynamic emerging economies of Latin America built an attractive counterpart through which its members can promote its interests with stronger support.

Peru should continue to exploit the advantages of its central position in Latin America. Nevertheless, a feasible plan of transforming the country into an influential hub requires overcoming infrastructure and logistic deficits, which could be a medium term field of cooperation with China.

5. Conclusion

Current figures suggest that China, despite its economic slowdown to a single digit growth rate, will continue to demand Latin American commodities and eventually could give space to introduce certain value-added products. In addition, Chinese direct investments will continue landing in the region and the financial sector would be the new branch of its growing presence through the arrival of Chinese development banks and financial agencies.

In that scenario, countries as Chile, Ecuador and Peru should target towards a more balanced economic relationship, trying to diversify the commodity based pattern of trade and conducting the bilateral relations with China within the framework of structures that guarantee certain level of predictability. Chile and Peru have made progress in this direction. Moreover, the trend of infrastructure projects funded by Chinese investors should be oriented to address national priorities as the deficit in logistic facilities (ports, airports, railways, among others). The three countries should conduct their negotiations with a criterion of sustainability and mutual benefits.

The future responses of Chile and Peru to China's presence might continue to follow the major trends of its current reactions. To balance the commercial orientation of the relationship, it seems possible

that Chile will upgrade de links with China in the financial sector, due to its specialization in economic diplomacy. However, considering internal constraints, Chile does not seem to be a major destiny for Chinese direct investments in the coming years.

Ecuador, as a state with limited capabilities, is likely to keep following the bandwagoning strategy, despite the risks mentioned in the previous section. A new government administration, with different political affiliation, could be a major factor to alter the decisions in foreign policy responses, as it occurred in 2007.

Finally, the analysis suggests that Peru will continue to exploit the advantages of its central position in Latin America and lean on the support of regional arrangement to increase its bargaining power. The links with China in the political side will continue to develop and the cultural exchanges, considering the historical bonds between the two countries, seem to be a dimension that will strengthen the connections.

To enhance further discussion on this topic, a comparative perspective is presented as summary in the next table. It focuses on the economic policies undertaken by Chile, Ecuador, and Peru within the foreign policy response adopted by each one. It is an exercise to organize, in ten categories, the measures that have shaped their behavior.

Table No. 2
Economic Actions by Chile, Ecuador and Peru regarding China, 2001-2015

<i>FIELD</i>	<i>CHILE</i>	<i>ECUADOR</i>	<i>PERÚ</i>
<i>TRADE</i>	FTA in force, negotiated in three stages.	No FTA.	FTA in force, comprehensive one.
<i>NATURAL RESOURCES</i>	Long term minerals supply agreements.	Forward oil sales agreements.	Minerals supply through market channels.
<i>INVESTMENT</i>	Investment Agreement with low results.	Mainly in energy sectors based on forward oil sales.	Mining concessions based on Law-Contracts.
<i>INDEBTEDNESS</i>	China is not top 10 creditors.	China is major creditor.	China is not top 10 creditors.

FINANCIAL COOPERATION	Establishment of clearing bank for transactions in renminbi.	Assistance for financial stabilizations	Proposal to open Chinese bank branch.
MULTILATERAL INSTITUTIONS	No clear action.	No clear action.	Anti-dumping actions in WTO.
REGIONAL ARRANGEMENTS	APEC / Pacific Alliance	No clear action.	Peru a regional hub. APEC / Proposed Pacific Alliance.
SPECIAL ENVOYS	Appointing Asia Pacific Ambassador	No clear action.	No clear action.
COMMERCIAL OFFICES	Beijing, Guangzhou, Shanghai and Hong Kong	Beijing, Canton and Shanghai.	Beijing and Shanghai
MIGRATORY FACILITIES	Agreement to waive charges for tourist visa.	Agreement to waive tourist visa for Chinese travelers.	Migratory facilities for Chinese citizens under certain conditions.

Source: Author's elaboration based on research findings.

References

- 1) This work is based on the thesis "Foreign Policy Responses to China's Growing Presence in Latin America: The cases of Chile, Ecuador and Peru" of the author (Thammasat University, Bangkok, Thailand).
- 2) David Shambaugh. *China Goes Global: The Partial Power*. (New York: Oxford University Press, 2013), 112.
- 3) Riordan Roett. "China's deepening ties with Latin America", in *Handbook of China's International Relations*, ed. Shaun Breslin, 1st ed. (New York: Routledge, 2010), 200-208.
- 4) Marc Lanteigne. *Chinese Foreign Policy, An Introduction*, 2nd ed. (New York: Routledge, 2013), 197-199.
- 5) Shambaugh. *China goes Global, The Partial Power*, 111-120.
- 6) Robert G. Sutter. *Chinese Foreign Relations, Power and Policy since the Cold War*, 4th ed. (London: Rowman & Littlefield), 314-325.
- 7) Barbara Stallin. "The U.S.-China-Latin America Triangle: Implications for the Future", in *China's Expansion into the Western Hemisphere, Implications for Latin America and the United States*, ed. Riordan Roett and Guadalupe Paz (Washington D.C.: Brookings Institution Press, 2008), 239-259.
- 8) Cynthia J. Arnson and Jeffrey Davidow, (eds.). *China, Latin America, and the United States: The New Triangle* (Washington D.C.: Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2001).

- 9) Daniel P. Erikson. "Conflicting US Perceptions of China's Inroads in Latin America", in *China Engages Latin America*, ed. Adrian H. Hean and José Luis León-Manríquez (Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2011), 117-135.
- 10) Julia C. Strauss and Ariel C. Armony (eds.). *From the Great Wall to the New World: China and Latin America in the 21st Century*, (Cambridge: Cambridge University Press, 2012).
- 11) Alex E. Fernández and Barbara Hogenboom (eds.). *Latin America facing China, South-South Relations beyond the Washington Consensus* (New York: Berghahn Books, 2012).
- 12) After a decade, both papers were updated. In 2014, the Second China's Policy Paper on the EU: Deepen the China-EU Comprehensive Strategic Partnership for Mutual Benefit and Win-win Cooperation, was presented. In 2015, the Second China's African Policy Paper was released. In the case of the Paper on Latin America and the Caribbean, it was updated in 2016.
- 13) COHA, "China's Policy Paper on Latin America and the Caribbean" (Washington D.C.: COHA, 2009).
- 14) COHA, "China's Policy Paper."
- 15) The State Council of the People's Republic of China, "China's Policy Paper on Latin America and the Caribbean", Official Publications (2008).
- 16) Augusto Bermúdez Arancibia, "Minutes of Committee of Representatives of ALADI, 17th May 1994," 6.
- 17) José A. Morande, "Chile the invisible hand and contemporary foreign policy", in *Latin American and Caribbean Foreign Policies*, eds. Jeanne Hey and Frank O. Mora (Lanham: Rowmann & Littlefield, 2003), 243-264.
- 18) Macklin Scheldrup, "Lilliputian Choice: Explaining Small State Foreign Policy Variation," (master's thesis, Paper 191, University of Colorado, USA, 2014), 21.
- 19) Since 2004, the bilateral mechanisms are closely linked with the economic field: the Free Trade Commission (2006) and its three committees (Trade in Goods, Technical Barriers to Trade and on Sanitary and Phytosanitary Measures), the Joint Commission on Mining (2004), the Strategic Dialogue Mechanism for Economic Cooperation and Coordination (2015).
- 20) Bandwagoning is a strategy to address security concerns by choosing the side of the stronger or even threatening power (Chong Ja Ian). Later developments in the study of bandwagoning tendency highlight that this choice can focus more on the opportunistic side than in the security aspirations. For instance, Randall L. Schweller, in his paper "Bandwagoning for profit", claims that bandwagoners are also motivated by a different reason: the prospect of making gains.
- 21) Central Intelligence Agency. "Ecuador", https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/print_ec.html (accessed September 9, 2016).
- 22) "China's Global Ambitions, Cash and Strings Attached". *New York Times*, July 26, 2015, <https://www.nytimes.com/2015/07/26/business/international/chinas-global-ambitions-with-loans-and-strings-attached.html> (accessed September 22, 2016).
- 23) "Ecuador Expects \$4 Billion in Loans From China in 2015". *Wall Street Journal*, <http://www.wsj.com/articles/ecuador-expects-4-billion-in-loans-from-china-in-2015-1427144435> (accessed September 22, 2016).
- 24) Ronald Bruce St John. *La Política Exterior del Perú* (Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú, 1999), 1-6.
- 25) On 26th October 1998, Peru and Ecuador signed the Brasilia Act to end a long territorial dispute. The agreement was reached through negotiations after the 1995 Cenepa War.
- 26) "Foreign Minister Li Zhaoxing Holds Talks with His Counterpart Rodríguez of Peru", <http://www.mfa.gov.cn/ce/ceie/eng/NewsPress/t174795.htm> (accessed December 10, 2016).
- 27) Stefanie Mann. *Peru's Relations with Pacific Asia* (Berlin: LIT Verlag, 2006), p. 234-237.
- 28) "About Peru-China FTA," <http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/> (accessed September 10, 2016).
- 29) "Speech of Alan García, former President of Peru, "La creación de la Alianza del Pacífico", Lima, March 6, 2014, <http://www.youtube.com>.

Corea del Norte y su programa nuclear. Desarrollos y proyecciones

Paul Paredes Portella

Embajador del Servicio Diplomático. Ha servido en Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Viena, Roma. Asimismo, en las Embajadas de Austria, Italia, Alemania, Dinamarca y Finlandia. Posee Doctorado en Administración de la UAP con los mayores honores Summa Cum Laude. Entre otros estudios. Ha publicado tres libros: *La Crisis Financiera Internacional 2008. Proyecciones, devenir del Capitalismo y regulación del Sistema Financiero Internacional*; *La Crisis Financiera Internacional 2008-2013. Proyecciones a futuro y la reforma del sistema financiero internacional*, *Casos actuales de Estados sin reconocimiento pleno* (en co-autoría).

Resumen

El presente artículo académico ha sido elaborado por el autor con el objetivo de presentar los últimos acontecimientos respecto del desarrollo nuclear de Corea del Norte y sus incidencias a nivel mundial.

En el trabajo se presenta el programa nuclear norcoreano en curso, las respuestas de la comunidad internacional, los tres escenarios al futuro previsible.

El programa nuclear y balístico de Corea del Norte está siendo desarrollado a fin de solventar objetivos vitales, además de la supervivencia del régimen, que sea reconocido como potencia nuclear y que Estados Unidos abandone todo tipo de maniobras militares que efectúa con Corea del Sur. Estados Unidos con las presiones que ejerce para detener ese programa, lejos de desalentar el desarrollo de dispositivos de destrucción masiva, en la práctica ha fomentado su producción como garantía para la supervivencia norcoreana en tanto país o régimen en una carrera hacia adelante y contra el tiempo.

Las relaciones entre Pyongyang y Washington se han caracterizado por su clima de tensión y hostilidad. El antagonismo entre estos dos Estados se ha intensificado con la llegada de sus actuales líderes al poder, cuyas personalidades muestran tonos muy agresivos en sus interacciones.

Para empeorar aún más el escenario del sud este asiático, de por sí volátil, el Pentágono, con el objetivo de modernizar el arsenal atómico del país y potenciar su poder disuasivo, a inicios de febrero de 2018 divulgó un nuevo enfoque estratégico, denominado Nuclear Posture Review, NPR, con el que propone la creación de nuevas armas nucleares de menor capacidad destructiva, incluso con uranio empobrecido, pero con mayores probabilidades de ser utilizadas en un combate nuclear preventivo en zonas geográficas más delimitadas, i.e. Corea del Norte.

Un punto de equilibrio deseable entre los principales actores del tema en cuestión sería que los Estados Unidos suspendan sus maniobras militares en Corea del Sur y acepten a Corea del Norte como potencia nuclear; y, a cambio, este último se comprometa a no realizar ataques con su armamento atómico y suspenda o congele su programa nuclear o no siga haciendo más pruebas y experimentos. Pero esto está lejos de suceder. Ambos actores se encuentran atrapados en el dilema del prisionero y no podrán salir de allí a menos que una de las dos partes, o ambas, esté dispuesta a ceder en sus imperativos estratégicos.

Hasta el momento ninguno de los dos ha mostrado intenciones de realizar concesiones a fin de encontrar una solución conjunta vías a vis el programa nuclear y balístico norcoreano y del destino de la península en sí.

Ello implica para Estados Unidos descartar, al menos por ahora, aceptar a la República Popular Democrática de Corea, RPDC, como estado con calidad de potencia nuclear. En ese sentido, es probable que se mantenga el status quo en la península o, en su defecto, se produzca un enfrentamiento armado con todos los costos políticos, militares, económicos, sociales y diplomáticos, que puede alcanzar al menos el sudeste asiático, con implicaciones imprevisibles que podrían afectar al mismo sistema mundial.

Por otra parte, tanto la aceptación de Corea del Norte como país poseedor de armas de destrucción masiva, cuanto la realización de un ataque preventivo conllevaría a un cambio de orden de poder en el escenario mundial.

Respecto de la situación coreana, se ofrecen tres escenarios al presente y futuro previsible: el statu quo, el ataque preventivo, y la solución negociada.

Nuestra percepción es que éste último, por su básica razonabilidad debería prevalecer. Nos referimos al escenario de paz, como fruto de negociaciones directas o con la intervención activa del Grupo de los Seis (Six Party Talks). Los elementos clave, entre otros: la aceptación de Corea del Norte en tanto potencia nuclear por Estados Unidos y el Club Nuclear; el acuerdo de no agresión entre las partes involucradas, incluyendo el de tipo preventivo; el cese o congelamiento de los experimentos nucleares y misileros por parte de ese país; el término de las maniobras militares Estados Unidos - Corea del Sur en la península.

Este tercer escenario que no acomoda a Estados Unidos, porque sería abandonar su posición de principio y de su propia seguridad estratégica,

Corea del Norte y su programa nuclear. Desarrollos y proyecciones

se impone por la realidad de los hechos, sus desarrollos y proyecciones, al tiempo que es el menos malo, relativamente hablando, para todas las grandes potencias incursas en la región. (No está demás decir que China y Rusia, en la práctica aceptan a Corea del Norte como potencia nuclear). En el tema coreano están involucrados de manera directa las potencias del mundo, a excepción de la Unión Europea, con lo cual los riesgos de conflicto nuclear, aún cuando localizado, ataque preventivo, ataque por error u otro de carácter violento, tendría consecuencias inimaginables no solo para toda la región del sud este asiático, abarcando a India y Pakistán, sino para todo el mundo y el orden global que conocemos. Un ataque nuclear, constituiría un punto de inflexión en la línea del tiempo y de la realidad del planeta. Sería un antes y un después, en el cual no queda claro cómo será el futuro mismo ni la nueva distribución del poder mundial. Por lo que es plausible que las potencias de la región, por el temor de verse afectados en términos nucleares y económicos, de manera duradera, puedan incidir o trazar una solución a expensas de Estados Unidos, potencia que grosso modo, en la práctica y a plazo cierto, tendría relativamente más que perder en una situación de conflagración peninsular, en términos estratégicos, económicos y de liderazgo mundial. Es nuestro parecer que en los desarrollos en curso a nivel global, los que ocurren en esa península, constituirá uno de los aspectos que marcará el posicionamiento en términos de poder para Estados Unidos al futuro previsible.

Conceptos Básicos.

República Popular Democrática de Corea (RPDC, Corea del Norte), Programa nuclear, Bomba atómica, Bomba de hidrógeno, Misil Balístico Intercontinental (ICBM), Lluvia radiactiva, Sanciones del Consejo de Seguridad NNUU, Six Party Talks, Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP), Kim Jong-un, Supervivencia del régimen, Dilema del Prisionero, Teoría de los Juegos, Escenario, Status Quo, Ataque preventivo, Ataque por error, Unificación de la Península de Corea, Nuclear Posture Review (NPR), Mutual Assured Destruction (MAD).

1. Introducción

La península de Corea es una antigua colonia japonesa que consiguió su independencia tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, el conflicto armado que tuvo lugar entre los años 1950 y 1953 concluyó con un armisticio que contemplaba la separación de su territorio en dos Estados. De este modo, el Estado del norte –comunista– quedó bajo la influencia de la ex Unión Soviética, en tanto que el del sur –capitalista–; de los Estados Unidos.¹

La primera gran crisis en la región, después del armisticio de 1953, ocurrió en los años noventa, cuando el régimen de Pyongyang comenzó a producir plutonio –combustible utilizado en armas atómicas–. Ello a pesar de la declaración conjunta que realizaron las dos Coreas en 1992, por medio de la cual se comprometían a mantener la península libre de armas nucleares.² En respuesta a este suceso, el presidente de los Estados Unidos en ese momento, Bill Clinton, amenazó con bombardear Corea del Norte. No obstante, las negociaciones posteriores llevaron al otorgamiento de apoyo económico norteamericano al país asiático. A cambio de la suspensión de sus actividades nucleares. Pese a ello, en 2003 el Estado norcoreano se retiró del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP), y en octubre de 2006 realizó su primera prueba con dispositivos de destrucción masiva.³ Hasta la fecha Pyongyang ha efectuado un total de 6 pruebas nucleares, la última en setiembre de 2017. De igual manera, desde 1993 ha realizado un numeroso lanzamiento de misiles de diferente alcance y se cree que los más recientes estarían en capacidad de portar armas nucleares y alcanzar territorio continental estadounidense.⁴

Los lanzamientos de misiles balísticos y los ensayos nucleares realizados por la nación asiática han demostrado un rápido y significativo avance en su programa armamentista, el cual se ha visto favorecido con la llegada al poder de Kim Jong-un, actual líder supremo de la República Popular Democrática de Corea (RPDC). Kim asumió su mandato en diciembre de 2011, y desde entonces se ha enfocado en aumentar el proyecto atómico iniciado por sus predecesores, el mismo que es visto como una estrategia para la supervivencia el régimen.⁵

A los riesgos militares que representa el régimen norcoreano debe añadirse un eventual peligro ambiental ante la posibilidad de que implomine la montaña de Punggye-ri bajo la cual se han realizado las

últimas cinco pruebas nucleares. Sobre el particular, el científico e investigador chino Wang Nayan, expresidente de la Sociedad Nuclear China, ha advertido que si los hallazgos referentes a la ubicación de los ensayos son correctos, otra prueba podría provocar el colapso de la montaña. De suceder, el desastre ambiental sería devastador y la radioactividad emanada podría incluso afectar a China y Rusia, dada la cercanía de la montaña a la frontera sino-coreana.⁶

Por otra parte, Corea del Norte se ha convertido en un país aislado de la comunidad mundial. En gran medida debido a su escepticismo hacia el resto del mundo, a su retórica hostil y a sus amenazas de guerra a los Estados Unidos. Situación que le ha hecho objeto de una gran cantidad de sanciones a nivel global. Ello sumado al elevado gasto militar ha llevado a su economía a situaciones extremas de estancamiento y austeridad. En tanto su población requiere de la ayuda internacional para poder solventar sus necesidades básicas.

2. Desarrollo

2.1. *El programa nuclear de Corea del Norte*

El 12 de diciembre de 1985 Corea del Norte suscribió el TNP, por el cual como país no poseedor de armas atómicas renuncia a la adquisición y desarrollo de las mismas. Empero, un año más tarde puso en funcionamiento un reactor nuclear en Yongbyon, y en 1990 produjo exitosamente una pequeña cantidad de plutonio.⁷⁻⁸

En enero de 1992 las dos Coreas firmaron una Declaración Conjunta Sur-Norte sobre la desnuclearización de la península. Un año después, en febrero de 1993 tuvo lugar la primera crisis nuclear norcoreana, cuando la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) acusó a Pyongyang de violar el TNP y exigió que los inspectores de la AIEA tuvieran acceso a los sitios con desechos nucleares. Transcurrido un mes a partir de ese acontecimiento, el país asiático anunció su intención de retirarse del TNP en tres meses. Mas, un día antes de la entrada en vigencia de tal disposición, optó por retirarla. Esto llevó a que en octubre de 1994 la RPDC y los Estados Unidos firmaran un Acuerdo Marco, conforme el cual Corea del Norte se comprometió a congelar su programa ilícito de armas de plutonio a cambio de ayuda económica.⁹

En abril de 1996 Pyongyang abandonó el armisticio de 1953 y comenzó a enviar miles de soldados a la zona desmilitarizada; y el 10 de enero de 2003 comunicó su retiro definitivo del TNP y el inicio de operaciones de sus instalaciones nucleares. Meses más tarde, en setiembre de 2004, por primera vez, admitió públicamente haber producido dispositivos de destrucción masiva.¹⁰

El 9 de octubre de 2006 Corea del Norte anunció haber ejecutado su primer ensayo subterráneo con armas nucleares, cerca de la aldea de P'unggye. La segunda prueba se llevó a cabo el 25 de mayo de 2009, a unos pocos kilómetros del ejercicio realizado en 2006. El 12 de febrero de 2013 efectuó el tercer ensayo atómico; que se convirtió en el primero bajo el liderazgo de Kim Jong-un. La cuarta prueba fue anunciada el 6 de enero de 2016 y señaló que se trató de la detonación de la primera bomba de hidrógeno. El 9 de setiembre de ese mismo año realizó la quinta prueba atómica. Finalmente, el sexto y último ensayo tuvo lugar el 3 de setiembre de 2017, y según indicó el gobierno, se trató de una bomba de hidrógeno miniaturizada que podría cargarse en un misil balístico intercontinental (ICBM, por sus siglas en inglés).¹¹

Asimismo, desde 1993 el país asiático ha realizado numerosos lanzamientos de proyectiles de diferente alcance. El más reciente fue disparado en noviembre de 2017 y se cree que este dispositivo sería el primero en ser capaz de transportar armas de destrucción masiva. Es preciso acotar que tanto las pruebas de proyectiles cuanto las de dispositivos nucleares han sido fuertemente condenadas por la comunidad internacional y en su mayoría estos ejercicios han estado seguidos de sanciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.¹²

2.1.1. Nuevos desarrollos

Pyongyang ha mejorado considerablemente su capacidad de destrucción masiva. Los desarrollos en este campo se han acelerado desde que Kim Jong-un asumió como líder supremo de la RPDC en 2011.¹³

Se estima que el proyectil disparado en julio de 2017 es capaz de alcanzar territorio continental estadounidense, pero aun no tan potente como para apuntar a blancos específicos. Con este nuevo avance Corea del Norte se ha convertido en un peligro real para los Estados Unidos, aumentando las tensiones entre ambos países.¹⁴ Además,

según se da cuenta, el régimen norcoreano estaría desarrollando sus propios sumergibles con misiles a ser lanzados desde esos submarinos.¹⁵

En setiembre de ese mismo año Pyongyang llevo a cabo el sexto ensayo nuclear, el cual se presume se trató de una bomba de hidrógeno miniaturizada, capaz de ser instalada en un misil de largo alcance.¹⁶

Sin embargo, los expertos reconocen que serían necesarias más pruebas para confirmar dicha información; mas ello no debería considerarse como motivo para descartar esta posibilidad de por sí preocupante.¹⁷

2.1.1.1. Misiles balísticos intercontinentales

El 4 de julio de 2017, día de la celebración de la independencia de los Estados Unidos, la RPDC lanzó exitosamente su primer misil balístico intercontinental, el cual tendría potencial para llegar a territorio estadounidense.¹⁸ Días más tarde, el 28 de agosto, Pyongyang disparó un misil de alcance intermedio que sobrevoló Japón.¹⁹ En este punto es importante resaltar que la extensión del territorio norcoreano limita sus posibilidades para realizar estas pruebas dentro de sus fronteras nacionales.²⁰ El último lanzamiento de ICBM tuvo lugar el 29 de noviembre de 2017 y se estima sería un dispositivo con capacidad de transportar una bomba atómica miniaturizada.²¹

Los avances tecnológicos de Corea del Norte en ICBM permiten que ahora dichos dispositivos se dispararen casi en forma vertical y están en capacidad de alcanzar una altura superior a los 5.500 km., de modo que podrían llegar a Guam o la costa occidental de los Estados Unidos. Además, utilizan combustible más sólido, lo que posibilita un lanzamiento más rápido, reduciendo las probabilidades de ser detectados y destruidos por el adversario. Por otra parte, ha fortalecido las baterías y los transportadores; y por consiguiente, ha aumentado el número de lugares en donde se pueden esconder dichos elementos.²²

2.1.1.2. Bomba de hidrógeno

Según informó Pyongyang, el ensayo nuclear del 3 de setiembre de 2017 se trató de una bomba de hidrógeno (fusión nuclear) que es mucho más devastadora que una bomba de fisión nuclear, y podría cargarse en un ICBM. La prueba provocó un terremoto de 6.3 grados

de magnitud a una profundidad de 23 kilómetros ocurrida en la montaña de Punggye-ri, al extremo este de la península y a 80 kilómetros de China.²³ Al respecto, el Ministerio de Defensa de Corea del Sur estimó que la potencia de la explosión fue de 50 kilotonnes, es decir, 3 veces superior a la de la bomba que destruyó Hiroshima en 1945. Japón, por su parte, valoró su potencial en 120 kilotonnes, en tanto que los norcoreanos aseguran que fue de 100 kilotonnes. Sin embargo, es necesario recabar más evidencias para comprobar si en efecto se trató de una bomba de fusión nuclear o no. No obstante, sin duda alguna es una muestra del significativo progreso tecnológico del país asiático en materia armamentista.²⁴⁻²⁵

2.2. Actores principales

2.2.1. Corea del Norte

La RPDC se encuentra bajo un régimen socialista y dinástico que ha sobrevivido por casi siete décadas.²⁶ Pese a ser un país relativamente pobre, invierte probablemente más del 25% de su PBI en el desarrollo de sus fuerzas armadas, las cuales, además de armas convencionales (químicas y biológicas), también cuentan con un programa de energía nuclear y misiles balísticos.²⁷ Estos elementos son utilizados como estrategia disuasiva ante cualquier oponente que intente realizar una maniobra militar en su contra, especialmente los Estados Unidos, a los que considera su principal adversario.²⁸

En cuanto a infraestructura militar destacan las construcciones subterráneas, que le podrían significar una importante ventaja en caso de enfrentamiento bélico. Se calcula existen al menos ochenta y cuatro túneles, algunos de los cuales cruzan la zona desmilitarizada hasta llegar a Seúl. Adicionalmente, existen tres bases aéreas bajo el suelo que son menos susceptibles de ser destruidas por el adversario. Además, hay al menos ochocientos bunkers capaces de ocultar entre 1.500 y 2.000 soldados de combate completamente armados cerca de la frontera intercoreana.

De otro lado, la montaña de Punggye-ri bajo la cual se habrían realizado la mayoría de las pruebas nucleares corre el riesgo de colapsar y ocasionar un desastre ambiental de gran magnitud. De acuerdo con lo manifestado por Wang Nayan la resistencia de la montaña dependerá de la ubicación de las bombas: si se colocan en el fondo de túneles cavados verticalmente la explosión causaría menos daño;

pero este tipo de túnel es más difícil y más costoso de construir; en comparación con los túneles horizontales son mucho más fáciles de cavar, pero incrementan las posibilidades de implosión. Al parecer, la construcción ha sido más bien del tipo horizontal.³⁰

El hermetismo de Pyongyang ha impedido a la comunidad internacional conocer con exactitud sus políticas y el nivel de desarrollo de su proyecto de destrucción masiva. Es por ello que la mayoría de la información que se tiene sobre el particular ha sido proporcionada por desertores del régimen. En todo caso, no hay duda de que Kim Jong-un tiene intenciones de continuar mejorando su tecnología armamentista, la cual visualiza como una garantía para la supervivencia de su régimen. Su método se conoce como “byungjin” (desarrollo paralelo), debido a su interés en la inversión en la economía y en el programa nuclear simultáneamente. Recientemente ha exhortado a la industria armamentista para producir en masa las armas que ya han sido probadas con éxito; y al mismo tiempo procura conseguir avances económicos y diversificar las fuentes de obtención de energía.³¹

Adicionalmente, a Corea del Norte también le preocupa la presencia militar de Washington en su vecino sureño y demanda el retiro de sus tropas pues las ve como un obstáculo para la unificación de la península, se entiende bajo su supremacía. De igual manera, no considera que un tratado de no agresión sea suficiente garantía para abandonar a su programa de destrucción masiva; en especial si se tienen en cuenta los actos de Estados como Libia o Irak que luego de renunciar a sus desarrollos nucleares fueron invadidos por los Estados Unidos, pese a los acuerdos existentes.³²

La nación asiática estima que cuanto más peligrosa se muestre ante el mundo más puede obtener de países como China y Corea del Sur haciendo uso de su poder disuasivo. En el primer caso por el extendido temor vis a vis una crisis regional que desestabilice la economía, con proyecciones impensadas y ocasione una crisis humanitaria. En cuanto al segundo, porque Seúl corre el peligro de ser destruida si Corea del Norte activa las miles de piezas de artillería que apuntan a esta metrópoli.³³ Sin embargo, Pyongyang, que se ha auto declarado potencia nuclear, afirma que no hará uso de sus armas atómicas a menos de que otros Estados violen su soberanía o interfieran en sus intereses vitales.³⁴

2.2.2. Estados Unidos

Los Estados Unidos han sido una de las principales partes involucradas en la península coreana desde la guerra de mediados del siglo anterior. A lo largo de estos años su visión de Corea del Norte ha tenido algunas variaciones conforme han ido cambiando los inquilinos de la Casa Blanca. Durante la presidencia de Clinton Washington intentó persuadir al gobierno asiático para declinar de su proyecto armamentista a cambio de ayuda económica; y, las negociaciones bilaterales dieron lugar a la firma de un Acuerdo Marco entre estos dos Estados. En la administración de George W. Bush se pasó a un enfoque multilateral y se creó el Six-Party Talks, integrado por los Estados Unidos, Corea del Norte, Corea del Sur, China, Japón y Rusia.³⁵ Por su parte, Obama adoptó por una política de compromiso con la desnuclearización del mundo y una posición poco beligerante con respecto a la RPDC.³⁶ Con la llegada de Trump al poder las tensiones se han incrementado y recientemente el Pentágono ha presentado la Nuclear Posture Review, que propone la modernización de su arsenal nuclear a fin de aumentar su poder disuasorio.³⁷

Los estadounidenses han tratado, ante todo, evitar que Corea del Norte adquiriera un arma nuclear que pueda alcanzar territorio continental norteamericano (arma nuclear y misil intercontinental). Al parecer, actualmente la ventana temporal de la ejecución de un ataque preventivo en contra de Pyongyang ha terminado, en razón de las dos capacidades nuclear y de misil ya alcanzadas. Al mismo tiempo, un ataque inicial por parte de Estados Unidos a Corea del Norte significaría la destrucción inmediata de Seúl, capital de uno de sus principales aliados en la región; ya que la artillería norcoreana, unos cinco, diez mil cañones, se encuentra apuntando a esta ciudad.

Aún así, al parecer Washington desearía conservar su influencia en el este asiático y habría decidido dar prioridad al diálogo antes que a la beligerancia pura.³⁸ No obstante, el jefe de la diplomacia norteamericana ha anunciado que su país intensificará su campaña de máxima presión sobre RPDC.³⁹

En el Consejo de Seguridad los norteamericanos han encabezado los esfuerzos para la imposición de sanciones a Corea del Norte, y también han establecido algunas restricciones unilateralmente. Asimismo, hacen hincapié en la urgencia de que todos los Estados apliquen las medidas adoptadas en el seno de las Naciones Unidas.⁴⁰ Para

ellos un escenario ideal sería que Beijing ejerza mayor presión sobre Pyongyang para que abandone éste su programa nuclear, pero esto significaría para China comprometer sus intereses.⁴¹ Al mismo tiempo, los Estados Unidos acusan a Rusia de ayudar a los norcoreanos a evadir las punitivas establecidas en su contra. En ese sentido, Trump señaló que los recientes esfuerzos realizados por China en cuanto al cumplimiento de las prohibiciones son opacados por Moscú; aseveraciones que fueron negadas por el Kremlin.⁴²

Es de recordar que en el último tiempo pasado, el director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), Mike Pompeo, había advertido que Corea del Norte podría atacar en unos cuantos meses y que su gobierno está trabajando acuciosamente para extender lo máximo posible esa línea de tiempo".⁴³ Por otra parte, a las preocupaciones existentes se adicionan las fallas y baja tasa de éxito de los sistemas antimisiles estadounidenses.⁴⁴

2.3. Otros actores

2.3.1. Corea del Sur

En caso de un enfrentamiento militar entre Corea del Norte y los Estados Unidos, Corea del Sur sería la principal víctima, dado que la RPDC tiene entre cinco mil y diez mil cañones en su frontera apuntando hacia Seúl.⁴⁵ Sin embargo, los surcoreanos son aliados de los estadounidenses; por tanto, no reconocen a Pyongyang como potencia nuclear y apoyan la imposición de sanciones en su contra. Pero al mismo tiempo, cuentan con buena disposición para dialogar con el régimen de Kim Jong-un y se opone a un ataque preventivo en contra de su vecino.⁴⁶⁻⁴⁷

En 1974 el país firmó un acuerdo de energía atómica con los Estados Unidos en virtud del cual tiene prohibido desarrollar sus propias armas atómicas, a cambio de protección norteamericana contra posibles ataques con armas de destrucción masiva. Empero, en 2015, mediante la suscripción de un nuevo tratado, se le ha permitido enriquecer uranio. Si a ello se suman los altos avances tecnológicos del país, es posible que Corea del Sur esté en capacidad de desarrollar un dispositivo nuclear en caso así lo decidiera. Opción que no se debe descartar debido al volátil escenario regional. Aunque aquí el factor tiempo tiene relevancia.⁴⁸

2.3.2. China

Durante mucho tiempo China ha mantenido una importante relación política y económica con Corea del Norte; país al cual apoyó en la guerra coreana y al que considera su aliado y parte de su zona de influencia.⁴⁹ Actualmente, Beijing teme el colapso del régimen, el caos regional y la oleada migratoria que ello podría generar.⁵⁰ Le preocupa una posible reunificación de la península, en especial si es bajo el dominio surcoreano, en el entendido de que tendría en su frontera un vecino económicamente fuerte, con un tratado defensivo con Washington y el poderío nuclear de Pyongyang.⁵¹

Con respecto al desarrollo de armas atómicas y misiles balísticos por parte de Pyongyang, Beijing estima que los medios militares no debería ser una opción para enfrentar esta situación, ya que las repercusiones que ello ocasionaría representan una amenaza mayor que el propio régimen nuclear. En tanto que, un eventual ataque a Corea del Norte y la consecuente caída del gobierno de Kim Jong-un podría desencadenar una crisis humanitaria y millones de refugiados cruzarían la frontera sino-coreana. También observa con preocupación los riesgos de la radioactividad emanada de los ensayos nucleares; ya que se realizan a tan solo 80 km del límite entre ambos países, y afecta a su población radicada en la zona fronteriza. Montaña de Punggye-ri.⁵²⁻⁵³ En tal sentido, China junto con Rusia, propone como alternativa para aliviar las tensiones en la península la declinación de Corea del Norte de su programa nuclear a cambio de la suspensión de los ejercicios militares conjuntos entre Corea del Sur y los Estados Unidos.⁵⁴

De otro lado, expertos en la materia aseguran que China, principal socio comercial de la RPDC, es el único país que podría ejercer presión sobre Pyongyang a través del comercio porque el 90% de las transacciones del régimen de Kim Jong-un se realizan con el gigante asiático.⁵⁵⁻⁵⁶ Por otra parte, la dependencia de Beijing con respecto al Estado peninsular es mínima, pues las importaciones chinas de carbón norcoreano, primer producto de exportación de Corea del Norte, son escasas y han disminuido considerablemente desde el segundo semestre de 2017, en razón de la decisión del gobierno de Xi Jinping de aplicar las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad contra la RPDC.⁵⁷

No se debe olvidar que China es miembro permanente del Consejo de Seguridad y por tanto tiene poder para vetar las resoluciones del mismo. Y si bien Beijing no se ha opuesto a las puniciones a Pyongyang, no los había ejecutado hasta agosto de 2017. Esta decisión ha ocasionado un deterioro en las relaciones bilaterales entre ambos países, con lo cual Corea del Norte ha visto mermado el apoyo de quien era su principal aliado económico y diplomático.⁵⁸⁻⁵⁹

2.3.3. Rusia

Rusia se ha caracterizado por mantener una relación cercana con Corea del Norte. Las tropas soviéticas respaldaron a Pyongyang durante la Guerra de Corea y en la época de la Guerra Fría fueron un aliado importante. Pero la alianza se desvaneció con la disolución de la Unión Soviética.

Moscú ha saludado la decisión de ambas Coreas de entablar conversaciones y está dispuesta a contribuir al acercamiento entre los dos países a fin de que puedan tratar temas políticos. Asimismo, el gobierno ruso hizo hincapié en la necesaria participación de los Estados Unidos en el diálogo intercoreano, e inclusive ha señalado su disposición a fungir como mediador entre Washington y Pyongyang.⁶⁰⁻⁶¹

El máximo mandatario ruso Putin aboga por el diálogo directo y con una retórica de menos confrontación entre la RPDC y los Estados Unidos y considera que una posición de fuerza de este último país sólo serviría para fortalecer al régimen norcoreano. De igual modo, advierte que no existe seguridad de que un ataque preventivo de Estados Unidos sea efectivo para desarmar a Corea del Norte. Ello en razón del hermetismo que caracteriza a este país, lo que impide conocer con exactitud qué armas posee, su poder real (nivel nuclear y de misil, además de las armas convencionales, químicas y biológicas) y dónde las esconde.⁶² Además apunta que las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad, entidad de la cual es miembro permanente con derecho a veto, no resolverán la problemática de la región, al tiempo que las califica de ineficaces y contraproducentes, toda vez que exacerba aún más el comportamiento norcoreano.⁶³⁻⁶⁴

En el ámbito comercial, Corea del Norte le compra a Rusia combustibles, recurso indispensable para su programa nuclear; y le vende minerales, pescado congelado y prendas de vestir. Intercambios comerciales que se verán comprometidos con la implementación de las

prohibiciones acordadas por el Consejo de Seguridad.⁶⁵ De otro lado, en el plano militar, al Kremlin le preocupa la proximidad de los lugares de ensayo atómico y de misiles balísticos a la frontera rusa.⁶⁶

En términos estratégicos, algunos analistas sugieren que Rusia se beneficiaría de las tensiones que rodean a la RPDC. Para Gustav Gressel, investigador del Wider Europe Program del Consejo Europeo de Relaciones Internacionales, la intervención en el conflicto serviría de distracción para desviar la atención de las actividades propias de Moscú en Europa. De igual manera permitiría dividir la atención y capacidades militares de los Estados Unidos. Y más importante aún, el tema coreano representa para Rusia una oportunidad hacia reposicionar su imagen ante la comunidad internacional al ofrecerse como mediador entre las partes en confrontación.⁶⁷

2.3.4. Japón

Es uno de los principales aliados de los Estados Unidos en el este asiático. Junto con los norteamericanos aboga insistentemente por el endurecimiento y el cumplimiento de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad a Corea del Norte.⁶⁸

En los últimos meses el gobierno nipón ha intensificado su instrucción militar y ha reforzado su armamento con la intención de prepararse para un eventual combate bélico; y tiene prevista la implementación de una Estrategia de Defensa Integral. Las preocupaciones se han incrementado particularmente luego del lanzamiento, por parte de la RPDC, de misil balístico que sobrevoló territorio japonés el año pasado. Por otra parte, estos temores proporcionan a los líderes del país la justificación requerida para realizar una reforma a su constitución pacifista en favor de poseer armas nucleares; situación que podría incrementar la propensión a hostilidades en la región y contraviene con lo pactado en el TNP.⁶⁹⁻⁷⁰

2.4. Respuestas de la comunidad internacional ante los desarrollos nucleares y de misiles de Corea del Norte

2.4.1. Sanciones del Consejo de Seguridad

La problemática norcoreana siempre ha estado presente en la agenda del Consejo de Seguridad desde el inicio del conflicto peninsular en 1950. El 11 de mayo de 1993 se aprobó la primera resolución del

Consejo relativa a la no proliferación de armas nucleares en Corea del Norte, en la que se solicita a su gobierno reconsiderar la decisión de retirarse del TNP. Posteriormente, en julio de 2006 la resolución S/RES1695 prohibió la venta de materiales de uso armamentístico a la RPDC. En octubre de ese mismo año, y luego de realizar el primer ensayo atómico las Naciones Unidas impusieron nuevas sanciones económicas y comerciales a Pyongyang mediante la resolución S/RES/1718, en la que también se creó un Comité de Sanciones y un Grupo de Expertos.⁷¹

Tres años más tarde, en junio de 2009 se adoptó la resolución S/RES/1874 para ampliar las sanciones existentes. En 2010 y 2011 se aprobaron las resoluciones S/RES1928 y S/RES/1985, respectivamente, en las que se solicitó la presentación de informes sobre la temática en cuestión y se exhortó a los Estados a cumplir con las disposiciones previamente establecidas. En junio de 2012 se acordó una nueva resolución (S/RES/2050) con el objetivo de monitorear las armas químicas, biológicas y atómicas de Corea del Norte.⁷²

La resolución S/RES/2087 de enero de 2013 fortaleció y amplió las sanciones anteriores y ordenó el congelamiento de los activos de individuos y empresas relacionadas con la industria nuclear norcoreana. Dos meses después, la resolución S/RES/2094 reforzó las prohibiciones y aumentó las puciones financieras, incluido el bloqueo de transferencia de efectivo. Las resoluciones S/RES/2141 y S/RES/2207 fueron acogidas en 2014 y 2015, respectivamente, y ampliaron temporalmente las laborales del Grupo de Expertos.⁷³

Durante el 2016 se emitieron tres resoluciones relativas a la situación de la RPDC: S/RES/2270, S/RES/2276 y S/RES/2321. La primera de ellas amplió las restricciones comerciales y financieras más allá de las industrias o individuos vinculados al programa nuclear, y se incluyó a organismos gubernamentales. La segunda extendió la vigencia del Grupo de Expertos y la última creó nuevas sanciones, entre ellas restricciones a las exportaciones de carbón de Corea del Norte y un embargo a la transferencia de cobre, níquel, plata y zinc a dicha nación.⁷⁴

El 2017 ha sido el año con mayor número de resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad en oposición al programa nuclear de Pyongyang, con un total de cinco documentos. Inicialmente, en marzo se adoptó la S/RES/2345 para ampliar el plazo del Grupo de Ex-

peritos; seguida por la S/RES/2356, en junio, en la que se incluyó una lista de personas y entidades dedicadas a apoyar el programa nuclear norcoreano. Pasados dos meses, en agosto, se emitió la S/RES/2371 que impuso la prohibición total de adquirir carbón, hierro, plomo y mariscos originarios de la RPDC. El mes siguiente la S/RES/2375 amplió las restricciones a otros sectores de la economía tales como la importación de textiles provenientes de Corea del Norte y las exportaciones de gas e hidrocarburos a Pyongyang; al tiempo exhorta a las compañías extranjeras a no emplear ciudadanos del régimen y solicita el cierre de empresas ligadas con norcoreanos. Finalmente, en diciembre, la S/RES/2397 endureció aún más las puniciones anteriores.⁷⁵

Es oportuno precisar que todas estas resoluciones han sido acogidas de forma unánime por todos los miembros, permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad. Además, varios Estados han establecido unilateralmente sus propias sanciones y embargos al país liderado por Kim Jong-un; quien considera estos hechos como actos de guerra y violación de la soberanía de su Estado.⁷⁶

2.4.2. Reunión de Vancouver

El pasado mes de enero de 2018 se llevó a cabo la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Vancouver sobre Seguridad y Estabilidad en la Península Coreana con la participación de Cancilleres de 20 países que formaron parte de la coalición que respaldó a Corea del Sur durante la guerra coreana.⁷⁷

El evento fue presidido por Canadá y los Estados Unidos, en tanto que China y Rusia no fueron invitadas. Los asistentes a este encuentro acordaron continuar con las sanciones impuestas a Corea del Norte y mejorar su efectividad de modo que Pyongyang se vea obligada a abandonar su proyección nuclear. De igual manera, instaron a Beijing y a Moscú a cumplir plenamente con las disposiciones del Consejo de Seguridad.⁷⁸ Por tanto, rechazaron el plan sino-ruso para aliviar las tensiones con la RPDC, el cual consistiría, ahora, en la aceptación que Corea del Norte mantenga su programa de destrucción masiva a cambio del congelamiento de los ejercicios militares conjuntos efectuados por Corea del Sur y los Estados Unidos en la península coreana.⁷⁹

2.4.2.1. Reunión Trilateral

Los ministros de relaciones exteriores de los Estados Unidos, Corea del Sur y Japón sostuvieron un encuentro trilateral al margen de la Reunión de Vancouver antes indicada. Durante las conversaciones discutieron las modalidades en que los tres países pueden trabajar en conjunto para resolver pacíficamente la problemática nuclear de Corea del Norte. Sobre el particular, las tres partes acordaron aprovechar los nuevos impulsos y esfuerzos diplomáticos compartidos para contribuir a la desnuclearización de la península.

Asimismo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Corea del Sur hizo especial hincapié en la importancia de impulsar el diálogo con su vecino del norte, a la par de la aplicación de las sanciones adoptadas en el Consejo de Seguridad. Esta posición fue plenamente respaldada por sus contrapartes estadounidense y japonesa. En realidad Corea del Sur tiene una posición más constructiva en razón que sería el país más afectado o destruido en caso de conflicto.⁸⁰

2.5. Tensiones entre los Estados Unidos y Corea del Norte

Las interacciones entre los Estados Unidos y Corea del Norte se caracterizan por el tono de confrontación. Las tensiones han ido en aumento y los jefes de Estado de ambos países constantemente intercambian amenazas. Algunos expertos afirman que nunca se ha estado tan cerca de una guerra con la RPDC, desde el armisticio de 1953, como ahora.⁸¹

Los norteamericanos no descartan ninguna opción, incluida la militar, aunque dicen preferir la vía diplomática. Pyongyang, por su parte, indica que no pretende negociar con Washington hasta que el gobierno estadounidense ponga fin a su política hostil hacia la RPDC y le reconozca su condición de potencia nuclear. Además, desde que Donald Trump asumió su mandato las pruebas nucleares efectuadas por el régimen de Kim Jong-un han aumentado sustantivamente, al igual que sus amenazas.⁸²

El pasado 4 de julio de 2017 el líder supremo norcoreano supervisó personalmente el lanzamiento de un ICBM con capacidad para alcanzar territorio norteamericano, y lo denominó un “regalo para los bastardos estadounidenses”. Este ejercicio estuvo acompañado del envío de imágenes de Kim Jong-un desplazándose alrededor del sitio

del lanzamiento del ICBM con el objetivo de transmitir como mensaje la posibilidad de un ataque directo al mandatario norcoreano.⁸³

Según da cuenta la prensa ésta habría sido la reacción de Pyongyang a declaraciones previas realizadas por Trump en las que sostenía que un misil norcoreano nunca llegaría a territorio estadounidense. En respuesta a ese acontecimiento el día siguiente los Estados Unidos y Corea del Sur realizaron una prueba conjunta de misiles guiados de precisión con la intención de demostrar a su adversario su capacidad para llevar a cabo un ataque en su contra.

Desde tiempo Kim Jong-un viene amenazando al presidente Trump con “aplstar” a su país por si éste atenta contra la paz y seguridad regional. En tal sentido, ha instado a los Estados Unidos a retirarse de la península coreana y a abstenerse de intervenir en la zona; al tiempo que acusa a la Casa Blanca de haber llevado la situación a un escenario próximo al enfrentamiento armado. Esto debido principalmente a los ejercicios militares que realizan los Estados Unidos junto con Corea del Sur, y que son percibidos por el Estado norcoreano como provocaciones o actos de guerra.⁸⁴

Por su parte, Washington califica las pruebas nucleares y de lanzamiento de misiles realizadas por Pyongyang como amenazas a su seguridad y a la seguridad nacional y ha impulsado la adopción de sanciones en contra de Corea del Norte en el Consejo de Seguridad con la finalidad de frenar las pruebas armamentistas efectuadas por el país asiático.⁸⁵ Cabe recordar que las sanciones impuestas a Pyongyang en 2013 condujeron a este país a dar por terminado el armisticio suscrito con Corea del Sur en 1953, y seguidamente amenazó con impulsar ataques nucleares contra su vecino sureño, Japón y los Estados Unidos.⁸⁶ Adicionalmente, el régimen Kim Jong-un ha informado que cualquier medida de bloqueo liderada por Washington será interpretada como un acto de guerra.⁸⁷

2.6. Guerra de palabras

La guerra verbal entre los líderes de dos actores principales va desde ofensas personales hasta contundentes amenazas de beligerancia. En julio de 2017 Corea del Norte señaló que podría realizar un ataque nuclear en contra del “corazón de los Estados Unidos” como reacción a cualquier intento de derrocamiento de su líder supremo.⁸⁸ Los norteamericanos contestaron diciendo que un ataque preventivo estaba

sobre la mesa. A ello se suma la promesa de la RPDC de vengarse mil veces de Washington por las sanciones impuestas.⁸⁹

La retórica de ambos países se tornó más agresiva en agosto de ese mismo año, cuando Pyongyang desafió a los Estados Unidos advirtiéndole que atacaría Guam, una base militar norteamericana ubicada en el Pacífico. Trump reaccionó indicando que su país procedería con “furia y fuego” si Corea del Norte continuaba amenazándolo.⁹⁰

En su alocución en la 72^{da} Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el mandatario estadounidense calificó de “hombre cohete” al presidente norcoreano y dijo que destruiría totalmente la RPDC en caso de ser necesario para defenderse a sí mismo o defender a alguno de sus aliados. En respuesta a estas declaraciones Kim Jong-un utilizó el calificativo “senil trastornado mental” para referirse a su homólogo norteamericano, y aseguró que las declaraciones de Trump lo convencen de la necesidad de desarrollar armas nucleares. Además, añadió que el presidente estadounidense pagaría caro lo dicho y lo domaría con fuego.⁹¹

La guerra de palabras de los mandatarios retomó su escalada en enero de 2018, cuando Kim Jong-un anunció que las fuerzas nucleares de su país son capaces de frustrar y contrarrestar cualquier amenaza estadounidense.⁹² También mencionó que tiene un botón nuclear en su escritorio y que lo utilizará en el momento en que se sienta amenazado. El líder de la Casa Blanca respondió a estas palabras vía Twitter, en donde escribió que él también tenía un botón nuclear pero mucho más grande y poderoso.⁹³

2.7. Conversaciones y acercamientos entre Corea del Norte y Corea del Sur

En su reciente discurso de año nuevo Kim Jong-un manifestó su deseo por mejorar la relación intercoreana y propuso entablar conversaciones con Corea del Sur de cara a los Juegos Olímpicos de Invierno en Pyeong Chang, en su vecino del sur. Si bien, inicialmente el objetivo del diálogo era reformular la posible participación de la RPDC en dicho evento deportivo, se estima que las conversaciones podrían contribuir a aliviar el clima de tensión que ha prevalecido en los últimos años en la relación intercoreana.⁹⁴

La propuesta realizada por Kim fue bien recibida por Seúl y se visualiza como una oportunidad para el establecimiento de un ambiente pacífico en la península. En tal sentido, el gobierno de Moon Jae-in sugirió que los acercamientos entre las dos naciones se realicen al más alto nivel. Adicionalmente, el pasado 3 de enero se reabrió la comunicación directa entre ambos países, la cual se había suspendido en febrero de 2016 en protesta por el cierre surcoreano del Complejo Industrial de Kaesong en Corea del Norte. Sin embargo, el tema es manejado con suma cautela por los surcoreanos, ya que en oportunidades anteriores Pyongyang ha abogado por la mejora de la relación intercoreana, pero posteriormente ha rechazado las propuestas cursadas por Corea del Sur al respecto.⁹⁵ Pese a ello, Seúl considera que de darse esta aproximación podría representar una oportunidad para allanar el camino al diálogo entre Corea del Norte y los Estados Unidos.⁹⁶ Por su parte, la RPDC ha afirmado que la alianza militar entre los norteamericanos y los surcoreanos podría acabar con el diálogo entre las Coreas.⁹⁷

En razón de lo anterior, los días 9 y 17 de enero se celebraron reuniones de alto nivel entre Corea del Norte y Corea del Sur, en la localidad fronteriza de Panmunjom. Estos son los primeros encuentros de este tipo en los últimos dos años.⁹⁸ Durante las reuniones las partes acordaron que sus atletas desfilaran juntos con la bandera de la unificación en la ceremonia de inauguración de los Juegos Olímpicos de Invierno. Asimismo, decidieron conformar una selección conjunta de hockey femenino sobre hielo; realizar entrenamientos conjuntos de esquí previos a los juegos en la estación norcoreana Masikryong; y un acto cultural en Kumgang, al norte de la frontera intercoreana.⁹⁹ No obstante, este último se canceló debido a acusaciones realizadas por parte de Pyongyang a los medios surcoreanos, por proporcionar información aparentemente sesgada sobre dicho evento.¹⁰⁰

En el ámbito político-militar, la delegación norcoreana se opuso a abordar contenidos relativos al programa nuclear del país en las reuniones de alto nivel; mas, no descarta la posibilidad de tratar el tema una vez finalizado el encuentro deportivo en PyeongChang.¹⁰¹

Tras el inicio de las conversaciones entre las dos Coreas, las cuales la Casa Blanca considera son resultado de su postura firme frente a Corea del Norte, el pasado 10 de enero el gobierno estadounidense manifestó su disposición a abrir una negociación con Pyongyang “en el tiempo apropiado y bajo las condiciones correctas”.¹⁰² De igual

manera, señaló que “en el momento apropiado” intervendrá en el diálogo intercoreano, el cual espera pueda extenderse más allá de la esfera deportiva.¹⁰³ Por otra parte, Washington ha aceptado, a petición de Seúl, suspender los ejercicios militares estadounidenses en la península coreana hasta la finalización de los Juegos Olímpicos de Invierno, a fin de garantizar la seguridad del evento y evitar reacciones por parte de Corea del Norte.¹⁰⁴

2.7.1. Olimpiadas de Invierno 2018 en Corea del Sur

A la luz de los acercamientos entre Pyongyang y Seúl la cita olímpica de PyeongChang ha sido bautizada como los “Juegos de la Paz”. Las disposiciones acordadas en la reunión de alto nivel del 17 de enero de 2018 simbolizan un importante avance luego una década marcada por las malas relaciones entre ambos vecinos y el desarrollo del programa nuclear norcoreano, que ha generado un incremento considerable de las hostilidades en la península. En ese sentido, se cree que la participación norcoreana en los juegos olímpicos puede aliviar la tensión regional. Sin embargo, esta determinación también ha sido materia de fuertes críticas por parte de algunos surcoreanos.¹⁰⁵

La delegación de alto rango de la RPDC que asistió el evento deportivo incluyó a la hermana menor de Kim Jong-un, quien se reunió con el presidente surcoreano, Moon Jae-in y a quien le extendió la invitación para visitar su país.¹⁰⁶

La presencia de figuras clave, como la señora Kim Yo-jong, tuvo como objetivo mostrar la importancia que la RPDC le están concediendo a las relaciones intercoreanas, al tiempo que abren una brecha entre Washington y Seúl.¹⁰⁷

No obstante, estos gestos positivos igualmente estuvieron acompañados de momentos de tensión debido a la realización, adelantada, del desfile militar en Pyongyang en celebración del 70 aniversario de las Fuerzas Armadas norcoreanas un día antes de iniciar la justa olímpica, fecha anticipada exprofeso, toda vez que el día tradicional para celebrar dicho evento es el 25 de abril.¹⁰⁸

Luego del retorno de la hermana y demás altos delegados, el 12 de febrero 2018, el presidente norcoreano emitió un mensaje en el que hizo manifiesto su agradecimiento por la acogida suministrada a sus comisionados. A su turno, describió a Corea del Sur como un país

“impresionante” y destacó que consideraba “importante continuar teniendo buenos resultados, animando aún más el cálido clima de reconciliación y de diálogo”.¹⁰⁹

Como último desarrollo, se tiene noticia de un comunicado de la Presidencia sudcoreana en el sentido que Pyongyang, en ocasión del cierre de las Olimpiadas de Invierno, el 25 de febrero de 2016, habría enfatizado en la importancia de un avance paralelo en las relaciones entre ambas Coreas; y, entre los Estados Unidos y Corea del Norte. Posición que habría sido plenamente secundada por Moon Jae-in.¹¹⁰ En ese mismo contexto, el general norcoreano Kim Yong-chol, Presidente de la Delegación deportiva norcoreana, habría declarado que su país tiene “suficiente voluntad para dialogar con los norteamericanos”.¹¹¹

2.7.2. Unificación de la península

Cabe anotar, que el pasado 25 de enero 2018, con cálculo vis a vis las Olimpiadas de Invierno, Kim Jong-un emitió un mensaje destinado a todos los coreanos, residentes en la península y fuera de ella, en el que realizó un llamado a la reunificación de las dos Coreas, sin intervención de otras naciones, con el propósito de aliviar las tensiones militares en la zona y crear un clima pacífico. El mandatario, además, expresó que se opondría a todo acto efectuado en contra de la unificación coreana. Asimismo, añadió que todos los coreanos debían promover el contacto y la cooperación, y viajar a ambos lados de la frontera.¹¹²

Aun cuando pudiera existir en tal declaración un mensaje genuino, está subyacente el cálculo político, dado el momento de su emisión, i.e. el buscar condicionar el accionar sudcoreano, el sueño de la unificación en la península y la paz, quebrar o debilitar la alianza que tiene con Estados Unidos, entre otros.

3. Análisis

3.1. Supervivencia del régimen

Desde su llegada al poder, Kim Jong-un ha aumentado el programa armamentista y nuclear iniciado por sus antecesores. Ello es visto como un elemento crucial para asegurar la conservación del régimen,

en el sentido de ser capaz de repeler cualquier intento intervencionista o ataque militar por parte de algún agente externo. Lo anterior demanda contar con una estrategia nuclear defensiva y disuasoria para lo cual Kim Jong-un ha desarrollado su arsenal nuclear (además del convencional, químico y biológico) en función de lo que considera necesario para garantizar la supervivencia de su gobierno.¹¹³⁻¹¹⁴

Pyongyang ve en sus armas nucleares la única forma en que los Estados Unidos no la atacarán. En especial si se tienen en consideración casos como Libia e Irak. En estos países, luego de haber renunciado a sus respectivos programas de destrucción masiva, sus gobiernos fueron derrocados con apoyo de los norteamericanos, a pesar de los compromisos adquiridos.¹¹⁵ Este historial estadounidense de rompimiento de acuerdos previamente pactados despierta gran preocupación en los norcoreanos, pues basándose en los ejemplos anteriores no existe garantía alguna de que Washington no invadirá Corea del Norte una vez que esta renuncie a sus armas atómicas, que se han convertido en su mejor póliza de seguro internacional para la supervivencia del régimen.¹¹⁶

La situación descrita ha llevado a Kim Jong-un a descartar toda posible negociación relativa a abandonar su arsenal nuclear.¹¹⁷

Por otra parte, las amenazas y sanciones en contra de Pyongyang, contrario a lo esperado, han fortalecido el plan armamentista de la RPDC e incentivado la aceleración de los desarrollos nucleares, en una carrera hacia adelante y contra el tiempo. Igualmente, ha motivado al régimen a realizar lo que sea necesario para mantener vigente la coacción externa y así justificar ante el pueblo los onerosos gastos militares.¹¹⁸

Esta ideología ha suscitado cuestionamientos sobre el buen estado de salud mental del mandatario norcoreano, pero también le ha hecho merecedor de calificativos de gobernante inteligente, racional, calculador y astuto; que ha decidido priorizar la conservación del sistema que su propia dinastía ha instaurado hace ya varias décadas.¹¹⁹ Visto de este modo, las actuaciones de Kim Jong-un adquieren un importante sentido económico y estratégico.¹²⁰ A largo plazo resulta más rentable y eficaz disuadir el poder norteamericano recurriendo a la amenaza de un ataque con armas de destrucción masiva que mantener un ejército numeroso.¹²¹

El director de la Central Intelligence Agency de los Estados Unidos, Mike Pompeo, sostiene que otra de las razones de Pyongyang para mantener su arsenal atómico es el interés en la reunificación de la península bajo su supremacía. Pero también le preocupa el anhelo de Kim por adquirir el potencial necesario para lanzar sus explosivos desde múltiples misiles disparados simultáneamente; pues no tiene certeza de la capacidad de su país para defenderse de un ataque de esta categoría.¹²²

3.2. Los avances en el programa nuclear norcoreano

Corea del Norte ha demostrado que a pesar de la imposición de medidas restrictivas por parte de la comunidad internacional no pretende detener su programa nuclear, y, por el contrario, se mantiene realizando constantes desarrollos tecnológicos que le permiten mejorar y perfeccionar su arsenal.¹²³

Conforme ha informado el gobierno de la RPDC, el país contaría con una bomba de hidrógeno miniaturizada que puede ser cargada en un ICBM con capacidad de alcanzar espacio continental norteamericano. De ser así, Corea del Norte se habría convertido en un verdadero peligro para los Estados Unidos, pues sería su propio territorio y nacionales los que estarían en peligro de ser atacados con dispositivos cuyo poder destructivo incluso podría llegar a ser diez veces superior y más al de la bomba lanzada sobre Hiroshima en 1945.¹²⁴⁻¹²⁵

Bajo esta coyuntura existe el riesgo que una de las dos partes se conzenga a sí misma de que su adversario está próximo a atacar y decida adelantarse realizando una ofensiva preventiva por error. Es decir, lo haría basándose en supuestos de lo que cree sería la estrategia de su enemigo sin saber si realmente eran ésas sus intenciones o si se trataba solo una predicción errada.¹²⁶

3.3. Aplicación de sanciones

Desde agosto de 2017 el Consejo de Seguridad, mediante la resolución S/RES/2371, prohibió las exportaciones norcoreanas de carbón. El propósito de esta disposición es detener una importante fuente de divisas necesarias para financiar el proyecto de misiles nucleares de Pyongyang y de este modo obligar al país a declinar de su programa de armas atómicas.¹²⁷ Pese a ello, Corea del Norte continúa con el desarrollo de su arsenal de destrucción masiva.

Fuentes de inteligencia europea han dado a conocer que al menos en tres ocasiones desde esa fecha (agosto 2017) Corea del Norte ha enviado carbón a los puestos rusos de Nakhodka y Kholmsk, desde donde fue recargado en barcos que se presumen tenían como destino final Corea del Sur o Japón. Estas nuevas rutas estaría supliendo el vacío dejado por China desde el momento en que decidió endurecer las medidas en contra de su vecino y aliado. En consecuencia, los Estados Unidos han culpado a Rusia de incumplir con las resoluciones del Consejo de Seguridad y de opacar los importantes avances realizado por Beijing en la materia. Al respecto, Moscú ha respondido negando tales acusaciones y asegurando que está cumpliendo con las punitones establecidas por Naciones Unidas.¹²⁸

A la fecha no se tiene certeza de los efectos reales de las sanciones implementadas en contra de Corea del Norte, pero se calcula que durante el 2017 las exportaciones del país asiático habrían caído hasta un 30%. Proporción que podría alcanzar los 35 puntos porcentuales en el caso de las exportaciones realizadas a China, principal socio comercial Pyongyang. Esta disminución en las ventas internacionales norcoreanas se traduciría consecuentemente una reducción en el acceso a divisas extranjeras.¹²⁹

Si bien el gobierno de Corea del Norte no ha hablado abiertamente sobre las repercusiones que están teniendo las sanciones en la economía del país, es preciso traer a colación la estrategia de desarrollo paralelo que está tratando de implementar Kim Jung-un y el énfasis que está otorgando al impulso de la economía; tal como quedó evidenciado en su más reciente discurso de año nuevo.

También es preocupante la situación anunciada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés). De acuerdo a estimaciones efectuadas por este organismo alrededor de 60.000 niños norcoreanos están propensos a ser víctimas de desnutrición y hambruna, debido a que las restricciones internacionales impuestas contra el régimen están obstaculizando las entregas de ayuda destinada a atender a esta población vulnerable. Ello a pesar de que las operaciones humanitarias están exoneradas de aplicar de dichas sanciones. Los bancos y compañías de suministros involucradas en el proceso son sumamente temerosas en sus acciones, pues procuran evitar acusaciones por incumplimiento a las directrices emanadas del Consejo de Seguridad.¹³⁰

3.4. El dilema del prisionero

A nuestro juicio, los actores directamente involucrados, se mueven dentro de un esquema que en teoría de los juegos es el dilema del prisionero.

Las conjeturas son casi de supervivencia ante el desconocimiento de las intenciones del adversario que en cierto modo paraliza o disuade de la acción de ataque nuclear. Los escenarios en caso de ataque de uno u otro son catastróficos y fuera de todo cálculo.

El dilema del prisionero, atribuido al matemático estadounidense Albert W. Tucker, es utilizado para analizar el comportamiento estratégico de dos sujetos con dependencia mutua de la conducta de su adversario, en la que cada uno de los participantes trata de maximizar sus beneficios. La paradoja plantea que dos prisioneros son interrogados por separado por un crimen que se cree cometieron en conjunto. Durante el interrogatorio los individuos no pueden comunicarse entre sí, de modo que no pueden conocer cuál será la estrategia a implementar por su contraparte, y el curso de acción que decisión tomar, independientemente de cual sea, afectará directamente al otro.¹³¹⁻¹³²

Los prisioneros tienen cuatro posibilidades: confiesa contra su adversario y queda libre, pero su compañero es condenado a 20 años de cárcel; ninguno de los dos confiesa y son condenados a un año de prisión cada uno; ambos confiesan y son reclusos 5 años cada uno; su compañero confiesa y queda libre, pero quien no confesó es encarcelado 20 años.¹³³

En el caso del programa nuclear y misilero norcoreano, las pretensiones de los dos actores principales son antagónicas. Corea del Norte demanda el cese de los ejercicios militares conjuntos entre los Estados Unidos y Corea del Sur, el retiro de las tropas norteamericanas de la península, la suspensión de las sanciones impuestas en su contra, su aceptación como potencia nuclear y el no establecimiento de condiciones previas para entablar una conversación con su adversario. A lo que se suma el carácter hermético propio de país aislado.

De otro lado, los Estados Unidos se niegan a retirar sus tropas de Seúl y a reconocer a la RPDC como Estado con armas de destrucción masiva; al tiempo que solicita la suspensión del proyecto nuclear de

Pyongyang y el establecimiento de condiciones antes de iniciar un diálogo con los norcoreanos. Por otra parte, ninguno de los dos países está dispuesto a renunciar a sus imperativos: conservar su programa armamentista, en el caso de los asiáticos; y la desnuclearización de la península de Corea, en el caso de los americanos.

Si Washington tomara la iniciativa de proponer negociaciones con la RPDC obtendría ventaja, como en teorías de los juegos, poder establecer o presentar los elementos clave de sus exigencias. A la vez, ello significa que también debería ceder en algunos aspectos como, por ejemplo, el retiro de sus soldados de Corea del Sur, con lo que perdería presencia en el este asiático y serían muy relativas, o inexistentes a largo plazo la relaciones estratégicas con uno de sus principales aliados en la región.

Si por el contrario, Pyongyang tomara la iniciativa para entablar un diálogo con la Casa Blanca, se estaría más bien una situación *sui generis*. De momento a adoptado una actitud de apertura al promover la distensión en la península acercándose a su vecino del sur, lo que a su vez le permite incrementar su margen de acción, ya que un fortalecimiento en las relaciones de las dos Coreas podría significar una brecha en la relación entre Washington y Seúl.

Y si Kim Jong-un deseara llegar a un acuerdo con los Estados Unidos tendría que considerar seriamente concesiones en detrimento de su posición nuclear y misilera, con el posible riesgo de la supervivencia del régimen.¹³⁴

Los escenarios restantes implican el conflicto armado. Si la RPDC inicia la guerra corre el riesgo de ser aniquilada con las represalias estadounidenses pues la batalla se gestaría en su territorio, además de la posibilidad del derrocamiento régimen.

Si Trump decide atacar primero debe enfocarse en destruir las centrales nucleares norcoreanas, de las cuales desconoce su ubicación exacta, y Kim Jong-un podría destruir Seúl o incluso territorio continental estadounidense, en caso de contar con la tecnología necesaria para hacerlo; de modo que los intereses vitales de los Estados Unidos se verían comprometidos.

Ante este panorama, Pyongyang estima necesario incrementar su capacidad nuclear, en una carrera hacia adelante y contra el tiempo,

como se ha afirmado, a fin de fortalecer de manera decisiva su poder disuasivo, aunque esto incrementa la posibilidad de un ataque preventivo norteamericano.

Dados estos supuestos, una negociación, independientemente de quien la empiece, sería la mejor opción tanto para las partes involucradas cuanto para el resto de la comunidad internacional, ya que las consecuencias de una conflagración serían catastróficas. A pesar de ello los líderes de ambos países se muestran poco dispuestos a cooperar para conseguir los resultados más beneficiosos para todos.

Es posible más bien que a futuro inmediato se pueda plasmar una suerte de reactivación del diálogo entre las Six Party Talks (Estados Unidos, China, Rusia, Japón, Corea del Norte y Corea del Sur) y eventualmente desde ese punto trazar un nuevo diálogo tendente a una negociación con mutuas concesiones de acuerdo con los datos de la realidad.

3.5. Cambio en la doctrina nuclear de los Estados Unidos

El gobierno estadounidense, preocupado por conservar la eficacia y la credibilidad de su arsenal nuclear como elemento de disuasión, y a fin de evitar la obsolescencia del mismo, ha presentado su “Nuclear Posture Review” (NPR), el pasado 2 de febrero de 2018.¹³⁵ Con esta nueva estrategia nuclear los norteamericanos planean potenciar su poder de disuasión, y diversificar sus armas atómicas mediante el desarrollo un nuevo tipo de ojivas nucleares de bajo rendimiento; es decir con una fuerza explosiva igual o inferior a los 20 kilotonnes (equivalente a la bomba que destruyó Nagasaki en 1945), diseñadas para ser usadas en el campo de batalla y no para destruir ciudades enteras.¹³⁶⁻¹³⁷

El plan de modernización de la NPR busca adecuar los dispositivos de destrucción masiva estadounidenses al contexto actual, pues las armas existentes son demasiado destructivas como para hacer creíble su uso. Con todo, la nueva doctrina no supone un aumento del arsenal, sino una reutilización de las ojivas existentes.¹³⁸ Empero, implica un cambio radical con respecto a la estrategia anterior elaborada durante la administración de Barak Obama y publicada en 2010 en la que los Estados Unidos expresaba su compromiso con la desnuclearización en el mundo.¹³⁹

La NPR amplía el horizonte de escenarios bajo los que se consideraría el uso de fuerza atómica, hasta ahora reservado para actuar en respuesta a una ofensiva nuclear. En consecuencia, ataques con armas químicas, biológicas o ciberataques contra los Estados Unidos o alguno de sus aliados podrían ser considerados como detonadores de una contienda nuclear.¹⁴⁰

A juicio del congresista demócrata Adam Smith esta política no mejorará la seguridad nacional y por el contrario, acelerará la carrera armamentista y aumentará el riesgo de que se produzca un ataque por error de cálculo.¹⁴¹ China, por su parte, se ha manifestado en contra de esta doctrina y Rusia la ha calificado de confrontacional y belicista¹⁴². En la práctica está diseñada con alcance a Corea del Norte básicamente o a Irán.

Dado el hecho que la utilización de la NPR podría terminar siendo aleatoria, un signo positivo es que a nivel del Congreso estadounidense se está considerando limitar el poder discrecional del Presidente en el uso del arma nuclear, como por ejemplo que el Congreso autorice previamente llevar a cabo este tipo de ataque.

3.6. Posibilidad de un ataque preventivo por parte de los Estados Unidos

Pyongyang está trabajando para alcanzar un nivel de disuasión nuclear integral y definitivo, y cuanto más se aproxima a ese objetivo, menos posibilidades tienen los Estados Unidos y sus aliados para neutralizarla. En ese sentido, algunos expertos en la materia aseguran que la ventana de tiempo para actuar preventivamente ya se cerró o está muy próxima a cerrarse en el momento en que Corea del Norte compruebe efectivamente su capacidad para alcanzar territorio continental estadounidense, de manera precisa y creíble, con sus dispositivos nucleares.¹⁴³ (Bomba de hidrógeno miniaturizada en misiles intercontinentales del tipo ICBM).

Trump, por su parte, asegura que su gobierno está realizando arduos esfuerzos para evitar que lo anterior suceda; pero señala que sus opciones ya son limitadas debido a las concesiones realizadas por sus predecesores.¹⁴⁴

Cabe anotar que durante los primeros años de la administración Clinton se estimó la posibilidad de realizar un ataque preventivo con-

tra las instalaciones nucleares coreanas, con el propósito de evitar un incremento en su capacidad o de destruir sitios clave.

Esta idea ha sido retomada con gran ímpetu por el gobierno actual y la nueva doctrina militar adoptada por los Estados Unidos la hace aún más viable.¹⁴⁵ Hace algunos meses Thomas E. Ricks, especialista en asuntos militares expresó que la fuerza aérea norteamericana ha desarrollado una ojiva nuclear acorde a esta estrategia, en el entendido de que tendría un bajo potencial radioactivo y al ser lanzada se incrustaría unos 30 metros bajo el suelo, de modo que sus efectos en términos de “lluvia radiactiva” serían menores en comparación a una bomba nuclear estándar.

Aún así, en caso de ponerla en práctica, de todas maneras la devastación sería casi total para Corea del Norte, y ésta aunque sin llegar a atacar al territorio continental norteamericano, sí podría reaccionar destruyendo a Seúl con su artillería terrestre ubicada cerca de la frontera intercoreana.¹⁴⁶

En línea con lo expuesto por Ricks, el jefe de Infantería de la Marina de los Estados Unidos, Robert Neller, vaticinó que un conflicto armado con Corea del Norte podría involucrar una guerra terrestre excepcionalmente sangrienta, por lo que su país debería estar preparado para circunstancias inesperadas, en razón de la cuantiosa artillería terrestre que norcoreana.¹⁴⁷

Los Estados Unidos señalan que continúan evaluando todas las alternativas posibles para resolver la crisis coreana. Si bien, aseguran que prefieren llegar a una solución por medio del diálogo y la negociación, no descartan la posibilidad de una intervención militar. En su preparación para un eventual enfrentamiento, en los últimos meses las fuerzas norteamericanas han incrementado su presencia en la zona, así como su arsenal de municiones en Guam. Si bien aseguran que no se trata de anticipo de un encuentro armado.¹⁴⁸

Un ataque preventivo no significa la destrucción inmediata de todo el arsenal atómico norcoreano, pero inicialmente se podría utilizar como un instrumento de presión y negociación. Lo ideal para Estados Unidos sería atacar los lugares de ensayo o depósitos nucleares, o bien recurrir a ataques cibernéticos para inutilizar los sistemas armamentísticos de Corea del Norte.

Henry Kissinger, ex Secretario de Estado de los Estados Unidos, preocupado por una guerra unilateral de su país en una región en donde no cuenta con muchos aliados, apunta que el objetivo debería ser lograr que China utilice sus sanciones a Corea del Norte para presionar al régimen a declinar de sus armas nucleares. A su juicio, la idea de abandonar los ejercicios militares conjuntos entre Corea del Sur y los Estados Unidos a cambio de la detención de las pruebas atómicas y de lanzamiento de misiles por parte de Pyongyang, alentaría el surgimiento de nuevas demandas para neutralizar la región.¹⁴⁹

No obstante todas las disquisiciones anteriores, independientemente de la estrategia que se aplique siempre existirá la incertidumbre del alcance de las represalias que pueda tomar Corea del Norte. Los efectos sobre Corea del Sur serían devastadores.¹⁵⁰ Respecto de Estados Unidos, menos claros, si reales efectos nucleares en su territorio continental.

Por tanto, es entendible que las posiciones de la Casa Blanca y la Casa Azul se contrapongan en lo que refiere a un ataque preventivo a Pyongyang, ya que ante una respuesta norcoreana el principal afectado en términos de devastación y pérdida de vidas humanas sería Corea del Sur.¹⁵¹ De ahí que Corea del Sur de manera insistente, sin desconocer su alianza con Estados Unidos, ha rechazado enfáticamente cualquier aventura belicista de Estados Unidos en el terreno y más bien propiciado el diálogo, la distensión, la negociación.

3.7. Factor Trump y Kim Jong-un

3.7.1. Presidente Trump

El comportamiento generalmente impredecible de Donald Trump y su frenético estado de ánimo ha despertado las alarmas de varios especialistas en salud mental, quienes consideran que el mandatario se encuentra psicológicamente incapacitado para desempeñar el cargo de líder de la nación más poderosa del mundo. Este grupo se cuestiona la capacidad de Trump para pensar racionalmente y tomar decisiones sólidas basadas en la realidad; lo califica de paranoico y delirante y algunos han sugerido que presenta síntomas de trastorno de personalidad narcisista.¹⁵²⁻¹⁵³

La doctora Brandy Lee, psiquiatra que labora en la Universidad de Yale, experta en violencia, afirma que Trump se siente muy atraído

por los medios bélicos como una manera de pulir su poder; situación que se materializa frecuentemente en el re-tuiteo de videos violentos anti-musulmanes.¹⁵⁴⁻¹⁵⁵ Lee, además, añade que las facultades mentales del presidente se están desvaneciendo, y que evidencia de ello son sus constantes repeticiones de palabras y el cambio en su forma de hablar. Pues percibe un retroceso en la complejidad de la composición de las frases utilizadas por el presidente.¹⁵⁶⁻¹⁵⁷ A la par de su incapacidad para enfocar su atención por más de breves minutos, salvo que se trate de alabanzas a su ego.

Se debe tener en cuenta que todas estas valoraciones se ha realizado sin tratar personalmente al mandatario, sino a partir de la observación pública de su proceder.

Es de señalarse que en el examen médico al que se sometió Trump al finalizar el primer año de su gestión incluyó una valoración psicológica en la que se precisó que su salud mental se encuentra en óptimas condiciones.¹⁵⁸⁻¹⁵⁹

Aún así, las preocupaciones persisten, en especial por el poder que ostenta el presidente para comandar las Fuerzas Armadas del país y tener la potestad de activar el botón nuclear.

Sumado a ello, desde que Trump asumió la presidencia de los Estados Unidos las tensiones con Corea del Norte se han incrementado debido a su discurso agresivo contra Kim Jong-un. En tal sentido, se han creado listas con miles de firmas solicitando la destitución del presidente, amparándose en la Enmienda 25 de la Constitución Política que permite al Congreso destituir a un presidente en funciones por considerar que su salud física o mental les impide realizar sus tareas diarias.¹⁶⁰⁻¹⁶¹

3.7.2. Kim Jong-un

Kim Jong-un pertenece a una dinastía hereditaria. De siete hermanos, cuatro son mujeres y es el tercero de tres varones; por tanto siendo el más joven entre ellos, no se concebía inicialmente como el futuro heredero.¹⁶² No obstante, su hermano mayor, Kim Jong-nam perdió el favor de su padre luego que ser descubierto tratando de viajar a Tokyo Disneyland con un pasaporte falso. Mientras que su otro hermano, Kim Jong-chul, era considerado demasiado afeminado y extravagante para asumir el mando del país. Estos hechos sumados

a su actitud dominante y cualidades de liderazgo convirtieron a Kim Jong-un en el favorito de su padre para sucederle.¹⁶³⁻¹⁶⁴

El mandatario norcoreano cursó los estudios primarios en su país natal, y la educación secundaria en Suiza; primero en la International School of Berne, y posteriormente en la Liebefeld-Steinhölzli Schule, al parecer menos exigente dado que en la primera sus resultados más bien modestos. En esta última aprendió inglés, francés y alemán.

Durante su estadía en el extranjero utilizó el pseudónimo de Pak-un y se hizo pasar por el hijo de un diplomático norcoreano acreditado en Suiza.¹⁶⁵ Sus compañeros lo describen como un adolescente tímido, esquivo, con bajas calificaciones, pero desde un inicio amante de un suntuoso estilo de vida, en el comer, beber, colección de objetos y demás, y al que le encantaban las películas de James Bond y el baloncesto.¹⁶⁶

A su regreso a la RPDC, a inicios del siglo XXI, ingresó a la Universidad Kim Il-sung donde estudió física. En 2006 se graduó de la Universidad Militar Kim Il-sung, como Oficial de Ejército, luego de lo cual inmediatamente fue catapultado por su padre, Kim Jong-il, como líder del ejército norcoreano.¹⁶⁷⁻¹⁶⁸

Este salto, sin transición, posiblemente se debe a la acelerada evolución enfermiza del padre, que le hacía prever a éste un desenlace fatal a corto plazo. Como así se presentaron los acontecimientos, toda vez que dos años más tarde, en 2008, Kim Jong-il sufrió un derrame cerebral y a partir de ese momento él mismo se dedicó de manera ostensible en la formación política del hijo para sucederle en el cargo. Al mismo tiempo, eliminaba físicamente a todo aquél que incluso, potencialmente, se podría oponer al ascenso fulgurante al poder de Kim Jong-un.¹⁶⁹

Este último, en 2009 se casó con Ri Sol-ju, con quién se presume tiene dos hijos, un niño y una niña.¹⁷⁰ Por otra parte, previo a la muerte de su progenitor y luego haber concluido sus estudios superiores, desarrolló estrechas relaciones con los más experimentados líderes militares y funcionarios del Partido de los Trabajadores. Ya en el 2010 apareció por primera vez en los medios de comunicación estatales como un personaje político consolidado.¹⁷¹ Y de ahí en adelante.

Tras el deceso de Kim Jong-il, asumió como líder supremo en diciembre de 2011. Desde entonces se ha enfocado en incrementar el desarrollo nuclear de Corea del Norte, a pesar de las precarias condiciones en las que viven sus connacionales.

Como una muestra de su obsesión por el poder y su paranoia, se estima que durante su mandato ha ordenado la ejecución de más de 300 personas, incluidos 140 altos oficiales, entre ellos su hermano y su tío.¹⁷²⁻¹⁷³

Otro elemento a destacar, probablemente en contexto de lo anterior, es su decisión de no viajar al exterior ni recibir visitas de Estado. No solo se trataría de medidas para su propia seguridad, sino más bien por su acendrado temor a ser asesinado.¹⁷⁴⁻¹⁷⁵

En ese sentido, la invitación a visitar Pyongyang cursada por su hermana al presidente surcoreano, durante las Olimpiadas de Invierno, marca un hito y resulta ser una excepción relevante en este patrón de conducta.

No se conoce su fecha exacta de nacimiento, pero se cree que es entre 1982 y 1984. Esto quiere decir que asumió la presidencia de Corea del Norte a temprana edad (27-29 años); por tanto, es un jefe de Estado sumamente joven y dada la condición dictatorial de su régimen es probable que gobierne por un largo tiempo, una generación.¹⁷⁶ Esto lo diferencia de muchos de los jefes de Estado actuales, quienes suelen ocupar el cargo por un periodo previamente establecido, que no va más allá de unos cuantos años. (Donald Trump terminará su mandato en 2020).

En este esbozo de análisis del líder norcoreano, no se debe excluir las condiciones de salud física y mental de Kim Jong-un. Muchos lo consideran un loco, autoritario, provocador e impredecible, pero analistas políticos, como Fareed Zakaria, especialista en relaciones internacionales, afirman que es una persona en extremo racional y que su comportamiento obedece a factores externos que lo motivan a actuar de esa manera. Entre estos elementos menciona la necesidad de supervivencia de su régimen ante las constantes amenazas estadounidenses y el derrocamiento de otros líderes como Moammar Al Gaddafi en Libia y Saddam Hussein en Irak, con el apoyo norteamericano. Ello lo hace pensar que su ideología y estrategia llevadas al

extremo son la única garantía que tiene para evitar correr la suerte de sus homólogos libanés e iraquí.¹⁷⁷

En cuanto a su salud física, diversos medios han informado que el gobernante sufre de diabetes, y tiene dificultades cardíacas.¹⁷⁸ Probablemente problemas renales. Muestra dificultad para caminar. Ya se adelantó respecto de algunos rasgos psicológicos, paranoia, obsesiones, a lo que se añade su continuo insomnio. Sus rasgos sibaritas de sus inicios escolares, ahora de gobernante no han hecho más que exacerbarse. Alimentos “delicatessen” de toda proveniencia, Francia, Suiza, Alemania, Rusia, licores exclusivos, vida del más alto confort, sumado a la total disposición de personal femenino.

No hay que olvidar que esta dinastía Kim en buena cuenta es fruto de la particular idiosincrasia de los coreanos, prontos a deificar a sus líderes y a expresar de manera violenta sus emociones, inconcebible en otras etnias orientales, más bien reservadas.

A este respecto, aunque las condiciones materiales han mejorado para algunos de sus connacionales, psicológicamente muchos norcoreanos siguen siendo víctimas del fantasma de la historia: la ocupación japonesa, la guerra coreana, el fin de la ayuda soviética y el auge del poderío estadounidense.

El sistema de media norcoreana lleva a cabo un lavado se cabeza constante a ese pueblo. Se hace creer insistentemente a los norcoreanos que los Estados Unidos pueden atacar en cualquier momento su país porque el armisticio de 1953 no es un tratado de paz permanente, ambos países en teoría continúan en situación de guerra; y, visualizan en su armamento nuclear como un escudo defensivo necesario para preservar su nación.¹⁷⁹

Por lo demás, es un pueblo sumamente disciplinado y con una fe extraordinaria en su líder supremo, más allá del fanatismo. La dinastía Kim ha sabido aprovechar muy bien estas condiciones y ha aprovechado el miedo, la fe y el orgullo de la sociedad norcoreana para justificar su poder absoluto.¹⁸⁰

En ese marco, es fácil que este líder “demuestre” que Estados Unidos son su principal enemigo a vencer, lo que implica incrementar su poder militar y nuclear, incluso a pesar de las limitaciones materiales y alimentarias que ello genere a la población.¹⁸¹

Como se indicó más arriba, a particular psicología de la etnia coreana, tan distinta del tipo oriental de etnia amarilla, en general reservado y poco dado a la expresión de emociones, en los coreanos ocurre que las emociones fluyen a flor de piel, tienden a vivir situaciones de exaltación inconcebibles incluso para una persona occidental. Baste visualizar los videos y las escenas masivas de pesadumbre, de hombres y mujeres, llantos, gritos, histeria y excesos de toda laya cuando ocurrieron los fallecimientos de los antecesores del líder norcoreano actual.

3.8. Los Estados Unidos y China prefieren conservar el status quo

Aunque las posiciones de estos dos países con respecto a Corea del Norte parecen ser algo distantes, ambos coinciden en que prefieren que se mantenga el actual statu quo. Para los Estados Unidos y sus aliados asiáticos –Corea del Sur y Japón– es importante que Corea del Norte no avance más en su programa atómico y de ser posible lo minimice, ya que no están dispuestos a aceptarlo como Estado nuclear pero tampoco quieren los efectos de un enfrentamiento. Para lograr este objetivo requieren que China, principal socio comercial de Pyongyang, implemente las sanciones adoptadas por el Consejo de Seguridad, para así ejercer mayor presión sobre el régimen en favor de sus intereses.¹⁸² Además, los norteamericanos desean conservar su cuota de influencia en la zona y una desestabilización o cambio de orden podría ocasionar rupturas con sus principales socios regionales.

China, por su parte, no desea la presencia de un vecino pseudo capitalista en una de sus fronteras. Teme la reunificación de Corea con el poderío militar de Pyongyang y la capacidad económica de Seúl que, además, es aliada de los Estados Unidos. Con lo cual tendría como vecina inmediata a una potencia mundial en términos militares y económicos. Igualmente le preocupa que un conflicto bélico en territorio vecino provoque que un grupo importante de migrantes cruce su frontera en busca de refugio y mejores condiciones de vida. En tal sentido, Beijing ha dejado muy en claro, en cuanta ocasión política se presenta, que se opondrá firmemente a cualquier Estado que intente cambiar el statu quo en sus zonas de interés, incluida la península coreana.¹⁸³

3.9. Posibles escenarios

3.9.1. Se mantiene el *statu quo*

La incompatibilidad de los objetivos de los Estados Unidos y Corea del Norte hace previsible la prolongación permanente de la crisis en la península coreana. Por un lado Pyongyang lucha por que se le reconozca como potencia nuclear, mientras que por el otro Washington se opone rotundamente a que esto suceda, a pesar de los evidentes avances del país asiático en la materia.¹⁸⁴ Esto genera un clima de tensión y hostilidades en el cual es difícil concretar una negociación que permita la distensión del conflicto, ya que ninguna de las partes está dispuesta a ceder en sus posiciones.

No obstante, pese a las constantes amenazas intercambiadas llevarlas a la práctica representa para estos Estados riesgos que no están dispuestos a asumir, por los efectos humanos, económicos y otros que causaría el enfrentamiento, el rompimiento de alianzas estratégicas clave que ello implicaría, sin contar los efectos para toda la región del sudeste asiático y situaciones para el resto de la humanidad que no es posible avizorar. Lo cierto es que el mundo y el sistema global no sería más el mismo de antes.

De ahí este escenario en extremo inestable, con pasajeras crisis de intercambios verbales y actos, sin llegar a la acción.

3.9.2. Los Estados Unidos realizan un ataque preventivo

La ventana de tiempo para un ataque preventivo por parte de los Estados Unidos o bien ya se cerró o está próxima a cerrarse. Así se explica la puesta en marcha de la nueva estrategia denominada “Nuclear Posture Review” (NPR), una actualización de la tradicional y conocida doctrina nuclear norteamericana, diseñada expresamente para Corea del Norte o Irán. Con lo cual la posibilidad de un ataque preventivo se incrementa grandemente. Además, conforme a lo señalado por Thomas E. Risch Washington ya contraría con bombas diseñadas para tal fin.¹⁸⁵

En caso de ocurrir esto podría significar el fin del régimen norcoreano o al menos un cambio de liderazgo, lo que significaría el final de la dinastía Kim, lo cual en primera instancia podría parecer beneficioso para Washington.¹⁸⁶ Sin embargo, los riesgos para los Estados

Unidos de realizar un ataque preventivo también son altos. El país norteamericano podría perder a su principal aliado en la región, ya que existe el riesgo de que ante un ataque norteamericano Corea del Norte active toda su artillería en contra de su vecino sureño, con lo cual Seúl sería destruida y los costos en términos económicos y de vidas humanas serían colosales.¹⁸⁷⁻¹⁸⁸

Si las fuerzas norteamericanas podrían realizar bombardeos de precisión para acabar con el arsenal nuclear norcoreano, no se conoce con exactitud su ubicación por tanto las posibilidades de acabar con él rápidamente son bajas, y habilita un espacio temporal a Corea del Norte para responder al ataque.¹⁸⁹

Otro elemento a considerar es la posición de China, quien ante un eventual ataque estadounidense ha afirmado que intervendría en favor de su vecino, en cumplimiento de un acuerdo suscrito en 1961 entre Pyongyang y Beijing mediante el cual el gigante asiático se comprometió a defender a Corea del Norte en caso de agresión por parte de otro Estado.¹⁹⁰

En caso de este tipo de ataque, los efectos para la sociedad norcoreana también serían catastróficos. No se debe olvidar que en el país asiático existen elevados índices de pobreza y un conflicto armado podría agravar la situación, conduciendo a una crisis humanitaria o a una letal hambruna.

Sin embargo, también sería necesario calcular quién pierde más en tal ataque y ése sería sin duda Estados Unidos, el cual no debe subestimar el poderío real norcoreano. No existe garantía de que Corea del Norte carezca de la capacidad de alcanzar territorio continental estadounidense, y que su ataque ocasione la muerte de millones de norteamericanos, sin contar los efectos de destrucción a nivel económico, ciudades e infraestructura. Peor aún, los efectos para los mismos Estados Unidos en la misma distribución del poder mundial como resultado de una retaliación norcoreana.

3.9.2.1. Efectos para los países de la región asiática

El principal afectado sería Corea del Sur. Las probabilidades de que ante un eventual ataque preventivo por parte de los Estados Unidos Pyongyang reaccione activando toda su artillería, cinco a diez mil cañones, sobre Seúl son concretas; y si bien se estima que el régimen

de Kim Jong-un no podría sostener un ataque por mucho tiempo, contaría con el lapso necesario para destruir completamente al menos la capital surcoreana. Las consecuencias serían devastadoras y se perdería millones de vidas humanas.¹⁹¹

Ante dicha situación, Corea del Sur podría dar por terminada su alianza con los Estados Unidos, de modo que los norteamericanos perderían uno de sus aliados más importantes en la región. De acuerdo con Andréi Lankov, profesor de la Universidad Kookmin, un hecho de esta magnitud "podría influir de manera negativa en todo el sistema de alianzas militares de EE.UU."¹⁹²

Científicos del Instituto de Seguridad Nuclear de la Academia Rusa de las Ciencias, la polución y la contaminación radioactiva posterior al estallido de las podría afectar a China, Rusia y Japón.¹⁹³

Igualmente Japón también corre el riesgo de ser atacado por los norcoreanos en caso de un enfrentamiento con los estadounidenses. Por su parte, China teme un posible flujo de millones de refugiados peninsulares que cruzarían la frontera sino-coreana en busca de mejores condiciones de vida.¹⁹⁴

3.9.2.2. Efectos en el resto del mundo

Los costos de un conflicto bélico serían cuantiosos y la economía mundial quedaría afectada por las secuelas de una guerra.

Los primeros países en desestabilizarse serían probablemente los de la región asiática, pero en un mundo globalizado los efectos de una catástrofe económica harían eco en toda la comunidad internacional. Las repercusiones políticas y diplomáticas tampoco se harían esperar. Las actuales alianzas de países se romperían deviniendo en nuevas coaliciones.

Es previsible que los Estados Unidos pierdan una cuota importante de poder, y que otros países, como China y Rusia, aprovechen la situación para reposicionarse en el plano global.

Las consecuencias en términos militares y sociales también serían considerables. Una eventual crisis humanitaria y de refugiados demandará la atención de todos los miembros de la sociedad mundial.¹⁹⁵

En suma, un ataque preventivo, nos conduce más bien a escenarios de imprevisibles consecuencias, que daría paso al surgimiento de un nuevo orden internacional. Como se ha afirmado más arriba, el mundo no sería más el mismo que ahora conocemos.

Parafraseando un viejo adagio. Siempre se sabe cuándo se inicia una guerra. Nunca se sabe cuándo y cómo termina.

3.9.3. Los Estados Unidos aceptan a Corea del Norte como potencia nuclear

Se podría decir que este es uno de los principales objetivos del régimen norcoreano, no obstante hacerlo implica una violación al TNP del cual los Estados Unidos y otros 190 Estados son miembros.¹⁹⁶ Asimismo, incentivaría a otros países como Japón o Corea del Sur hagan lo propio, y ellos igualmente, en su momento, ser considerados miembros de este exclusivo club de naciones con lo cual el TNP quedaría prácticamente sin efecto al no poder cumplir con los fines para los cuales fue creado.¹⁹⁷⁻¹⁹⁸

Lo anterior nos conduciría a vivir en un nuevo orden mundial. Este nuevo sistema requería el desarrollo de nuevas capacidades para impedir el uso de armas nucleares, en tanto el actual sistema de la destrucción mutua asegurada, MAD, que ha ayudado a contener el uso de armas nucleares desde la guerra Fría perdería efectividad. Por otra parte, si más países adquieren poder nuclear dejarían de depender del poder defensivo de los Estados Unidos con lo que Washington perdería en gran medida su poder de influencia a escala global.

En cuanto a Corea del Norte, ser aceptada como potencia nuclear le permitiría asegurar la supervivencia de su régimen y presionar a Corea del Sur para que abandone su tratado de defensa con los Estados Unidos, en tanto incrementa sus posibilidades de unificar la península coreana bajo su dominio. De ser este el caso el gobierno norteamericano perdería uno de sus aliados más importantes en la región.¹⁹⁹

3.10. Unificación de la península

En su discurso de año nuevo, Kim Jong-un reiteró que su país cuenta con un fuerte e irreversible poder disuasivo y que los Estados Unidos nunca podrán iniciar la guerra si las dos Coreas se juntan en un solo Estado. Además ha exhortado a Corea del Sur y a todos los ciudada-

nos coreanos a trabajar activamente en favor de la reunificación de ambas naciones; mediante el intercambio, la cooperación y el contacto intercoreano.²⁰⁰

En caso se dé la reunificación es probable que sea bajo el liderazgo de Pyongyang, al menos en los ámbitos político y militar, pues tiene el poder disuasivo necesario para hacerlo. El margen de acción y negociación de Corea del Sur es mínimo y sus opciones se limitan básicamente a la sumisión o la destrucción. Su vecino del norte tiene armas convencionales, químicas, biológicas, nucleares y posiblemente un bomba de hidrogeno. Con todo ello Kim Jon-un podría manipular a Seúl y ponerla en contra de los Estados Unidos a cambio de no atacar y destruir la ciudad más importante del país. De igual modo, el sur de la península no puede aceptar un ataque preventivo por parte de Washington, su actual aliado, pues significaría el aniquilamiento de su capital perpetrado por la RPDC.

4. Conclusiones y proyecciones

Los reiterados ejercicios nucleares y balísticos de Corea del Norte, así como sus significativos desarrollos en la materia, demuestran la voluntad del país para continuar adelante con el programa a pesar de las numerosas puniciones que la comunidad internacional ha establecido para evitar su nuclearización.

Corea del Norte tiene como objetivos vitales, además de la supervivencia del régimen, que sea reconocida como potencia nuclear y que Estados Unidos abandone todo tipo de maniobras militares que efectúa con Corea del Sur.

Pyongyang cree en su propia autonomía y percibe las sanciones como actos de guerra y una violación a su soberanía. De ahí que, las presiones ejercidas sobre el régimen, lejos de desalentar el desarrollo de dispositivos de destrucción masiva, fomenta su producción como garantía para su supervivencia en tanto país o régimen. Kim Jong-un teme correr la misma suerte de líderes como Moammar Al Gaddafi o Saddam Hussein, que luego de abandonar sus programas nucleares fueron derrocados con el patrocinio de los Estados Unidos.

Las relaciones entre Pyongyang y Washington se han caracterizado por su clima de tensión y hostilidad. Corea del Norte concibe a los

norteamericanos como su principal enemigo, si posible a derrotar. Los estadounidenses, por su parte, han sido los principales promotores del sistema de sanciones a los norcoreanos, quienes, a sus ojos, son el desafío más inmediato a la paz y la seguridad internacionales.

El antagonismo entre estos dos Estados se ha intensificado con la llegada de sus actuales líderes al poder, cuyas personalidades muestran tonos muy agresivos en sus interacciones.

Para empeorar aún más el escenario del sud este asiático, de por sí volátil, el Pentágono, con el objetivo de modernizar el arsenal atómico del país y potenciar su poder disuasivo, a inicios de febrero de 2018 divulgó un nuevo enfoque estratégico, denominado Nuclear Posture Review, NPR, con el que propone la creación de nuevas armas nucleares de menor capacidad destructiva, incluso con uranio empobrecido, pero con mayores probabilidades de ser utilizadas en un combate nuclear preventivo en zonas geográficas más delimitadas, i.e. Corea del Norte.

Ante lo cual, actualmente en el Congreso norteamericano se están iniciando discusiones acerca de cómo el mismo podría limitar la autoridad presidencial y le autorice expresamente antes de un ataque nuclear de este tipo.

Un punto de equilibrio deseable entre los principales actores del tema en cuestión sería que los Estados Unidos suspendan sus maniobras militares en Corea del Sur y acepten a Corea del Norte como potencia nuclear; y, a cambio, este último se comprometa a no realizar ataques con su armamento atómico y suspenda o congele su programa nuclear o no siga haciendo más pruebas y experimentos. Pero esto está lejos de suceder. Ambos actores se encuentran atrapados en el dilema del prisionero y no podrán salir de allí a menos que una de las dos partes, o ambas, esté dispuesta a ceder en sus imperativos estratégicos.

Hasta el momento ninguno de los dos ha mostrado intenciones de realizar concesiones a fin de encontrar una solución conjunta vías a vis el programa nuclear y balístico norcoreano y del destino de la península en sí.

Ello implica para Estados Unidos descartar, al menos por ahora, aceptar a la RPDC como estado con calidad de potencia nuclear. En

ese marco, es menos probable que se mantenga el status quo en la península, fluctuante y volátil; o, en su defecto, que se produzca un enfrentamiento armado con todos los costos políticos, militares, económicos, sociales y diplomáticos, que puede alcanzar al menos el sudeste asiático, con implicaciones imprevisibles que podrían afectar al mismo sistema mundial.

Por otra parte, tanto la aceptación de Corea del Norte como país poseedor de armas de destrucción masiva, cuanto la realización de un ataque preventivo conllevaría a un cambio de orden de poder en el escenario mundial.

En el primer caso, sería difícil prever cuál sería el comportamiento y las intenciones reales de Kim Jong-un una vez que se reconociera formalmente a su país en tanto potencia nuclear. Además, otros estados como Japón, Corea del Sur, India, Israel y Paquistán, según el caso, podrían reclamar igual reconocimiento o dar inicio a sus programas nucleares. Esto significaría reconfigurar el balance de poder mundial y a la postre deslegitimar el TNP y todos los esfuerzos que se han efectuado hasta el momento en pro de la desnuclearización.

En el segundo caso, no se tiene certeza de cuán efectivo sería un ataque preventivo, toda vez que no se conoce con precisión la ubicación exacta del arsenal norcoreano ni la verdadera capacidad destructiva del mismo (potencia y precisión). Igualmente, esto ocasionaría que los Estados Unidos pierdan sus aliados en la región, pues Pyongyang podría atacar Corea del Sur y Japón, y destruirlos, en respuesta a la ofensiva norteamericana. Sin hablar de escenarios inimaginables como de destrucción en la península coreana y el Japón, sus incidencias en el sudeste asiático y sus efectos en el sistema mundial en su conjunto.

Asimismo, tal ataque preventivo perjudicaría durablemente la credibilidad en las garantías ofrecidas por los norteamericanos a sus socios en otras partes del mundo.

Aparte de lo anterior, Rusia y China podrían aprovechar esta situación para repotenciar su influencia al menos en su entorno más cercano, como también buscar una nueva configuración de poder en desmedro de Estados Unidos.

En cuanto a Corea del Sur, su situación es por demás de peligro. Miles de piezas de artillería norcoreana se encuentran apuntado a su capital y de ser activadas la destruiría en cuestión de minutos, con el saldo de millones de muertos a lamentar, siendo éste uno de los principales elementos de disuasión de Pyongyang. Tal situación condiciona a Seúl mantener una actitud abierta al diálogo con su vecino y a oponerse tajantemente a cualquier intento de ataque preventivo por parte de los Estados Unidos.

Paraphraseando un viejo adagio. Siempre se sabe cuándo se inicia una guerra. Nunca se sabe cuándo y cómo termina.

Respecto de la unificación de la península coreana, es importante rescatar los acercamientos que se han producido recientemente entre las dos Coreas a raíz de la celebración de los Juegos Olímpicos de Invierno de PyeongChang, Corea del Sur. Estas aproximaciones podrían causar una brecha en la relación Corea del Sur – Estados Unidos.

China por su parte percibe una posible unión entre las dos coreas como una amenaza a sus intereses. Beijing no quiere un país con tendencias capitalistas en su frontera al sur. Si bien, lo más probable es que de darse una unificación sería bajo el régimen político y militar de Kim Jong-un, prevalecería el orden económico surcoreano. Esto daría como resultado un estado fuertemente armado y económicamente pujante, una potencia mundial; dos características que le otorgarían un amplio margen de negociación, así como poder estratégico- militar y económico.

En suma, entre los tres escenarios al presente y futuro previsible, *statu quo*, ataque preventivo, nuestra idea es que el tercero, por su básica razonabilidad debería prevalecer. Nos referimos al escenario de paz, como fruto de negociaciones directas o con la intervención activa del Grupo de los Seis (Six Party Talks). Los elementos clave, entre otros: la aceptación de Corea del Norte en tanto potencia nuclear por Estados Unidos y el Club Nuclear; el acuerdo de no agresión entre las partes involucradas, incluyendo el de tipo preventivo; el cese o congelamiento de los experimentos nucleares y misileros por parte de ese país; el término de las maniobras militares Estados Unidos - Corea del Sur en la península.

Como digresión, un paso más a futuro a partir del tercer escenario, que no se amplía, es el caso de fusión entre las dos coreas (con

eventual predominio militar y político de Corea del Norte a su vecino, potencia económica), porque éste sí afectaría directamente a las grandes potencias, y más, a China y a Estados Unidos.

Este tercer escenario que no acomoda a Estados Unidos, porque sería abandonar su posición de principio y de su propia seguridad estratégica, se impone por la realidad de los hechos, sus desarrollos y proyecciones, al tiempo que es el menos malo, relativamente hablando, para todas las grandes potencias incursas en la región. (No está demás decir que China y Rusia, en la práctica aceptan a Corea del Norte como potencia nuclear).

En el tema coreano están involucrados de manera directa todas las potencias del mundo, a excepción de la UE, con lo cual los riesgos de conflicto nuclear, aún cuando localizado, ataque preventivo, ataque por error u otro de carácter violento, tendría consecuencias imprevisibles no solo para toda la región del sud este asiático, abarcando a India y Pakistán, sino para todo el mundo y el orden global que conocemos. Un ataque nuclear, constituiría un punto de inflexión en la línea del tiempo y de la realidad del planeta. Sería un antes y un después, en el cual no queda claro cómo será el futuro mismo ni la nueva distribución del poder mundial. Por lo que es plausible que las potencias de la región, por el temor de verse afectados en términos nucleares y económicos, de manera duradera, puedan incidir o trazar una solución a expensas de Estados Unidos, potencia que grosso modo, en la práctica y a plazo cierto, tendría relativamente más que perder en una situación de conflagración peninsular, en términos estratégicos, económicos y de liderazgo.

Es nuestra percepción que los desarrollos en curso a nivel global, los que ocurren en esa península, constituirá uno de los aspectos que marcará el posicionamiento en términos de poder para Estados Unidos al futuro previsible.

Notas

- 1 BBC Mundo [página principal en Internet] Londres: BBC; c2017 [actualizado 8 de julio de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40539740>
- 2 Voice of America. [Homepage]. Washington D.C.: VOA; c2017 [updated 2017 Nov 1; cited 2018 Feb 2]. Available from: <https://learningenglish.voanews.com/a/south-korean-president-does-not-look-for-nuclear-weapons/4095669.html>
- 3 BBC Mundo [página principal en Internet] Londres: BBC; c2017 [actualizado 8 de julio de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40539740>

- 4 Arms Control Association [Homepage]. Washington: ACA; c2018 [updated 2018 Jan; cited 2018 Feb 9]. Available from: <https://www.armscontrol.org/factsheets/dprkchron>
- 5 BBC Mundo [página principal en Internet] Londres: BBC; c2017 [actualizado 8 de julio de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40539740>
- 6 L'Obs. Corée du Nord: la montagne des essais nucléaires risque de s'effondrer. Le Nouvel Observateur [Internet]. 5 de setiembre 2017; Sec. Monde. [consultado 30 de enero 2018]. Disponible en: <https://www.nouvelobs.com/monde/20170905.OBS4276/coree-du-nord-la-montagne-des-essais-nucleaires-risque-de-s-effondrer.html>
- 7 BBC News [Homepage]. London: BBC; c2018 [updated 2018 Jan 9; cited 2018 Feb 9]. Available from: <http://www.bbc.com/news/world-asia-pacific-15278612>
- 8 Radio Free Europe / Radio Liberty [Homepage]. Prague: RFE/RL; c2017 [updated 2017 Aug 9; cited 2018 Feb 9]. Available from: <https://www.rferl.org/a/timeline-north-korea-nuclear-weapons-united-states/28667956.html>
- 9 Arms Control Association [Homepage]. Washington: ACA; c2018 [updated 2018 Jan; cited 2018 Feb 9]. Available from: <https://www.armscontrol.org/factsheets/dprkchron>
- 10 Radio Free Europe / Radio Liberty [Homepage]. Prague: RFE/RL; c2017 [updated 2017 Aug 9; cited 2018 Feb 9]. Available from: <https://www.rferl.org/a/timeline-north-korea-nuclear-weapons-united-states/28667956.html>
- 11 Arms Control Association [Homepage]. Washington: ACA; c2018 [updated 2018 Jan; cited 2018 Feb 9]. Available from: <https://www.armscontrol.org/factsheets/dprkchron>
- 12 Ibid idem
- 13 Freeman Spogli Institute for International Studies [Homepage]. California: FSI; c2017 [updated 2017 Sept 7; cited 2018 Jan 23]. Available from: <https://fsi.stanford.edu/news/hecker-north-korean-nuclear-test-shows-steady-advance>
- 14 BBC Mundo [página principal en Internet] Londres: BBC; c2017 [actualizado 8 de julio de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40539740>
- 15 Sputnik Mundo [Página principal en Internet]. Moscú: Sputnik News; c2017 [actualizado 3 de diciembre de 2017; consultado 2 de febrero de 2017]. Disponible en: <https://mundo.sputniknews.com/asia/201712031074447025-corea-del-norte-submarino-misiles/>
- 16 Redacción EC. ¿Qué ha logrado Corea del Norte con sus 6 pruebas nucleares hasta el momento? El Comercio [Internet]. 4 de setiembre de 2017; Sec. Mundo. [consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/logrado-corea-norte-6-pruebas-nucleares-momento-bbc-noticia-455575>
- 17 The Blaze [Homepage]. Texas: The Blaze; c2017 [updated 2017 Ago 9; cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://www.theblaze.com/news/2017/08/09/what-you-need-to-know-about-the-continuing-north-korea-nuclear-situation>
- 18 BBC Mundo [página principal en Internet] Londres: BBC; c2017 [actualizado 8 de julio de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40539740>
- 19 Arteaga F. ¿Por qué sigue Corea del Norte tensando la cuerda nuclear? Real Instituto Elcano [en Internet]. 8 de setiembre de 2017 [consultado 22 de enero 2018]; 37/2017. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/comentario-arteaga-por-que-sigue-corea-del-norte-tensando-cuerda-nuclear
- 20 Al Jazeera Media Network [Homepage]. Doha: Al Jazeera; c2017 [updated 2017 Sept 3; cited 2018 Jan 22]. Available from: <http://www.aljazeera.com/indepth/features/2017/07/north-korea-missile-tests-170706081545433.html>
- 21 Arms Control Association [Homepage]. Washington: ACA; c2018 [updated 2018 Jan; cited 2018 Feb 9]. Available from: <https://www.armscontrol.org/factsheets/dprkchron>
- 22 Al Jazeera Media Network [Homepage]. Doha: Al Jazeera; c2017 [updated 2017 Sept 3; cited 2018 Jan 22]. Available from: <http://www.aljazeera.com/indepth/features/2017/07/north-korea-missile-tests-170706081545433.html>
- 23 Ibid idem
- 24 Ibid idem
- 25 Redacción EC. Bomba H de Corea del Norte fue tres veces más potente que la bomba de Hiroshima. El Comercio [Internet]. 5 de setiembre de 2017; Sec. Mundo. [consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/bomba-h-corea-norte-tres-veces-potente-bomba-hiroshima-noticia-455428>
- 26 Zakaria F. We think North Korea is crazy. What if we're wrong? Washington Post [Internet]. 2017 Jul 6; Sec. Opinions [cited 2018 Jan 22]. Available from: https://www.washingtonpost.com/opinions/global-opinions/we-think-north-korea-is-crazy-what-if-were-wrong/2017/07/06/d13044b0-6286-11e7-a4f7-af34fc1d9d39_story.html?utm_term=.f8799cb71481
- 27 Cable News Network [Homepage]. Atlanta: CNN; c2018 [updated 2018 Jan 20; cited 2018 Jan 22]. Available from: <http://edition.cnn.com/2018/01/19/asia/kim-jong-un-speech-intl/index.html>
- 28 O'Connor T. North Korea reveals how it defied U.S. and other nations failed. Newsweek [serial on the Internet].

Corea del Norte y su programa nuclear. Desarrollos y proyecciones

- 2018 Jan 19 [cited 2018 Jan 22]. Available from: <http://www.newsweek.com/north-korea-reveals-how-defied-us-where-other-nations-failed-785837>
- 29 Mizokami K. North Korea's secret weapon: Underground Air Bases. TNI [serial on the Internet]. 2018 Jan 31 [cited 2018 Feb 8]. Available from: <http://nationalinterest.org/blog/the-buzz/north-koreas-secret-weapon-underground-air-bases-24289>
- 30 L'Obs. Corée du Nord: la montagne des essais nucléaires risque de s'effondrer. Le Nouvel Observateur [Internet]. 5 de setiembre 2017; Sec. Monde. [consultado 30 de enero 2018]. Disponible en: <https://www.nouvelobs.com/monde/20170905.OBS4276/coree-du-nord-la-montagne-des-essais-nucleaires-risque-de-s-effondrer.html>
- 31 Cable News Network [Homepage]. Atlanta: CNN; c2018 [updated 2018 Jan 20; cited 2018 Jan 22]. Available from: <http://edition.cnn.com/2018/01/19/asia/kim-jong-un-speech-intl/index.html>
- 32 Rifkind G. Let's try to understand North Korea's actions: it sees the world as its enemy. The Guardian [Internet]. 2017 Jul 31; Sect. Opinion. [cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2017/jul/31/fear-north-korea-us-diplomatic-ballistic-tests>
- 33 Stone I. Let's stop calling North Korea "crazy" and understand their motives. The Guardian [Internet]. 2017 Apr 13; Sect. Opinion [Cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2017/apr/13/stop-calling-north-korea-crazy-understand-motives>
- 34 Kirby W. North Korea brands itself a "responsible nuclear power" after US demands denuclearisation. Express Newspapers [Homepage]. 2018 Jan 24; Sect. World. [cited 2018 Jan 24]. Available from: <https://www.express.co.uk/news/world/908783/north-korea-us-nuclear-power-denuclearisation-conference-winter-olympics-world-war-3>
- 35 Arms Control Association [Homepage]. Washington: ACA; c2018 [updated 2018 Jan; cited 2018 Feb 9]. Available from: <https://www.armscontrol.org/factsheets/dprkchron>
- 36 Russia Today [Página principal en Internet]. Moscú: RT; c2018 [actualizado 26 de enero de 2018; consultado 7 de febrero de 2018]. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/261017-expertos-estrategia-pentagono-guerra-nuclear>
- 37 BBC Mundo [página principal en Internet] Londres: BBC; c2018 [actualizado 4 de febrero de 2018; consultado 7 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42936264>
- 38 Shapiro J. North Korea calls Washington's Bluff. GPF [serial on the Internet]. 2017 Sept 15 [cited 2018 Jan 23]. Available from: <https://geopoliticalfutures.com/north-korea-calls-washingtons-bluff/>
- 39 Agencia AFP. Estados Unidos anuncia las sanciones "más duras" contra Corea del Norte. El Heraldo [Internet]. 7 de febrero de 2018; Secc. Mundo. [consultado 8 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.elheraldo.hn/mundo/1150037-466/estados-unidos-anuncia-las-sanciones-m%C3%A1s-duras-contra-corea-del-norte>
- 40 Europa Press [Página principal en Internet]. Madrid: Europa Press; c2018 [actualizado 24 de enero de 2018; consultado 8 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-lavrov-expone-tillerson-disposicion-corea-norte-retomar-dialogo-20180124172221.html>
- 41 Zakaria F. We thing North Korea is crazy. What if we're wrong? Washington Post [Internet]. 2017 Jul 6; Sec. Opinions [Cited 2018 Jan 22]. Available from: https://www.washingtonpost.com/opinions/global-opinions/we-think-north-korea-is-crazy-what-if-were-wrong/2017/07/06/d13044b0-6286-11e7-a4f7-af34fc1d9d3_story.html?utm_term=.f8799cb71481
- 42 Consumer News and Business Channel [Homepage]. USA: CNBC; c2018 [updated 2018 Jan 26; cited 2018 Feb 8]. Available from: <https://www.cnbc.com/2018/01/26/trump-accused-russia-of-helping-north-korea-putin-would-have-his-reasons.html>
- 43 Pinnington R. CIA in North Korea WARNING: Pyongyang just MONTHS away from being able to strike US. Express Newspapers [Internet]. 2018 Jan 22; Sect. World. [cited 2018 Jan 23]. Available from: <https://www.express.co.uk/news/world/908268/North-Korea-nuclear-strike-CIA-warning-missile-hit-US>
- 44 Hispan TV [Página principal en Internet]. Madrid: Hispan TV; c2018 [actualizado 31 de enero de 2018; consultado 8 de febrero de 2018]. Disponible en: <https://www.hispantv.com/noticias/ee-uu-/367226/misil-antibalistico-falla-hawai-aegis-ashore>
- 45 Caracol Radio [página principal en Internet]. Bogotá: Caracol Radio; c2017 [actualizado 17 de abril de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: http://caracol.com.co/radio/2017/04/18/internacional/1492473846_531263.html
- 46 BBC Mundo [página principal en Internet]. Londres: BBC; c2017 [actualizado 8 de julio de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40539740>
- 47 The Blaze [Homepage]. Texas: The Blaze; c2017 [updated 2017 Ago 9; cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://www.theblaze.com/news/2017/08/09/what-you-need-to-know-about-the-continuing-north-korea-nuclear-situation>
- 48 Al Jazeera Media Network [Homepage]. Doha: Al Jazeera; c2017 [updated 2017 Aug 11; cited 2018 Jan 2018]. Available from: <http://www.aljazeera.com/news/2017/08/china-remain-neutral-north-korea-attacks-170811064530204.html>

- 49 BBC Mundo [página principal en Internet]. Londres: BBC; c2017 [actualizado 6 de julio de 2017; consultado 31 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40515604>
- 50 Rifkind G. Let's try to understand North Korea's actions: it sees the world as its enemy. The Guardian [Internet]. 2017 Jul 31; Sect. Opinion. [cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2017/jul/31/fear-north-korea-us-diplomatic-ballistic-tests>
- 51 Zakaria F. We think North Korea is crazy. What if we're wrong? Washington Post [Internet]. 2017 Jul 6; Sec. Opinions [Cited 2018 Jan 22]. Available from: https://www.washingtonpost.com/opinions/global-opinions/we-think-north-korea-is-crazy-what-if-were-wrong/2017/07/06/d13044b0-6286-11e7-a4f7-af34fc1d9d39_story.html?utm_term=.f8799cb71481
- 52 BBC Mundo [página principal en Internet] Londres: BBC; c2017 [actualizado 8 de julio de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40539740>
- 53 Redacción EC. China se protege ante eventual crisis con Corea del Norte. El Comercio [Internet]. 19 de enero de 2018; Sec. Mundo. [consultado 20 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/china-monta-arsenal-seguridad-potencial-tesis-corea-norte-noticia-490470>
- 54 Russia Today [Página principal en Internet]. Moscú: RT; c2018 [actualizado 21 de enero de 2018; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/260496-eeuu-presionar-corea-norte>
- 55 Cadenas T. EE.UU. - Corea del Norte: ¿Se aproxima una tercera guerra mundial? El Comercio [Internet]. 29 de agosto de 2017; Sec. Mundo. [consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/asia/tension-asia-aproxima-tercera-guerra-mundial-noticia-452425>
- 56 Redacción EC. ¿Qué ha logrado Corea del Norte con sus 6 pruebas nucleares hasta el momento? El Comercio [Internet]. 4 de setiembre de 2017; Sec. Mundo. [consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/logrado-corea-norte-6-pruebas-nucleares-momento-bbc-noticia-455575>
- 57 BBC Mundo [página principal en Internet] Londres: BBC; c2017 [actualizado 6 de julio de 2017; consultado 31 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40515604>
- 58 Hispan TV [Página principal en Internet]. Madrid: Hispan TV; c2017 [actualizado 28 de agosto de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://www.hispantv.com/noticias/opinion/351670/corea-norte-eeuu-tensiones-guerra-misil-nuclear>
- 59 Redacción EC. China se protege ante eventual crisis con Corea del Norte. El Comercio [Internet]. 19 de enero de 2018; Sec. Mundo. [consultado 20 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/china-monta-arsenal-seguridad-potencial-tesis-corea-norte-noticia-490470>
- 60 Redacción Perú21. Rusia saludó la reanudación de conversaciones entre Corea del Norte y del Sur. Perú21 [Internet]. 6 de enero de 2018; Sec. Mundo. [consultado 31 de enero de 2018]. Disponible en: <https://peru21.pe/mundo/rusia-saludo-reanudacion-conversaciones-corea-norte-corea-sur-390895>
- 61 Reuters. Rusia se ofrece como mediador entre Corea del Norte y Estados Unidos. El Mundo [Internet]. 26 de diciembre de 2017; Sec. Internacional. [Consultado 31 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.elmundo.es/internacional/2017/12/26/5a423830e2704ec4798b4611.html>
- 62 Clarín. Vladimir Putin advierte contra un "ataque total" para desarmar a Corea del Norte. Clarín [Internet]. 4 de octubre de 2017; Sec. Mundo. [consultado 23 de enero de 2018]. Disponible en: https://www.clarin.com/mundo/vladimir-putin-advierte-ataque-total-desarmar-corea-norte_0_S1YmOwz3b.html
- 63 BBC Mundo [página principal en Internet] Londres: BBC; c2017 [actualizado 8 de julio de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40539740>
- 64 Russia Today [página principal en Internet]. Moscú: RT; c2018 [consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/260496-eeuu-presionar-corea-norte>
- 65 BBC Mundo [página principal en Internet]. Londres: BBC; c2017 [actualizado 6 de julio de 2017; consultado 31 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40515604>
- 66 EFE. Vladimir Putin advierte contra un "ataque total" para desarmar a Corea del Norte. Clarín [Diario en línea]. 4 Oct 2017; Sec. Mundo. [consultado 23 Ene 2018]. Disponible en: https://www.clarin.com/mundo/vladimir-putin-advierte-ataque-total-desarmar-corea-norte_0_S1YmOwz3b.html
- 67 Consumer News and Business Channel [Homepage]. USA: CNBC; c2018 [updated 2018 Jan 26; cited 2018 Feb 8]. Available from: <https://www.cnbc.com/2018/01/26/trump-accused-russia-of-helping-north-korea-putin-would-have-his-reasons.html>
- 68 BBC Mundo [página principal en Internet]. Londres: BBC; c2017 [actualizado 8 de julio de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40539740>
- 69 Caracol Radio [página principal en Internet]. Bogotá: Caracol Radio; c2017 [actualizado 17 de abril de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: http://caracol.com.co/radio/2017/04/18/internacional/1492473846_531263.html

Corea del Norte y su programa nuclear. Desarrollos y proyecciones

- 70 Korean Broadcasting System [página principal en Internet]. Corea del Sur: KBS World; c2018 [actualizado 1 de febrero de 2018; consultado 1 de febrero de 2018]. Disponible en: http://world.kbs.co.kr/spanish/news/news_in_detail.htm?No=59608&id=ln
- 71 Naciones Unidas [página principal en Internet]. Nueva York: ONU/CS; c2018 [actualizado enero de 30 de enero de 2018; consultado 9 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.un.org/es/sc/documents/resolutions/2018.shtml>
- 72 Ibid ídem
- 73 Ibid ídem
- 74 Arms Control Association [Homepage]. Washington: ACA; c2018 [updated 2018 Jan; cited 2018 Feb 9]. Available from: <https://www.armscontrol.org/factsheets/dprkchron>
- 75 Ibid ídem
- 76 Ibid ídem
- 77 O'Connor T. North Korea reveals how it defied U.S. and other nations failed. Newsweek [serial on the Internet]. 2018 Jan 19 [cited 2018 Jan 22]. Available from: <http://www.newsweek.com/north-korea-reveals-how-defied-where-other-nations-failed-785837>
- 78 Voice of America [Página principal en Internet]. Washington D.C.: VOA; c2018 [actualizado 16 de enero de 2018; consultado 24 de enero de 2018]. Disponible en: <https://www.voanoticias.com/a/rex-tillerson-eeuu-vancouver-canada-chrystia-freeland-corea-del-norte/4209717.html>
- 79 Russia Today [Página principal en Internet]. Moscú: RT; c2018 [actualizado 21 de enero de 2018; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/260496-eeuu-presionar-corea-norte>
- 80 Ministry of Foreign Affairs Republic of Korea [Homepage]. Seoul: MFA-ROK; c2018 [updated 2018 Jan 17; cited 2018 Jan 24]. Available from: http://www.mofa.go.kr/eng/brd/m_5674/view.do?seq=319608&srchFr=&srchTo=&srchWord=&srchTp=&multi_itm_seq=0&multi_itm_seq_1=0&multi_itm_seq_2=0&company_cd=&company_nm
- 81 The Blaze [Homepage]. Texas: The Blaze; c2017 [updated 2017 Ago 9; cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://www.theblaze.com/news/2017/08/09/what-you-need-to-know-about-the-continuing-north-korea-nuclear-situation>
- 82 BBC Mundo [página principal en Internet] Londres: BBC; c2017 [actualizado 8 de julio de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40539740>
- 83 The Blaze [Homepage]. Texas: The Blaze; c2017 [updated 2017 Ago 9; cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://www.theblaze.com/news/2017/08/09/what-you-need-to-know-about-the-continuing-north-korea-nuclear-situation>
- 84 Hispan TV [Página principal en Internet]. Madrid: Hispan TV; c2018 [actualizado 31 de enero de 2018; consultado 1 de febrero de 2018]. Disponible en: <https://www.hispantv.com/noticias/coreas/367155/pyongyang-atacar-eeu-arma-nuclear-ejercicios>
- 85 BBC Mundo [página principal en Internet] Londres: BBC; c2017 [actualizado 8 de julio de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40539740>
- 86 Hispan TV [Página principal en Internet]. Madrid: Hispan TV; c2017 [actualizado 28 de agosto de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://www.hispantv.com/noticias/opinion/351670/corea-norte-eeu-tensiones-guerra-misil-nuclear>
- 87 Redacción EC. ¿Qué ha logrado Corea del Norte con sus 6 pruebas nucleares hasta el momento? El Comercio [Internet]. 4 de setiembre de 2017; Sec. Mundo. [consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/logrado-corea-norte-6-pruebas-nucleares-momento-bbc-noticia-455575>
- 88 Cable News Network [Homepage]. Atlanta: CNN; c2017 [updated 2017 Sept 4; cited 2018 Feb 8]. Available from: <https://edition.cnn.com/2013/10/29/world/asia/north-korea-nuclear-timeline--fast-facts/index.html>
- 89 The Blaze [Homepage]. Texas: The Blaze; c2017 [updated 2017 Ago 9; cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://www.theblaze.com/news/2017/08/09/what-you-need-to-know-about-the-continuing-north-korea-nuclear-situation>
- 90 Cadenas T. EE.UU. - Corea del Norte: ¿Se aproxima una tercera guerra mundial? El Comercio [Internet]. 29 de agosto de 2017; Secc. Mundo. [consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/asia/tension-asia-aproxima-tercera-guerra-mundial-noticia-452425>
- 91 Arms Control Association [Homepage]. Washington: ACA; c2018 [updated 2018 Jan; cited 2018 Feb 9]. Available from: <https://www.armscontrol.org/factsheets/dprkchron>
- 92 Ibid ídem
- 93 Redacción. Trump se burla de Kim Jong-un: "Mi botón nuclear es mucho más grande y poderoso que el tuyo". La Vanguardia [Internet]. 3 de enero de 2018; Secc. Internacional. [consultado 10 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20180103/434041700451/donald-trump-kim-jong-un-boton-nuclear-estados-unidos-corea-del-norte.html>
- 94 Fontdegòria X. Kim Jong-un abre una nueva vía de diálogo con Corea del Sur. El País [Internet]. 1 de enero de 2018; Sec. Internacional. [consultado 31 de enero de 2018]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/01/01/actualidad/1514780734_690191.html

- 95 Ibid idem
- 96 Infobae. Otra amenaza de Corea del Norte al mundo: dice tener armas nucleares para frustrar cualquier ataque en su contra. Infobae [Página principal en Internet]. 24 de enero de 2018; Sec. Mundo. [consultado 24 de enero de 2018]. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mundo/2018/01/24/otra-amenaza-de-corea-del-norte-al-mundo-dice-tener-armas-nucleares-para-frustrar-cualquier-ataque-en-su-contra/>
- 97 Europa Press [Página principal en Internet]. Madrid: Europa Press; c2018 [actualizado 27 de enero de 2018; consultado 29 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-corea-norte-alerta-alianza-militar-eeuu-corea-sur-podria-acabar-dialogo-20180127052107.html>
- 98 Sputnik Mundo [Página principal en Internet]. Moscú: Sputnik News; c2018 [actualizado 12 de enero de 2018; consultado 30 de enero de 2018]. Sputnik. Disponible en: <https://mundo.sputniknews.com/politica/201801121075369936-moscu-asia-pyongyang-consultas-seul-relaciones/>
- 99 Redacción EC. Las dos Coreas desfilarán juntas en los Juegos Olímpicos. El Comercio [Internet]. 17 de enero de 2018; Sec. Mundo. [consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/asia/dos-coreas-desfilaran-juntas-inauguracion-juegos-olimpicos-noticia-489791>
- 100 El País. Corea del Norte cancela un espectáculo organizado con Seúl por las críticas de la prensa. El País [Internet]. 29 de enero de 2018; Sec. Internacional. [consultado 30 de enero de 2018]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/01/29/actualidad/1517243030_671999.html
- 101 Faus J. Estados Unidos ve una "oportunidad" en el diálogo coreano. El País [Internet]. 10 de enero de 2018; Sec. Internacional. [consultado 30 de enero de 2018]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/01/09/estados_unidos/1515525274_225239.html
- 102 Ahrens J. Trump ofrece a Corea del Norte abrir conversaciones. El País [Internet]. 11 de enero de 2018; Sec. Internacional. [consultado 30 de enero de 2018]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/01/10/estados_unidos/1515611411_694995.html
- 103 Faus J. Estados Unidos ve una "oportunidad" en el diálogo coreano. El País [Internet]. 10 de enero de 2018; Sec. Internacional. [consultado 30 de enero de 2018]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/01/09/estados_unidos/1515525274_225239.html
- 104 Fontdeglòria X. Corea del Sur y EEUU aplazan sus maniobras militares conjuntas durante los juegos olímpicos. El País [Internet]. 4 de enero de 2018; Sec. Internacional. [consultado 31 de enero de 2018]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/01/04/actualidad/1515082341_649105.html
- 105 Redacción EC. Las dos Coreas desfilarán juntas en los Juegos Olímpicos. El Comercio [Internet]. 17 de enero de 2018; Sec. Mundo. [consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/asia/dos-coreas-desfilaran-juntas-inauguracion-juegos-olimpicos-noticia-489791>
- 106 Consumer News and Business Channel [Homepage]. USA: CNBC; c2018 [updated 2018 Feb 10; cited 2018 Feb 12]. Available from: <https://www.nbcnews.com/storyline/winter-olympics-2018/north-korea-s-kim-invites-south-korean-leader-summit-pyongyang-n846596>
- 107 Reuters [Homepage]. Seoul: Reuters; c2018 [updated 2018 Feb 7; cited 2018 Feb 8]. Available from: <https://www.reuters.com/article/us-olympics-2018-northkorea/north-korea-says-no-u-s-talks-planned-at-olympics-pence-vows-continued-pressure-idUSKBN1FR1V5>
- 108 Infobae. Corea del Norte celebró con un desfile militar el aniversario de su Ejército en vísperas de los Juegos Olímpicos de Invierno. Infobae [página principal en Internet]. 8 de febrero de 2018; Sec. Mundo. [consultado 8 de febrero de 2018]. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mundo/2018/02/08/corea-del-norte-celebro-un-desfile-militar-el-aniversario-de-su-ejercito-en-visperas-de-los-juegos-olimpicos-de-invierno/>
- 109 Redacción EC. Kim Jong-un dice que Seúl es "impresionante" y llama al diálogo. El Comercio [Internet]. 13 de febrero de 2018; Sec. Mundo. [consultado 13 de febrero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/asia/kim-jong-dice-corea-sur-impresionante-llama-dialogo-noticia-496738>
- 110 Reuters. Corea del Norte afirma estar dispuesta a negociar con Estados Unidos. Gestión. 26 de febrero de 2018; Secc. Mundo.
- 111 Redacción Mundo. Corea del Norte plantea diálogo a Estados Unidos. El Comercio. 26 de febrero de 2018; Secc. Mundo: p.17
- 112 Reuters [Homepage]. Seoul: Reuters; c2018 [updated 2018 Jan 24; cited 2018 Jan 31]. Available from: <https://www.reuters.com/article/us-northkorea-southkorea-kcna/north-korea-sends-rare-announcement-to-all-koreans-calls-for-unification-idUSKBN1FD33I>
- 113 BBC Mundo [página principal en Internet] Londres: BBC; c2017 [actualizado 8 de julio de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40539740>
- 114 Hispan TV [Página principal en Internet]. Madrid: Hispan TV; c2017 [actualizado 28 de agosto de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://www.hispantv.com/noticias/opinion/351670/corea-norte-eeuu-tensiones-guerra-misil-nuclear>

Corea del Norte y su programa nuclear. Desarrollos y proyecciones

- 115 Rifkind G. Let's try to understand North Korea's actions: it sees the world as its enemy. The Guardian [Internet]. 2017 Jul 31; Sect. Opinion. [Cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2017/jul/31/fear-north-korea-us-diplomatic-ballistic-tests>
- 116 Mosher D. North Korea is not building nuclear weapons to destroy the US – the real reason are much more surprising. Business Insider [Homepage]. 2018 Jan 21 [cited 2018 Jan 22]. Available from: <http://www.businessinsider.com/reason-north-korea-needs-nukes-deterrence-vs-expansion-2018-1>
- 117 Rifkind G. Let's try to understand North Korea's actions: it sees the world as its enemy. The Guardian [Internet]. 2017 Jul 31; Sect. Opinion. [Cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2017/jul/31/fear-north-korea-us-diplomatic-ballistic-tests>
- 118 Caracol Radio [página principal en Internet]. Bogotá: Caracol Radio; c2017 [actualizado 17 de abril de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: http://caracol.com.co/radio/2017/04/18/internacional/1492473846_531263.html
- 119 Zakaria F. We thing North Korea is crazy. What if we're wrong? Washington Post [Internet]. 2017 Jul 6; Sect. Opinions [Cited 2018 Jan 22]. Available from: https://www.washingtonpost.com/opinions/global-opinions/we-think-north-korea-is-crazy-what-if-were-wrong/2017/07/06/d13044b0-6286-11e7-a4f7-af34fc1d9d39_story.html?utm_term=.f8799cb71481
- 120 Stone I. Let's stop calling North Korea "crazy" and understand their motives. The Guardian [Internet] 2017 Apr 13; Sect. Opinion [Cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2017/apr/13/stop-calling-north-korea-crazy-understand-motives>
- 121 Cable News Network [Homepage]. Atlanta: CNN; c2018 [updated 2018 Jan 20; cited 2018 Jan 22]. Available from: <http://edition.cnn.com/2018/01/19/asia/kim-jong-un-speech-intl/index.html>
- 122 ABC News [Homepage]. New York: ABC News; c2018 [updated 2018 Jan 23; cited 2018 Jan 23]. Available from: <http://abcnews.go.com/Politics/wireStory/cia-north-korea-moving-closer-putting-us-risk-52554310>
- 123 Freeman Spogli Institute for International Studies [Homepage]. California: FSI; c2017 [updated 2017 Sept 7; cited 2018 Jan 23]. Available from: <https://fsi.stanford.edu/news/hecker-north-korean-nuclear-test-shows-steady-advance>
- 124 Ibid ídem
- 125 Al Jazeera Media Network [Homepage]. Doha: Al Jazeera; c2017 [updated 2017 Sept 3; cited 2018 Jan 22]. Available from: <http://www.aljazeera.com/indepth/features/2017/07/north-korea-missile-tests-170706081545433.html>
- 126 Al Jazeera Media Network [Homepage]. Doha: Al Jazeera; c2017 [updated 2017 Aug 12; cited 2018 Jan 22]. Available from: <http://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2017/08/war-north-korea-170811130544750.html>
- 127 Reuters [Homepage]. Paris, London, Moscow: Reuters; c2018 [updated 2018 Jan 25; cited 2018 Feb 2]. Available from: <https://www.reuters.com/article/us-northkorea-missiles-coal-russia/exclusive-despite-sanctions-north-korea-exported-coal-to-south-japan-via-russia-intelligence-sources-idUSKBN1FE35N>
- 128 Ibid ídem
- 129 BBC Mundo. ¿Es esta la razón por la que Corea del Norte se acercó a Seúl? El Comercio [Internet]. 11 de enero de 2018; Sec. Mundo. [consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/asia/razon-corea-norte-acercó-seul-noticia-488139>
- 130 El Universo. Unos 60.000 niños podrían morir de hambre en Corea del Norte tras sanciones. El Universo [Internet]. 30 de enero de 2018; Sec. Internacional. [consultado 30 de enero de 2018]. Disponible en: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/01/30/nota/6592351/60000-ninos-podrian-morir-hambre-corea-norte-tras-sanciones>
- 131 De García M, Gámez C. Teoría de juegos y aplicaciones: El dilema del prisionero [monografía en Internet]. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid; s.f. [consultado 10 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.it.uc3m.es/jvillena/irc/practicas/06-07/08.pdf>
- 132 Mayorga A. Estados Unidos en el conflicto Corea del Norte-Corea del Sur (2012-2013): Un análisis desde la teoría de juegos [tesis]. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; 2017. [consultado 2 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2017/04/11/Mayorga-Ana.pdf>
- 133 Mayorga A. Estados Unidos en el conflicto Corea del Norte-Corea del Sur (2012-2013): Un análisis desde la teoría de juegos [tesis]. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; 2017. [consultado 2 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2017/04/11/Mayorga-Ana.pdf>
- 134 Ibid ídem
- 135 BBC Mundo [página principal en Internet] Londres: BBC; c2018 [actualizado 4 de febrero de 2018; consultado 7 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42936264>
- 136 L'Obs. Corée du Nord: Trump prépare-t-il les esprits à une frappe nucléaire sur la Corée du Nord? Le Nouvel Observateur [Internet]. 4 de febrero 2018; Sec. Monde. [consultado 5 de febrero 2018]. Disponible en: <https://>

- www.nouvelobs.com/monde/20180203.OBS1677/trump-prepare-t-il-les-esprits-a-une-frappe-nucleaire-sur-la-coree-du-nord.html
- 137 Russia Today [Página principal en Internet]. Moscú: RT; c2018 [actualizado 26 de enero de 2018; consultado 7 de febrero de 2018]. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/261017-expertos-estrategia-pentagono-guerra-nuclear>
- 138 BBC Mundo [página principal en Internet] Londres: BBC; c2018 [actualizado 4 de febrero de 2018; consultado 7 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42936264>
- 139 Russia Today [Página principal en Internet]. Moscú: RT; c2018 [actualizado 26 de enero de 2018; consultado 7 de febrero de 2018]. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/261017-expertos-estrategia-pentagono-guerra-nuclear>
- 140 Bassets L. A dos minutos del apocalipsis. El País [Internet]. 4 de febrero de 2018; Sec. Internacional. [consultado 7 de febrero de 2018]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/02/02/actualidad/1517598198_813883.html
- 141 Russia Today [Página principal en Internet]. Moscú: RT; c2018 [actualizado 26 de enero de 2018; consultado 7 de febrero de 2018]. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/261017-expertos-estrategia-pentagono-guerra-nuclear>
- 142 BBC Mundo [página principal en Internet] Londres: BBC; c2018 [actualizado 4 de febrero de 2018; consultado 7 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42936264>
- 143 Stratfor [Homepage]. Texas: Stratfor; c2017. [updated 2017 Oct 31; cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://worldview.stratfor.com/article/preparing-what-comes-next-north-korea>
- 144 Reuters [Homepage]. Washington/Seoul: Reuters; c2018 [updated 2018 Feb 1; cited 2018 Feb 7]. Available from: <https://www.reuters.com/article/us-northkorea-missiles-usa-statement/trump-hopes-something-good-comes-from-olympics-despite-north-korean-warning-idUSKBN1FM05G>
- 145 Caracol Radio [página principal en Internet]. Bogotá: Caracol Radio; c2017 [actualizado 17 de abril de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: http://caracol.com.co/radio/2017/04/18/internacional/1492473846_531263.html
- 146 Cable News Network [Homepage]. Atlanta: CNN Amanpour; c2017 [updated 2017 Aug 10; cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://edition.cnn.com/videos/tv/2017/08/10/amanpour-interview-author-thomas-e-ricks-church-and-orwell.cnn>
- 147 Cable News Network [Homepage]. Atlanta: CNN; c2018 [updated 2018 Jan 25; cited 2018 Feb 2]. Available from: <https://edition.cnn.com/2018/01/25/politics/neller-us-tough-north-korea-ground-war/index.html>
- 148 Stratfor [Homepage]. Texas: Stratfor; c2017. [updated 2017 Oct 31; cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://worldview.stratfor.com/article/preparing-what-comes-next-north-korea>
- 149 Defense News [Homepage]. Washington: Defense News; c2018 [updated 2018 Jan 25; cited 2018 Feb 2]. Available from: <https://www.defensenews.com/congress/2018/01/25/kissinger-if-north-korea-keeps-nukes-other-nations-will-look-for-them/>
- 150 Russia Today [Página principal en Internet]. Moscú: RT; c2017 [actualizado 12 de agosto de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/246762-eeuu-corea-norte-atacar-escenarios>
- 151 Reuters [Homepage]. Washington/Seoul: Reuters; c2018 [updated 2018 Feb 1; cited 2018 Feb 7]. Available from: <https://www.reuters.com/article/us-northkorea-missiles-usa-statement/trump-hopes-something-good-comes-from-olympics-despite-north-korean-warning-idUSKBN1FM05G>
- 152 Bulman M. Donald Trump has 'dangerous mental illness', say psychiatry experts at Yale conference. Independent [Internet]. 2017 Apr 21; Sect. World. [cited 2018 Jan 23]. Available from: <http://www.independent.co.uk/news/world-0/donald-trump-dangerous-mental-illness-yale-psychiatrist-conference-us-president-unfit-james-gartner-a7694316.html>
- 153 Vox [Homepage]. USA: Vox; c 2018 [updated 2018 Jan 6; cited 2018 Jan 23]. Available from: <https://www.vox.com/science-and-health/2018/1/5/16770060/trump-mental-health-psychiatrist-25th-amendment>
- 154 Coulter M. Donald Trump's mental health is 'unravelling', claims Yale psychiatrist Bandy X Lee. Evening Standard [Internet]. 2018 Jan 5; Sect. World. [cited 2018 Jan 23]. Available from: <https://www.standard.co.uk/news/world/yale-university-psychiatrist-tells-congress-that-donald-trumps-mental-health-is-unravelling-a3732456.html>
- 155 Vox [Homepage]. USA: Vox; c 2018 [updated 2018 Jan 6; cited 2018 Jan 23]. Available from: <https://www.vox.com/science-and-health/2018/1/5/16770060/trump-mental-health-psychiatrist-25th-amendment>
- 156 Coulter M. Donald Trump's mental health is 'unravelling', claims Yale psychiatrist Bandy X Lee. Evening Standard [Internet]. 2018 Jan 5; Sect. World. [cited 2018 Jan 23]. Available from: <https://www.standard.co.uk/news/world/yale-university-psychiatrist-tells-congress-that-donald-trumps-mental-health-is-unravelling-a3732456.html>
- 157 BBC News [Homepage]. London: BBC; c2018 [updated 2018 Jan 6; cited 2018 Jan 23]. Available from: <http://www.bbc.com/news/world-us-canada-42580762>

Corea del Norte y su programa nuclear. Desarrollos y proyecciones

- 158 Vox [Homepage]. USA: Vox; c 2018 [updated 2018 Jan 6; cited 2018 Jan 23]. Available from: <https://www.vox.com/science-and-health/2018/1/5/16770060/trump-mental-health-psychiatrist-25th-amendment>
- 159 Agencia EFE. Trump supera su primer examen médico y goza de "excelente salud". El Comercio [Internet]. 12 de enero de 2018; Secc. Mundo. [consultado 23 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/eeuu/donald-trump-supera-primer-examen-medico-goza-excelente-salud-noticia-488725>
- 160 Bulman M. Donald Trump has 'dangerous mental illness', say psychiatry experts at Yale conference. Independent [Internet]. 2017 Apr 21; Sect. World. [cited 2018 Jan 23]. Available from: <http://www.independent.co.uk/news/world-0/donald-trump-dangerous-mental-illness-yale-psychiatrist-conference-us-president-unfit-james-gartner-a7694316.html>
- 161 Coulter M. Donald Trump's mental health is 'unravelling', claims Yale psychiatrist Bandy X Lee. Evening Standard [Internet]. 2018 Jan 5; Sect. World. [cited 2018 Jan 23]. Available from: <https://www.standard.co.uk/news/world/yale-university-psychiatrist-tells-congress-that-donald-trumps-mental-health-is-unravelling-a3732456.html>
- 162 Austin S. 10 Things you didn't know about Kim Jong-un. U.S. News [Magazine on line] 2017 [cited 2018 Feb 12]. Available from: <https://www.usnews.com/news/world/articles/2017-04-12/10-things-you-didnt-know-about-kim-jong-un>
- 163 Sang Hu C. Conozca a Kim Jong-un, un jovenzuelo mal humorado que posee un arsenal nuclear. El Espectador [Internet]. 16 de agosto de 2017; Secc. El Mundo. [consultado 12 de febrero de 2018]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/conozca-kim-jong-un-un-jovenzuelo-malhumorado-que-posee-un-arsenal-nuclear-articulo-708426>
- 164 Iriarte D. ¿Quién es realmente Kim Jong-un? La persona detrás del ícono. El Confidencial [página principal en Internet]. 16 de setiembre de 2017; Secc. Mundo. [consultado 12 de febrero de 2018]. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-09-16/kim-jong-un-persona-detras-del-icone_1444490/
- 165 Ibid ídem
- 166 Sang Hu C. Conozca a Kim Jong-un, un jovenzuelo mal humorado que posee un arsenal nuclear. El Espectador [Internet]. 16 de agosto de 2017; Secc. El Mundo. [consultado 12 de febrero de 2018]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/conozca-kim-jong-un-un-jovenzuelo-malhumorado-que-posee-un-arsenal-nuclear-articulo-708426>
- 167 Ibid ídem
- 168 Austin S. 10 Things you didn't know about Kim Jong-un. U.S. News [Magazine on line] 2017 [cited 2018 Feb 12]. Available from: <https://www.usnews.com/news/world/articles/2017-04-12/10-things-you-didnt-know-about-kim-jong-un>
- 169 Iriarte D. ¿Quién es realmente Kim Jong-un? La persona detrás del ícono. El Confidencial [página principal en Internet]. 16 de setiembre de 2017; Secc. Mundo. [consultado 12 de febrero de 2018]. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-09-16/kim-jong-un-persona-detras-del-icone_1444490/
- 170 Austin S. 10 Things you didn't know about Kim Jong-un. U.S. News [Magazine on line] 2017 [cited 2018 Feb 12]. Available from: <https://www.usnews.com/news/world/articles/2017-04-12/10-things-you-didnt-know-about-kim-jong-un>
- 171 Sang Hu C. Conozca a Kim Jong-un, un jovenzuelo mal humorado que posee un arsenal nuclear. El Espectador [Internet]. 16 de agosto de 2017; Secc. El Mundo. [consultado 12 de febrero de 2018]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/conozca-kim-jong-un-un-jovenzuelo-malhumorado-que-posee-un-arsenal-nuclear-articulo-708426>
- 172 Ibid ídem
- 173 Austin S. 10 Things you didn't know about Kim Jong-un. U.S. News [Magazine on line] 2017 [cited 2018 Feb 12]. Available from: <https://www.usnews.com/news/world/articles/2017-04-12/10-things-you-didnt-know-about-kim-jong-un>
- 174 Sang Hu C. Conozca a Kim Jong-un, un jovenzuelo mal humorado que posee un arsenal nuclear. El Espectador [Internet]. 16 de agosto de 2017; Secc. El Mundo. [consultado 12 de febrero de 2018]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/conozca-kim-jong-un-un-jovenzuelo-malhumorado-que-posee-un-arsenal-nuclear-articulo-708426>
- 175 news.com.au [Homepage]. Australia: news.com.au; c2017 [updated 2017 Nov 20; cited 2018 Feb 12]. Available from: <http://www.news.com.au/world/asia/north-korea-is-kim-jongun-suffering-bad-health/news-story/671fdbf09547cc870f697f4c80a680a6>
- 176 Iriarte D. ¿Quién es realmente Kim Jong-un? La persona detrás del ícono. El Confidencial [página principal en Internet]. 16 de setiembre de 2017; Secc. Mundo. [consultado 12 de febrero de 2018]. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-09-16/kim-jong-un-persona-detras-del-icone_1444490/
- 177 Zakaria F. Kim Jong-un – Smart and Strategic? Washington Post [Internet]. 2017 Sept 14; Sect. Opinions [cited 2018 Jan 22]. Available from: https://www.washingtonpost.com/opinions/kim-jong-un--smart-and-strategic/2017/09/14/0c28a516-9988-11e7-82e4-f1076f6d6152_story.html

- 178 news.com.au [Homepage]. Australia: news.com.au; c2017 [updated 2017 Nov 20; cited 2018 Feb 12]. Available from: <http://www.news.com.au/world/asia/north-korea-is-kim-jongun-suffering-bad-health/news-story/671fdbf09547cc870f697f4c80a680a6>
- 179 Rifkind G. Let's try to understand North Korea's actions: it sees the world as its enemy. The Guardian [Internet]. 2017 Jul 31; Sect. Opinion. [Cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2017/jul/31/fear-north-korea-us-diplomatic-ballistic-tests>
- 180 Al Jazeera Media Network [Homepage]. Doha: Al Jazeera; c2017 [updated 2017 Aug 12; cited 2018 Jan 22]. Available from: <http://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2017/08/war-north-korea-170811130544750.html>
- 181 Cadenas T. EE.UU. - Corea del Norte: ¿Se aproxima una tercera guerra mundial? El Comercio [Internet]. 29 de agosto de 2017; Sec. Mundo. [consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/asia/tension-asia-aproxima-tercera-guerra-mundial-noticia-452425>
- 182 Ibid idem
- 183 Hispan TV [Página principal en Internet]. Madrid: Hispan TV; c2017 [actualizado 28 de agosto de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://www.hispantv.com/noticias/opinion/351670/corea-norte-eeuu-tensiones-guerra-misil-nuclear>
- 184 Al Jazeera Media Network [Homepage]. Doha: Al Jazeera; c2017 [updated 2017 Aug 12; cited 2018 Jan 22]. Available from: <http://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2017/08/war-north-korea-170811130544750.html>
- 185 Cable News Network [Homepage]. Atlanta: CNN Amanpour; c2017 [updated 2017 Aug 10; cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://edition.cnn.com/videos/tv/2017/08/10/amanpour-interview-author-thomas-e-ricks-church-and-orwell.cnn>
- 186 Al Jazeera Media Network [Homepage]. Doha: Al Jazeera; c2017 [updated 2017 Aug 12; cited 2018 Jan 22]. Available from: <http://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2017/08/war-north-korea-170811130544750.html>
- 187 Ibid idem
- 188 Caracol Radio [página principal en Internet]. Bogotá: Caracol Radio; c2017 [actualizado 17 de abril de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: http://caracol.com.co/radio/2017/04/18/internacional/1492473846_531263.html
- 189 Al Jazeera Media Network [Homepage]. Doha: Al Jazeera; c2017 [updated 2017 Aug 12; cited 2018 Jan 22]. Available from: <http://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2017/08/war-north-korea-170811130544750.html>
- 190 Russia Today [Página principal en Internet]. Moscú: RT; c2017 [actualizado 12 de agosto de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/246762-eeuu-corea-norte-atacar-escenarios>
- 191 Pardo P. Tres escenarios para una crisis con Corea del Norte. El Mundo [Internet]. 12 de agosto de 2017; Sec. Internacional. [consultado 9 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.elmundo.es/internacional/2017/08/12/598e0b9b468aebb91a8b45d0.html>
- 192 Russia Today [Página principal en Internet]. Moscú: RT; c2017 [actualizado 12 de agosto de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/246762-eeuu-corea-norte-atacar-escenarios>
- 193 Campos C. ¿Qué consecuencias tendría una guerra nuclear con Corea del Norte? Vanity Fair [Revista on line]. 2017 [consultado 9 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.revistavanityfair.es/actualidad/articulos/corea-norte-guerra-estados-unidos-bomba-nuclear-consecuencias-si-trump-ataca-reconstruir-corea-del-norte-costara-billones-una-caida-del-regimen-de-kim-jong-un-implicaria-una-reunificacion-similar-a-la-alemana/24070>
- 194 Redacción EC. China se protege ante eventual crisis con Corea del Norte. El Comercio [Internet]. 19 de enero de 2018; Sec. Mundo. [consultado 20 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/china-monta-arsenal-seguridad-potencial-tesis-corea-norte-noticia-490470>
- 195 Russia Today [Página principal en Internet]. Moscú: RT; c2017 [actualizado 12 de agosto de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/246762-eeuu-corea-norte-atacar-escenarios>
- 196 Ibid idem
- 197 Defense News [Homepage]. Washington: Defense News; c2018 [updated 2018 Jan 25; cited 2018 Feb 2]. Available from: <https://www.defensenews.com/congress/2018/01/25/kissinger-if-north-korea-keeps-nukes-other-nations-will-look-for-them/>
- 198 Caracol Radio [página principal en Internet]. Bogotá: Caracol Radio; c2017 [actualizado 17 de abril de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: http://caracol.com.co/radio/2017/04/18/internacional/1492473846_531263.html
- 199 Shapiro J. North Korea calls Washington's Bluff. GPF [serial on the Internet]. 2017 Sept 15 [cited 2018 Jan 23]. Available from: <https://geopoliticalfutures.com/north-korea-calls-washingtons-bluff/>

200 Reuters [Homepage]. Seoul: Reuters; c2018 [updated 2018 Jan 24; cited 2018 Jan 31]. Available from: <https://www.reuters.com/article/us-northkorea-southkorea-kcna/north-korea-sends-rare-announcement-to-all-koreans-calls-for-unification-idUSKBN1FD331>

Bibliografía

- 1 ABC News [Homepage]. New York: ABC News; c2018 [updated 2018 Jan 23; cited 2018 Jan 23]. Available from: <http://abcnews.go.com/Politics/wireStory/cia-north-korea-moving-closer-putting-us-risk-52554310>
- 2 Agencia AFP. Estados Unidos anuncia las sanciones "más duras" contra Corea del Norte. El Heraldo [Internet]. 7 de febrero de 2018; Secc. Mundo. [consultado 8 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.elheraldo.hn/mundo/1150037-466/estados-unidos-anuncia-las-sanciones-m%C3%A1s-duras-contr-corea-del-norte>
- 3 Agencia EFE. Trump supera su primer examen médico y goza de "excelente salud". El Comercio [Internet]. 12 de enero de 2018; Secc. Mundo. [consultado 23 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/euu/donald-trump-supera-primer-examen-medico-goza-excelente-salud-noticia-488725>
- 4 Ahrens J. Trump ofrece a Corea del Norte abrir conversaciones. El País [Internet]. 11 de enero de 2018; Sec. Internacional. [consultado 30 de enero de 2018]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/01/10/estados_unidos/1515611411_694995.html
- 5 Al Jazeera Media Network [Homepage]. Doha: Al Jazeera; c2017 [updated 2017 Aug 11; cited 2018 Jan 2018]. Available from: <http://www.aljazeera.com/news/2017/08/china-remain-neutral-north-korea-attacks-170811064530204.html>
- 6 Al Jazeera Media Network [Homepage]. Doha: Al Jazeera; c2017 [updated 2017 Aug 12; cited 2018 Jan 22]. Available from: <http://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2017/08/war-north-korea-170811130544750.html>
- 7 Al Jazeera Media Network [Homepage]. Doha: Al Jazeera; c2017 [updated 2017 Sept 3; cited 2018 Jan 22]. Available from: <http://www.aljazeera.com/indepth/features/2017/07/north-korea-missile-tests-170706081545433.html>
- 8 Arms Control Association [Homepage]. Washington: ACA; c2018 [updated 2018 Jan; cited 2018 Feb 9]. Available from: <https://www.armscontrol.org/factsheets/dprkchron>
- 9 Arteaga F. ¿Por qué sigue Corea del Norte tensando la cuerda nuclear? Real Instituto Elcano [en Internet]. 8 de setiembre de 2017 [consultado 22 de enero 2018]; 37/2017. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/comentario-arteaga-por-que-sigue-corea-del-norte-tensando-cuerda-nuclear
- 10 Austin S. 10 Things you didn't know about Kim Jong-un. U.S. News [Magazine on line] 2017 [cited 2018 Feb 12]. Available from: <https://www.usnews.com/news/world/articles/2017-04-12/10-things-you-didnt-know-about-kim-jong-un>
- 11 Bassets L. A dos minutos del apocalipsis. El País [Internet]. 4 de febrero de 2018; Sec. Internacional. [consultado 7 de febrero de 2018]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/02/02/actualidad/1517598198_813883.html
- 12 BBC News [Homepage]. London: BBC; c2018 [updated 2018 Jan 6; cited 2018 Jan 23]. Available from: <http://www.bbc.com/news/world-us-canada-42580762>
- 13 BBC Mundo [página principal en Internet]. Londres: BBC; c2017 [actualizado 6 de julio de 2017; consultado 31 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40515604>
- 14 BBC Mundo [página principal en Internet] Londres: BBC; c2017 [actualizado 8 de julio de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40539740>
- 15 BBC News [Homepage]. London: BBC; c2018 [updated 2018 Jan 9; cited 2018 Feb 9]. Available from: <http://www.bbc.com/news/world-asia-pacific-15278612>
- 16 BBC Mundo. ¿Es esta la razón por la que Corea del Norte se acercó a Seúl? El Comercio [Internet]. 11 de enero de 2018; Sec. Mundo. [consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/asia/razon-corea-norte-acercó-seul-noticia-488139>
- 17 BBC Mundo [página principal en Internet] Londres: BBC; c2018 [actualizado 4 de febrero de 2018; consultado 7 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42936264>
- 18 Bulman M. Donald Trump has 'dangerous mental illness', say psychiatry experts at Yale conference. Independent [Internet]. 2017 Apr 21; Sect. World. [cited 2018 Jan 23]. Available from: <http://www.independent.co.uk/news/world-0/donald-trump-dangerous-mental-illness-yale-psychiatrist-conference-us-president-unfit-james-gartner-a7694316.html>
- 19 Cable News Network [Homepage]. Atlanta: CNN Amanpour; c2017 [updated 2017 Aug 10; cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://edition.cnn.com/videos/tv/2017/08/10/amanpour-interview-author-thomas-e-ricks-church-and-orwell.cnn>

- 20 Cable News Network [Homepage]. Atlanta: CNN; c2018 [updated 2018 Jan 20; cited 2018 Jan 22]. Available from: <http://edition.cnn.com/2018/01/19/asia/kim-jong-un-speech-intl/index.html>
- 21 Cable News Network [Homepage]. Atlanta: CNN; c2018 [updated 2018 Jan 25; cited 2018 Feb 2]. Available from: <https://edition.cnn.com/2018/01/25/politics/neller-us-tough-north-korea-ground-war/index.html>
- 22 Cadenas T. EE.UU. - Corea del Norte: ¿Se aproxima una tercera guerra mundial? El Comercio [Internet]. 29 de agosto de 2017; Sec. Mundo. [consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/asia/tension-asia-aproxima-tercera-guerra-mundial-noticia-452425>
- 23 Campos C. ¿Qué consecuencias tendría una guerra nuclear con Corea del Norte? Vanity Fair [Revista on line]. 2017 [consultado 9 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.revistavanityfair.es/actualidad/articulos/corea-norte-guerra-estados-unidos-bomba-nuclear-consecuencias-si-trump-ataca-reconstruir-corea-del-norte-costara-billones-una-caida-del-regimen-de-kim-jong-un-implicaria-una-reunificacion-similar-a-la-alemana/24070>
- 24 Caracol Radio [página principal en Internet]. Bogotá: Caracol Radio; c2017 [actualizado 17 de abril de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: http://caracol.com.co/radio/2017/04/18/internacional/1492473846_531263.html
- 25 Clarín. Vladimir Putin advierte contra un "ataque total" para desarmar a Corea del Norte. Clarín [Internet]. 4 de octubre de 2017; Sec. Mundo. [consultado 23 de enero de 2018]. Disponible en: https://www.clarin.com/mundo/vladimir-putin-advierte-ataque-total-desarmar-corea-norte_0_S1YmOwz3b.html
- 26 Consumer News and Business Channel [Homepage]. USA: CNBC; c2018 [updated 2018 Jan 26; cited 2018 Feb 8]. Available from: <https://www.cnbc.com/2018/01/26/trump-accused-russia-of-helping-north-korea-putin-would-have-his-reasons.html>
- 27 Consumer News and Business Channel [Homepage]. USA: CNBC; c2018 [updated 2018 Feb 10; cited 2018 Feb 12]. Available from: <https://www.nbcnews.com/storyline/winter-olympics-2018/north-korea-s-kim-invites-south-korean-leader-summit-pyongyang-n846596>
- 28 De García M, Gámez C. Teoría de juegos y aplicaciones: El dilema del prisionero [monografía en Internet]. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid; s.f. [consultado 10 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.it.uc3m.es/jvillena/irc/practicas/06-07/08.pdf>
- 29 Coulter M. Donald Trump's mental health is 'unravelling', claims Yale psychiatrist Bandy X Lee. Evening Standard [Internet]. 2018 Jan 5; Sect. World. [cited 2018 Jan 23]. Available from: <https://www.standard.co.uk/news/world/yale-university-psychiatrist-tells-congress-that-donald-trumps-mental-health-is-unravelling-a3732456.html>
- 30 Defense News [Homepage]. Washington: Defense News; c2018 [updated 2018 Jan 25; cited 2018 Feb 2]. Available from: <https://www.defensenews.com/congress/2018/01/25/kissinger-if-north-korea-keeps-nukes-other-nations-will-look-for-them/>
- 31 EFE. Vladimir Putin advierte contra un "ataque total" para desarmar a Corea del Norte. Clarín [Diario en línea]. 4 Oct 2017; Sec. Mundo. [consultado 23 Ene 2018]. Disponible en: https://www.clarin.com/mundo/vladimir-putin-advierte-ataque-total-desarmar-corea-norte_0_S1YmOwz3b.html
- 32 El país. Corea del Norte cancela un espectáculo organizado con Seúl por las críticas de la prensa. El País [Internet]. 29 de enero de 2018; Sec. Internacional. [consultado 30 de enero de 2018]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/01/29/actualidad/1517243030_671999.html
- 33 Europa Press [Página principal en Internet]. Madrid: Europa Press; c2018 [actualizado 24 de enero de 2018; consultado 8 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-lavrov-expone-tillerson-disposicion-corea-norte-retomar-dialogo-20180124172221.html>
- 34 El Universo. Unos 60.000 niños podrían morir de hambre en Corea del Norte tras sanciones. El Universo [Internet]. 30 de enero de 2018; Sec. Internacional. [consultado 30 de enero de 2018]. Disponible en: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/01/30/nota/6592351/60000-ninos-podrian-morir-hambre-corea-norte-tras-sanciones>
- 35 Europa Press [Página principal en Internet]. Madrid: Europa Press; c2018 [actualizado 27 de enero de 2018; consultado 29 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-corea-norte-alerta-alianza-militar-eeuu-corea-sur-podria-acabar-dialogo-20180127052107.html>
- 36 Faus J. Estados Unidos ve una "oportunidad" en el diálogo coreano. El País [Internet]. 10 de enero de 2018; Sec. Internacional. [consultado 30 de enero de 2018]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/01/09/estados_unidos/1515525274_225239.html
- 37 Freeman Spogli Institute for International Studies [Homepage]. California: FSI; c2017 [updated 2017 Sept 7; cited 2018 Jan 23]. Available from: <https://fsi.stanford.edu/news/hecker-north-korean-nuclear-test-shows-steady-advance>
- 37 Fontdeglòria X. Kim Jong-un abre una nueva vía de diálogo con Corea del Sur. El País [Internet]. 1 de enero de 2018; Sec. Internacional. [consultado 31 de enero de 2018]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/01/01/actualidad/1514780734_690191.html

Corea del Norte y su programa nuclear. Desarrollos y proyecciones

- 38 Fontdeglòria X. Corea del Sur y EEUU aplazan sus maniobras militares conjuntas durante los juegos olímpicos. El País [Internet]. 4 de enero de 2018; Sec. Internacional. [consultado 31 de enero de 2018]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/01/04/actualidad/1515082341_649105.html
- 39 Hispan TV [Página principal en Internet]. Madrid: Hispan TV; c2017 [actualizado 28 de agosto de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://www.hispantv.com/noticias/opinion/351670/corea-norte-eeu-tensiones-guerra-misil-nuclear>
- 40 Hispan TV [Página principal en Internet]. Madrid: Hispan TV; c2018 [actualizado 31 de enero de 2018; consultado 8 de febrero de 2018]. Disponible en: <https://www.hispantv.com/noticias/ee-uu-/367226/misil-antibalistico-falla-hawai-aegis-ashore>
- 41 Hispan TV [Página principal en Internet]. Madrid: Hispan TV; c2018 [actualizado 31 de enero de 2018; consultado 1 de febrero de 2018]. Disponible en: <https://www.hispantv.com/noticias/coreas/367155/pyongyang-atacar-eeu-arma-nuclear-ejercicios>
- 42 Infobae. Otra amenaza de Corea del Norte al mundo: dice tener armas nucleares para frustrar cualquier ataque en su contra. Infobae [Página principal en Internet]. 24 de enero de 2018; Sec. Mundo. [consultado 24 de enero de 2018]. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mundo/2018/01/24/otra-amenaza-de-corea-del-norte-al-mundo-dice-tener-armas-nucleares-para-frustrar-cualquier-ataque-en-su-contra/>
- 43 Infobae. Corea del Norte celebró con un desfile militar el aniversario de su Ejército en vísperas de los Juegos Olímpicos de Invierno. Infobae [página principal en Internet]. 8 de febrero de 2018; Sec. Mundo. [consultado 8 de febrero de 2018]. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mundo/2018/02/08/corea-del-norte-celebro-con-un-desfile-militar-el-aniversario-de-su-ejercito-en-visperas-de-los-juegos-olimpicos-de-invierno/>
- 44 Iriarte D. ¿Quién es realmente Kim Jong-un? La persona detrás del ícono. El Confidencial [página principal en Internet]. 16 de setiembre de 2017; Secc. Mundo. [consultado 12 de febrero de 2018]. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-09-16/kim-jong-un-persona-detras-del-icone_1444490/
- 45 Kirby W. North Korea brands itself a “responsible nuclear power” after US demands denuclearisation. Express Newspapers [Homepage]. 2018 Jan 24; Sect. World. [cited 2018 Jan 24]. Available from: <https://www.express.co.uk/news/world/908783/north-korea-us-nuclear-power-denuclearisation-conference-winter-olympics-world-war-3>
- 46 Korean Broadsting System [página principal en Internet]. Corea del Sur: KBS World; c2018 [actualizado 1 de febrero de 2018; consultado 1 de febrero de 2018]. Disponible en: http://world.kbs.co.kr/spanish/news/news_in_detail.htm?No=59608&id=ln
- 47 L’Obs. Corée du Nord: la montagne des essais nucléaires risque de s’effondrer. Le Nouvel Observateur [Internet]. 5 de setiembre 2017; Sec. Monde. [consultado 30 de enero 2018]. Disponible en: <https://www.nouvelobs.com/monde/20170905.OBS4276/coree-du-nord-la-montagne-des-essais-nucleaires-risque-de-s-effondrer.html>
- 48 L’Obs. Corée du Nord: Trump prépare-t-il les esprits à une frappe nucléaire sur la Corée du Nord? Le Nouvel Observateur [Internet]. 4 de febrero 2018; Sec. Monde. [consultado 5 de febrero 2018]. Disponible en: <https://www.nouvelobs.com/monde/20180203.OBS1677/trump-prepare-t-il-les-esprits-a-une-frappe-nucleaire-sur-la-coree-du-nord.html>
- 49 Mayorga A. Estados Unidos en el conflicto Corea del Norte-Corea del Sur (2012-2013): Un análisis desde la teoría de juegos [tesis]. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; 2017. [consultado 2 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesis/eortiz/2017/04/11/Mayorga-Ana.pdf>
- 50 Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú [página principal en Internet]. Lima: MRE; c2017 [actualizado 22 de diciembre de 2017, consultado 12 de febrero de 2018]. Disponible en: http://www.rree.gob.pe/SitePages/comunicado_prensa.aspx?id=CP-020-17
- 51 Ministry of Foreign Affairs Republic of Korea [Homepage]. Seoul: MFA-ROK; c2018 [updated 2018 Jan 17; cited 2018 Jan 24]. Available from: http://www.mofa.go.kr/eng/brd/m_5674/view.do?seq=319608&srchFr=&seq%3BsrchTo=&seq%3BsrchWord=&seq%3BsrchTp=&seq%3Bmulti_itm_seq=0&seq%3Bitm_seq_1=0&seq%3Bitm_seq_2=0&seq%3Bcompany_cd=&seq%3Bcompany_nm
- 52 Mizokami K. North Korea’s secret weapon: Underground Air Bases. TNI [serial on the Internet]. 2018 Jan 31 [cited 2018 Feb 8]. Available from: <http://nationalinterest.org/blog/the-buzz/north-koreas-secret-weapon-underground-air-bases-24289>
- 53 Mosher D. North Korea is not building nuclear weapons to destroy the US – the real reason are much more surprising. Business Insider [Homepage]. 2018 Jan 21 [cited 2018 Jan 22]. Available from: <http://www.businessinsider.com/reason-north-korea-needs-nukes-deterrence-vs-expansion-2018-1>
- 54 Naciones Unidas [página principal en Internet]. Nueva York: ONU/CS; c2018 [actualizado enero de 30 de enero de 2018; consultado 9 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.un.org/es/sc/documents/resolutions/2018.shtml>

- 55 news.com.au [Homepage]. Australia: news.com.au; c2017 [updated 2017 Nov 20; cited 2018 Feb 12]. Available from: <http://www.news.com.au/world/asia/north-korea-is-kim-jongun-suffering-bad-health/news-story/671fdbf09547cc870f697f4c80a680a6>
- 56 O'Connor T. North Korea reveals how it defied U.S. and other nations failed. Newsweek [serial on the Internet]. 2018 Jan 19 [cited 2018 Jan 22]. Available from: <http://www.newsweek.com/north-korea-reveals-how-defied-where-other-nations-failed-785837>
- 57 Pardo P. Tres escenarios para una crisis con Corea del Norte. El Mundo [Internet]. 12 de agosto de 2017; Sec. Internacional. [consultado 9 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.elmundo.es/internacional/2017/08/12/598e0b9b468aebb91a8b45d0.html>
- 58 Pinnington R. CIA in North Korea WARNING: Pyongyang just MONTHS away from being able to strike US. Express Newspapers [Internet]. 2018 Jan 22; Sect. World. [cited 2018 Jan 23]. Available from: <https://www.express.co.uk/news/world/908268/North-Korea-nuclear-strike-CIA-warning-missile-hit-US>
- 59 Radio Free Europe / Radio Liberty [Homepage]. Prague: RFE/RL; c2017 [updated 2017 Aug 9; cited 2018 Feb 9]. Available from: <https://www.rferl.org/a/timeline-north-korea-nuclear-weapons-united-states/28667956.html>
- 60 Redacción. Trump se burla de Kim Jong-un: "Mi botón nuclear es mucho más grande y poderoso que el tuyo". La Vanguardia [Internet]. 3 de enero de 2018; Secc. Internacional. [consultado 10 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20180103/434041700451/donald-trump-kim-jong-un-boton-nuclear-estados-unidos-corea-del-norte.html>
- 61 Redacción EC. ¿Qué ha logrado Corea del Norte con sus 6 pruebas nucleares hasta el momento? El Comercio [Internet]. 4 de setiembre de 2017; Sec. Mundo. [consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/logrado-corea-norte-6-pruebas-nucleares-momento-bbc-noticia-455575>
- 62 Redacción EC. Bomba H de Corea del Norte fue tres veces más potente que la bomba de Hiroshima. El Comercio [Internet]. 5 de setiembre de 2017; Sec. Mundo. [consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/bomba-h-corea-norte-tres-veces-potente-bomba-hiroshima-noticia-455428>
- 63 Redacción EC. Las dos Coreas desfilarán juntas en los Juegos Olímpicos. El Comercio [Internet]. 17 de enero de 2018; Sec. Mundo. [consultado 22 de enero 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/asia/dos-coreas-desfilaran-juntas-inauguracion-juegos-olimpicos-noticia-489791>
- 64 Redacción EC. China se protege ante eventual crisis con Corea del Norte. El Comercio [Internet]. 19 de enero de 2018; Sec. Mundo. [consultado 20 de enero de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/china-monta-arsenal-seguridad-potencial-crisis-corea-norte-noticia-490470>
- 65 Redacción EC. Kim Jong-un dice que Seúl es "impresionante" y llama al diálogo. El Comercio [Internet]. 13 de febrero 2018; Sec. Mundo. [consultado 13 de febrero 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/asia/kim-jong-dice-corea-sur-impresionante-llama-dialogo-noticia-496738>
- 66 Redacción Mundo. Corea del Norte plantea diálogo a Estados Unidos. El Comercio. 26 de febrero de 2018; Secc. Mundo: p.17
- 67 Redacción Perú21. Rusia saludó la reanudación de conversaciones entre Corea del Norte y del Sur. Perú21 [Internet]. 6 de enero de 2018; Sec. Mundo. [consultado 31 de enero de 2018]. Disponible en: <https://peru21.pe/mundo/rusia-saludo-reanudacion-conversaciones-corea-norte-corea-sur-390895>
- 68 Reuters. Rusia se ofrece como mediador entre Corea del Norte y Estados Unidos. El Mundo [Internet]. 26 de diciembre de 2017; Sec. Internacional. [Consultado 31 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.elmundo.es/internacional/2017/12/26/5a423830e2704ec4798b4611.html>
- 69 Reuters. Corea del Norte afirma estar dispuesta a negociar con Estados Unidos. Gestión. 26 de febrero de 2018; Secc. Mundo.
- 70 Reuters [Homepage]. Seoul: Reuters; c2018 [updated 2018 Jan 24; cited 2018 Jan 31]. Available from: <https://www.reuters.com/article/us-northkorea-southkorea-kcna/north-korea-sends-rare-announcement-to-all-koreans-calls-for-unification-idUSKBN1FD331>
- 71 Reuters [Homepage]. Paris, London, Moscow: Reuters; c2018 [updated 2018 Jan 25; cited 2018 Feb 2]. Available from: <https://www.reuters.com/article/us-northkorea-missiles-coal-russia/exclusive-despite-sanctions-north-korea-exported-coal-to-south-japan-via-russia-intelligence-sources-idUSKBN1FE35N>
- 72 Reuters [Homepage]. Washington/Seoul: Reuters; c2018 [updated 2018 Feb 1; cited 2018 Feb 7]. Available from: <https://www.reuters.com/article/us-northkorea-missiles-usa-statement/trump-hopes-something-good-comes-from-olympics-despite-north-korean-warning-idUSKBN1FM05G>
- 73 Reuters [Homepage]. Seoul: Reuters; c2018 [updated 2018 Feb 7; cited 2018 Feb 8]. Available from: <https://www.reuters.com/article/us-olympics-2018-northkorea/north-korea-says-no-u-s-talks-planned-at-olympics-pence-vows-continued-pressure-idUSKBN1FR1V5>
- 74 Rifkind G. Let's try to understand North Korea's actions: it sees the world as its enemy. The Guardian [Internet]. 2017 Jul 31; Sect. Opinion. [cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2017/jul/31/fear-north-korea-us-diplomatic-ballistic-tests>

Corea del Norte y su programa nuclear. Desarrollos y proyecciones

- 75 Russia Today [Página principal en Internet]. Moscú: RT; c2017 [actualizado 12 de agosto de 2017; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/246762-eeuu-corea-norte-atacar-esenarios>
- 76 Russia Today [Página principal en Internet]. Moscú: RT; c2018 [actualizado 21 de enero de 2018; consultado 22 de enero de 2018]. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/260496-eeuu-presionar-corea-norte>
- 77 Russia Today [Página principal en Internet]. Moscú: RT; c2018 [actualizado 26 de enero de 2018; consultado 7 de febrero de 2018]. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/261017-expertos-estrategia-pentagono-guerra-nuclear>
- 78 Sang Hu C. Conozca a Kim Jong-un, un jovencito mal humorado que posee un arsenal nuclear. El Espectador [Internet]. 16 de agosto de 2017; Secc. El Mundo. [consultado 12 de febrero de 2018]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/conozca-kim-jong-un-un-jovencito-mal-humorado-que-posee-un-arsenal-nuclear-articulo-708426>
- 79 Shapiro J. North Korea calls Washington's Bluff. GPF [serial on the Internet]. 2017 Sept 15 [cited 2018 Jan 23]. Available from: <https://geopoliticalfutures.com/north-korea-calls-washingtons-bluff/>
- 80 Sputnik Mundo [Página principal en Internet]. Moscú: Sputnik News; c2017 [actualizado 3 de diciembre de 2017; consultado 2 de febrero de 2018]. Disponible en: <https://mundo.sputniknews.com/asia/201712031074447025-corea-del-norte-submarino-misiles/>
- 81 Sputnik Mundo [Página principal en Internet]. Moscú: Sputnik News; c2018 [actualizado 12 de enero de 2018; consultado 30 de enero de 2018]. Sputnik. Disponible en: <https://mundo.sputniknews.com/politica/201801121075369936-moscú-asia-pyongyang-consultas-seul-relaciones/>
- 82 Stone I. Let's stop calling North Korea "crazy" and understand their motives. The Guardian [Internet] 2017 Apr 13; Sect. Opinion [Cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2017/apr/13/stop-calling-north-korea-crazy-understand-motives>The Blaze [Homepage]. Texas:
- 83 Stratfor [Homepage]. Texas: Stratfor; c2017. [updated 2017 Oct 31; cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://worldview.stratfor.com/article/preparing-what-comes-next-north-korea>
- 84 The Blaze [Homepage]. Texas: The Blaze; c2017 [updated 2017 Ago 9; cited 2018 Jan 22]. Available from: <https://www.theblaze.com/news/2017/08/09/what-you-need-to-know-about-the-continuing-north-korea-nuclear-situation>
- 85 Voice of America [Página principal en Internet]. Washington D.C.: VOA; c2018 [actualizado 16 de enero de 2018; consultado 24 de enero de 2018]. Disponible en: <https://www.voanoticias.com/a/rex-tillerson-eeuu-vancouver-canada-chrystia-freeland-corea-del-norte/4209717.html>
- 86 Voice of America. [Homepage]. Washington D.C.: VOA; c2017 [updated 2017 Nov 1; cited 2018 Feb 2]. Available from: <https://learningenglish.voanews.com/a/south-korean-president-does-not-look-for-nuclear-weapons/4095669.html>
- 87 Vox [Homepage]. USA: Vox; c 2018 [updated 2018 Jan 6; cited 2018 Jan 23]. Available from: <https://www.vox.com/science-and-health/2018/1/5/16770060/trump-mental-health-psychiatrist-25th-amendment>
- 88 Zakaria F. We think North Korea is crazy. What if we're wrong? Washington Post [Internet]. 2017 Jul 6; Sec. Opinions [cited 2018 Jan 22]. Available from: https://www.washingtonpost.com/opinions/global-opinions/we-think-north-korea-is-crazy-what-if-were-wrong/2017/07/06/d13044b0-6286-11e7-a4f7-af34fc1d9d39_story.html?utm_term=.d8bbe81c9b4d
- 89 Zakaria F. Kim Jong-un – Smart and Strategic? Washington Post [Internet]. 2017 Sept 14; Sect. Opinions [cited 2018 Jan 22]. Available from: https://www.washingtonpost.com/opinions/kim-jong-un-smart-and-strategic/2017/09/14/0c28a516-9988-11e7-82e4-f1076f6d6152_story.html

Mapa 1 Península de Corea



Fuente: The Conversation

The Conversation [Homepage]. Melbourne: The Conversation; c2016 [updated 2016 Sept 20; cited 2018 Feb 12]. Available from: <http://theconversation.com/to-curb-north-koreas-nuclear-program-follow-the-money-65462>

Mapa 2 North Korea's Nuclear Facilities

NORTH KOREA'S NUCLEAR FACILITIES



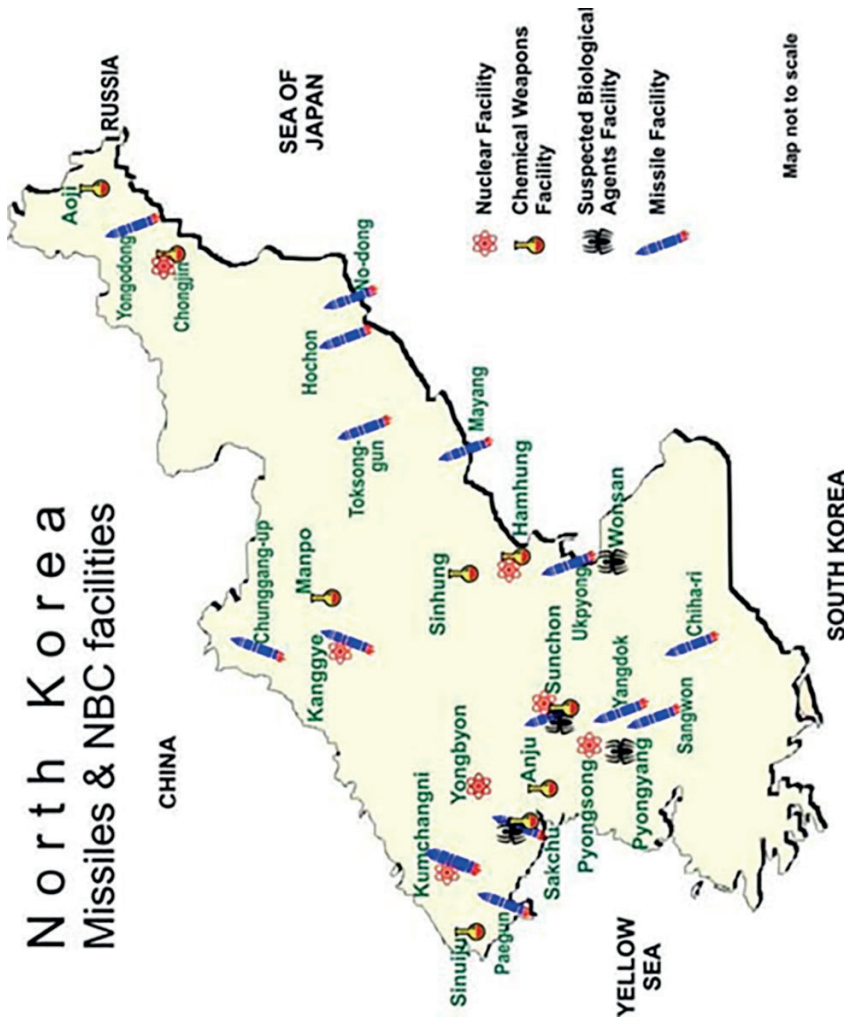
Fuente: Counterstrike TV.

Counterstrike TV [Homepage]. New York: Counterstrike TV; c2017 [updated 2017 Mar 29; cited 2018 Feb 12]. Available from: <https://www.counter-striketv.com/emerging-threat-assessment/north-korean-nuclear-sites-hot-active-now>

Sources: GlobalSecurity.org, Center for Nonproliferation Studies, Institute for Science and International Security, USGS, U.N.

REUTERS

Mapa 3
North Korea Missiles & NBC Facilities



Fuente: Indian Defense Review.
Walia S. Who made North Korea a nuclear power? Dr A. Q. Khan? Indian Defense Review [Magazine on line]. 2017 [cited 2018 Feb 12]. Available from: <http://www.indiandefencereview.com/news/who-made-north-korea-a-nuclear-power-dr-a-q-khan/>

La estrategia hegemónica de Brasil en los tiempos de Lula da Silva

Humberto Velásquez Guevara

Consejero en el Servicio Diplomático de la República. Doctor en Estudios Americanos, especialidad de Estudios Internacionales, por la Universidad de Santiago de Chile. Magíster en Diplomacia y Relaciones Internacionales por la Escuela Diplomática de España y por la Academia Diplomática del Perú. Diplomados de Especialización en Política Internacional (Academia Diplomática del Perú) y de Administración (Cámara de Comercio de Lima). Actualmente se desempeña como funcionario de la Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas.

Introducción

Al iniciarse el siglo XXI se observaba un escenario internacional en el que Estados Unidos se erigía como la única superpotencia, tras las profundas transformaciones políticas y económicas experimentadas por la Federación de Rusia durante los años noventa como consecuencia del fin de la Guerra Fría.

En este nuevo orden, potencias emergentes como China, India, Sudáfrica y Brasil buscaban adquirir mayor gravitación en los asuntos internacionales, destinando esfuerzos para su consolidación regional y mundial. Procuraban ejercer un contrapeso al poder estadounidense, al tiempo de contribuir a la construcción de un orden multipolar.

En aquellos años, Suramérica se vio afectada por una serie de acontecimientos, como la menor prioridad asignada al subcontinente por Estados Unidos, especialmente luego de los sucesos del 11 de setiembre de 2001; la llegada al poder de un elevado número de Jefes de Estado provenientes de la izquierda política; y el incremento notable de precios de las materias primas, con el inicio del “super ciclo de los *commodities*”.

En este contexto, la administración del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva se habría abocado a diseñar e implementar una estrategia de posicionamiento hegemónico en América del Sur, cuya caracterización y nivel de éxito para el período que cubrió su mandato (2003-2010), constituye el objeto central de este artículo.

Debe señalarse que la aspiración brasileña de ejercer hegemonía¹ en la subregión suramericana reviste un carácter histórico, al haber efectuado diversas acciones con tal fin a lo largo del siglo XX, si bien infructuosas ante la carencia de requisitos indispensables como el disponer de un sistema democrático lo suficientemente robusto e indicadores macroeconómicos equilibrados.

Quien sí logró satisfacer dichos requisitos fue el ex Presidente Fernando Henrique Cardoso, a través de la implementación de reformas estructurales y de estabilización económica (Plan Real), de auspiciosos resultados en su mayoría. Esta positiva situación fue luego reforzada con la pronunciada evolución favorable de los precios de las materias primas, la cual se extendió por espacio de una década (2003-2013), y que en el caso específico de Brasil, con la soja, le depa-
ró ingentes ingresos fiscales.

Su sucesor, Lula da Silva, pudo disponer así de los cimientos políticos y presupuestales necesarios para proyectar a su país de manera exitosa en el plano global, haciendo “más explícito el deseo y determinación de alcanzar rápidamente un liderazgo en América del Sur” (Soares y Hirst, 2006).

En el desarrollo del presente estudio se analizará la estrategia brasileña a partir de las tres dimensiones del poder comprendidas en la taxonomía elaborada por John Kenneth Galbraith (1984): Poder Condicionado (*Soft Power* de acuerdo a la clasificación de Joseph Nye), que apela al prestigio y a la persuasión para imponer una voluntad; Poder Compensatorio, que utiliza medios como el dinero o el otorgamiento de privilegios; y Poder Condigno, que logra la sumisión a través de la amenaza o uso del recurso a la fuerza.

Debe señalarse que la literatura especializada, al evaluar las aspiraciones hegemónicas de Brasil, suele incidir en la dimensión del Poder Condicionado -se caracteriza al país como el *Soft Power* por excelencia-, soslayándose en buena medida las acciones correspondientes al Poder Compensatorio y al Poder Condigno. Este trabajo se plantea

revertir dicho sesgo, al estimarse que todas estas dimensiones fueron relevantes.

El estudio culmina con una evaluación del nivel de éxito que la estrategia habría alcanzado durante el período presidencial de su principal gestor, el Presidente Lula da Silva (2003-2010).

1. La dimensión del Poder Condicionado

El Poder Condicionado, en el marco de la estrategia brasileña, se manifestó principalmente en la instauración del concepto de “Suramérica” como espacio geoestratégico diferenciado y cohesionado, así como en el logro de su estabilidad, con la finalidad de configurar un espacio propicio sobre el cual ejercer hegemonía.

El gobierno de Brasil desplegó con este fin una intensa labor diplomática, tendiente a persuadir a los otros países suramericanos del “sentido histórico” que revestía afirmar a Suramérica como subregión, y de los beneficios que ello conllevaría. Lo planteaba además como una necesidad ineludible, ante el riesgo de rezago internacional ante esquemas avanzados de integración como la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte e iniciativas similares desarrolladas en otras zonas geográficas.

Las herramientas utilizadas para este propósito fueron, en primer lugar, la promoción de esquemas de integración con vocación suramericana, orientados a comprometer a los Estados de la subregión en torno a “valores e intereses comunes” (Gratius, 2007); y, en segundo término, la activa mediación en conflictos suscitados en el subcontinente durante la primera década de este milenio, especialmente en el área andina.

A través de estas herramientas, Brasil habría intentado asentar una imagen de socio confiable, de manera de obtener la preferencia de los países suramericanos y atenuar los recelos que algunos de estos aún mantenían respecto al rol que buscaba desempeñar.

1.1 La promoción de esquemas de integración con vocación suramericana

El concepto que mejor recoge la lógica subyacente a estos esfuerzos es el de “círculos concéntricos” (Gratius, 2007), el cual hace refe-

rencia al fortalecimiento o revitalización de esquemas de integración existentes -Mercosur en este caso; a su gradual convergencia con otras instancias -Comunidad Andina (CAN); y a la creación de una de alcances más comprehensivos -Comunidad Suramericana de Naciones (CSN), posteriormente Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Estos esquemas de integración eran asumidos como compatibles entre sí, además de complementarios. Tenían el denominador común, en el caso de Mercosur y de la CSN-UNASUR, de estar formulados bajo la impronta de Brasil.

1.1.1 Mercado Común del Sur (Mercosur)

La administración del Presidente Lula da Silva tomó rápida conciencia de los agudos problemas que enfrentaba Mercosur (reducción del intercambio comercial, recurrentes incumplimientos unilaterales de reglas comerciales, intensificación de reclamaciones formuladas por los gobiernos de Uruguay y de Paraguay por asimetrías existentes), los cuales lo habían situado en un estado de virtual parálisis.

El debilitamiento de esta instancia habría sido percibido como un obstáculo a su aspiración hegemónica, pues podía poner en tela de juicio su capacidad articuladora y de liderazgo en uno de los principales esquemas de integración suramericanos.

En línea con la revitalización del Mercosur promovida por Brasil, que se enmarcaba en la mencionada lógica de “círculos concéntricos”, y en el enfoque más amplio de su estrategia de afianzar a América del Sur como espacio geopolítico diferenciado bajo su hegemonía, se adoptaron una serie de medidas tendientes a fortalecer su institucionalidad², que fueron seguidas por gestiones conducentes a la progresiva incorporación de nuevos miembros al Mercosur y la búsqueda de la convergencia con la CAN y la CSN. Destacan los acuerdos alcanzados con el Perú, en diciembre de 2003, que posibilitó su ingreso como Estado asociado; con Colombia y Ecuador, en diciembre de 2004, que confirió a dichos países similar estatus; y con Venezuela, en julio de 2006 (en 2012 fue admitido como miembro pleno).

En lo concerniente a la gradual convergencia con la CAN, se trató de hacer compatibles los convenios preferenciales de cada esquema, en

aras de configurar un espacio económico común, lo que decantó, en diciembre de 2003, en un acuerdo de libre comercio.

Otra tarea importante a la que se abocó la diplomacia brasileña fue la de reconocer y afrontar las asimetrías estructurales en el bloque, fruto de las notables diferencias en cuanto a dimensiones y base industrial de Argentina y Brasil, por un lado, y Uruguay y Paraguay por el otro. La persistencia de estas asimetrías socavaba el liderazgo de Brasil en el Mercosur y, en términos más amplios, debilitaba el esquema de integración que buscaba posicionar como el “núcleo duro” de la integración suramericana.

Una de las principales decisiones adoptadas para revertir esta situación fue el establecimiento del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), al que se dotó inicialmente de recursos ascendentes a US\$ 100 millones, provistos casi en su totalidad por Brasil, y que fueron incrementados en 2008 a US\$ 225 millones (Vigevani y Ramanzini Jr, 2009).

A pesar de estas acciones se observó la persistencia de ciertas debilidades, como la carencia de progresos sustanciales en ámbitos como la toma de decisiones, la falta de integración de la sociedad civil, el funcionamiento únicamente parcial de la unión aduanera, y la escasa armonía de las políticas económicas de los Estados miembros (Romero, 2007).

El gobierno brasileño habría cometido también algunas omisiones en estos años, como su no implicación en el conflicto entre Argentina y Uruguay por las papeleras, la no incorporación plena de normas comunes del Mercosur a su propia legislación, o el no haber logrado transmitir satisfactoriamente a los países vecinos una voluntad genuina de integración (persistencia de recelos).

No obstante, el balance final habría sido positivo, con resultados auspiciosos como el fortalecimiento de la relación con Argentina (a pesar de numerosos escollos); la más intensa integración registrada entre las cadenas productivas de los países miembros; y, en el plano económico, el incremento sustantivo de los flujos comerciales, que pasaron de US\$8.8 billones en 2002 a US\$36.6 billones en 2008 (Amorim, 2010). Asimismo, si bien subsistieron serias carencias en materia de institucionalidad del Mercosur, se avanzó al menos parcialmente en dicha dirección.

Otro hito fue la ampliación del espectro de acción del Mercosur, que pasó de estar centrado únicamente en el ámbito comercial, a abarcar aspectos sociopolíticos, lo que permitió la supervivencia y revitalización del esquema y dio “nuevos bríos” al proceso de integración (Caballero, 2011).

Debe subrayarse, finalmente, el papel impulsor de la paz y de la estabilidad en la región que desempeñó el Mercosur, el alto nivel del diálogo político que propició, y su rol canalizador de cooperación interna e internacional (Bernal-Meza, 2008).

1.1.2 Comunidad Suramericana de Naciones - Unión de Naciones Suramericanas

La CSN (posteriormente UNASUR), creada en el año 2004, representó el círculo mayor o cúspide del proceso de integración subregional promovido por Brasil, al tratarse de una propuesta geográficamente comprehensiva, que estaba llamada a aglutinar progresivamente las dimensiones políticas de las otras instancias existentes en el subcontinente, como Mercosur y la CAN.

Luego de alentar la creación de la CSN, la diplomacia brasileña buscó dotarla de una agenda prioritaria de temas, que fuese flexible, novedosa, de interés para los países suramericanos y que, al mismo tiempo, coadyuvase a reducir las suspicacias respecto al rol protagónico que pretendía desempeñar.

Se contemplaron así asuntos como el diálogo político, la integración física y energética, el medio ambiente, la instauración de mecanismos financieros, el tratamiento de asimetrías, y la inclusión social. Elementos todos con los que se buscaba alimentar un sentido de pertenencia suramericana, que contribuyese a afirmar a América del Sur como un espacio diferenciado.

Más allá de los problemas que afectaron posteriormente a la CSN-UNASUR, y de sus diversos factores explicativos, el esquema presentó ciertos logros durante el período de estudio (2003-2010) que es necesario reseñar.

Uno de ellos fue el positivo papel que desempeñó en el manejo y gestión de crisis. Particularmente relevantes fueron sus respuestas ante la severa crisis interna que enfrentó Bolivia en 2008, la cual motivó

una reunión de emergencia de Jefes de Estado en Santiago de Chile; en el conflicto entre Colombia y Venezuela, también en el año 2008; y en el intento de Golpe de Estado en Ecuador en 2010.

Otro aspecto destacado de la CSN-UNASUR en estos años fue haber servido de plataforma para el establecimiento de una extensa red de cooperación y coordinación política (Gratius, 2008), así como para la elaboración de diagnósticos comunes (Gerbasí, 2012).

Asimismo, dotó a Suramérica de un “rostro”, lo que quedó en evidencia en las cumbres regionales con países árabes y africanos³, en el relacionamiento con la Unión Europea, y en la solicitud del Presidente Obama de sostener una reunión con UNASUR durante la celebración de la Quinta Cumbre de las Américas (Amorim, 2010).

Brasil realizó, en ese sentido, un despliegue de esfuerzos por establecer un esquema de integración de alcances, por primera vez, suramericanos, en el que un país tradicionalmente cercano como México quedaba excluido.

1.2 Prevención y resolución pacífica de conflictos a través de la mediación

La administración del Presidente Lula da Silva habría considerado que “un protagonismo mediador, que armonizase potenciales conflictos regionales y dirimiese posibles desavenencias respaldaba notablemente la proyección de su rol de líder en el escenario regional suramericano” (Ríos, 2011). El objetivo era reducir, en la medida de lo posible, las fricciones y tensiones en Suramérica, mediante un involucramiento propositivo y conciliador.

Entre los casos más relevantes de actuación está lo acontecido en torno al Golpe de Estado contra el Presidente Hugo Chávez, de abril de 2002. En aquella oportunidad, el Presidente Lula da Silva, a quince días de haber asumido la presidencia, y con la crucial participación de su influyente asesor en asuntos internacionales Marco Aurelio García, gestionó la conformación del denominado “Grupo de Amigos de Venezuela”, iniciativa diplomática liderada y coordinada por Brasil –y personalmente por el propio mandatario brasileño– a la que se adhirieron Estados Unidos, México, Colombia, Chile, España, Portugal, y la Organización de Estados Americanos (OEA). Su principal propósito fue el de apoyar la labor desempeñada hasta ese momento

por la OEA en el fomento del diálogo entre gobierno y oposición, en aras de alcanzar una solución política.

Las gestiones de este grupo devinieron en la realización de un referéndum, en agosto de 2004, en el que el pueblo venezolano optó por la permanencia en el poder de Hugo Chávez. Este resultado fue, en términos generales, aceptado y avalado por la comunidad internacional.

Otro espacio en el que se desplegó la mediación brasileña fue Bolivia. En la crisis política que enfrentó este país en setiembre de 2003, que derivó en un convulso escenario de protestas, Brasil, con el apoyo de Argentina, intercedió ante los principales actores políticos bolivianos para convenir un proceso de transición política, que culminó finalmente con la dimisión del Presidente Sánchez de Lozada el 17 de octubre de 2003 y su reemplazo por Carlos Mesa.

La mediación fue fundamental una vez más en mayo de 2005, cuando el Presidente Mesa debió afrontar una masiva huelga de la Central Obrera Boliviana ante la dilación del proceso de nacionalización de los hidrocarburos. La diplomacia brasileña promovió en este contexto el diálogo entre el gobierno y la oposición, que permitió apaciguar en parte los ánimos. El resultado fue la renuncia de Mesa el 9 de junio de 2005, siendo reemplazado interinamente, hasta la celebración de elecciones, por Eduardo Rodríguez Veltzé.

Otro episodio, no propiamente de mediación, pero sí de gestión política y diplomática, vino dado por la decisión del Presidente Morales de nacionalizar el gas boliviano, anunciada el 01 de mayo de 2006, la cual implicó la ocupación de las instalaciones en Bolivia de Petrobras. Ello generó tensiones en la relación bilateral, al haber estado Petrobras, hasta ese momento, involucrada en la explotación y comercialización de dicho recurso. En esta ocasión el Presidente Lula da Silva, a pesar de las intensas presiones internas de sectores industriales, que abogaban por una respuesta firme y proporcional al gobierno boliviano, optó por privilegiar el diálogo y la conciliación de manera de “preservar una relación estratégica para el país” (Gratius, 2007).

Debe precisarse que la mediación en conflictos subregionales no constituía un proceder novedoso por parte de Brasil, como lo evidencia, a modo de ejemplo, su papel garante del Protocolo de Río de Janeiro (1942); o su rol en la Guerra del Chaco (1932-1935).

Se trataba, sin embargo, de una aproximación selectiva hacia los conflictos subregionales, surgida en la mayoría de las ocasiones no a iniciativa propia sino a pedido de las partes, y siempre que estimase que estos conflictos conllevaban riesgos y consecuencias considerables para la estabilidad suramericana.

Tomando en consideración estos antecedentes, sí es posible apreciar un giro en el nivel y alcances del rol mediador durante la administración del Presidente Lula da Silva. Particularmente revelador de este renovado énfasis fue lo declarado en 2005 por el Ministro de Relaciones Exteriores, Celso Amorim, quien señaló que “la no indiferencia, es decir la disposición de colaborar cuando son evidentes los signos de crisis política y social, es igual de importante que la no intervención” (Albarracin, 2009).

Serbin (2008) subraya el carácter reactivo de la aproximación brasileña hacia los conflictos regionales (“asume un papel conciliador cuando los conflictos se desatan”). Señala, asimismo, que la creciente responsabilidad política exhibida por Brasil con relación a los acontecimientos en su entorno geográfico más cercano, es propia del despliegue de un “*Soft Power* de una potencia mediana”.

El foco de la mediación estuvo en países andinos, pues la fragilidad exhibida por algunos de estos representaba una amenaza no solo para su seguridad nacional (al compartir fronteras), sino principalmente para la viabilidad de su estrategia subregional.

Se puede considerar que Brasil tuvo en este punto un relativo éxito, pues si bien no contribuyó a la superación de las causas estructurales que subyacen a las crisis políticas en el área andina, sí desempeñó un papel relevante en la solución de episodios de elevada tensión y riesgo.

De esta manera, las herramientas de esta dimensión de poder identificadas en la estrategia hegemónica obtuvieron notoriedad en virtud de la anuencia o aceptación de sus esquemas de integración con vocación suramericana y de sus actuaciones orientadas a la prevención y resolución pacífica de conflictos. Brasil consigue en efecto, a través de la persuasión, una cierta preferencia de los países de la subregión respecto a sus aspiraciones hegemónicas, y la modificación de las creencias asociadas a los recelos que ciertos países aún mantenían respecto a su rol en América del Sur.

2. La dimensión del Poder Compensatorio

Los considerables esfuerzos asignados a la dimensión del Poder Condicionado no deben conducir a la conclusión de que fue la única presente en la estrategia brasileña. Por el contrario, la dimensión del Poder Compensatorio habría tenido también un desarrollo sustancial, si bien con ciertas restricciones ante los limitados recursos financieros disponibles para tal fin⁴.

La dimensión del Poder Compensatorio se manifestó primordialmente en la búsqueda de reducción de asimetrías, con miras a propiciar el apoyo de los países suramericanos a su estrategia.

Las herramientas que utilizó Brasil en calidad de incentivos económicos a cambio de la preferencia de los países suramericanos fueron la integración física, la implementación de una política de comercio equilibrado, las concesiones en la compra de energía, el incremento de las inversiones y la cooperación técnica y financiera.

Es conveniente señalar que a inicios de este milenio se hicieron aún más enfáticas las reclamaciones de países vecinos, en las que se señalaba que no eran suficientes las acciones de Brasil para la estabilidad política y la integración del subcontinente, sino que debía de sufragar buena parte de los costos económicos asociados a sus iniciativas. El mensaje implícito era que podrían apoyar sus aspiraciones hegemónicas siempre que estuviese dispuesto a efectuar concesiones económicas.

Fue la administración del Presidente Lula da Silva la que accedió, por primera vez, a asumir cierta parte de la carga financiera de sus iniciativas, bajo la lógica de que el ejercicio de una hegemonía requería ineludiblemente de un proceder de ese tipo.

El ex Canciller Celso Amorim (2003-2010) diseñó un marco conceptual para tal propósito al que denominó la “visión generosa” (Amorim, 2010), la cual contemplaba que Brasil asumiese un rol activo para atenuar y compensar el desequilibrio inherente a los diferentes niveles de desarrollo económico de los países suramericanos. Pasaba por ser solidario, no indiferente con aquellos países que enfrentaban situaciones de pobreza o conflictos armados.

La aplicación práctica de este concepto, señaló, no era incompatible con el interés nacional, pues a la larga redundaría en beneficios económicos y políticos para el país:

Estamos convencidos que, en el largo plazo, una actitud basada en un sentido de humanidad que favorezca la promoción del desarrollo de los más pobres y vulnerables, no solo será positiva para la paz y prosperidad mundial, sino que le conllevará beneficios al propio Brasil, tanto en términos políticos como económicos. La relación dialéctica entre el interés nacional y el ejercicio de la solidaridad es un aspecto fundamental de la política exterior del Presidente Lula (Amorim, 2010).

Cabe notar que la “visión generosa” se implementó de manera calculada, acorde con sus posibilidades fiscales, con especial cuidado de maximizar los réditos de los no abundantes recursos financieros disponibles. Se valió para ello de diversas herramientas, las cuales en términos de la dimensión del Poder Compensatorio significaron, claramente, ofrecimientos de una recompensa afirmativa para los países del subcontinente.

2.1 Integración física

Diversos autores enuncian una serie de ventajas que la integración física ofrecía al Brasil en su aspiración de ejercer una hegemonía subregional, como el hecho de “inculcar a los países vecinos el elemento ‘ideacional’ de una subregión suramericana” (Burges, 2006). En otras palabras, crecientes niveles de interdependencia ayudarían a impulsar a Suramérica como concepto operacional.

La principal propuesta en este apartado fue la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), la cual tenía el atractivo de no demandar, en buena medida, recursos directos de las arcas públicas de Brasil, sino que fuesen compartidos con organizaciones financieras de la región como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), así como con el sector privado.

Un elemento esencial fue hacer más atractivo IIRSA para el sector privado, de manera de animarlo a invertir, lo que el gobierno brasileño promovió a través de contactos directos con líderes empresariales y ruedas de negocios. Al mismo tiempo, desarrolló una campaña de difusión, la cual tuvo como objeto “generar mecanismos de partici-

pación directa de los sectores productivo, empresarial y social en el proceso de planificación e identificación de las cadenas productivas integradas complementarias entre los países” (Couto, 2006).

Un componente central del renovado énfasis brindado a IIRSA por parte de la administración del Presidente Lula da Silva, fue la decisión de involucrar al Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), entidad estatal que disponía de un presupuesto superior que el BID y la CAF, pero que no había sido considerada hasta ese momento. Para ello se anunció el establecimiento de una línea de financiamiento ascendente a US\$ 2,600 millones, destinada a solventar proyectos de infraestructura en Suramérica, monto que fue incrementado en US\$230 millones para el período 2005-2006⁵.

No debe excluirse del análisis que las políticas gubernamentales para promover proyectos de infraestructura en Suramérica, estuvieron en parte “contaminados” por el accionar de algunos directivos de sus empresas principales, los que habrían percibido este contexto como propicio para adjudicarse la mayoría de los megaproyectos de infraestructura, incluso mediante la utilización de medios ilícitos, que incluyeron sobornos millonarios a funcionarios en diversos países de la región, lo que fue especialmente evidente en el caso de Odebrecht.

En estos casos de corrupción, la vinculación entre los principales directivos de estas empresas y algunos miembros del gobierno se habría intensificado hasta el punto de crearse una relación de “simbiosis”. Por un lado, las empresas conseguían lucrar a través de la implementación de megaproyectos de infraestructura con el aval del gobierno brasileño, mientras que éste último habría percibido avances en su estrategia de posicionamiento en Suramérica.

A pesar de lo anterior, y estando aún pendiente el esclarecimiento de varios de estos hechos, el presente trabajo parte de la premisa de que el aprovechamiento de directivos de estas empresas habría sido *ex post*, una vez configurado un escenario que estimaron idóneo para sus actividades ilícitas. Se estima de esta manera que su rol no habría sido decisivo en el proceso de deliberación y toma de decisiones con el que el gobierno brasileño diseñó su estrategia hegemónica y, como parte de ésta, confirió prioridad al desarrollo de infraestructura en América del Sur como medio para generar mayor interdependencia.

2.2 Política de “reequilibrio” comercial

El nivel y la densidad del intercambio comercial entre Brasil y el resto de los países suramericanos eran, a inicios del período del Presidente Da Silva, reducidos.

Otro factor problemático para el buen relacionamiento que deseaba fomentar con su entorno inmediato y la consecuente consolidación del espacio suramericano, era el elevado superávit comercial que mantenía con los países suramericanos, el cual ascendió, durante el año 2006, a US\$10.6 billones de dólares (Christensen, 2007).

Ante ese escenario, la estrategia brasileña contempló una política de “reequilibrio comercial”, la cual consistía básicamente en incentivar las exportaciones de países suramericanos a su mercado, de manera de revertir gradualmente las asimetrías en esta materia.

La principal medida en este marco de búsqueda de sustitución de importaciones interregionales por intrarregionales, fue la creación, en el año 2005, del denominado Programa de Sustitución Competitiva de Importaciones, el cual, a diferencia de lo ocurrido en procesos similares de la segunda mitad del siglo XX, no estuvo basado en la promulgación de leyes y normas que “forzaran” el cambio de proveedor comercial, sino en la implementación de un sistema de información integral que conectase empresas suramericanas con potenciales importadores de Brasil (Borges, 2007).

Este sistema de información era complementado con “misiones comerciales”, las cuales visitaban diversos países suramericanos con el objetivo de identificar empresas con capacidades e interés de exportar al Brasil, política que ha sido calificada por algunos autores como “visionaria” (Christensen, 2007). Tuvo una buena receptividad entre los países de la subregión, si bien sus alcances fueron relativamente limitados.

2.3 Concesiones en la compra de energía

Aproximaciones similares guiadas por la “generosidad” se apreciaron asimismo en los casos de Bolivia, país al que Brasil aceptó pagar más por el gas que importaba (Albarracín, 2009); o Paraguay, al que también terminó pagando más por la cuota de electricidad generada en la hidroeléctrica binacional de Itaipú, tras décadas de negarse a renegociar los términos de este asunto.

Se trata de dos casos específicos, entre varios otros que tuvieron un impacto simbólico en su relación con diversos países suramericanos, y que supusieron a su vez un uso eficiente de los recursos de los que disponía para la implementación de su “visión generosa”.

2.4 Incremento de Inversiones

Otro asunto de índole económica en el que diversos países sudamericanos habían sido bastante asertivos a inicios de este milenio, era el de la exigencia a Brasil para que destine al subcontinente montos más sustantivos de inversión directa.

En atención a ella, el gobierno brasileño elaboró una serie de incentivos que tornaban más atractiva la inversión en Suramérica para sus conglomerados empresariales. Uno de los más importantes fue el cambio de regulación del BNDES, que hizo posible el financiamiento de actividades de inversión extranjera directa en terceros países, con especial énfasis en aquellas destinadas al ámbito de la infraestructura, y que devino en un incremento considerable de la presencia empresarial brasileña en América del Sur.

Debe señalarse que esta aproximación de Brasil hacia la provisión de recursos para el financiamiento de proyectos de infraestructura contempló, al mismo tiempo, una serie de estipulaciones que la tornaron menos “generosa” de lo que se podía inferir en primera instancia, pero al mismo tiempo más “tolerable” ante su opinión pública interna. Así, el financiamiento provisto por BNDES exigía que buena parte de los recursos desembolsados debían ser utilizados en la compra de bienes y servicios brasileños, lo que redundaba en importantes beneficios económicos para sus conglomerados industriales.

A modo de ejemplo, las empresas de Brasil tuvieron una notoria participación en Ecuador en proyectos de construcción de centrales hidroeléctricas, carreteras y plantas de tratamiento de agua, con financiamiento del BNDES; en Venezuela, en asfaltado de carreteras, en producción y exportación de frutos tropicales, y en ecoturismo (Hofmeister, 2003); en el Perú, en la construcción de carreteras, obras hidroeléctricas, siderúrgicas (empresa Gerdau), infraestructura gasífera y petrolífera, entre otras (Durand, 2009); en Argentina, en la adquisición de empresas energéticas y de cervecería.

Una de las empresas más destacadas en este proceso de penetración fue Petrobras, la cual reorientó sus iniciativas hacia Suramérica, en actividades diversas como exploración, producción, refinamiento y distribución energética. Promovió para ello el establecimiento de alianzas con empresas locales (PDVSA en Venezuela, por ejemplo), inversiones directas (Argentina), adquisición de empresas nacionales (Uruguay), y sustitución de distribuidoras transnacionales (Colombia) (Hirst, 2006).

2.5 Cooperación técnica y financiera

Las principales y numerosas iniciativas impulsadas a este respecto se centraron especialmente en el ámbito técnico, en áreas como educación, agricultura, salud, ciencia y tecnología, y cultura, con el ánimo de lograr una mejor “articulación con los países vecinos en áreas no-comerciales y un reforzamiento del proceso de integración del continente” (Saraiva, 2012).

El otro gran eje de la cooperación bilateral fue el financiero, a través del otorgamiento de créditos bajo condiciones ventajosas, destinados a solventar iniciativas tendientes a incrementar la competitividad de los países receptores. Las entidades que tuvieron un rol central en estos esfuerzos fueron el BNDES y la Agencia Brasileña de Cooperación, instancias a las que la administración del Presidente Lula da Silva dotó de mayores capacidades gerenciales y recursos presupuestarios.

En definitiva, existió la voluntad política del gobierno del Presidente Lula da Silva de afrontar algunos de los costos asociados a su aspiración hegemónica, lo que se tradujo en actuaciones concretas a pesar de la aún incierta situación de su economía. Lo hizo de manera prudente, buscando compartir la carga con otras entidades financieras multilaterales, involucrar al sector privado, y atenuar los cuestionamientos de sectores productivos internos.

Los ofrecimientos expresados en ventajas económicas, financieras o comerciales asumidos por Brasil, propios del Poder Compensatorio, tuvieron una positiva receptividad entre los países suramericanos, coadyuvando a que estos reorientasen sus preferencias hacia su modelo de posicionamiento.

3. La dimensión del Poder Condigno

Brasil se ha caracterizado por ser un país pacífico y conciliador. A pesar de compartir fronteras con casi la totalidad de países suramericanos, ha sido tradicionalmente capaz de superar toda diferencia por la vía diplomática.

No obstante, en el marco de su estrategia hegemónica, la dimensión del Poder Condigno estuvo presente y se manifestó principalmente en asegurar una posición de preeminencia militar con respecto a los países de la subregión.

Las herramientas que utilizó fueron el fortalecimiento de sus capacidades bélicas y la creación del Consejo Suramericano de Defensa, instancia multilateral subregional de cooperación y de coordinación en asuntos de seguridad y defensa.

Debe señalarse que a lo largo del siglo XX se observó una relativa debilidad brasileña en el campo militar. Revelador a este respecto es que careciese de una política de defensa hasta 1996 o que no se dispusiese la creación de un Ministerio de Defensa hasta 1999 (Morán Blanco, 2011). Algunos de los problemas más acuciantes que afectaban a sus fuerzas armadas en aquellos años eran el rezago tecnológico y la dependencia respecto a países desarrollados, en particular de Estados Unidos; la inadecuada preparación del personal militar para situaciones reales de combate; la carencia de equipo militar moderno; y la escasa capacidad de proyectarse militarmente más allá de sus fronteras, a diferencia de otras potencias emergentes como China y Rusia (Granados y González, 2014).

Sus autoridades habrían apreciado además con inquietud los cambios que se producían en estos años en las capacidades militares de algunos países suramericanos, siendo los casos más notorios los de Chile, Colombia y Venezuela, que venían realizando fuertes inversiones en este rubro (Peña Galindo y Frasson-Quenoz, 2016).

Adicionalmente, habría generado preocupación en el gobierno de Brasil la presencia militar estadounidense en suelo colombiano, en una zona altamente sensible como la amazónica. Dicha presencia se enmarcó en la relación de índole estratégica cultivada por Colombia y Estados Unidos en aquellos años, que tuvo su mayor expresión en

el Plan Colombia, de alcances inéditos por el tipo de cooperación entablada⁶.

3.1 Acciones para el fortalecimiento del poderío militar

Desde que asumió el poder, el Presidente Lula da Silva priorizó la reorganización y fortalecimiento de las fuerzas armadas de su país. Esta voluntad de cambio fue canalizada en una serie de medidas concretas, entre las que sobresalen las siguientes:

- a) **Formulación de un nuevo marco conceptual.** Se elaboraron y publicaron dos documentos clave como la Política de Defensa Nacional (2005) y la Estrategia Nacional de Defensa (2008).
- b) **Incremento del presupuesto militar.** Se adoptó la decisión de aumentar progresiva y sustancialmente el gasto en defensa. Si se compara el año final (2010) con el inicial (2003) se observa un incremento del 56%, el cual fue destinado a numerosas adquisiciones de equipos bélicos y a fortalecer el sector industrial militar del país. En términos del PBI, el gasto en defensa aumentó del 1.5% al 2.7% (Granados y Gonzáles, 2014).
- c) **Acuerdos con Francia y otras adquisiciones militares.** La suscripción de acuerdos con Francia fue relevante por la magnitud del intercambio en términos de equipamiento militar, así como por los niveles de cooperación y transferencia de tecnología que implicaron. El acercamiento con el país europeo se entendía a la luz de la necesidad de diversificar su cartera de proveedores de equipos militares. A las adquisiciones a Francia se sumaron a otras realizadas en aquellos años, como diversos tipos de navíos, tanques alemanes, aviones automáticos de fabricación israelí para vigilancia de fronteras, radares y defensa anti-áreas (Hoyos, 2014), entre otros. Equipamiento y desarrollo de capacidades tecnológicas que, vistos en conjunto, situaban a Brasil a la vanguardia militar en América del Sur.
- d) **Industria nacional de defensa.** El gobierno diseñó y aplicó un régimen legal y tributario especial a un conjunto de empresas estratégicas que conformaban su base industrial y que gozaban de prestigio internacional (Embraer, Avibras, Nuclep, Helibras), con miras a su fortalecimiento. Alentó asimismo la demanda internacional de sus productos de defensa (Peña Galindo y Fras-

son-Quenoz, 2016); canalizó buena parte del incremento del presupuesto del sector en el desarrollo de esta industria; y alentó la investigación y desarrollo de productos de defensa, especialmente en lo que atañe a armas pequeñas (especialización) y equipamiento militar diverso.

- e) Fortalecimiento de recursos humanos. Capacitación enfocada en los tres sectores estratégicos identificados en la EDN: Nuclear, Espacial y Cibernético. Búsqueda de la excelencia en la formación militar, en sus diferentes etapas.
- f) Reforzamiento de presencia en Amazonía. Ante los resquemores que causó la presencia militar estadounidense en Colombia, se dispuso la relocalización de tropas, el envío de militares especializados y el incremento de contingentes de acción rápida.
- g) Desarrollo científico-tecnológico. Fomento de integración entre universidades, centros de investigación, empresas del sector privado y el Estado (Peña Galindo y Frasson-Quenoz, 2016), con miras a afianzar una “cadena de conocimiento” que permitiese la autonomía en este campo, y la incorporación de tecnología avanzada en el armamento fabricado. Se puso asimismo el acento en incluir el tema de la transferencia tecnológica en los acuerdos de adquisición de armas suscritos con terceros países (con Francia, por ejemplo).
- h) Desarrollo espacial y nuclear. Se dispuso la fabricación de satélites, vehículos lanzadores y tecnologías de comunicación, bajo responsabilidad coordinada de la Fuerza Aérea y el Ejército. En cuanto al desarrollo nuclear, el proyecto más emblemático fue el de la construcción de un submarino de propulsión nuclear⁷.

Este conjunto de acciones debe ser comprendido en el marco de la decisión que habría adoptado la administración del Presidente Lula da Silva de no soslayar las herramientas propias del Poder Condigno, pues ello habría sido incoherente con la aspiración de su país de desempeñar un rol hegemónico a nivel subregional y de creciente protagonismo en el plano mundial. Habría comprendido que no se trataba de renunciar a la vocación pacifista que caracterizaba al Brasil, pero sí de complementarla con renovadas y potenciadas capacidades bélicas, con las cuales asegurar una posición de preeminencia militar en Suramérica.

Como señala Saint-Pierre (2009), si Brasil desea ocupar un lugar prominente en el concierto de las naciones, “no puede subestimar los asuntos relativos a su defensa, debe priorizarlos”. Caso contrario enfrentaría una serie de limitaciones en la arena internacional y condicionaría su relación con las grandes potencias (Granados y Gonzáles, 2014).

3.2 Consejo de Defensa Suramericano

El gobierno brasileño entendió la necesidad de complementar su fuerte inversión en equipos militares y adquisición de capacidades tecnológicas en el sector defensa, con el establecimiento de un mecanismo suramericano que contribuyese a la configuración de un entorno subregional política y militarmente más estable, bajo su liderazgo. Una instancia que fuese funcional a sus intereses hegemónicos y que no menoscabase, al mismo tiempo, la autonomía que requería para su inserción internacional. Es por ello que planteó la conformación del Consejo de Defensa Suramericano, el cual fue finalmente aprobado en diciembre de 2008.

Diversos eran los beneficios que podía depararle a Brasil un mecanismo de esta naturaleza, y que iban en línea con su estrategia, como el robustecimiento de su poderío militar a través de la cooperación; la sensibilización de los países suramericanos respecto a una eventual presencia extranjera en su espacio territorial, como en la Amazonía bajo argumentos de preservación medioambiental, o en sus costas con fines de explotación de recursos naturales.

De interés para Brasil habría sido, asimismo, el posicionamiento de su industria militar como principal proveedora de armamento en Suramérica; la mayor transparencia en el gasto en defensa; el antes mencionado efecto positivo del mecanismo en términos de la estabilidad del entorno suramericano, por la posibilidad de prevenir y atender oportunamente los conflictos que surgiesen; la fijación de temas de la agenda suramericana en el ámbito de la seguridad; y la exclusión de Estados Unidos del mismo, a diferencia de lo ocurrido en el pasado en instancias como la Junta Interamericana de Defensa o el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (Granados y Gonzáles, 2014; Hoyos, 2014).

En el diseño de esta iniciativa surgió una pugna con Venezuela, país que buscaba imprimir al mecanismo en ciernes, características y atri-

buciones que estuviesen en sintonía con sus propios intereses. Brasil se opuso tajantemente a la idea venezolana de establecer un “comando unificado”, por las connotaciones que ello suponía en términos de pérdidas de autonomía, logrando orientar finalmente el nuevo esquema de defensa subregional hacia la cooperación y coordinación.

Una instancia con estas últimas características le era además instrumental en su propósito de evitar la formación de alianzas militares entre subgrupos de países suramericanos, en particular por parte del ALBA (Ríos, 2011), que conllevasen riesgos en materia de la cohesión que promovía.

Lara (2013) señala que el gobierno brasileño plantea sus objetivos en función a dos horizontes de tiempo: uno de corto o mediano plazo, en el que se privilegia el *Soft Power* para estrechar vínculos con los países suramericanos, y otro de largo plazo en el que “una vez efectivizado este piso de confianza y habiendo aumentado su poder, podría imponer su agenda –de ser necesario– por sobre las de otras naciones de la región”.

En efecto, la dimensión del Poder Condigno en el marco de su estrategia de posicionamiento hegemónico habría tenido en estos años un carácter incipiente, si bien con una clara vocación de consolidarse a futuro, de manera de hacer posible, de ser necesario, un ejercicio efectivo de la disuasión.

Conclusiones

En el desarrollo del presente trabajo se ha procurado demostrar que las tres dimensiones del poder consignadas en la taxonomía de Galbraith estuvieron contempladas en la estrategia hegemónica de Brasil, y no sólo la referida al Poder Condicionado.

El poder de tipo compensatorio habría estado presente en la estrategia de manera significativa, como lo evidencian sus acciones en materia de integración física, concesiones en la compra de energía, la implementación de una política de comercio equilibrado, el incremento de las inversiones, y la cooperación técnica y financiera.

La estrategia habría incorporado también manifestaciones propias del Poder Condigno, si bien cuidándose de no exacerbar las rivalida-

des y desconfianzas con los países vecinos. Brasil habría llegado a la conclusión de que era el momento de concretar sus aspiraciones de protagonismo en el ámbito global, y para tal fin se abocó a fortalecer sus capacidades militares, así como a plantear iniciativas como el Consejo de Defensa Suramericano.

Este tipo de herramienta de poder se manifestó de manera incipiente, con miras a adquirir una relevancia superior en años venideros. Así, es posible que, ante su eventual afianzamiento como un actor global, Brasil ya no requiera asumir permanentemente una actitud condescendiente o cooperativa, sino que esté en condiciones de imponer directamente su voluntad.

Con relación al nivel de éxito que habría alcanzado la estrategia brasileña, cabe notar que numerosos autores académicos se inclinan por considerarla un fracaso, al no haber concitado una total receptividad entre los países suramericanos. Debe tomarse en consideración, sin embargo, que esta aspiración y su correspondiente estrategia revestían un carácter gradual, por lo que no era dable exigir resultados positivos, en términos de ejercicio de una hegemonía, de manera inmediata. Se habría tratado, en otras palabras, de una primera etapa de despliegue o implementación de la estrategia, en la que Brasil debió además afrontar una serie de dificultades como las divergencias ideológicas en Suramérica durante este período, o los recelos persistentes de países vecinos respecto al papel prominente en los asuntos internacionales que buscaba desempeñar.

Es posible observar algunas inconsistencias en la estrategia, como la carencia de competencias reales y de niveles adecuados de institucionalidad en sus iniciativas de integración, lo que puede atribuirse al tradicional apego de la política exterior brasileña a los principios de autonomía y universalismo.

A pesar de estas dificultades e inconsistencias, el gobierno de Brasil habría tenido, al menos durante el período específico de estudio comprendido en el presente trabajo (2003-2010), un cierto nivel de éxito en el desafío de instaurar el concepto de “Suramérica” como espacio geopolítico bajo su influencia; y en el establecimiento de esquemas de integración de alcances, por primera vez, suramericanos. Hubo también desarrollos destacados en la generación de una mayor interdependencia en este espacio, a través de proyectos de infraestructura

de enorme envergadura. Estos esfuerzos tuvieron una positiva acogida por parte de los países del subcontinente.

Resulta evidente, sin embargo, que el devenir de la estrategia hegemónica brasileña no ha sido auspicioso en los últimos años. Ello se refleja en los agudos problemas que enfrentan los esquemas de integración promovidos por Brasil, los cuales ponen en duda su continuidad; en la pérdida de dinamismo de las iniciativas de infraestructura física, agudizadas tras los escándalos de corrupción; o en la escasa participación de Brasil en la búsqueda de soluciones a la profunda crisis política venezolana actual. De la estrategia hegemónica brasileña quedaría muy poco, al menos con relación a los parámetros con los que fue concebida durante la administración del Presidente Lula da Silva.

Notas

1. Para los fines del presente artículo, se entiende hegemonía como la supremacía que ejerce un Estado sobre otros. Sus bases o sustento son de naturaleza multidimensional, al comprender la posesión de capacidades materiales, ideológicas y de creación de instituciones. Está basada en la persuasión y no en la imposición, pues los Estados sujetos a ésta la aceptan al estimar que redunda en su beneficio. Esta definición tiene sus principales fundamentos en la interpretación sobre el concepto de hegemonía que realizó Robert W. Cox (1983) en torno a la obra de Antonio Gramsci.
2. Algunas de las más destacadas fueron las siguientes:
 - Acuerdo de Residencia para Nacionales de los Estados Parte del Mercosur, Bolivia y Chile.- Configuró un área de libre residencia con derecho a trabajo para los ciudadanos de estos países.
 - Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias.- Definió un sistema de solución de disputas que gira en torno a un Tribunal Permanente de Revisión, el cual actúa como instancia definitiva.
 - Comisión de Representantes Permanentes.- Sus principales propósitos son los de otorgar mayor visibilidad al bloque en su relación con otros esquemas de integración y terceros Estados.
 - Protocolo de Asunción sobre Derechos Humanos.- Consagra la plena vigencia de las instituciones democráticas, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.
 - Protocolo Constitutivo del Parlamento (Parlasur).- Desempeña en la práctica un rol político y de relacionamiento con el exterior y con los propios órganos del bloque.
 - Observatorio para la Democracia.- Su rol principal consiste en acompañar los procesos electorales en los Estados Partes.
3. La Cumbre América del Sur-Países Árabes (ASPA) fue propuesta por Brasil en 2003 e impulsada intensamente por dicho país. Se han celebrado hasta el momento cuatro encuentros, en Brasilia (2005), Doha (2009), Lima (2012) y Riad (2015). Brasil también alentó la realización de encuentros similares con el continente africano, habiéndose celebrado hasta el momento tres cumbres ASA, en Abuja (2006), Nueva Esparta (2009) y Malabo (2013).
4. El "Súper Ciclo de los *Commodities*" incrementó sustantivamente los ingresos fiscales del gobierno brasileño, pero buena parte de éstos debieron ser destinados a solventar la implementación de diversos programas sociales, así como a atender necesidades de índole interno.
5. *El apoyo de Brasil a los proyectos de Sudamérica*, Recuperado: 04 de abril de 2017, desde: www.iirsa.org/BancoMedios/Documentos%20PDF/fir_montevideo07_bndes.pdf.

6. Los recelos de Brasil hacia Estados Unidos se habrían intensificado luego que este último país decidiese en el año 2008 y de manera inconsulta, la reactivación de la denominada Cuarta Flota, conformada por veintidós navíos, con supuestos propósitos de asistencia humanitaria y de lucha contra el crimen internacional organizado. Lo que más resquemor habría suscitado entre las autoridades brasileñas fue la coincidencia en el tiempo de esta decisión con el descubrimiento de enormes reservas de petróleo y de gas frente a sus costas ("Amazonía Azul"), hecho que fue alertado por el Presidente Lula da Silva en numerosos pronunciamientos públicos y entrevistas periodísticas que concedió, en los que dejó en claro que no creía en este tipo de coincidencias y en que la presencia estadounidense era innecesaria para la región.
7. El proyecto fue retomado y se estima que podría culminar entre los años 2029 y 2030.

Bibliografía

- Albarracín, J. (2009). *Buscando el liderazgo en la región. La política exterior brasilera hacia Sudamérica*. Recuperado: 18 de mayo 2012, desde: <http://www.redintercol.org/Albarracin-Juan-Buscando-liderazgo-region.pdf>
- Amorim, C. (2010). Brazilian foreign policy under President Lula (2003-2010): an overview. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 53 (n.spe), 214-240.
- Burges, S. W (2006). Without Sticks or Carrots: Brazilian Leadership in South America during the Cardoso Era, 1992–2003. *Bulletin of Latin American Research*, 25 (1), 23-42.
- Burges, S. W (2007). Building a Global Southern Coalition: the competing approaches of Brazil's Lula and Venezuela's Chavez. *Third World Quarterly*, 28 (7), 1343-1358.
- Burges, S. W (2008). Consensual Hegemony: Theorizing Brazilian Foreign Policy after the Cold War. *International Relations*, 22 (1), 65-84.
- Caballero, S. (2011). Brasil y la región: una potencia emergente y la integración regional sudamericana. *Revista Brasileira de Política Internacional*, (2), 158-172.
- Christensen, S.F. (2007). The influence of nationalism in Mercosur and in South America: can the regional integration project survive? *Revista Brasileira de Política Internacional*, 50(1), 139-158.
- Couto, L. (2006). *A Iniciativa para a Integração da Infra-estrutura Regional Sul-americana - IIRSA como instrumento da política exterior do Brasil para a América do Sul*. Recuperado: 03 de agosto 2012, desde: <http://revistaioikos.org/seer/index.php/oikos/article/viewFile/109/77>
- Couto, L. (2010). Política Externa Brasileira para a América do Sul as diferenças entre Cardoso e Lula. *Civitas*, 10 (1), 23-44.
- Cox, R. (1983). Gramsci, Hegemony and International Relations: An Essay in Method. *Millennium: Journal of International Studies*, 12 (2), 162-175.
- De Almeida, P. R. (2007). *Brazil as a Regional Player and an Emerging Global Power*. Recuperado: 16 de mayo 2017, desde: <http://library.fes.de/pdf-files/iez/global/04709.pdf>.
- De Almeida, P. R. (2010). Never before seen in Brazil: Luis Inácio Lula da Silva's grand diplomacy. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 53(2), 160-177.
- Durand, F. (2009). El eje Lima-Brasília (donde algunos entran en arcos y salen con flechas). *Nueva Sociedad*, (219), 113-126.
- Fortuna, M. (2010). La apuesta de Brasil por el comercio Sur-Sur. *Economía Exterior*, (52). Recuperado: 21 de julio 2017, desde: <https://www.politicaexterior.com/articulos/economia-exterior/la-apuesta-de-brasil-por-el-comercio-sur-sur/>

La estrategia hegemónica del Brasil en los tiempos de Lula da Silva

- Galbraith, J.K. (1984). *La Anatomía del Poder*. Madrid: Ed. Plaza y Janés.
- Gerbasi, F. (2012). *El nuevo multilateralismo regional, Venezuela y los cambios geopolíticos en América Latina*. Recuperado: 26 de octubre 2013, desde: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/09221.pdf>
- Grabendorff, W. (2010, mar/abr). Brasil: de coloso regional a potencia global. *Nueva Sociedad*, (226), 158-171.
- Granados, L.C y González, S. (2014). *El papel de Brasil como potencia regional militar en la construcción de una agenda suramericana de defensa en los periodos presidenciales de Luiz Inácio Lula Da Silva 2003-2010*. Trabajo de grado no publicado. Universidad Militar Nueva Granada, Facultad de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad, Bogotá.
- Gratius, S. (2007). *Brazil in the Americas: A Regional Peace Broker?* Recuperado: 15 noviembre 2011, desde: www.fride.org/descarga/WP35_BraAmer_ENG_abr07.pdf
- Gratius, S. (2008). Brasil emerge como potencia regional y global. *Quórum*, (22), 135-146. Recuperado: 14 Junio 2013, desde: http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/11442/brasil_gratius_QUORUM_N22.pdf?sequence=1
- Hirst, M. (2006). Los desafíos de la política sudamericana de Brasil. *Nueva Sociedad*, (205), 131-140.
- Hofmeister, W. (2003). *Brasil y sus vecinos: en búsqueda del liderazgo regional en América del Sur*. Recuperado: 18 de marzo 2013, desde: <http://www20.iadb.org/rintal/catalogo/PE/2010/06060.pdf>
- Hofmeister, W. (2006). *Brazil's Approach to Regional Politics – Constructing a New CASA or Just Another Castle in the Air for South American Integration?* Recuperado: 26 de abril 2012, desde: http://www.gigahamburg.de/dl/download.php?d=/content/forumregional/pdf/giga_conference_RegionalPowers_0612/giga_RegPowers0612_paper_hofmeister.pdf
- Hoyos, A. F. (2014). *La Estrategia Nacional de Defensa de Brasil como respuesta al dilema de seguridad regional con Chile, Venezuela y Colombia (1998-2008)*. Monografía de grado no publicada. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Relaciones Internacionales, Bogotá.
- Lara, I. F. (2013). Potencialidades y Límites de Brasil como potencia Emergente. *Documento Debate*. Asuntos Del Sur. Recuperado: 09 de agosto 2017, desde: <http://www.asuntosdelsur.org/biblioteca/?did=19>
- Morán Blanco, S. (2011). Brasil, el gigante de Sudamérica con vocación mundial: un proyecto inacabado. *Cuadernos de Estrategia*, 151, 123-163.
- Peña, F. (2009, ene/feb). La integración del espacio sudamericano ¿La Unasur y el Mercosur pueden complementarse? *Nueva Sociedad*, (219), 46-58.
- Peña Galindo, A.A y Frasson-Quenoz, F. (2016). *Brasil: ¿hegemonía a pesar de todo?* Bogotá: U. Externado de Colombia.
- Ríos, J. (2011, jun). UNASUR o la Confluencia de dos Liderazgos Regionales de Signo Dispar: Brasil y Venezuela. *Reflexión Política*, 13 (25), 50-63.
- Romero, C. (2007). *La entrada de Venezuela en el Mercosur: repercusiones internas*. Recuperado: 18 de agosto de 201, desde: http://www.flacoandes.edu.ec/internacional/publi_acade/venezuela/04romero_2007.pdf
- Saint-Pierre, H.L. (2009). La Defensa en la Política Exterior de Brasil: el Consejo Suramericano y la Estrategia Nacional de Defensa. *Análisis del Real Instituto Elcano*, No. 50/2009 (documento de trabajo). Recuperado: 19 de febrero 2015, desde: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt50-2009

- Saraiva, M. (2010). Brazilian foreign policy towards South America during the Lula administration: caught between South America and Mercosur. *Revista Brasileira de Política Exterior*, 53 (spe), 151-168.
- Saraiva, M. (2012, abr). Procesos de integración de América del Sur y el papel de Brasil: los casos del Mercosur y la Unasur. *CIDOB d'afers internacionals*, (97-98), 87-100.
- Serbin, A. (2008). Tres liderazgos y un vacío: América Latina y la nueva encrucijada regional. En: Mesa, M. (coord.). *Escenarios de crisis: fracturas y pugnas en el sistema internacional* (pp.135-151). Barcelona: Icaria Editorial.
- Soares de Lima, M. R. y Hirst M. (2006). Brazil as an intermediate state and regional power: action, choice and responsibilities. *International Affairs*, I (82).
- Vigevani, T. y Ramanzini Jr, H. (2009, ene/feb). Brasil en el centro de la integración. *Nueva Sociedad*, (219), 76-96.

Otros

- *Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur*. Recuperado: 08 de noviembre 2017, desde: <http://focem.mercosur.int/es/>
- Hay que ayudar a la Argentina, dice "Lula" (2002, 08 de octubre). *La Gaceta*. Recuperado: 23 de octubre 2017, desde: <http://lagaceta.com.ar/nota/19809/mundo/hay-ayudar-argentina-dice-lula.html>.

¿Orden mundial en transición?: el caso de la geopolítica en Oriente Próximo, Medio Oriente y Asia del Este

Sergio Aníbal Zapata Huamán

Primer Secretario en el Servicio Diplomático. Actualmente trabaja en el Consulado General del Perú en Caracas. Es Magíster en Gestión Pública de la Universidad ESAN-Perú. Magíster en Relaciones Internacionales y Diplomacia de la Academia Diplomática del Perú. Ingeniero en Gestión Empresarial de la Universidad Nacional Agraria “La Molina”.

1. Introducción

En los últimos años, el orbe ha sido testigo de la continuidad de la transición de una megatendencia hacia un mundo interpolar¹ (Grevi, 2009, citado por Herd, 2012), es decir interdependiente y multipolar a la vez, que podría replantear en un futuro no muy lejano variaciones a la propia arquitectura del sistema internacional heredera de la Post Segunda Guerra Mundial, dado el fortalecimiento de actores estatales en Eurasia que permiten el resurgimiento de grandes potencias que buscan aumentar su perfil político, económico y militar en el escenario global.

En el presente trabajo, se describe la política exterior y la política de seguridad nacional de los Estados Unidos de Norteamérica, así como sus prioridades e intereses vitales, en el contexto de transición del orden mundial. Luego, se analiza la coyuntura geopolítica en el Oriente Próximo, Medio Oriente y Asia del Este, describiendo el involucramiento de las principales potencias regionales y extra-regionales en la proyección de sus intereses en el *hinterland* de Eurasia, poniendo

especial énfasis en los elementos del interés nacional y el balance de poder, bajo la perspectiva del realismo político en el ámbito de las relaciones internacionales. Finalmente, a modo de reflexión final, se señala la importancia que tendrían los centros de poder económico en la conformación del sistema multipolar y se destaca, por otra parte, el papel central que tiene la diplomacia como método de negociación y solución pacífica de controversias, para que el proceso de transición en Asia hacia un sistema interpolar sea lo más estable posible, procurando que la prudencia, la moderación y el entendimiento de los estados primen sobre el lenguaje de las armas.

2. La política exterior y la política de seguridad nacional de los Estados Unidos de Norteamérica

El 3 de mayo de 2017, durante el primer discurso que dirigió el secretario de Estado norteamericano Rex Tillerson a los funcionarios del Departamento de Estado, señaló que la política exterior de la administración del presidente Donald Trump, en consonancia con la política “Estados Unidos primero”, se orientará a defender los intereses de seguridad nacional y de prosperidad económica de su país, sirviendo los intereses de los ciudadanos norteamericanos. La actual política exterior norteamericana está enfocada en “la recuperación del balance”, tanto con los aliados y los socios estratégicos, como con otras potencias, con miras a defender sus intereses nacionales. Según Rex Tillerson, el mundo ha cambiado significativamente en la era de la Post-Guerra Fría y, desde su perspectiva, se torna menos predecible el comportamiento de los estados y las situaciones son más desafiantes hoy (comparado al extinto mundo bipolar), en la medida que existen nuevas amenazas y resurgen los viejos conflictos que otrora eran contenidos por las superpotencias norteamericana y soviética.

La política "América Primero" en el plano internacional, si bien aboga por los principios y los valores fundamentales de libertad, dignidad humana y democracia; es preciso señalar que se nutre principal y esencialmente por el pragmatismo y los intereses nacionales. En ese sentido, para efectos de mantener su liderazgo en el orden mundial y continuar moldeándolo a su favor, Washington considera que la política exterior debe tener una acertada lectura de los acontecimientos internacionales y que la diplomacia debe actuar basada en el realismo político (*realpolitik*), dependiendo de los casos y las circunstancias. En otras palabras, bajo la administración Trump, Estados

Estados Unidos pretende reafirmar su política exterior más acorde con sus intereses nacionales y la necesidad de garantizar el balance de poder a su favor en diversas regiones en el mundo, de modo que aquello le permita mantener los requerimientos de su seguridad nacional, en vez de tomar necesariamente partido por posturas globales, con visión universalista, cargadas de convicciones morales. Actualmente, el gobierno estadounidense defiende cuatro intereses vitales en este “mundo competitivo”: 1) la protección de los ciudadanos estadounidenses, su territorio y el estilo de vida norteamericano; 2) la promoción de la prosperidad de los Estados Unidos; 3) el mantenimiento de la paz a través de la fuerza; y 4) el avance de la influencia estadounidense.

El realismo político sostiene que, desde una posición de fuerza, los estados pueden perseguir racionalmente sus objetivos de política exterior, ya que el accionar de una diplomacia sin fuerzas armadas sería prácticamente nulo, sin capacidad para negociar y solo tendría la posibilidad de acomodarse o resignarse (Kissinger, 1976, p.347). Por ello, la política de seguridad nacional de una potencia está relacionada intrínsecamente con su política exterior, no solo para proteger sus intereses vitales, generalmente asociados a la independencia, la integridad territorial y la prosperidad nacional, sino también para contar con una fuerza militar que garantice la defensa regional, en coordinación con sus aliados y socios dispersos en diversas zonas geográficas (Kissinger, 1976, p.347-349, 359-360; Hill, 1990, p.10-15). La capacidad militar de una potencia existente debe ser creíble para resistir agresiones y presiones internacionales, de lo contrario, las potencias rivales o estados revisionistas podría aventurarse a buscar cambios en los balances regionales y romper el statu quo.

Al respecto, Kissinger (2001, p.833), desde la perspectiva del realismo político, señala:

Los Estados Unidos, aunque superpotencia militar, ya no pueden imponer su voluntad porque ni su fuerza ni su ideología se prestan a las ambiciones imperiales. Y las armas nucleares, con que los Estados Unidos preponderan en el aspecto militar, tienden a una igualación del poderío utilizable. Por tanto, los Estados Unidos se encuentran, cada vez más, en un mundo que tiene muchas semejanzas con la Europa del siglo XIX, aunque en escala global. Sólo podemos esperar que evolucione algo similar al sistema de Metternich, en que el equilibrio del poder fue reforzado por un sentido compartido de valores (...). Para ser fieles a sí mismos, los Estados Unidos deberán tratar de forjar el consenso moral

más vasto posible en torno a un compromiso global con la democracia. Pero no deberán descuidar el análisis del equilibrio del poder, pues la búsqueda del consenso moral resulta contraproducente cuando destruye el equilibrio.

Adicionalmente, el diplomático norteamericano afirma:

En una época en que los Estados Unidos no pueden dominar el mundo ni tampoco retirarse de él (...) lo que los Estados Unidos deben dominar es la transición. (...) Las soluciones más creadoras consistirían en formar estructuras traslapantes, basadas algunas de ellas en principios políticos y económicos comunes, como en el continente americano; algunas combinarán principios y preocupaciones de seguridad compartidos, como en la zona del Atlántico y el nordeste de Asia, basadas otras, en gran parte, en nexos económicos, como las relaciones con el Sudeste de Asia (Kissinger, 2001, p.834).

Desde la actual perspectiva de la seguridad nacional norteamericana, Rusia y China buscarían desafiar el poder de los Estados Unidos al incrementar su influencia mundial e intentar erosionar la prosperidad y seguridad estadounidense, mientras que Irán y la República Popular Democrática de Corea son considerados por Washington como estados que amenazan a sus vecinos en la región. En otras palabras, Estados Unidos, como potencia marítima que se encuentra alejada del *heartland* de la masa eurasiática, sabe que los cambios en el equilibrio de poder en el *hinterland* de Eurasia (Europa Oriental, Oriente Próximo, Medio Oriente, Asia Central y Sudeste Asiático) podrían revertir las ventajas en materia política, económica, tecnológica y militar en contra de la superpotencia estadounidense y combinarse para desafiar el *statu quo*. Por ello, Estados Unidos se opondría firmemente a cualquier eventual emergencia de hegemonías regionales, con capacidad y voluntad de dominación espacial, aérea, terrestre, marítima y/o cibernética. Más allá de la voluntad manifiesta y legítima por parte de las potencias emergentes en ascender pacíficamente, Estados Unidos observa de cerca las capacidades reales y potenciales de los poderes regionales, en vista que la voluntad de los estados es variable dado que los intereses nacionales que orientan la política externa pueden ser redefinidos, según las circunstancias o los nuevos imperativos que dicten la política doméstica de cada potencia en evolución.

3. La geopolítica en Oriente Próximo y Medio Oriente

En el caso de la Federación de Rusia, su posición en el Oriente Próximo se ha fortalecido al respaldar la estabilidad del gobierno sirio en un espacio geoestratégico para sus intereses, con capacidad para tratar de ejercer una mayor influencia como interlocutor o país garante de nuevos procesos de negociación (en conflictos regionales de larga data u otros más recientes), buscando para ello nuevos mecanismos de cese de hostilidades o la resolución pacífica de controversias. Acorde con Morris (1977), a lo largo de la historia rusa, tanto en la época de los zares como en el periodo soviético, el interés permanente de Moscú en expandir sus dominios en Europa Central y en el Mediterráneo Oriental obedecieron a razones de seguridad y a factores de búsqueda de acceso marítimo y portuario en aguas cálidas, que evitasen su enclaustramiento. Por esos motivos, hubo frecuentes enfrentamientos entre rusos y turco-otomanos por el control del Mar Negro y también existieron presiones diplomáticas soviéticas para revisar la Convención de Montreux de 1936, tratado que sigue hoy regulando el paso marítimo en los estrechos del Bósforo y los Dardanelos, bajo la administración de Turquía.

Desde los tiempos de la rivalidad anglo-rusa² por la hegemonía en el Asia Central en el siglo el XIX (Rouire, 1908), la proyección rusa no había sido tan contundente en el Oriente Próximo como lo es hoy, pues dichos territorios fueron sucesivamente controlados por: el Imperio Otomano, las potencias europeas a principios del siglo XX, los nuevos estados independientes bajo el proceso de descolonización, para luego dar paso al mayor protagonismo de Estados Unidos que proyectó sus intereses en dicha región a partir de la segunda mitad del siglo pasado. La importancia geoestratégica del Oriente Próximo reside en el hecho que es un territorio de conexión con tres continentes y, por lo tanto, un punto neurálgico en el ajedrez geopolítico por el equilibrio de poder entre potencias regionales y extra regionales.

La incorporación de Turquía a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en el año 1952 y el cultivo de relaciones estratégicas de Estados Unidos con Egipto, Arabia Saudita e Israel, además de establecer importantes vínculos con el Sha de Irán y con Iraq bajo el régimen de Sadam Hussein durante la Guerra Fría, permitieron a Washington ejercer una política exterior que le diera resultados, cierta estabilidad regional y un balance de poder a su favor, hasta la llegada de la revolución islámica de Irán, a finales de los setenta que

vino a replantear el escenario geopolítico (Katouzian, 2012). Posteriormente, vendría la guerra Irak-Irán, la guerra de Afganistán y con la desintegración de la Unión Soviética, se puso fin al orden bipolar.

A principios de los noventa, la guerra del Golfo inaugura un corto *momentum* unipolar de Estados Unidos, cuando hizo valer su poderío militar. Esta situación, bajo nuevas circunstancias, se repitió y se amplió en las intervenciones en Irak y Afganistán, tras los atentados contra las Torres Gemelas en el año 2001. Luego de dichas intervenciones, se reconfiguraron nuevos poderes locales sobre bases endebles, trayendo consigo nuevos desafíos en el plano de la seguridad y la estabilidad regional. Para complejizar aún más el panorama, en el 2011, los conflictos de la Primavera Árabe se extendieron desde Túnez hasta los demás países del África del Norte y Oriente Próximo, propagándose una confrontación y luego una guerra civil en Siria (Alcalde, 2013), además de acentuarse las amenazas del terrorismo internacional con la aparición de nuevos actores no estatales como Daesh. Con la caída del régimen militar del presidente Hosni Mubarak en el 2011, se resquebrajaba la “Paz Americana” de 1979, poniendo en riesgo el entendimiento entre Egipto e Israel que se consiguió bajo el auspicio norteamericano, siendo esta última la base del *statu quo* regional (Alcalde, 2013, Bassir, 2012).

La fuerte oposición de la administración Trump al acuerdo alcanzado con Irán sobre los asuntos nucleares, la amenaza que significaría para Turquía la presencia de grupos armados kurdos cerca de su territorio o, peor aún, la conformación de un posible Estado kurdo ad portas de su frontera (BBC Mundo, 20 de enero de 2018) y las sanciones de la alianza transatlántica a Rusia por su intervención en Ucrania y la anexión de Crimea³ (Zapata, 2016^a, p.44), podrían dar pie al acercamiento táctico de Moscú, Teherán y Ankara como fórmula para contrapesar el poder norteamericano en el Oriente Próximo y el Medio Oriente, al tiempo que dichas potencias regionales eleven su estatus internacional, afectando así los intereses de Israel y Arabia Saudita en la región.

Una vez controlada la amenaza de Daesh en Irak y en el Levante Mediterráneo con el apoyo de la coalición internacional, la búsqueda de la paz en Siria viene a ser la nueva prioridad geopolítica de Rusia, Turquía e Irán, para buscar una solución política a un país que ha quedado destruido y necesita reconstruirse. Un antecedente inmediato a ese objetivo estratégico es la firma del memorándum sobre

la creación de cuatro zonas de distensión en Siria, tal como propuso Moscú, para encaminar un alto al fuego. Dicho acuerdo fue suscrito, en mayo de 2017, por Rusia, Turquía e Irán, en calidad de países garantes y contó con el respaldo de Damasco (Hispan TV noticias, 4 de mayo de 2017).

Cabe señalar que, a nivel geoeconómico, la continuidad del gobierno de Bachar el Asad también beneficiaría a Moscú y Teherán porque les permitiría establecer en Siria un nuevo corredor gasífero desde Irán hacia Europa, en desmedro de la alternativa de Doha-Riad-Washington para cruzar el territorio sirio y liberar el gas catari (Sancha, 2016). De producirse este último escenario, este juego de suma cero podría alentar el cambio del statu quo del Oriente Próximo y Medio Oriente. Mientras tanto, en esas regiones caracterizadas por la alta volatilidad política y los grandes recursos energéticos, Estados Unidos reúne a sus socios árabes del Golfo para contener a Irán, mantiene incólume sus vínculos con Israel y busca recuperar su vínculo con Egipto.

Tras el fallido golpe de Estado en Turquía, en julio de 2016, y la represión contra los supuestos responsables por parte del gobierno de turco, las relaciones entre Bruselas y Ankara se tensaron, al punto que esto influyó en la decisión de Alemania y Francia de poner fin al proceso de negociación para la adhesión de Turquía a la Unión Europea. Al respecto, en octubre del 2017, el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, indicó que su país ya no necesitaba ser miembro de la Unión Europea y que Turquía “seguirá adelante su camino” (Agencia EFE, 1 de octubre de 2017). En enero de 2018, tras un encuentro presidencial entre Francia y Turquía en París, el presidente Erdogan señaló que la negativa a la adhesión de Ankara por parte de la Unión Europea podía llevarle a que tome “una decisión”, porque no podía “estar permanentemente suplicando” su integración al bloque europeo. Por su parte, el presidente francés Emmanuel Macron planteó a Turquía una asociación con la Unión Europea en lugar de la adhesión (Ayuso, 5 de enero de 2018). Paralelamente, en esa coyuntura, las contradicciones de la OTAN con Turquía en el manejo de la crisis en Siria han aflorado y las relaciones entre Ankara y Washington se han complejizado, situación que podría ser favorable a los intereses rusos en su proyección en Oriente Próximo y Medio Oriente.

Consciente Washington de la necesidad de fortalecer su presencia en Medio Oriente, el secretario Rex Tillerson realizó en febrero del

2018 una gira diplomática a la región, sosteniendo encuentros con el presidente Al Sisi de Egipto, el rey Abdalá de Jordania, las autoridades libanesas y el presidente Erdogan, con quienes trató diversos temas: lucha contra el terrorismo, proceso de paz en Medio Oriente, la negociación para un acuerdo de paz entre israelíes y palestinos, las conversaciones de paz en Siria bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, entre otros (*El País*, 12 de febrero de 2018).

4. La geopolítica en Asia del Este

En el ámbito de la región de Asia Pacífico, rebautizada por los funcionarios y asesores estadounidenses como Indo-Pacífico, la nueva política exterior norteamericana de la administración Trump, bajo la premisa que “la fuerza es garantía de paz”, ha replanteado la política del “reequilibrio” o “giro asiático” del presidente Obama. El desenganche militar del Medio Oriente y el viraje hacia Asia Pacífico de la anterior administración estadounidense se sustentaba en una proyección internacional que combinaba los elementos del poder blando y duro para ejercer una diplomacia multilateral y bilateral activa en Asia del Este, a la vez de fomentar una prioritaria agenda constructiva con China, en el entendimiento que las relaciones sino-estadounidenses iban a moldear dicho espacio geográfico, considerado como el más estratégico y gravitante del siglo XXI (Zapata, 2016b, pp.140, 156). Ahora, con la continua proyección de Estados Unidos al Indo-Pacífico en los ámbitos político, económico y militar, el énfasis de la administración Trump estará volcado a que Washington estreche visiblemente sus relaciones con la potencia emergente India, que incorpore en la ecuación geopolítica el espectro de los océanos Índico y Pacífico como unidad geográfica, que realce sus alianzas con los países marítimos de Japón, República de Corea, Filipinas, Tailandia y Australia (con quienes posee tratados de defensa), además de mantener fuertes lazos con la economía de Taiwán, respetando siempre el principio de “Una sola China”.

Rex Tillerson asigna una alta prioridad a las relaciones de su país con China y, por ello, en junio del 2017, se llevó a cabo la Primera Reunión del Diálogo Diplomático y de Seguridad. Las otras tres iniciativas sino-estadounidenses son: los diálogos sobre economías, los asuntos sobre ciberseguridad, y el intercambio social, cultural y entre personas (Agencia de noticias Xinhua, 21 de junio 2017). Con estos encuentros de alto nivel, así como la última visita oficial del

presidente Xi Jinping en Mar-a-Lago en Florida, en abril del 2017, Estados Unidos desea elevar el nivel de relación con China y definir con ese país su relacionamiento de cara al próximo medio siglo. Según Kissinger (2011, p.529), el futuro de Asia podrá ser moldeado de forma significativa por la relación sino-estadounidense, en la medida que exista una relación bilateral de respeto y consultas permanentes entre ambas potencias, de modo que conjuntamente construyan un orden mundial compartido, que recoja las expresiones paralelas de sus aspiraciones nacionales.

Si bien Estados Unidos sigue siendo indiscutiblemente una potencia militar y naval de primer orden, los replanteamientos de la administración Trump al sistema económico internacional (G20, Foro Económico Mundial de Davos, OMC), señalando que el comercio libre debe ser “justo y recíproco”, y su distanciamiento multilateral (Acuerdo de París sobre cambio climático, UNESCO), dieron mayores espacios y margen de maniobra para que otras potencias como China se posicionen como abanderados de los asuntos globales y económicos que respalda la comunidad internacional. De esta manera, China resultaría ser más atractiva a los ojos de la Unión Europea para hacer negocios, habiendo algunos países del viejo continente dado muestras claras de querer incorporarse a la nueva estrategia "Una Franja, Una Ruta" (*One Belt, One Road-OBOR*) con proyectos de conectividad eurasiática, mientras que un desconcertante Estados Unidos eleva por ratos y modera por otros el tono de sus declaraciones que agitan los fantasmas de un proteccionismo.

La iniciativa geoeconómica OBOR, diseñada desde Pekín en el año 2013 para establecer una extensa área de prosperidad y cooperación en toda Eurasia y África del Este, engloba a 60 países donde se invertirán en grandes proyectos de infraestructura vial, puertos y ferrocarriles, hecho que estimulará a largo plazo el comercio y las inversiones interregionales, superando largamente el plan Marshall para la reconstrucción europea, llevado a cabo a mediados del siglo XX. Estos proyectos cuentan con el apoyo y el respaldo del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII), entre otras fuentes de financiamiento.

Tal es la fuerza económica y el poder persuasivo de la nueva visión de la Ruta de la Seda que Rusia ha decidido participar para no quedarse fuera, pese a que su mayor interés geopolítico es liderar un proceso de integración económica con las antiguas repúblicas soviéticas de Asia

Central, conocido como la Unión Económica Euroasiática (Beleván, 2017, Kühn, 2016)⁴. Por otra parte, Japón ha manifestado recientemente su interés por mejorar sus relaciones con China y ser igualmente parte de la iniciativa OBOR, dando un prudente acercamiento con oportunidad para normalizar las relaciones bilaterales que habían quedado atrapadas por la desconfianza y la rivalidad histórica entre ambas naciones. La diplomacia económica de China empieza a surtir efectos, al tiempo que el cambio de la postura de Japón hacia China buscaría abrir un nuevo capítulo en su relacionamiento vecinal, siendo esto significativo hoy, dado que la principal preocupación para Tokio proviene de la Península de Corea con la amenaza de las pruebas nucleares y balísticas de Pyongyang. Un acercamiento entre la segunda y la tercera economía más grande del mundo podría dar paso a nuevas fórmulas de diálogo y cooperación de beneficio mutuo para contribuir a cimentar, en un futuro cercano, una mayor seguridad en el Extremo Oriente, sobre todo aprovechando el marco del auspicioso 40° aniversario de la firma del Tratado de Paz y Amistad China-Japón (Agencia de Noticias Xinhua, 28 de enero 2018; Agencia de Noticias Reuters, 28 de enero 2018).

Para China, un diálogo más cercano con el Japón y con la República de Corea aumentaría la posibilidad del gigante asiático de alcanzar su máximo potencial económico y su desarrollo de forma pacífica, sobre la base de la cooperación y la prosperidad económica compartida con sus vecinos, acciones que ya se encuentran enmarcadas en la Asociación Económica Integral Regional (RCEP). Adicionalmente, este crecimiento pacífico permitiría a China dotarle de ingentes recursos para aumentar sus capacidades militares y navales, a fin de defender y proyectar regional y globalmente sus intereses nacionales. Esta nueva dinámica no será fácil, pues existen aún controversias y tensiones respecto a territorios insulares y zonas marítimas en disputa, particularmente en el Mar de China Oriental y Meridional, que vienen siendo reclamados por varias naciones en el Este y Sudeste Asiático. Al respecto, cabe precisar que Estados Unidos seguirá siendo el principal aliado de Japón en Asia-Pacífico y que las relaciones entre Tokio y Washington seguirán siendo fundamentales para garantizar la estabilidad y la prosperidad en la región.

La iniciativa geoeconómica OBOR y el ascendente poder marítimo chino podrían desafiar a mediano plazo la tradicional proyección geopolítica de Estados Unidos en el Indo-Pacífico, más aún cuando Washington decidió retirarse del Acuerdo Transpacífico de Coopera-

ción Económica. En ese sentido, Washington se ha planteado la necesidad de ajustar su política exterior en Asia y reforzar sus relaciones con sus principales aliados (Japón, República de Corea, Filipinas, Tailandia y Australia) y demás socios estratégicos en la región (Nueva Zelanda, Singapur, Indonesia, Malasia, Vietnam), incluyendo a la emergente India como potencia regional, particularmente en el campo de las relaciones comerciales, así como en los ámbitos de defensa y seguridad, para efectos que sus vitales intereses geoestratégicos y geoeconómicos prevalezcan y no se vean desplazados en la región ante un hipotético cambio en el equilibrio de poder.

Si se considera que por más de un siglo Estados Unidos ha ejercido una notable influencia en el océano Pacífico, es de suponer que Washington usará todos los elementos del poder político, económico, tecnológico y militar para conservar su liderazgo y ejercer su influencia. Por ello, la Casa Blanca se ha planteado como principal reto la desnuclearización en la Península de Corea con el apoyo de sus aliados y sus socios, y comprometiendo en esa tarea a China y a la comunidad internacional, para mantener la estabilidad y la paz regional.

5. Reflexión final

Como reflexión final nos preguntamos ¿Qué es lo que está entonces en juego en Asia? Estados Unidos sabe que todavía tiene el liderazgo y que el cambio en el equilibrio de poder regional podría inclinarse ligeramente a favor de las potencias eurasiáticas, particularmente por las dinámicas geopolíticas en Oriente Próximo, Medio Oriente y Asia del Este, en caso se acelere la transición hacia un mundo interpolar, en la medida que las brechas del poder político, económico y militar entre la superpotencia estadounidense y las demás grandes potencias retadoras o ascendentes se sigan acortando. Naturalmente, Washington tratará de evitar por todos los medios esta situación porque afectaría el balance regional, en perjuicio de sus intereses y su seguridad nacional.

Actualmente, existe una multipolaridad económica con 6 centros de poder: Estados Unidos, China, Japón, Unión Europea, India y la Unión Económica Eurasiática, además de varias potencias económicas intermedias que son miembros del G20. En teoría, las fortalezas económicas de dichos centros productivo-tecnológicos y comercial-financieros conservan un poder latente (Mearsheimer, 2014) con po-

tencial para dotarse, respectivamente, de una fuerza militar que estaría a la altura de respaldar sus intereses económicos y de seguridad con proyección regional y/o global. Ahora bien, en el caso que dicha multipolaridad económica se transformara en capacidades militares y se esbozara un escenario con el surgimiento de una multipolaridad militar (con riesgos de escalamiento o carrera armamentística limitadas, en búsqueda de paridad estratégica, alianzas y/o contra-alianzas), se darían las condiciones materiales para alentar una multipolaridad política, con implicancias insospechadas en el balance de poder en Asia y en la redefinición del orden internacional.

Nadie garantiza que la transición hacia el sistema interpolar sea pacífica. Sin embargo, los altos costos que implicaría un conflicto armado, con potencias nucleares de por medio, disuadiría el enfrentamiento directo entre potencias existentes y ascendentes, más aún si se considera que existe una interdependencia compleja en el mundo, que favorece el intercambio comercial, las redes económicas y la prosperidad compartida, sobre la base de la existencia de polos de desarrollo seguros y corredores geoeconómicos estables. No obstante, sí es de esperarse que pudiese haber periodos de inestabilidad, con tensiones o crisis intra o interestatales, así como conflictos de baja intensidad con armas convencionales en ciertos espacios geográficos delimitados, particularmente en zonas de influencia en disputa o por la irrupción de las nuevas amenazas (terrorismo, crimen organizado internacional, narcotráfico, piratería, guerra cibernética, entre otras). Por esas razones, se debería prestar más atención a la diplomacia de las naciones, las cuales se verán implicadas a actuar en esa nueva dinámica geopolítica, para que mantenga un papel crucial en el diálogo, la cooperación, la negociación, la solución pacífica de controversias y, en particular, para dar el soporte profesional a la política internacional en Asia, de modo que el proceso de transición del orden mundial sea lo más responsable, estable posible y no amenace a la seguridad y la paz mundial.

Notas

- 1 El día que haya un mundo interpolar habrá un real balance de poder entre las potencias con zonas de influencias demarcadas y distribuidas regionalmente, semejante al sistema interestatal que surgió tras la Paz de Westfalia, el Concierto europeo luego del Imperio Napoleónico o el mundo bipolar que marcó la Guerra Fría, pero con una diferencia: ese escenario multipolar se complejizaría con la diversidad de asuntos globales y regionales, así como por la gran dinámica de las relaciones interdependientes entre los diversos actores estatales, supranacionales, privados y no estatales que hoy forman parte de las relaciones internacionales, manteniendo los estados una tradicional relevancia en el sistema internacional.

¿Orden mundial en transición?: el caso de la geopolítica en Oriente Próximo

- 2 Según Roure (1908), en el siglo XIX, el Imperio británico que en ese entonces tenía control sobre varias zonas de la Península Arábiga, le disputaba al Imperio ruso la influencia en Asia Central, particularmente en el Golfo Pérsico, Afganistán y Tíbet, para defenderse de posibles incursiones económicas y militares rusas a la India británica, en momentos que Moscú ya contaba con el control de Turquestán. Con el tratado de 1907, Londres y Moscú pusieron fin a la lucha decimonónica por la hegemonía en Asia Central.
- 3 La tensión entre Rusia y el Occidente por el conflicto en Ucrania se explicaría por el antagonismo de “dos imperativos geopolíticos”: el de Rusia por mantener su influencia en la zona de amortiguamiento, y el de Occidente “por prevenir el surgimiento de un poder hegemónico en Eurasia” (STRATFOR, citado por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2015, p.5). En efecto, mientras Moscú percibe que la ampliación de la OTAN ha cambiado el equilibrio geopolítico en Europa, con el consecuente peligro para Rusia, la OTAN “sostiene que su ampliación [a] Este de Europa ha ayudado a propagar la libertad, la paz y la estabilidad en todo el continente” (BBC Mundo, 6 de febrero 2015).
- 4 Con el ascenso al poder del presidente Vladímir Putin, a partir del año 2000, la política exterior rusa se focaliza en la creación de dos organizaciones: la Comunidad Económica Eurasiática (CEEa) y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), ambas iniciativas centradas en recuperar la influencia de Moscú sobre los estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CES). Posteriormente, en el año 2010, Rusia establece uniones aduaneras con Bielorrusia y Kazajstán. En el 2015, entra en vigor el Tratado de la Unión Económica Eurasiática (TUEEA), uniéndose a dicho acuerdo Armenia y Kirguistán, convirtiéndose el TUEEA en el sistema de integración económica más avanzado en el espacio Eurasiático. Rusia lograba entonces recuperar su influencia política y económica en el espacio post-soviético, por una parte, para contener la proyección política y en materia de seguridad de la Unión Europea en Europa Central y Oriental y la creciente influencia europea en el Cáucaso (Georgia) y, por otro lado, para balancear el incremento de la actividad económica China en las repúblicas de Asia Central. En ese sentido, la Unión Económica Eurasiática sirve a los propósitos de Moscú para que Rusia ejerza un mecanismo de influencia en su “esfera de intereses especiales” en las antiguas repúblicas soviéticas, de modo de consolidarse como un centro de poder que construye un bloque económico, con características propias (institucionales, culturales e ideológicas) en un “mundo multipolar” (Kühn, 2016, pp. 98-101, 123, 127-129).

Bibliografía

- Agencia EFE (2017). Erdogan asegura que Turquía ya no necesita a la Unión Europea. Publicado el 1 de octubre de 2017. <https://www.efe.com/efe/espana/mundo/erdogan-asegura-que-turquia-ya-no-necesita-a-la-union-europea/10001-3395794>
- Agencia de Noticias Xinhua (2016). Estrategia de “doble vía”, solución viable para asunto de Mar Meridional de China: Canciller chino. Xinhua (21 de junio, 2017). China y EE UU empiezan su primer diálogo diplomático y de Seguridad.
- Agencia de Noticias Xinhua (2018). China y Japón acuerdan celebrar cumbre China-Japón-República de Corea a la brevedad posible. Publicado el 28 de enero de 2018. http://spanish.xinhuanet.com/2018-01/28/c_136931512.htm
- Agencia de Noticias Reuters (2018). China asegura que espera que sus relaciones con Japón vuelvan a la normalidad. <http://www.europapress.es/internacional/noticia-china-asegura-espere-relaciones-japon-vuelvan-normalidad-20180128041903.html>
- Alcalde Cardoza, Javier (2013). “La intervención de Estados Unidos en la primavera árabe”. En: *Política Internacional*. Academia Diplomática del Perú. Edición No. 107. Enero-marzo 2013. pp.10-11. Lima.
- Ayuso, Silva (2018). Macron plantea a Turquía una asociación con la UE en lugar de la adhesión. Publicado el 5 de enero 2018. https://elpais.com/internacional/2018/01/05/actualidad/1515146172_812481.html

- Bassir Hussein (2012). "Egipto: faraones, reyes y presidentes". En: *Historia de las naciones*. pp. 24-25. Editorial Art Blume S.L., Barcelona.
- BBC Mundo (2015). Crisis en Ucrania: ¿en qué consiste el mayor despliegue de la OTAN desde la guerra fría? Publicado el 6 de febrero de 2015. En: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/02/150205_internacional_ucrania_mayor_despliegue_otan_desde_guerra_fria_lv
- BBC Mundo (2018). Por qué Turquía está atacando Afrín, el enclave kurdo en Siria que puede ser crucial en la lucha contra Estado Islámico. Publicado el 20 de enero de 2018. <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42735434>
- Beleván, Diego (2017) El dragón chino versus el oso ruso – parte I. En: *Semana Económica*. 13 de diciembre de 2017. <http://semanaeconomica.com/haciaasia/2017/12/13/el-dragon-chino-y-el-oso-ruso-parte-i-asia-central-y-el-articulo/>
- El País (2018). Tillerson renueva en Egipto su apoyo a Al Sisi en vísperas de las elecciones presidenciales. Publicado el 12 de febrero de 2018. https://elpais.com/internacional/2018/02/12/actualidad/1518452650_996306.html
- Herd, Graeme P. (2012) ¿Cuál será el orden mundial del siglo XXI? En revista mexicana de la política exterior. Edición 94. febrero de 2012. En: <http://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/numero-9> pp.32-33.
- Hill, Richard (1990). *Estrategia marítima para potencias medianas*. pp. 10-15. Instituto de publicaciones navales. Buenos Aires.
- Hispan TV noticias (2017). Irán, Rusia y Turquía firman acuerdo sobre zonas seguras en Siria. Publicado el 4 de mayo de 2017. <https://www.hispantv.com/noticias/siria/340536/dialogos-astana-zonas-seguras-memorando-conflicto-rusia>
- Katouzian, Homa (2012). "Una larga historia y una sociedad discontinua". En: *Historia de las naciones*. p.46. Editorial Art Blume S.L., Barcelona.
- Kissinger, Henry A. (1977). "Foreign policy and national security". pp. 347-349, 359-360 En: *American Foreign Policy*. Tercera edición. W.W.Norton &Company inc. Nueva York.
- Kissinger, Henry A. (2001). *La Diplomacia*. Segunda edición en español. Fondo de Cultura Económica. pp.834-835. Ciudad de México.
- Kissinger, Henry A. (2011). *On China*. The Penguin Press. p. 529. Nueva York.
- Kühn, 2016. "The Eurasian Economic Union – Risk and opportunities of an emerging bipolar Europe". pp. 98-101, 123, 127-129. Revista *Política Internacional*. Academia Diplomática del Perú. Edición No. 119. Enero-marzo 2016.
- Mearsheimer, John J. (2014). *The tragedy of great power politics*. University of Chicago. p.55-56 W.W. Norton & Company. Nueva York.
- Morris, Eric (1977). *The Russian Nay: myth and reality*. pp.3, 77. Stein and Day. Nueva York.
- Rouire (1908). *La rivalité anglo-russe au XIX siècle en Asie*. pp.1-10. Librairie Armand Colin, Paris.<https://ia801408.us.archive.org/19/items/larivalitanglo00roui/larivalitanglo00roui.pdf>
- Sancha, Natalia (2016). La guerra de gaseoductos que se esconde tras el conflicto sirio. Publicado el 24 de agosto de 2016. https://elpais.com/internacional/2016/08/13/actualidad/1471076442_501679.html
- The White House (2017). National Security Strategy of the United States of America. Diciembre 2017. <http://nssarchive.us/wp-content/uploads/2017/12/2017.pdf> . pp. 2, 45.

¿Orden mundial en transición?: el caso de la geopolítica en Oriente Próximo

- Zapata Huamán, Sergio (2016a). "La Organización del Tratado del Atlántico Norte y la Federación Rusa en la Post Guerra Fría". p. 44. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval del Perú*. Lima
- Zapata Huamán, Sergio (2016b). "La geopolítica marítima en Asia Pacífico y los desafíos de la seguridad". pp.140, 156. *Revista Política Internacional*. Academia Diplomática del Perú. Edición No. 119. Enero-marzo 2016.
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (2015). *Predicciones en Europa*. p. 5. Strategic Forecasting Ing. (STRATFOR). Publicado el 12 de febrero de 2015. Ciudad de México.

Reflexiones sobre la gestión del conocimiento en las organizaciones criminales en América Latina y la brecha que el Perú debe cubrir para combatir este flagelo

Eduardo Manuel López Echevarría

Abogado por la PUCP y Diplomático de Carrera. Doctor en Derecho por la UNMSM. Magister en Crimen y Justicia Internacional por John Jay College de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY).

Resumen

El crimen organizado es percibido como el principal problema para la ciudadanía en el Perú. Los objetivos, estructura, forma en que aprenden y se adaptan al medio las organizaciones criminales las asemejan a una corporación empresarial cualquiera: segmentación de sus actividades, alianzas con otras organizaciones, innovación y uso de tecnologías, aprendizaje mediante la competencia con otras organizaciones o mediante el conocimiento que adquieren en sus actividades habituales. Las organizaciones criminales se desenvuelven en un escenario de globalización internacional y de alto desarrollo tecnológico-movimiento de personas y bienes rápido y fluido, uso de tecnologías para la comunicación y el comercio, facilidad para realizar transacciones financieras- el cual no es controlado por los Estados, y por ende, presenta vulnerabilidades.

En este ensayo se analizará el funcionamiento de las organizaciones criminales más representativas de América Latina, los carteles de la droga en Colombia y México, para luego analizar los esfuerzos que realiza el Estado peruano para combatir el crimen organizado. Seguidamente, se realizará una prognosis del desarrollo regional del crimen organizado en un escenario globalizado. Finalmente, se plantearán algunas

recomendaciones para fortalecer las capacidades del Estado peruano para enfrentar este flagelo internacional.

Summary

Organized crime is perceived as the main problem for the citizenship in Peru. Criminal organizations resemble them to any business corporation. The objectives, structure and the way through criminal organizations learn and adapt to the environment resemble to any other business corporation: segmentation of their activities, alliances with other organizations, innovation and use of technologies, learning through competition with other organizations or through the knowledge acquired in their activities. Criminal organizations develop in a scenario characterized by international globalization and high technological development-movement of people and goods quickly and smoothly, use of technologies for communication and commerce, ease of carrying out financial transactions- which is not controlled by the States, and therefore, it presents vulnerabilities.

The essay will analyze functioning of the most representative criminal organizations in Latin America, the drug cartels in Colombia and Mexico and will analyze the efforts made by the Peruvian State to fight against organized crime. Then, it will develop a prognosis about the regional development of the organized crime in a globalized scenario. Finally, it will introduce some recommendations to strengthen the capacities of the Peruvian State in order to face this international scourge.

Las organizaciones criminales en América Latina han tenido un desarrollo exponencial de sus capacidades desde los años 80s a la fecha. El aumento de la demanda de estupefacientes, en especial de cocaína desde 1960 hasta mediados de 1990 aportó ingentes recursos económicos a dichas organizaciones, las cuales se dedican a diversas actividades criminales, incluyendo el corromper a las fuerzas de la Ley. Estas organizaciones acuden a especialistas y expertos para aprovechar los avances tecnológicos y legitimar los ingresos ilícitos que obtienen. A la fecha han tenido relativo éxito, pues su capacidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y aprovecharlos es mayor que la capacidad del Estado.

La situación que actualmente vive el Perú –donde grupos criminales realizan sus actividades con la estrecha colaboración de policías, jueces y fiscales de todas las jerarquías y donde la criminalidad es considerada por la población como el primer problema del país– se han

vivido en otros países latinoamericanos, como México y Colombia, inclusive a una mayor escala.

Metodología

El presente ensayo analizará la manera en que las organizaciones utilizan el conocimiento para lograr sus objetivos, la forma en que operan las corporaciones y en específico, las organizaciones criminales; asimismo, el ensayo analizará la estructura de los grupos criminales en Colombia y México, la manera en que aprovecharon los avances tecnológicos en un contexto de globalización, así como el propio conocimiento que generaron dichas organizaciones. El ensayo analizará también la situación del Perú en este contexto, las herramientas que usa el Estado peruano para hacer frente al crimen organizado. Seguidamente, se planteará una breve prognosis sobre los retos que demandará el crimen organizado en la región y, finalmente, se propondrán medidas para la fortalecer las capacidades del Estado en el combate contra este flagelo.

Marco Teórico

El presente marco teórico tratará sobre el concepto de gestión del conocimiento y la manera en que las organizaciones operan y como utilizan los avances tecnológicos para lograr sus fines, de acuerdo a la teoría organizacional. Posteriormente, se analizará las características específicas de las organizaciones criminales; para luego tratar el desarrollo de las organizaciones criminales en México y Colombia.

Respecto a la gestión del conocimiento, desde 1945 el economista austriaco Friedrich Hayek afirmó que el verdadero problema de la economía no es la asignación de recursos, sino como asegurar el mejor uso del conocimiento por parte de cualquier persona para su beneficio propio.

Hayek agregó que el conocimiento no se encuentra concentrado o integrado sino disperso e incompleto, por lo que nadie lo tiene en su totalidad. El problema del conocimiento es el problema de quien lo tiene y como puede transmitirse considerando el tipo de conocimiento (datos, habilidades). Además, resulta crucial el tiempo y espacio en que este se utiliza el conocimiento para que tenga valor en el mercado (Hayek, 1945, p. 519-526).

Los argumentos mencionados por Hayek en los años 40s son mucho más válidos en nuestros días. La microelectrónica, la informática, las telecomunicaciones son aplicadas masivamente en la esfera económica, en un amplio conjunto de actividades. Estas tecnologías proveen nuevas formas para obtener información, asegurar la confidencialidad de las comunicaciones, y facilitar las transacciones económicas, entre muchos otros usos. Estos cambios productivos, sociales y culturales han sentado las bases la tercera revolución industrial o tecnológica de la actividad económica global, que a su vez, es la base de la sociedad del conocimiento. (Torrent i Sellens, 2002, p. 39-54)

La visión de un mundo en el que el conocimiento y las habilidades técnicas impactarán poderosamente en la economía y en la distribución de los recursos; en el cual la economía de mercado gestiona el conocimiento de manera descentralizada y de acuerdo a su “precio” parece ser una realidad. Sin embargo, dicha aseveración debe profundizarse más allá de los conceptos plateados por Hayek.

Las tecnologías de información afectan además el proceso de creación del propio conocimiento. Dichas tecnologías hacen las veces de amplificadores y prolongaciones de la mente humana, pues afectan el entorno del ser humano y al ser humano en sí mismo, la forma en que el hombre conoce. (Torrent i Sellens, 2002, pg. 42-48).

La clasificación del conocimiento no ha cambiado significativamente desde la Segunda Guerra Mundial: el saber – porque (normas abstractas del desarrollo de la naturaleza), el saber - que (conocimiento sobre hechos), el saber – como (capacidades para desarrollar acciones) y el saber – quien (quien sabe que). Sin embargo, el saber – como y el saber – quien presentan mayores dificultades en su conversión a información, pues constituyen un conocimiento tácito ligado a elementos cognitivos de la experiencia práctica y a habilidades difíciles de definir. Las tecnologías de la información han ayudado a transformar parte del conocimiento tácito en observable. (Torrent i Sellens, 2002, pg. 49).

De lo antes mencionado, el conocimiento siempre estuvo valorado como elemento clave en el desarrollo económico y social; sin embargo, las tecnologías de la información crean y facilitan la transmisión del conocimiento en la sociedad. A su vez, el uso adecuado del conocimiento tiene relación con el espacio y el tiempo en el cual se utiliza. La organización que administre mejor el conocimiento, contactando

las personas que posean las habilidades más adecuadas –en determinado tiempo y espacio–, acumulará poder en una sociedad.

La globalización es un proceso de impacto no solo económico, financiero, cultural y social que facilita la comunicación, transporte de personas, de dinero y demás mecanismos de “congregación” humana basados en el avance tecnológico; sino que es un proceso no controlado ni jerarquizado, cuyos elementos interaccionan de manera compleja y dinámica, generando consecuencias no deseadas y vulnerabilidades para las personas, las corporaciones y los Estados (Jucan, 2011, p. 5-9) (Arquilla y Ronfeldt, 2003, p. 335) sobre todo para los países subdesarrollados con capacidades limitadas para responder a dichos cambios. Una de las consecuencias no deseadas de la globalización y el avance tecnológico son la pérdida de empleos, la facilidad para invadir la intimidad, la desregulación del movimiento de bienes, personas y dinero entre otras (Kolodny, Liu, Stynne, y Denis, 1996, p. 1474). A su vez, se ha generado un entorno abierto a la actuación global de individuos u organizaciones y se han creado nuevas formas de organización, como la delincuencia transnacional organizada la cual “deslocaliza” actividades ilícitas repartiéndolas en diversos territorios nacionales mediante organizaciones criminales cooperantes (De la Corte Ibañez y Framis, 2010, p. 380) un ejemplo de ello es la minería ilegal en los territorios del Perú y Bolivia, o los secuestros que ocurren a través de diversos países africanos.

La teoría organizacional ha propuesto diversos paradigmas sobre la mejor forma de utilizar el conocimiento. Uno de estos paradigmas es el de las organizaciones dinámicas fragmentadas basadas en el conocimiento compartido y obtenido en contextos singulares. De acuerdo a dicho paradigma, las compañías deben crear conocimiento orientado a resolver problemas prácticos de manera constante; para ello, la creación y la explotación del conocimiento debe realizarse de forma simultánea, pese a que los objetivos de dichas actividades pueden ser contradictorios. Para lograr dicha sinergia, las corporaciones deben tener la capacidad de sintetizar ambas actividades. Esta síntesis se logra en organizaciones fragmentadas basadas en dinámicas de conocimientos compartidos, en contextos prácticos singulares. Este proceso constituye la real fuente de la innovación (Nonaka, Kodama, Hirose y Kohlbacher, 2014, p. 136-138).

Asimismo, la teoría de organizaciones dinámicas fragmentadas basadas en el conocimiento compartido plantea que la diferencia de ex-

ploración y explotación del conocimiento es artificial, y que no hay formas puras de conocimiento tácito e implícito. Para volver explícito el conocimiento, las corporaciones toman el conocimiento tácito de sus propias redes organizativas cuyos empleados interrelacionan sus creencias, pensamientos y conocimientos en contextos singulares, creando así conocimiento explícito para adaptarse al ambiente. El dirigir acertadamente estos relacionamientos es el factor clave para tener un proceso adecuado de manejo del conocimiento. Esta teoría también plantea que las organizaciones están segmentadas dependiendo de las tareas que realizan cada capa o grupo de trabajo (Nonaka, Kodama, Hirose y Kohlbacher, 2014, p.139).

Otra teoría organizacional incide en el balance de valores en una organización. En un estudio realizado a una muestra de las 100 empresas más importantes según la revista Forbes, se apreció que las organizaciones usan diferentes valores organizacionales de acuerdo a las condiciones del negocio. Estos valores están definidos como una creencia duradera o una conducta personal o socialmente preferible. El paradigma del balance organizacional de valores establece que estos son el elemento clave de la estrategia de toma de decisiones, pues son el centro de la actividad de la organización. En un mundo de condiciones cambiantes las empresas buscan lograr diversos objetivos, incluso contradictorios entre sí, por lo que deben desarrollar un adecuado balance de valores. Por ejemplo, la búsqueda de recompensa económica es un objetivo inmediato, pero a mediano y largo plazo otros objetivos pueden ser igual o más importantes. Asimismo, las necesidades deben ser balanceadas en toda organización, siendo las principales: 1) la supervivencia o la ganancia económica, 2) la productividad y eficiencia, y 3) la relación con los clientes (Malbašić, Rey y Potočan, 2015, p. 438-444).

Las teorías organizacionales también son conscientes de la brecha entre la observación de la interacción social y la incorporación de esta interacción en la teoría; por ello el análisis empírico de las corporaciones debe realizarse en varios niveles, como el macro y micro nivel. Dicho análisis debe incorporar el tipo de ocupaciones y funciones de los individuos, pues aquello forma la identidad del empleado y de la organización (Bechky, 2011, p. 1157-1160). De allí que el recurso humano sea la pieza más importante de las organizaciones. El “management intercultural”, se enfoca en la cultura de las organizaciones como un sistema de ideas o significantes que comparte un mismo grupo siendo sus componentes típicos: Los valores, los sím-

bolos, el lenguaje, los mitos (que relatan la fundación de la empresa o ponen en juego sus valores) y el héroe (en general el fundador de la organización, o quien corresponde a todos los valores que adopta la organización). A su vez, la cultura organizacional tiene una doble función: adaptar la organización al entorno externo e integrarlo internamente. Por otro lado, la cultura define los criterios para atribuir poder y estatus, reglas para relaciones amistosas, los ascensos, las recompensas y las sanciones sobre el comportamiento (Zapata, 2002, p.165-167).

Respecto a los líderes de las organizaciones, sus retos son: 1) Construir una estrategia sobre lo que se va a convertir la empresa y cómo lograrlo. Actualmente, la teoría organizacional presta más atención al valor simbólico que al cuantitativo. 2) Diseñar la estructura para lograr dicha estrategia. 3) Elaborar un sistema de gestión para enfrentar los problemas rutinarios. 4) Construir un grupo humano capaz de funcionar la estrategia, el enfoque de la cultura organizacional incide en el estilo y los valores. El papel del líder - fundador es también definir los valores y normas culturales, así como resolver los conflictos laborales; dichos criterios se convierten en marcos de razonamiento para los miembros de la organización. La interacción entre los miembros refuerzan esta cultura organizacional, si bien pueden existir sub-culturas dentro de una organización, los intereses y valores del grupo dominante se impondrán (Zapata, 2002, p. 168-179).

Por otro lado, el continuo mejoramiento de los programas informáticos –apoyado por diversos equipos técnicos con adecuado entrenamiento– ha devenido en una necesidad para mantenerse en cualquier negocio. Sin embargo, el tipo de liderazgo para administrar esas tecnologías es la que definirá el futuro de la organización. La intensa competencia de corporaciones ha llevado a que el mercado mundial sea un mercado orientado por las demandas de los compradores, y no por las ofertas de los vendedores. Las organizaciones que participan del mercado deben ser rápidas y ágiles para afrontar los cambios en las preferencias y la competencia. Las jerarquías se han reducido al mínimo en las estructuras de las corporaciones, apostándose por liderazgos y el trabajo organizado en equipos independientes –que es la mejor fuente de innovación–, así como la toma de riesgos en ámbitos controlados. Otro importante mecanismo que evalúa las oportunidades de mejora es el llamado “benchmarking” o la comparación constante con competidores del mismo nivel (Terisene, 1997, pg. 45-56). Las organizaciones también son orientadas por la responsabilidad

que la sociedad considera que deben asumir, lo que tiene una respuesta a través de una política o un programa determinado (Strand, 1983, p. 90-93). Las alianzas estratégicas y los contactos ayudan a las empresas a reducir el tiempo o los recursos necesarios para crear un producto (Kolodny, Liu, Stynne y Denis, 1996, p.1475).

A lo largo de este ensayo se apreciará que las organizaciones criminales, al operar en un mercado de bienes y servicios globalizado en base al avance tecnológico y de las comunicaciones –pero dedicándose a actividades ilegales–, presentan todas las características antes descritas.

Organizaciones Criminales

Sobre el tipo de estructura de las organizaciones criminales, estas pueden ser: jerárquicas o formales (jerarquía clásica/única, regional) o menos jerárquicas y más flexibles (de racimo, en anillos o en red de redes) (De la Corte Ibañez y Framis, 2010, p. 261-272). De esta tipología, las organizaciones de tipo anillo conformadas por un núcleo dirigente y una periferia ejecutante, y las de tipo red de redes conformada por agrupaciones temporales y de pocas personas, serán las que primen en el futuro. Debe considerarse que las organizaciones menos jerárquicas son más vulnerables al cambio en las condiciones del mercado, pues los mandos medios –encargados de dicho análisis– han sido eliminados (Kolodny, Liu, Stynne y Denis, 1996, p. 1474). Por ello, las organizaciones criminales de tipo núcleo y periferia –que mantienen un grupo de mando medio en la periferia– presentan una ventaja con relación a las de tipo red de redes, y serán las más comunes y poderosas en el futuro inmediato.

De acuerdo a los expertos, los carteles del tráfico de drogas son las organizaciones criminales más representativas de nuestra región y probablemente del mundo, y se caracterizan por ser innovadoras y altamente adaptables. En caso de encontrarse en problemas, en específico cuando detectan diferencias entre los resultados esperados y los ocurridos, estas organizaciones buscan el conocimiento y lo adquieren al observar otras organizaciones o del propio ensayo y error de sus miembros. Dicho conocimiento se incorpora en directrices, manuales, y rutinas. Estas organizaciones muestran dos tipos de proceso de aprendizaje, de “loop” simple (modifican sus estrategias, pero mantienen sus objetivos) o de “loop” doble (la organización

cambia sus objetivos y/o su estructura). (Kenney, 2010, p. 99-110) Para ejemplificar lo antes mencionado, a consecuencia de casualidades y del ensayo-error los carteles aprendieron que la cocaína empaquetada de determinada manera podría flotar en alta mar luego de ser lanzada desde las avionetas. Aquello se volvió un protocolo de acción para las avionetas que ingresaban droga por la Florida (cambio de estrategia o “loop” simple), la cual era recogida luego por lanchas ultra ligeras. Entre los ejemplos del “loop” doble, ciertos capos de droga delegan totalmente sus funciones –pero de manera temporal– a un allegado cuando sienten que son interceptados telefónicamente, basta una palabra al interlocutor para que este supiera que el capo no está al mando momentáneamente (cambio de estructura); cuando las fuerzas armadas ejercieron la máxima presión militar o policial contra los carteles de México y Colombia, estos se dedicaron más intensamente a otras actividades ilícitas (secuestro, extorsión, robo de ganado, contrabando de gasolina, tráfico de personas) para no verse perjudicados económicamente (cambio de objetivo).

Sobre las etapas del crimen organizado, Peter Lupsha señala que la primera fase es la predatoria (pandillas que no representan una amenaza al Estado), la segunda es la parasitaria (se caracteriza por la corrupción del Estado para facilitar el crimen) y la tercera es la simbiosis (caracterizada por la fusión del crimen y el Estado, este último es captado por los grupos criminales) (García, 2015, pg. 5). Este fenómeno ha ocurrido en Colombia, México, y en diferente medida, en el Perú. Sin embargo, el caso de Europa es diferente pues si bien ha aumentado la actividad criminal en los países con altas poblaciones migrantes y debido al tráfico de personas hacia esa región, salvo en el caso de Italia, no se ha comprobado la infiltración de organizaciones criminales en la política (De la Corte Ibañez y Framis, 2010, p. 418). Eso es una evidente señal que la criminalidad puede llegar a copar el Estado que no está en capacidad de combatir este fenómeno.

Organizaciones Criminales en América Latina

Las organizaciones criminales han venido operando hace muchos años en América Latina, dedicándose a variadas actividades ilícitas, inicialmente al contrabando. Sin embargo, para los años 60s y 70s con el aumento de la demanda de estupefacientes (en especial cocaína) a nivel global, pero sobre todo en Estados Unidos, originó que estas organizaciones modifiquen en sus estructuras, aumentando exponencialmente sus ingresos, para luego diversificar sus activida-

des ilegales a una muy amplia gama, desde el robo de ganado y de gasolina, tráfico de heroína y metanfetaminas, tráfico de armas, pero en especial tráfico de personas y corrupción. El auge de estas organizaciones se dio en los años 80s y primera mitad de los 90s, cuando la demanda en los Estados Unidos aumento exponencialmente y la crisis económica en Latinoamérica era generalizada.

Seguidamente analizaremos el devenir de las organizaciones criminales que operaron en Colombia y México, los cuales constituyen referentes fundamentales para la valoración del problema del crimen organizado en el Perú.

En el caso de Colombia, desde los años 60s se dieron migraciones de cubanos y colombianos a Estados Unidos quienes lucharon entre sí por el control del comercio de droga en ese país, control que obtendrían los colombianos. Desde 1960 el consumo de drogas psicotrópicas aumento exponencialmente a escala mundial. En Colombia, el tráfico de drogas hacia Estados Unidos inicio con la marihuana y continuó con el tráfico de cocaína procedente de Perú y Bolivia. La poca presencia gubernamental en las zonas rurales de Colombia permitió la creación de grandes carteles, organizaciones dedicadas al crimen altamente organizadas y lo bastante agresivas como para preservar el control del negocio de la droga sobre cualquier competidor (De la Corte Ibañez y Framis, 2010, p. 133-134). A su vez, en Colombia –al igual que en el Perú– se presentaban diversos factores que favorecían la consolidación de organizaciones criminales fuertes: un Estado débil, ausente en muchas zonas del país, una cultura de violencia como consecuencia de una larga guerra interna desde los años 50s, pero además por un adecuado conocimiento para ejercer dicha violencia que compartían la guerrillas, los narcotraficantes y las fuerzas del orden. Los narcotraficantes contrataron los servicios de mercenarios (como el Coronel israelí Yair Klein) quien les enseñó a “defenderse” de las guerrillas mediante métodos en extremo violentos. Dicho mercenario fue también contratado por el Estado, para capacitar a las fuerzas del orden en los mencionados “métodos”. El conocimiento se usaría en una gran oleada de homicidios y acciones terroristas efectuadas por los narcotraficantes. Las capacidades criminales en Colombia se ampliaron como consecuencia de una mayor demanda y una mayor capacitación. (De León, 2014, p. 44-47)

Debe considerarse que las organizaciones criminales colombianas adquieren el nombre de carteles no porque se dividieran el mercado de

tráfico ilícito de drogas en el hemisferio occidental, sino por la gran cantidad de dinero que generaban y por la compartimentación de la producción, transporte, distribución y venta de cocaína, así como la seguridad y el financiamiento. Es más, siempre fueron organizaciones competitivas y no hay evidencia de un duradero acuerdo de división del tráfico ilícito, incluso en el tiempo de auge de los carteles. Dichas organizaciones tuvieron una estructura jerárquica con uno o varios líderes (Cartel de Medellín) o por una confederación de líderes (Cartel de Cali). Existió un gran asilamiento entre los trabajadores de una y otra sección; así como miembros de la jerarquía y la base. En la distribución y venta se basaron en relaciones informales con migrantes en Estados Unidos (dominicanos y jamaquinos). Poseían un alto número de colaboradores especialistas (banqueros, abogados, asesores financieros) en los Estados Unidos y en Colombia. Dichas organizaciones también dispusieron de una “rama militar” de criminales violentos para hacer frente a las fuerzas del orden y por las luchas entre los propios carteles. (De la Corte Ibañez y Framis, 2010, p. 142-144).

Los cárteles tuvieron vigencia en Colombia más allá de la figura de Pablo Escobar, que ocupa un lugar icónico en la cultura popular como héroe y líder de este tipo de organizaciones criminales. Su personalidad, decisiones y valores afectarían el accionar de estas organizaciones, incentivando el uso de la violencia indiscriminada y extrema, el ansia del poder político y la corrupción. El Cartel de Medellín operó como tal hasta el año 2005, con la rendición de Diego Fernando Murillo (alias Don Berna).

El Cartel de Cali se formó por un grupo de secuestradores violentos de esa localidad en los años 70s, quienes traían la coca semirrefinada desde el Perú (Putumayo). Llegaron a tener una flota de 700 aviones. Los carteles de Cali y Medellín recurrieron a la violencia extrema para administrar “disciplina” entre sus filas, alejar opositores (sindicalistas, grupos de izquierda), aunque el Cartel de Cali recurrió más al soborno que a la lucha contra las fuerzas del orden, corrompiendo jueces y políticos a discreción (en 1994 apoyaron la campaña de Ernesto Samper). El citado cartel invirtió en actividades legales como farmacias, bancos, cadenas de televisión, compañías de taxis, y un equipo de fútbol (De la Corte Ibañez y Framis, 2010, p. 144-146).

Cuando las autoridades fronterizas americanas y la DEA presionaron al Cartel de Cali, este organismo selló un pacto con los traficantes

tes mexicanos, que asumirían el riesgo de ingresar la droga a Estados Unidos. Luego de la caída de los líderes de Cartel de Cali en Colombia, aparecería el Cartel del Valle que operaría hasta el 2004 utilizando la ruta de la droga vía México, una organización paralela fue el Cartel de la Costa, que haría ingresar la droga por el Caribe (De la Corte Ibañez y Framis, 2010, p. 144-148).

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) también se vincularon al negocio del tráfico de drogas, principalmente en el sur y este de Colombia. Inicialmente estuvieron en contra de la plantación de coca, pero desde principios de los 80s –cuando cada vez más campesinos se dedicaron a este cultivo– dicha organización cambia de parecer. Con el tiempo, los guerrilleros exigirían a campesinos o compradores que paguen un tributo entre el 10% y el 15%. Sin embargo, fue entre 1993 y 1996 cuando paulatinamente las FARC asumen el control del tráfico de drogas en varias localidades, dedicándose al cultivo de coca y la elaboración de la pasta básica. A finales de los 90s, la FARC tuvo en su poder una gran parte de la economía vinculada a la coca. A mediados de la década del 2000 los guerrilleros tenían presencia en 162 de los 189 municipios de Colombia en los que se cultivaba coca, y el 90% de las regiones donde se sembraba amapola. En 2005 el Gobierno colombiano calculó que el narcotráfico representaba un 30% de los ingresos de las FARC (el resto provenían de secuestros, venta de ganado robado, extorsión o seguridad para narcotraficantes); además se detectó que las FARC operaban conjuntamente con narcotraficantes de Brasil, México y Panamá para el transporte de cocaína. A partir del 2007, el poder de las FARC decae debido a una política agresiva del presidente Álvaro Uribe, aunque dicha presión militar parece haber segmentado el negocio entre los diversos comandantes regionales (De la Corte Ibañez y Framis, 2010, p. 149-150).

Otro agente que participó en el negocio del narcotráfico en Colombia fueron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) creadas en 1997, organización paramilitar cuyos líderes estaban relacionados a los cárteles. Tuvieron apoyo inicial del ejército colombiano. Sus crueles métodos de tortura y asesinatos provocaron que Colombia, Estados Unidos y la Unión Europea los incluyeran como organizaciones terroristas junto a las FARC. Las AUC arrebataron algunos territorios a las guerrillas, pero sus actividades se centraron en el norte del país. Si bien controlaron menos territorio que la FARC, las AUC tuvieron una mayor “participación” en el mercado del narcotráfico, pues con-

trolaron más rutas para el transporte de cocaína y heroína, así como de sus precursores; además se dedicaron al contrabando de armas, venta de gasolina robada y secuestros. Cuando se dismantelaron varios de estos grupos su lucha contra la guerrillas les valió apoyo político, colocando a sus líderes en varios Gobiernos regionales (De la Corte Ibañez y Framis, 2010, p. 151-152).

Actualmente los grupos de narcotraficantes proliferan por cientos en Colombia, tienen una estructura menos rígida y jerarquizada, adoptan un funcionamiento basados en pequeñas células y el uso de tecnología basadas en internet, y programas diseñados para encriptar datos que se encargan a especialistas y profesionales; además han modificado sus cultivos al opio con semillas asiáticas y se han orientado al tráfico de heroína, que es más rentable. A pesar de su intensa competencia con los carteles mexicanos, mantienen su presencia en la costa este de Estados Unidos y en Europa (De la Corte Ibañez y Framis, 2010, p. 153). Pese a los esfuerzos del Gobierno colombiano y del Gobierno americano, en la lucha contra las organizaciones criminales por más de 15 años con mecanismos como el Plan Colombia, la oferta de cocaína proveniente de ese país se ha mantenido relativamente estable (Dolan, 2005, p. 461-462).

En el caso de México, el crimen organizado dedicado al contrabando aparece desde el siglo XIX. Entre los 60s y los 70s, cuando incremento la demanda de cocaína y heroína, surge una organización criminal destacada: la familia Herrera encabezada por Jaime Herrera Nevarez. Los carteles mexicanos tienen como característica basarse en los lazos de familiaridad. Al igual que los colombianos, inicialmente fueron muy jerárquicos y formales. En los 80s y 90s entraron al negocio de la cocaína por la presión ejercida por Estados Unidos en Colombia. Paulatinamente se apoderaron del negocio de la cocaína en la costa este y noreste de Estados Unidos. Luego que esta organización criminal estableció lazos con productores del Perú y Bolivia, la mayoría de la droga consumida en Estados Unidos provenía de México. Actualmente, el negocio se encuentra fragmentado en pequeños carteles mexicanos, similares a los colombianos. Las drogas traficadas ingresan por Guatemala, por aire y mar a la península de Yucatán, Guerrero y Michoacán, y son principalmente: A) Cocaína y heroína ambas con origen fuera de México, por lo que deben compartir ganancias con otras organizaciones no mexicanas; B) Marihuana y anfetaminas, ambas con origen en México. A su vez, se dedican a una amplia gama de actos delictivos y violentos subcontratando sica-

rios o bandas criminales como los Zetas, Barrio Azteca, la Línea, la Familia Michoacana o las maras centroamericanas; a su vez, corrompen intensamente a las fuerzas de la Ley. Las drogas que trafican ingresan a Estados Unidos por la frontera terrestre y por la Florida. Su segundo negocio más rentable es la trata de personas, en especial para ejercer la prostitución. Sus cárteles más importantes han sido los de Tijuana, Juárez, Sonora, Sinaloa y el Golfo. Un evento importante fue el ingreso de las fuerzas armadas en la lucha contra estos carteles desde el año 2007, con el Gobierno del Presidente Calderón. Aquello representó a un record de violencia en el país con más de 6500 ejecuciones el año 2009, manteniéndose este alto nivel de violencia varios años. Actualmente si bien la violencia se ha reducido, no ha llevado a una reducción de la oferta de narcóticos (De la Corte Ibañez y Framis, 2010. p. 155-171).

De lo antes mencionado resulta evidente que las organizaciones criminales de narcotraficantes operan de manera muy similar a una organización empresarial, y aprenden e innovan de la misma manera: son jerárquicas aunque pueden cambiar su estructura a unas más flexibles, son segmentadas, especializadas, aprenden de la experiencia propia y de la competencia, se adaptan a las innovaciones tecnológicas. Ambos tipos de organizaciones tienen objetivos comunes, la maximización de utilidades, el innovar para mantenerse en el mercado a lo largo del tiempo, e inclusive tienen un nivel de “responsabilidad social”, como cuando Pablo Escobar realizaba acciones de caridad y apoyo a las poblaciones más humildes de Medellín, asumiendo las funciones del Estado (García, 2015, pg. 9-10).

Sin embargo, también existen diferencias entre las corporaciones y las organizaciones criminales, pues estas últimas tienen una multiplicidad de objetivos (Paoli, 2002, p. 73) y además un funcionamiento más complejo. En general, las organizaciones criminales diversifican sus actividades y su estructura debido a la persecución de las fuerzas del orden, utilizan intensivamente la corrupción y diversos mecanismos para legitimar sus ingresos. A su vez, el ejercicio de la violencia es usado normalmente por estas organizaciones para ajustar cuentas, atemorizar, aleccionar y disciplinar (García, 2015, p. 9).

El desarrollo de tecnologías de la información y el dinero de las mafias criminales hizo posible que estas organizaciones aprovechen y se adapten a la revolución tecnológica más rápido que las burocracias estatales. El Estado está limitado por normas y procedimientos para

actuar, sin embargo, las organizaciones criminales no tienen más limitaciones que las de sus recursos y estrategia (García, 2015, p. 7-11) La legitimación de capitales ilegales es posible por la existencia de paraísos fiscales y un sistema financiero globalizado con muy pocas restricciones. La globalización y las crisis financieras de los 80s y 90s, las cuales obligaron a diversos ajustes fiscales alrededor del mundo, incentivaron la aparición de servidores públicos mal pagados y fácilmente corruptibles.

Análisis de los esfuerzos del Estado para combatir el crimen organizado en el Perú

En el Perú, las capacidades del Estado de controlar el crimen han sido largamente superadas, motivo por el cual nuestra ciudadanía considera al crimen como el problema más importante del país (Bermúdez, 2015, p. 6).

Al igual que en Colombia y México, en el Perú los grupos guerrilleros y traficantes de drogas de los 80s y 90s cimentaron las bases de las actuales organizaciones criminales. Este debido también a la falta de Estado, la corrupción, y la cultura de violencia generada en una sociedad que vivió una guerra interna. La guerrilla también se enfrentó y alió con los narcotraficantes. Actualmente, los pocos remanentes o elementos de los grupos terroristas se financian del tráfico de cocaína, siendo ahora esta su principal actividad delictiva, por sobre la actividad política que antes realizaban.

Sin embargo, las limitadas capacidades militares y de inteligencia de las fuerzas del orden, además de lo remoto de las zonas donde se han asentado las organizaciones criminales, hace que sea muy difícil imponerse de manera definitiva a dichas organizaciones (Franco, 2004, p. 505-516).

En los últimos años se han erradicado extensas áreas de cultivo de coca en el Perú de manera exitosa y se ha impuesto severos controles el comercio de precursores de la cocaína; sin embargo, la oferta de cocaína proveniente del Perú no se habría reducido, es más, la oferta habría aumentado ligeramente en ese mismo período de tiempo. Las capacidades de los grupos criminales para producir mayor cantidad de droga con menos tierra cultivable es otro ejemplo de su capacidad

de aprender y gestionar el conocimiento para lograr sus objetivos económicos.

Las estructuras de las actuales organizaciones criminales peruanas, al igual que en Colombia y México, son segmentadas, abiertas y flexibles para repeler adecuadamente la posibles actos de represión. Asimismo, se caracterizan por la innovación en sus prácticas. A manera de ejemplo, las organizaciones traficantes de droga del Perú siempre tuvieron la singularidad de dividirse el trabajo del tráfico de drogas con las demás organizaciones criminales internacionales, es decir, se encargan de todo el proceso productivo de la cocaína en territorio nacional hasta el momento anterior a su salida a los mercados internacionales (Soberón, 2012, p. 57-60) Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, las organizaciones peruanas podrían estar participando de la ruta de droga que inicia en Perú hacia el África Occidental y de allí a Europa.

A efecto de combatir de manera adecuada las criminalidad organizada y su uso de las tecnologías de la información para realizar actividades ilícitas, el Gobierno peruano ha emitido el Decreto Legislativo N°1182 que regulan el uso de datos derivados de las telecomunicaciones para la identificación, localización y geolocalización de equipos de comunicación. La finalidad es rastrear los mecanismos electrónicos usados por las personas que han realizado un delito con dichos aparatos. Las leyes N° 30076 y 30077 publicadas en 2013 establecen una serie de medidas para la lucha contra el crimen organizado y la inseguridad. Estas medidas fortalecen las capacidades del Estado para luchar contra la criminalidad organizada, estableciendo técnicas de investigación como la interceptación de las comunicaciones, la circulación y entrega vigilada de bienes delictivos, las acciones de agentes encubiertos, seguimiento y vigilancia.

Sin embargo, las normas mencionadas han sido objeto de críticas por violar derechos fundamentales de los ciudadanos. En el caso del Decreto Legislativo N°1182, supuestamente permitiría legalizar actos de acoso al ciudadano, pues permite fisgar o seguir terceras personas y acceder a información privada (Bermúdez, 2015, p. 6). En el caso de las leyes N° 30076 y 30077, se les denomina una normativa de emergencia que atenta contra los sistemas de garantías del Estado de derecho puesto que se prescinde de la confesión sincera en caso de reincidencia, se pone énfasis en la rigurosidad sobre la efectividad, y

se atenta contra la presunción de inocencia pues la confesión sincera no es aplicable a delincuentes habituales y porque la sola pertenencia a una organización criminal es un criterio para dictar medida de prisión preventiva (Palomino, 2013, p. 40-48). Uno de los autores de dichas críticas señala que los errores más repudiables de la administración pública son la impunidad y el ingreso a prisión de un inocente. (Palomino, 2013, p. 49).

Para no cometer dichos errores es mucho más importante potenciar las capacidades técnicas para la investigación y para el uso de tecnologías y técnicas forenses que otorguen certeza sobre los hechos facticos materia de crimen. Potenciar las capacidades antes mencionadas es mucho más importante que el nivel de exigencia de la norma penal para otorgar beneficios o para imponer medidas provisionales. A su vez, para obtener dichas capacidades es necesario que instituciones educativas de primer nivel impartan este conocimiento técnico.

A diferencia de los países desarrollados, en el Perú la criminología no constituye una carrera profesional, sino que es una capacitación técnica mínima consistente en impartir cursos segmentados (ver la página web de la Escuela de Criminalística y Ciencias Forenses de la Policía Nacional del Perú¹) o un capítulo dentro del curso de derecho penal en una facultad de derecho.

Otro elemento necesario para poder generar un adecuado conocimiento sobre el crimen organizado en el Perú, es el tener una data extensa de los hechos criminales, de los lugares donde se comenten, un registros de personas implicadas o presuntos participantes de un crimen fuesen o no condenados, declaraciones de dichos implicados, y demás datos estadísticos sobre las actividades rutinarias de los infractores de la Ley. Esta información debe ser recopilada de manera científica y por periodos de tiempo largos, a efecto que sea analizada y se utilice para generar políticas que reduzcan la criminalidad. La Policía Nacional del Perú y el Instituto Nacional de Estadísticas no cuentan con dicha información.

La capacidad de seguimiento, infiltración e inteligencia de la Policía también debe ser mejorada mediante instituciones que impartan un conocimiento más profundo, multidisciplinario y técnico que el actual, sustentado en datos confiables. Ello implicará que se trate a la

1 <http://www.incris.edu.pe/sitio/escuela-criminalistica-ciencias-forense.html>

criminología más como una ciencia relacionada a las ciencias sociales que como un capítulo de la currícula de derecho penal.

Ningún país del mundo ha reducido drásticamente su criminalidad con solamente normas. Son necesarias políticas públicas de mediano y largo plazo para el re-potenciamiento de las capacidades estatales antes mencionadas.

Sin embargo, debe tenerse presente también que las limitaciones al acceso de información de geolocalización o de identificación de equipos, como el limitarlo al proceso penal seguido por flagrancia, constituyen trabas al accionar de la Policía como fundamentaremos más adelante. La situación antes mencionada deberá ser tratada por nuestra sociedad para consensuar medidas concretas que técnicamente puedan hacer frente al crimen organizado. Debe tenerse en consideración que el uso de tecnologías de la información para controlar mejor la criminalidad y en algunos casos a los datos o ubicación de posibles infractores, víctimas y personas relacionadas, son mecanismos connaturales a la actividad punitiva del Estado (Bermúdez, 2015, p.7).

Breve prognosis del crimen organizado en la región

En un futuro no lejano, las organizaciones criminales que operen en la red informática o la “nube” serán las preponderantes (Arquilla y Ronfeldt, 2003, p. 332) y tendrán una estructura de centro (cerrado para los jefes) y periferia (que tienen una función de aislar el centro). Las otras características peculiares de estas organizaciones serán su flexibilidad y dinamismo muy superiores a las formas de organización tradicionales, tendrán mayor facilidad para mantenerse en la clandestinidad pues no utilizan marcas distintivas, así como alta capacidad defensiva y de compilación de información de los organismos del Estado. Por otro lado, recurrirán más intensivamente a la subcontratación de grupos criminales para realizar diversos actos delictivos (De la Corte Ibañez y Framis, 2010, p. 383-387).

Sobre los ciber-crímenes más comunes en el futuro, se proyecta que estos serán la venta de software falsificado, falsificación de tarjetas de crédito, pedidos de donaciones por correo electrónico, simular páginas web, ingresar remotamente a computadoras personales para obtener información financiera o personal, ingresar a servidores de

corporaciones, simular equipamiento de cajeros electrónicos para obtener tarjeta y clave, entre otros. (De la Corte Ibañez y Framis, 2010, p. 390-391). Aquello puede ser una amenaza no solo para las personas, sino para grandes corporaciones financieras, comerciales, de salud y el propio Estado (Arquilla y Ronfeldt, 2003, p. 335). Las criminales usan las tecnologías de la información para ofertar servicios, recibir pagos ilegales, legitimar fondos, extorsionar, transmitir información cifrada, entre otros.

Otros crímenes que crecerán en Estados subdesarrollados o con capacidades limitadas para controlar su territorio e imponer el uso de la fuerza, serán la piratería y el secuestro dos prácticas que han revivido en el África, Asia, México y Colombia.

En el caso de la piratería se ejecuta mediante el uso de lanchas ultraligeras y naves nodrizas en alta mar, así como de armamento de guerra para eludir la débil acción estatal (especialmente en el África del Este e Indochina). En el caso de los secuestros, los nuevos medios de transporte y el fenómeno de la globalización permiten a las personas moverse más allá de las fronteras nacionales terrestres (3/4 partes de los treinta mil secuestros que ocurren en el mundo se comenten en América Latina). Dichos actos se basan en un adecuado soporte tecnológico y logístico. Por otro lado, las organizaciones delictivas en el Asia Central y África Occidental incrementarán su actividad al ser las nuevas vías del comercio de estupefacientes. El grupo inversor Goldman Sachs prevé que para el año 2050, Nigeria, Rusia, China, Brasil e India serán los países con mayor incremento de su criminalidad y su actividad económica (De la Corte Ibañez y Framis, 2010, p. 400-407), debe considerarse que dichos Estado no tiene las capacidades que poseen los países desarrollados para paliar el fenómeno del crimen organizado: adecuados sistemas de salud, sistema de beneficencia pública adecuados, policía con un nivel de corrupción bajo o controlado, sistemas normativos y técnicas de seguimiento del crimen eficaces.

Debe tenerse presente que, debido a la presión ejercida sobre las organizaciones criminales en Colombia, la nueva ruta de la cocaína hacia Europa por el África Occidental la realizan organizaciones criminales localizadas en el Perú y Bolivia (García, 2015, p. 21).

Recomendaciones

Cualquier recomendación para enfrentar la criminalidad organizada debe incidir necesariamente en reforzar las capacidades del Estado para enfrentar este flagelo.

Las motivaciones de los infractores para cometer crímenes son diversas, se relacionan a factores exógenos y endógenos al ser humano. Sin embargo, la estructura social en la que desarrolla el crimen puede favorecer –como el caso de Colombia, Perú y México– o desfavorecer su desarrollo en una sociedad. Las diferencias sociales y la exclusión social –tan característica de América Latina– así como las sub-culturas de violencia en nuestros países son elementos que favorecen estas organizaciones.

En ese sentido, contar con un sistema de Beneficencia Pública eficiente en generar una sociedad más homogénea y equilibrada, que no presione a las personas excluidas a cometer crímenes, es fundamental, en especial proteger a la niñez menos favorecida (Bernard, Snipes y Gerould, 2010, p. 364). Políticas dirigidas a proteger la alimentación, salud física y mental, educación, protección del menor y de su desarrollo deben ser la primera prioridad del Estado para reducir la criminalidad.

Otra medida necesaria para mejorar las capacidades estatales es una mayor cooperación y coordinación entre las fuerzas del orden del Perú con los países limítrofes y con los que tenemos mayores relaciones comerciales, a efecto de perseguir las bandas transnacionales organizadas que realizan sus actividades cruzando las fronteras. En la actualidad hay diversas temáticas que requieren urgente atención, como el tratamiento coordinado de la minería ilegal en la Comunidad Andina, en especial en la frontera entre Perú y Bolivia, la cooperación con Colombia para la lucha contra el narcotráfico en la zona del Putumayo, la cooperación con Ecuador para la lucha contra el contrabando en la frontera, entre otros.

El fortalecimiento de las capacidades de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio Público para perseguir y procesar el crimen es un elemento fundamental para poder enfrentar esta problemática global. Entre las medidas para fortalecer las citadas capacidades están:

- **Fortalecer el sistema de recompensa.**- Crear un sistema escalonado de recompensa que premie la entrega de información sobre la autoría de cualquier ilícito grave relacionado a un acto de crimen organizado, y que permita al Ministerio Público lograr condenas. Tal como se ha expuesto, el crimen organizado es segmentado en grupos especializados, la información sobre individuos que formen parte de una organización criminal puede llevar no solo a la captura de estos, sino de la organizaciones criminales vinculadas. Por recompensas no solo debe entenderse el pago de dinero, sino la reducción de la pena mediante acuerdos entre infractores y el Ministerio Público con la supervisión del Poder Judicial, en aras de lograr evidencia e información que lleve a condenas de los altos mandos criminales y la desarticulación de estas organizaciones.

- **Fortalecer las capacidades de infiltración y seguimiento a las organizaciones criminales.**- Aquello implica capacidad de infiltrar agentes de la Ley por largos periodos de tiempo en los distintos escenarios donde funcionan las organizaciones criminales, incluyendo barrios periféricos, cárceles, entre otros. A su vez, la posibilidad de interceptación de comunicaciones, tanto telefónicas con las efectuadas por vía digital; así como la posibilidad de geolocalización debe ser una potestad mucho mas irrestricta a favor de las fuerzas del orden, en coordinación con el Ministerio Público. Dichas facultades no afectan la obligación de destrucción u omisión de datos que se obtengan y atenten contra la dignidad de la persona (preferencias sexuales, religiosas, enfermedades, relaciones íntimas o personales). Sin embargo, los datos que afectan el derecho a la intimidad no necesariamente guardan relación con los hechos materia de un crimen o la comisión de actos ilegales. El planeamiento y ejecución de acciones criminales –no importan los hechos que se traen– no puede ser considerado parte del derecho de “intimidad” de una persona, pues la persecución e investigación de todo tipo hechos ilícitos no puede ser detenida o limitada por un derecho a la intimidad al tratarse de una facultad vital del Estado el imponer la fuerza de la Ley para la convivencia pacífica en sociedad. El fin público está por encima de cualquier interés personal o derecho a la intimidad, en todo caso, ambos pueden ser razonablemente delimitados en una investigación, lo que viene siendo así considerando que gran parte de los crímenes se cometen dentro de un ámbito de intimidad familiar o laboral.

La eficacia de las políticas que reducen realmente la criminalidad no son las que aumentan las penas, sino las que dan efectividad y certeza a la imposición de una sanción, aquello está comprobado estadísticamente. Una pena agravada puede coadyuvar a reducir el crimen solo si se relaciona con una sensación de certeza en la imposición de esa sanción, nunca por si sola (Bernard, Snipes y Gerould, 2010, p. 21). La manera de aumentar la eficacia en la imposición de penas en nuestro país es mejorando las técnicas de investigación (certeza sobre los hechos) que conlleven a condenas (certeza en la imposición de la pena), mejorando la capacidad de investigar y resolver un mayor número de actos criminales, creando así un ambiente menos propicio para la corrupción de nuestros jueces y fiscales.

Para lograr estas capacidades, el Estado debe gestionar el conocimiento existente mediante diversos mecanismos: A) Profesionalizando el estudio de la criminología en el Perú, elevándole de nivel académico a un bachiller o maestría donde se analice a profundidad las vulnerabilidades de la globalización, y el devenir de las organizaciones criminales desde un punto de vista sociológico. B) Generando estadísticas adecuadas sobre la comisión del crimen en el país y de los eventos rutinarios de infractores o implicados, por periodos de tiempo largos. C) Mejorando las condiciones laborales e incentivando a los miembros de las fuerzas del orden, sea con aumentos de sueldo o promociones, siempre y cuando reciban el conocimiento y certifiquen que lo han interiorizado.

Lo antes mencionado se puede lograr elevando el nivel académico de la Escuela de Criminalística de la Policía Nacional, incentivando la creación de facultades de criminología en el país y reforzando las capacidades del Instituto de Estadística del Perú, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y el Ministerio del Interior. Son las instituciones u organizaciones las que incentivan, gestionan, sistematizan y transmiten el conocimiento, este no es un proceso que necesariamente se desarrolle en la sociedad civil de manera espontánea.

Otra medida importante para luchar con el crimen organizado y la corrupción relacionada con este fenómeno es la creación en el Perú de una Comisión Internacional contra la Corrupción, con apoyo de las Naciones Unidas o la Organización de Estados Americanos, como la Comisión establecida en Guatemala. Dicha Comisión ha apoyado al Ministerio Público y Policía de ese país en la lucha contra el contrabando y defraudación tributaria; la corrupción en el sector público; la

financiación de los partidos políticos y de las campañas electorales; la corrupción judicial; el narcotráfico y lavado de activos. Desde que se instaló la Comisión en 2007, ha investigado y desarticulado varias estructuras que operaban bajo el manto de la impunidad (Albani, 2015, p.1). La creación de unidades anti-corrupción en diversas agencias del Gobierno también puede ser un mecanismo interesante, puesto que el tener entidades que realizan investigaciones cruzadas reduce la concentración de la información y por ende, de actos de colusión que archive investigaciones o las “politice”.

La participación de la sociedad civil en dicho proceso de fortalecimiento a cargo del Estado legitima el proceso. La transparencia de las investigaciones, y de las correspondientes resoluciones judiciales legitima la acción punitiva del Estado, generando cohesión social y la sensación de seguridad en el país.

Finalmente, no debe olvidarse que las organizaciones criminales funcionan en mercados “negros” o prohibidos. La mejor forma de atacar estos mercados es atacar las causas de la oferta, pero también de la demanda. Esta aplica a todos los delitos cometidos en el ámbito del crimen organizado, desde los delitos patrimoniales (sancionar al delincuente que genera la oferta de bienes ilícitos, y las personas que las comercializan en los mercados abiertos al público), la trata de personas, el sicariato, la extorsión y el narcotráfico: en todos los casos debe buscar atacarse la oferta y la demanda de los bienes o servicios involucrados en dichos ilícitos. Solo en materia de tráfico de drogas –el crimen organizado más representativo y poderoso económicamente– es un crimen que viene siendo atacado desde su oferta y pero también su demanda, mediante servicios de salud y campañas educativas para niños y adolescentes. Estas campañas han ayudado a reducir el consumo de cocaína en los Estados Unidos. Según los últimos reportes de Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen (UNODC), los países del tercer mundo o en vías de desarrollo que están mejorando el nivel de ingreso de su población –pero que tienen sistemas de salud y educación pública enfocados en el problema del consumo de las drogas– están subiendo sus niveles de consumo: Rusia, Sudáfrica, Brasil. Esto representa otra vulnerabilidad para el Perú, en donde tampoco existen este tipo de servicios públicos y donde el nivel de ingreso de la clase media viene incrementándose: además, del hecho que el Perú participa más activamente de la ruta de venta de drogas a Europa.

Teniendo en cuenta estas amenazas y vulnerabilidades, el mejoramiento de las capacidades del Estado para combatir el crimen organizado se vuelve más una necesidad inmediata que una política pública a mediano y largo plazo.

Referencias

- Albani, Paolina (22 de abril de 2015). «CICIG ha desarticulado a grupos "intocables"». Siglo 21 (Guatemala). Consultado el 22 de abril de 2015.
- Arquilla, J., & Ronfeldt, D. (2003). *Redes y guerras en red: el futuro del terrorismo, el crimen organizado y el activismo político*. Anaya-Spain.
- Bechky, B. A. (2011). Making Organizational Theory Work: Institutions, Occupations, and Negotiated Orders. *Organization Science*. Vol. 22. N° 5. September-October 2011. 1157-1167
- Bernard, Thomas J., Snipes, Jeffrey B., & Gerould, Alexander L. (2010). *Vold's Theoretical Criminology*. Sixth Edition. New York: Oxford University Press.
- Bermúdez, Manuel (2015). Luchando contra la criminalidad desde la tecnología. *RAE Jurisprudencia*. Año 7. N° 89 (Noviembre 2015). 6-7
- De la Corte Ibañez, L., & Framis, A. G. S. (2010). *Crimen. org: Evolución y claves de la delincuencia organizada*. Barcelona: Editorial Ariel.
- De León, Isaac. (2014). *El aprendizaje criminal: un análisis de las organizaciones narcotraficantes*. Bogotá: Ediciones de la U: Fundación Ingeniería Jurídica.
- Dolan, C. J. (2005). United States' Narco-Terrorism Policy: A Contingency Approach to the Convergence of the Wars on Drugs and Against Terrorism. *Review of Policy Research*, 22(4), 451-471.
- Franco, G. H. (2004). Battling Narcoterrorism: The Peruvian Experience in the Ucayali. *Orbis*, 3(48), 505-516.
- García, J. C. (2015). El crimen organizado y el narcotráfico en el panorama internacional. Universidad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife). Disponible en: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/915/El%20crimen%20organizado%20y%20el%20narcotrafico%20en%20el%20panorama%20internacional.pdf?sequence=1>
- Hayek, F. A. (1945). The use of knowledge in society. *The American Economic Review*, 35(4), 519-530.
- Jucan, C. Ş., & Georgia, C. Ş. (2011). The challenge of terrorism and transnational organized crime in the context of globalization. *Cogito*, 3(3). 1-12.
- Kenney, M. (1999). When criminals out-smart the state: understanding the learning capacity of Colombian drug trafficking organizations. *Transnational organized crime*, 5(1), 97-119.
- Kolodny, H., Liu, M., Stynne, B., & Denis, H. (1996). New technology and the emerging organizational paradigm. *Human Relations*, 49(12), 1457-1487.
- Malbašić, I., Rey, C., & Potočan, V. (2015). Balanced organizational values: From theory to practice. *Journal of Business Ethics*, 130(2), 437-446.
- Nonaka, I., Kodama, M., Hirose, A., & Kohlbacher, F. (2014). Dynamic fractal organizations for promoting knowledge-based transformation—A new paradigm for organizational theory. *European Management Journal*, 32(1), 137-146.
- Palomino, W. (2013). La legislación de emergencia como respuesta a la criminalidad organizada y la inseguridad ciudadana. *Gaceta Penal y Procesal Penal*. Tomo 52. Octubre 2013, 40-57
- Paoli, L. (2002). The paradoxes of organized crime. *Crime, law and social change*, 37(1), 51-97.
- Soberón, R. (2012). Drogas y criminalidad organizada. Una aproximación para el Perú. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 3(4), 57-65.
- Strand, R. (1983). A systems paradigm of organizational adaptations to the social environment. *Academy of Management Review*, 8(1), 90-96.
- Tersine, R., Harvey, M., & Buckley, M. (1997). Shifting organizational paradigms: Transitional management. *European Management Journal*, 15(1), 45-57.
- Torrent i Sellens, J. (2002). De la Nueva economía a la economía del conocimiento: hacia la tercera revolución industrial. *Revista de Economía Mundial*, 7, 39-68
- Zapata, A. (2002). Paradigmas de la cultura organizacional. *Cuadernos de administración*, 18(27), 161-186.

Participación del Perú en la nueva agenda del Foro de Cooperación Económico del Asia-Pacífico (APEC)

Javier Leonardo Salas de los Ríos

Consejero en el Servicio Diplomático de la República. Magíster en Diplomacia y Relaciones Internacionales por la Academia Diplomática del Perú. Magíster Ejecutivo en Servicio Internacional, Escuela de Servicio Internacional de la American University, Washington DC, USA. Actualmente Subdirector de Cooperación Económica, Técnica y Asuntos Sociales de la Dirección de APEC y Foros Especializados del Ministerio de Relaciones Exteriores (2017 a la fecha). Fue Cónsul Adscrito del Perú en el Consulado General del Perú en Tokio, Japón (2012-2017).

I. Introducción

Este año se cumplen 20 años desde que el Perú ingresó al Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC) en 1998. Este Foro establecido en 1989 y compuesto por 21 economías tiene como objetivo crear mayor prosperidad para los habitantes de la región a través de la mayor movilidad de bienes, servicios, inversiones y personas dentro de la región, por medio de decisiones voluntarias y acuerdos adoptados por consenso.

En estos 20 años de pertenencia, APEC ha permitido que el Perú fortalezca sus relaciones bilaterales y multilaterales con las economías de dicho Foro, lo que ha dado como resultado el incremento de los flujos comerciales, de inversión y de turismo con el Asia-Pacífico. Por ejemplo, en 2016, las exportaciones peruanas hacia APEC representaron el 61% del total, mientras que las importaciones el 65%.

En este periodo, el Perú ha sido sede y economía anfitriona en dos oportunidades del Foro APEC, en 2008 y 2016, reconocimiento a su activo rol desempeñado desde su ingreso a dicho mecanismo. Durante 2016, el Perú definió las prioridades temáticas de APEC en función a los temas de interés para nuestro país, lográndose reafirmar

los tres pilares fundamentales de APEC: liberalización del comercio y la inversión, la facilitación de negocios y el fortalecimiento de la cooperación económica y técnica.

Entre los resultados más relevantes se destacan: la Declaración de Lima para la eventual realización de un Área de Libre Comercio del Asia-Pacífico (FTAAP); la hoja de ruta para la promoción de la competitividad de los servicios; el fortalecimiento de un mercado regional de alimentos frente a los desafíos a la seguridad alimentaria; la modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas; y el desarrollo del capital humano¹.

A ello, se añade, la destacada iniciativa de iniciar un proceso de reflexión sobre el rol de APEC más allá del 2020, año de expiración para el cumplimiento de las “Metas de Bogor”², del cual hablaremos ampliamente más adelante.

En los últimos años, el contexto internacional viene experimentado nuevas tendencias políticas, fortaleciéndose el discurso anti-globalización y el retorno al unilateralismo, hechos que no han sido ajenos a la dinámica del APEC y que han dado como resultado un entrampamiento en la consecución de los objetivos a favor del libre comercio y la apertura en la región.

Frente a esta situación, se vienen gestando nuevas iniciativas y temas de consenso al interior del APEC en los que el Perú participa activamente y que este artículo tratará de reseñar brevemente.

II. Coyuntura actual del Foro APEC

La región del Asia-Pacífico se encuentra en un momento expectante cuyas perspectivas de crecimiento económico para los siguientes años contrastan con un recurrente discurso anti-globalización y crecientes tendencias proteccionistas que dificultarían aún más el libre comercio.

En 2017, el año APEC de Vietnam, se observó con claridad el replanteamiento político de los Estados Unidos, desde la llegada del Presidente Donald Trump al poder, y la consolidación de China como el otro gran referente de la región, ahora abanderado del libre comercio y la globalización económica. Ese escenario es central al proceso

APEC, puesto que ambos países son sus más importantes actores y polos de gravitación.

El APEC, que para el 2020 debiera haber alcanzado la apertura plena al comercio y la inversión acordada para esa fecha por las “Metas de Bogor”, ha transitado en estos años por un proceso orientado hacia un marco de carácter vinculante de forma de profundizar su inacabado esquema de integración y ordenar el efecto de desvío del comercio que ocasiona la proliferación de acuerdos bilaterales y subregionales en el Asia-Pacífico.

Sin embargo, al no poder escaparse de los negativos efectos del contexto internacional, al Foro APEC le será sumamente difícil avanzar en los próximos años con la implementación de la Declaración de Lima, que contiene el trabajo preparatorio e inicial orientado a la construcción del FTAAP³.

Un hecho sin duda relevante, y que consolida al Foro APEC como espacio incubador y facilitador de acuerdos, fueron las negociaciones conducentes a la suscripción del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), acuerdo comercial que inicialmente comprendía a 12 miembros: Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Vietnam y Estados Unidos.

Sin embargo, producida la crisis por la abrupta salida de los Estados Unidos del referido Acuerdo, el resto de economías firmantes buscaron reavivarlo a fin de mantener el contrapeso político a la creciente presencia china y su influencia en el FTAAP, riesgo que se hacía aún más evidente ante el repliegue multilateral estadounidense y su manifiesta opción preferente por el bilateralismo.

Es así que las once economías restantes, bajo el liderazgo del Japón y Nueva Zelanda, lanzaron en Da Nang, Vietnam, el denominado Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) que, rescatando algunas disciplinas del anterior TPP, reafirmaron su adhesión a lo que el TPP representó desde un inicio, es decir, la apertura de mercados y un mayor libre comercio, incluyendo a los temas de nueva generación como la economía digital y el comercio electrónico, que lo caracteriza como un acuerdo de alta calidad.

En síntesis, los 11 países firmantes del CPTPP optaron por la globalización económica como ha venido siendo entendida por occidente

en las últimas décadas; en oposición a otras variantes, como el Acuerdo de Asociación Económica Integral Regional (RCEP), originaria de los países del sudeste asiático, más restringido, y que se constituye como la otra vía para lograr el área de libre comercio en la zona del Asia-Pacífico⁴.

III. Grupo de visión de APEC (AVG)

Tal como se había comentado en la sección introductoria, el Perú, durante su presidencia de APEC 2016, presentó la iniciativa de iniciar un proceso de reflexión sobre el APEC al 2020 y más allá de esa fecha, fijada por las Metas de Bogor, para alcanzar una región plenamente abierta al comercio y la inversión.

En 2017, los Líderes del APEC en Vietnam dieron una estructura al mencionado proceso de reflexión con la adopción del mandato para crear el grupo de personas eminentes, llamado ahora el Grupo de Visión de APEC o AVG, con representantes de cada una de las 21 economías de dicho Foro.

Las designaciones han conformado un grupo de personalidades con amplia experiencia política-diplomática, académica, empresarial, así como en el trabajo de organizaciones multilaterales económico-comerciales. El representante peruano, el Embajador Allan Wagner Tizón, fue elegido como Presidente del AVG en su primera sesión inicial en el marco de la Segunda Reunión de Altos Oficiales (SOM) de mayo 2018, en Port Moresby, Papúa Nueva Guinea.

El AVG deberá proponer una nueva visión y metas para los trabajos del APEC más allá del 2020, además del mapa de ruta que permita intensificar el trabajo colectivo de apertura en ciertas áreas que se consideran actualmente rezagadas, respecto del avance general alcanzado por la región en la búsqueda de la prosperidad y del crecimiento de calidad, tales como las del mercado de alimentos, de los servicios y los flujos de inversión.

Para la implementación del AVG, se ha constituido un Grupo Directivo SOM compuesto por 7 economías, los anfitriones APEC de 2016 al 2022 (Perú, Vietnam, Papúa Nueva Guinea, Chile, Malasia, Nueva Zelanda y Tailandia) cuya labor principal es la de proponer las decisiones sobre los aspectos procedimentales y presupuestarios

de la constitución y funcionamiento del AVG, y ser una suerte de enlace y órgano asesor entre el AVG y los Altos Oficiales APEC en su conjunto.

El grupo AVG se reunirá dos veces por año, durante los ejercicios 2018 y 2019 y en los márgenes de la Reunión de Altos Oficiales (SOM), para finalmente hacer entrega de su “Reporte Final de Recomendaciones”, para consideración de los Líderes en la Cumbre del APEC de Santiago de Chile. Este Reporte final deberá contribuir con las deliberaciones y acciones de los Altos Oficiales APEC para establecer la Visión Post-2020 durante el año 2020, año de Malasia, la misma que se ha establecido deberá ser ambiciosa, estratégica y práctica⁵.

Para ello, el AVG en sus informes parciales deberá evaluar los logros de APEC; sus deficiencias y vacíos sobre la base de información actual y hallazgos –incluyendo pero no limitado a los analizados por la Unidad de Apoyo de Políticas (PSU) del mencionado Foro en el Informe de Revisión de Segundo Término sobre las Metas de Bogor de noviembre 2016–; evaluar las nuevas y emergentes tendencias del escenario global y regional que impacten en los roles y funciones del APEC; identificar la visión, dirección y principales áreas de cooperación de APEC incluyendo las existentes que vayan más allá de 2020⁶.

No cabe duda el rol protagónico que ha jugado nuestro país desde la gestación de la iniciativa hasta su concreción con la elección del representante peruano como Presidente del Grupo de Visión, lo cual muestra el grado de compromiso del Perú con los objetivos centrales del Foro APEC.

IV. Promoción de la transparencia a través del mejoramiento de las notificaciones OMC

En el marco del Foro APEC, el Perú siempre ha sido activo presentando iniciativas y propuestas destinadas a la liberalización del comercio e inversión, primer pilar fundamental del Foro. Es así –como ya se ha mencionado– las relacionadas a la Declaración de Lima sobre el FTAAP, y el impulso para adoptar un plan de acción de dicha Declaración a través de iniciativas y proyectos dentro de cada una de las cinco áreas priorizadas para comenzar a dar forma al FTAAP; vale decir: medidas no arancelarias; aranceles; inversiones; reglas de origen; y servicios.

El tema de los efectos negativos de las medidas no arancelarias (NTMs), ha sido siempre uno de preocupación para el Perú. Se sabe que, a diferencia de las tarifas arancelarias, las NTMs pueden potencialmente afectar el comercio en cuanto a cantidades, nivel precios o ambos. A pesar que estas medidas no necesariamente implican barreras comerciales ya que pueden estar legítimamente aplicadas para contrarrestar distorsiones al comercio, muchas se vecen se tornan en barreras no arancelarias (NTBs) en su aplicación.

De acuerdo al “Informe de Revisión de Segundo Término de APEC sobre los Avances hacia las Metas de Bogor” (2016), la región de APEC ha experimentado desde 2010 una tendencia ascendente en la aplicación de los NTMs, siendo los productos alimenticios los más afectados. De igual forma, en el Estudio sobre “Barreras No Arancelarias en la Agricultura y Comercio de Alimentos en APEC: Perspectivas de Negocios sobre Impactos y Soluciones” (2016), realizado por el Consejo Consultivo Empresarial de APEC (ABAC), se confirman estos hallazgos y se señala que estos aumentos en los NTMs son usados para reemplazar la caída de las tarifas arancelarias.

Adicionalmente, iniciativas destinadas a mejorar los estándares de seguridad en salud y alimentos han conllevado a tener NTMs más complejos y rigurosos. El estudio de ABAC mencionado también demuestra cómo los NTMs afectan la totalidad de la cadena de abastecimiento y cómo los retrasos en términos de tiempo son más dañinos que el aumento de los costos de transacción⁷.

Es por ello el énfasis del Perú durante su presidencia del Foro APEC 2016 en el tema del fortalecimiento del mercado regional de alimentos y sus trabajos en el marco del “Partenariado de Políticas de Seguridad Alimentaria” de dicho Foro con la presentación de un documento de discusión sobre la temática de las medidas no arancelarias y sus efectos en la seguridad alimentaria y el comercio en la región de APEC.

En esa línea, y que seguramente tendrá gran impacto dentro de los trabajos del APEC para 2018-2019, es el relacionado a la iniciativa peruana sobre el “Mejoramiento de las Notificaciones Sanitarias y Fitosanitarias (SPS) entre las Economías de APEC”. Esta comprende la realización de un estudio de las notificaciones sanitarias y fitosanitarias de las economías que integran el Foro, sobre la base de la

calidad de la información y su totalidad reportada ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Como parte de los acuerdos de la OMC, se requiere que los gobiernos divulguen públicamente sus políticas y prácticas mediante el sistema de notificaciones de la OMC (específicamente el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de dicho organismo) a efectos que los operadores del comercio puedan conocer con anticipación cualquier modificación de los reglamentos y adaptar sus productos y operaciones a los mismos; ello con el propósito de evitar menores condiciones de acceso al mercado internacional o que se generen barreras innecesarias al comercio. Sin embargo, la falta de información oportuna y adecuada en el ámbito sanitario representa un gran desafío⁸.

Es por ello que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo peruano (MINCETUR) y la Red Peruana para Estudios del Asia-Pacífico (REDAP) han desarrollado un análisis de las notificaciones SPS presentadas por las economías APEC en el marco de la OMC. El objetivo es proponer recomendaciones para mejorar la calidad y exhaustividad de las mismas a efectos que sean implementadas por dichas economías y, de esa manera, facilitar el comercio y la predictibilidad de las regulaciones para los funcionarios de gobierno y el sector privado, en aras de la transparencia en la región del Asia-Pacífico.

En el marco del Comité de Comercio e Inversiones (CTI) de APEC, el Perú ha presentado el proyecto de “Diálogo Público-Privado para la Promoción de la Transparencia a través del Mejoramiento de las Notificaciones Sanitarias y Fitosanitarias (SPS)”, a fin de intercambiar puntos de vista entre los sectores público, privado y la academia en relación a la actual situación de la calidad y totalidad de las notificaciones SPS, así como discutir recomendaciones para mejorarlas sobre la base del estudio peruano mencionado⁹.

Finalmente, el informe y recomendaciones de este proyecto de APEC serían presentados a la OMC para su consideración e implementación por parte de los demás países que conforman dicha organización.

Se ha propuesto que el Diálogo antes mencionado se lleve a cabo en los márgenes de las reuniones de Altos Oficiales APEC en 2019, año de la Presidencia APEC de Chile. Las recomendaciones finales se

propondrían para la adopción de los Ministros y Líderes APEC en el marco de la “Semana de Líderes” a fines de 2019 en Santiago de Chile.

No cabe duda que este proyecto constituirá una gran contribución peruana en los trabajos de APEC y para el año de la Presidencia de Chile 2019, en línea con los objetivos centrales de dicho Foro como es la reducción de las barreras no arancelarias al libre comercio, además de seguramente constituirse en un gran aporte a futuro para los trabajos de la OMC.

V. Acuerdo de ingenieros APEC

Uno de los tres pilares del Programa de Conectividad del APEC 2015-2025 es el referido a la Conectividad Persona a Persona, que comprende toda iniciativa o trabajo dirigido a disminuir las barreras para fomentar la interacción y movilidad de personas, entre ellas la movilidad del trabajo calificado.

Ya desde el año 1995, los Líderes APEC convinieron en la necesidad de facilitar la movilidad de las personas calificadas en dicha región, instando a acelerar y ampliar las iniciativas de proyectos sobre el reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales.

Es así que el principal impulso llegó en 1996 en el marco del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Recursos Humanos del Comité de Cooperación Económica y Técnica (ECOTECH) del Foro APEC, en donde se acordó el patrocinio financiero de Australia para un proyecto cuyo objetivo principal era desarrollar un acuerdo de reconocimiento mutuo para promover el comercio de servicios dentro de la región APEC y la movilidad de ingenieros.

En mayo de ese año se llevó a cabo la Primera Reunión del Comité Directivo del proyecto, donde participaron 8 economías miembros de APEC (Australia, Indonesia, Japón, Corea, Nueva Zelanda, Filipinas, Tailandia y los Estados Unidos), acordándose la realización de una encuesta que sirvió de marco para las mejores prácticas en materia de acreditación, reconocimiento y desarrollo de los profesionales de la ingeniería. En 1999, en la reunión inaugural del Comité Coordinador de Ingenieros de APEC, se admitió a Australia, Canadá, Hong Kong, Japón, Corea, Malasia, Nueva Zelanda y Tailandia.

El “APEC Engineer Agreement” (AEA) es un acuerdo de reconocimiento mutuo que permite a los miembros acreditados de cada uno de los Colegios de Ingenieros participantes, el ejercicio profesional de la ingeniería dentro de las 14 economías que lo conforman, las cuales son: Australia, Canadá, China Taipéi, Corea, Hong Kong, Indonesia, Japón, Estados Unidos, Filipinas, Malasia, Nueva Zelanda, Rusia, Singapur y Tailandia. El AEA por tanto reúne a los Colegios de Ingeniería de dichas economías que representan altos estándares de formación y de competencia profesional.

En 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, a través de la Dirección de APEC y Foros Especializados, realizó gestiones antes los representantes de las demás economías, cuando se detentaba en dicho año la Presidencia del Foro, para que en el marco de la Reunión de la Alianza Internacional de Ingeniería de Kuala Lumpur, Malasia, de junio de ese año, se aprobara el ingreso del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP) como miembro provisional del referido Acuerdo.

Dichas gestiones lograron el ingreso al proceso preliminar, así como la aceptación de Australia, Canadá y los Estados Unidos de actuar como patrocinadores de la solicitud peruana. Con dicho patrocinio, en octubre del 2016, el CIP presentó su solicitud formal para incorporarse al AEA como miembro autorizado (pleno) y los mencionados patrocinadores hicieron la primera visita in situ al Perú en enero de 2017.

Luego de la positiva presentación del informe de los patrocinadores, la Asamblea General del AEA, que se celebró en Alaska en junio de 2017, designó al Equipo de Revisión compuesto por los representantes de Japón, China Taipéi y Nueva Zelanda con el fin de completar el proceso de evaluación de la candidatura peruana. El Equipo de Revisión hizo su visita al Perú el mes de enero 2018 y realizó un informe de evaluación, el cual fue presentado a las economías participantes en el marco de la Reunión Anual de la Alianza Internacional de Ingenieros, realizado en Londres en junio de 2018.

En dicha Reunión, se aceptó por unanimidad al Colegio de Ingenieros del Perú (CIP) como Miembro Pleno del “Acuerdo de Ingenieros de APEC”, lo que permitirá que los ingenieros peruanos puedan ser reconocidos como tales y autorizados para ejercer y desarrollar la ingeniería en cualquiera de las 14 economías que forman parte del AEA¹⁰. Este importante hecho constituye un logro concreto hacia

una mayor integración con las economías de APEC y la promoción de la movilidad de profesionales calificados en este campo.

Cabe resaltar que la Cancillería peruana, desde un inicio, a través de la Oficina del Alto Oficial del Perú ante APEC, en coordinación con el CIP, contribuyó, a través de las gestiones con sus pares y las Misiones peruanas en el exterior con sede en las economías miembros del AEA, a la consecución de dicho objetivo.

VI. Conclusión

El entrampamiento político por el que se encuentra el Foro APEC que no es más que el reflejo de la coyuntura política internacional y que, de alguna manera, impide el avance o desarrollo de la agenda central de liberalización económica del Foro, no debe ser obstáculo para que economías como el Perú busquen las alianzas necesarias al interior del mismo con miras a avanzar en las propuestas en torno a la Declaración de Lima, y el énfasis ya propuesto al CTI sobre el tema de las barreras no arancelarias.

Los proyectos destinados a contrarrestar los efectos negativos de las NTBs, tema fundamental para la consecución de los objetivos de libre comercio, se encuentran bien impulsados y canalizados por nuestro país, los mismos que buscan atacar el problema de fondo para el logro de la mayor liberalización del comercio. De igual forma, se debe continuar dando énfasis a labores de cooperación que se planteen más allá del ámbito de la política comercial.

Tal como lo señalaba Andrew Elek, entre los objetivos más amplios que se propusieron los Líderes en 1993, se encontraba el desarrollo de políticas cooperativas para hacer frente a los desafíos emergentes: la necesidad de protección del medio ambiente, la mejora de la conectividad y el desarrollo de los recursos humanos, donde la cooperación voluntaria puede lograr invalorable ganancias¹¹.

En esa línea de ideas, ya en 2010, Vinod Aggarwal y Peter Volberding, señalaban sobre la importancia de establecer nuevas prioridades para APEC a fin de lograr sus objetivos de facilitación del comercio y cooperación regional, entre ellas: mejorar los lazos con los “Stakeholders”, determinar nuevas áreas de cooperación y avanzar en el rol de APEC como facilitador¹². Es así que el APEC puede revitalizarse

y ulteriormente lograr sus objetivos de cooperación transpacífica y liberalización comercial.

Los trabajos del Grupo de Visión de APEC sobre la visión y objetivos del Foro APEC de cara al 2020 y más allá de ese año, que tendrán como protagonista al Perú como hilo conductor de ese proceso, van hacia esa dirección. Nuevos lineamientos y áreas de cooperación se esperan de este ejercicio para el futuro del Foro.

Por último, el tema de la movilidad de las personas y personas calificadas como la posibilidad peruana de formar parte de la red de ingenieros de APEC es otro claro ejemplo de acción peruana que ha aprovechado este mecanismo regional gracias también al reconocimiento de la calidad de la ingeniería peruana.

De esta manera, se da impulso a los mandatos de la Hoja de Ruta sobre Competitividad de los Servicios 2016-2025, firmado en Lima 2016, en lo relativo a las acciones orientadas a apoyar la movilidad transfronteriza de profesionales, sobre la base de iniciativas como Ingenieros y Arquitectos APEC para facilitar acuerdos de reconocimiento mutuo entre las economías del Foro.

Sin desmerecer otras iniciativas y propuestas peruanas presentadas en los diversos Comités y grupos de trabajos de APEC en el ámbito de recursos humanos, micro, pequeñas y medianas empresas, salud, ciencia y tecnología, entre otros, hemos querido presentar en este artículo algunos casos exitosos en los cuales el Perú participa activamente.

Ello refleja sin duda la relevancia que tiene para nuestro país los beneficios que ofrece el espacio Asia-Pacífico, a través del Foro APEC, del cual hemos obtenido grandes ventajas en el pasado pero que cuyas posibilidades a futuro pueden ser aún mayores.

Notas

- 1 APEC Asia-Pacific Economic Cooperation. 20 de noviembre 2016. Secretaría APEC (Singapur). Leader's Declaration, Lima, Peru. (http://apec.org/Meeting-Papers/Leaders-Declarations/2016/2016_aelm)
- 2 En noviembre de 1994, las economías APEC aprobaron las llamadas "Metas de Bogor", cuyo objetivo es alcanzar la apertura y liberalización del comercio y de las inversiones en la región Asia-Pacífico, las cuales se ha convertido en el camino a seguir por APEC hacia la integración económica regional.

Participación del Perú en la nueva Agenda del APEC

- 3 Ministerio de Relaciones Exteriores-Dirección de APEC y Foros Especializados. (2018). Extracto de Informe de la I Reunión de Altos Funcionarios APEC 2018, Papúa Nueva Guinea (26/3/2018).
- 4 Opinión. (12 de febrero 2018). Firma del Nuevo Acuerdo Transpacífico. La Tercera de Chile. Recuperado de <http://www.latercera.com/opinion/noticia/firma-del-nuevo-acuerdo-transpacifico/64742/>
- 5 APEC Asia-Pacific Economic Cooperation. APEC Secretariat (2018). SOM Steering Group on Post-2020 Vision: Next Steps following SOM1 2018 (11/5/2018).
- 6 APEC Asia-Pacific Economic Cooperation. APEC Secretariat (2018). APEC Vision Group: Work Guidelines (17/5/2018).
- 7 APEC Asia-Pacific Economic Cooperation. Policy Partnership on Food Security. (2017). Discussion Paper: Non-Tariff Measures and its Effects in Food Security and Trade in the APEC Region”.
- 8 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y Red Peruana para Estudios del Asia-Pacífico. (abril 2018). Documento “Estudio sobre las Notificaciones de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias a la Organización Mundial del Comercio de las Economías APEC”.
- 9 VALVERDE Marcelo, Ministry of Foreign Trade and Tourism of Peru. (Feb. 2018). Concept Note on APEC Project “Public-Private Dialogue (PPD) on Promoting Transparency through the Improvement of Sanitary and Phytosanitary (SPS) Notifications”, presented to APEC Committee of Trade and Investment (CTI).
- 10 Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de Lima. (3/6/2016). Comunicado “El Perú es aceptado como miembro del Acuerdo APEC Engineer. (<http://cdlima.org.pe/el-peru-es-aceptado-miembro-del-acuerdo-apec-engineer/>)
- 11 Elek Andrew. (2017, 3 de septiembre). A Broad Vision for APEC After 2020. East Asian Forum. Recuperado de <http://www.eastasiaforum.org/2017/09/03/a-broad-vision-for-apec-after-2020/>.
- 12 Aggarwal Vinod & Volberding Peter. (Edición Septiembre/Octubre 2010). Beyond Bogor: Reflections on APEC’s Future. Japan Spotlight. Recuperado de <https://bascc.berkeley.edu/pdf/Reflections%20on%20APECs%20Future.pdf>.

Referencias

- APEC Asia-Pacific Economic Cooperation. 20 de noviembre 2016. Secretaría APEC (Singapur). Leader’s Declaration, Lima, Peru. (http://apec.org/Meeting-Papers/Leaders-Declarations/2016/2016_aelm)
- APEC Asia-Pacific Economic Cooperation. APEC Secretariat (2018). SOM Steering Group on Post-2020 Vision: Next Steps following SOM1 2018 (11/5/2018).
- APEC Asia-Pacific Economic Cooperation. APEC Secretariat (2018). APEC Vision Group: Work Guidelines (17/5/2018).
- APEC Asia-Pacific Economic Cooperation. Policy Partnership on Food Security. (2017). Discussion Paper: Non-Tariff Measures and its Effects in Food Security and Trade in the APEC Region”.
- Aggarwal Vinod & Volberding Peter. (Edición Septiembre/Octubre 2010). Beyond Bogor: Reflections on APEC’s Future. Japan Spotlight. Recuperado de <https://bascc.berkeley.edu/pdf/Reflections%20on%20APECs%20Future.pdf>.
- Elek Andrew. (2017, 3 de septiembre). A Broad Vision for APEC After 2020. East Asian Forum. Recuperado de <http://www.eastasiaforum.org/2017/09/03/a-broad-vision-for-apec-after-2020/>.
- Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de Lima. (3/6/2016). Comunicado “El Perú es aceptado como miembro del Acuerdo APEC Engineer. (<http://cdlima.org.pe/el-peru-es-aceptado-miembro-del-acuerdo-apec-engineer/>)

Opinión. (12 de febrero 2018). Firma del Nuevo Acuerdo Transpacífico. La Tercera de Chile. Recuperado de <http://www.latercera.com/opinion/noticia/firma-del-nuevo-acuerdo-transpacifico/64742/>

Ministerio de Relaciones Exteriores-Dirección de APEC y Foros Especializados. (2018). Extracto de Informe de la I Reunión de Altos Funcionarios APEC 2018, Papúa Nueva Guinea (26/3/2018).

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y Red Peruana para Estudios del Asia-Pacífico. (abril 2018). Documento "Estudio sobre las Notificaciones de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias a la Organización Mundial del Comercio de las Economías APEC".

Valverde Marcelo, Ministry of Foreign Trade and Tourism of Peru. (Feb. 2018). Concept Note on APEC Project "Public-Private Dialogue (PPD) on Promoting Transparency through the Improvement of Saniatry and Phytosanitary (SPS) Notifications", presented to APEC Committee of Trade and Investment (CTI).



OCTAVA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS
13 y 14 de abril de 2018
Lima, Perú



**VIII Cumbre
de las Américas**
LIMA · PERÚ · 2018



OEA/Ser.E
CA-VIII/doc.1/18rev.1
14 abril 2018
Original: español

Documentos

VIII Cumbre de las Américas

Relación de países participantes en la VIII Cumbre de las Américas

- Antigua y Barbuda
- Argentina
- Bahamas (Commonwealth de las)
- Barbados
- Belize
- Bolivia
- Brasil
- Canadá
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Dominica (Commonwealth de)
- Ecuador
- El Salvador
- Estados Unidos de América
- Grenada
- Guatemala
- Guyana
- Haití
- Honduras
- Jamaica
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- República Dominicana
- Saint Kitts y Nevis
- San Vicente y las Granadinas
- Santa Lucía
- Suriname
- Trinidad y Tobago
- Uruguay

Discurso Inaugural de la VIII Cumbre de las Américas a cargo del señor Presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo

13 de abril de 2018

En nombre de todos los peruanos, reciban la más cordial bienvenida al Perú, que hoy los recibe con su riqueza cultural y su cálida gente para la celebración de la Octava Cumbre de las Américas.

Los Jefes de Estado y de Gobierno del hemisferio hemos decidido congregarnos hoy con la finalidad de adoptar compromisos concretos para fortalecer la gobernabilidad democrática y combatir la corrupción, un mal que a lo largo de décadas ha postergado el desarrollo de nuestros pueblos, además de truncar el proyecto de vida y los sueños de millones de ciudadanos.

Es para nosotros particularmente relevante que esta cumbre se realice en el Perú en un momento en que comenzamos a recuperarnos de una crisis política, hoy hace exactamente tres semanas que asumí la presidencia de la república en un contexto complejo, que no es independiente de la temática que aquí trataremos, en esta crisis ha quedado claramente establecido que en el Perú como en toda la región la corrupción tiene enormes consecuencias sobre la gobernabilidad, sobre el crecimiento económico y sobre la calidad de vida de los ciudadanos. Pero al mismo tiempo lo que hoy sucede en nuestro país es muestra de la capacidad que tenemos los peruanos para enfrentar las dificultades y salir adelante, es nuestro desafío como gobernantes atender la fuerte demanda de transparencia y luchar contra la corrupción. Debemos recuperar la confianza ciudadana en las instituciones, para vivir en una sociedad más justa y poder reconstruir el orgullo peruano, ese es un desafío compartido con todos ustedes.

Tenemos claro que la corrupción es uno de los mayores obstáculos para el desarrollo y el goce efectivo de los derechos humanos. Este problema genera pérdidas cuantiosas de recursos y nos impide aten-

der con eficiencia las necesidades más urgentes de nuestras poblaciones en materia de educación, salud, vivienda e infraestructura.

Cada año, según el Banco Mundial, el 2 por ciento del Producto Bruto Interno global se pierde en el pago de sobornos, lo que aproximadamente asciende a 1.5 billones de dólares: uesto es diez veces más de lo que el mundo invierte en asistencia para el desarrollo!¹ Pero los montos destinados a la corrupción son aún bastante mayores. La cifra se multiplica si consideramos la malversación de fondos del Estado y el robo o mal uso de los activos públicos.²

Nuestros países enfrentan múltiples desafíos, el cambio climático, la seguridad alimentaria, la nano y biotecnología, la recomposición de los ejes comerciales, las cada vez más avanzadas tecnologías de la información, entre muchos otros, mientras esto sucede nuestros gobiernos siguen sin poder resolver temas como delincuencia, informalidad, corrupción. Si esta situación continua será muy difícil avanzar en el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo sostenible que nos hemos planteado para el futuro próximo, como aquellos que están contenidos en la Agenda al 2030.

Esta realidad reclama de todos la adopción de decisiones firmes, pues 186 millones de personas todavía sobreviven en América Latina con menos de cuatro dólares al día, mientras que 61 millones de ciudadanos aún no cuentan con las herramientas para escapar de la extrema pobreza.³

En una sociedad agobiada por la corrupción, los más pobres son los que menos armas tienen para defenderse de este flagelo. Esta realidad perversa acrecienta la desigualdad y hace más profundos los abismos sociales, erosionando el pacto social, la gobernabilidad democrática y, por ende, el Estado de derecho.

Los sondeos sobre la percepción de la corrupción en las Américas presentan resultados contundentes. Siete de cada diez habitantes del

1 Banco Mundial. <http://www.worldbank.org/en/topic/governance/brief/anti-corruption>

2 UNODC. <https://www.unodc.org/colombia/es/press/2014/diciembre/corrupcion-mayor-obstaculo-al-desarrollo-economico-y-social-en-todo-el-mundo.html>

3 CEPAL. "Panorama Social de América Latina 2017.

hemisferio tienen poca o ninguna confianza en sus gobiernos;⁴ y más de la mitad de los ciudadanos evalúan como malo el desempeño de sus autoridades en la lucha contra la corrupción. Esto se evidencia también en la vida cotidiana de la gente: en los últimos doce meses, una de cada tres personas que quisieron acceder a servicios públicos básicos confiesa haber tenido que pagar sobornos.⁵

Los Estados del hemisferio hemos ensayado reformas en favor de la transparencia, la rendición de cuentas, y la promoción de sistemas judiciales más independientes durante las últimas dos décadas. No obstante, una reciente ola de escándalos de corrupción ha develado que nuestros esfuerzos no han sido suficientes. Estamos en deuda con nuestros pueblos.

Hace 24 años en la Cumbre de Miami se insertó el tema de cómo detener la corrupción en la agenda de debate internacional, a la luz de los resultados es clara que ese compromiso no se cumplió. La corrupción en nuestro hemisferio no es episódica, sino que atraviesa a toda la sociedad. Esta es producto de las acciones, del comportamiento de las decisiones que tomamos a diario los gobernantes, autoridades, empresarios y ciudadanos.

Frente a este panorama se asoma una esperanza concreta. Hoy el problema de la corrupción no es indiferente a la mayoría de los ciudadanos, por el contrario, es una de las principales preocupaciones. Estudios recientes nos revelan que siete de cada diez personas en el hemisferio están dispuestas a apoyar acciones contra la corrupción. He ahí nuestra base para generar un cambio sustantivo en favor del desarrollo los pueblos de las Américas, que reclaman cambios urgentes. No debemos convivir con la corrupción como si fuese algo natural o inevitable, porque desde nuestro lugar hay mucho que podemos hacer para luchar de manera frontal contra este flagelo.

Por eso los que hoy nos reunimos, tenemos la firme voluntad de arribar a decisiones que prevengan y enfrenten de manera eficaz esta amenaza transnacional. Debemos unirnos para luchar contra la corrupción que entorpece y obstaculiza los avances que hemos logrado

4 CEPAL, CAF, OCDE. *Perspectivas Económicas de América Latina: Repensando las Instituciones para el Desarrollo. Aportes para la Cumbre de las Américas 2018.*

5 Transparencia Internacional. "Las personas y la corrupción: América Latina y el Caribe."

en la región en términos de reducción de pobreza, crecimiento económico e integración comercial, por eso les propongo trabajar juntos.

Deseo convocarlos hoy, señores Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, a adoptar compromisos concretos contra la corrupción. Hago un llamado también a ustedes, representantes de organismos internacionales, empresarios, sociedad civil organizada, ciudadanos y jóvenes de esta gran patria que se erige desde Alaska hasta Tierra de Fuego. Los convoco a conformar una “alianza regional contra la corrupción”, con un enfoque preventivo y disuasivo en todo el hemisferio, además de una política de tolerancia cero frente a los actos corruptos.

El Compromiso de Lima “Gobernabilidad democrática frente a la corrupción” será la base para apoyar nuestros esfuerzos. En la Cumbre que hoy nos congrega adoptaremos medidas concretas para incrementar la transparencia y acceso a la información, potenciar la participación de la sociedad civil en el seguimiento de la gestión gubernamental, así como consolidar el respeto a la libertad de expresión y la protección de informantes.

Avanzaremos también en otras medidas preventivas, como la consolidación de una educación en valores democráticos y cívicos, que permita a los ciudadanos conocer sus derechos y defenderlos. En nuestra lucha contra la corrupción también será crucial el empoderamiento de la mujer como un eje transversal de nuestras políticas.

Asimismo, adoptaremos acciones concretas para incrementar la transparencia en obras públicas y en el financiamiento de los partidos políticos, además de solicitar al sector privado un mayor compromiso en la lucha contra la corrupción. El Compromiso de Lima nos permitirá también avanzar en el intercambio de información y evidencia jurídica, así como la profundización de iniciativas para la recuperación de activos.

Los invoco a redoblar los esfuerzos para construir un continente donde lo primero sean los ciudadanos. Nos debemos a ellos. Nos debemos a sus esperanzas, nos debemos a sus sueños y es nuestra responsabilidad construir una sociedad sana donde puedan ejercer sus derechos y tengan la oportunidad de cumplir sus sueños.

VIII Cumbre de las Américas

Les doy la más afectuosa bienvenida a esta VIII Cumbre de las Américas y deseo que avancemos en la adopción de compromisos conjuntos para la construcción de una sociedad democrática y justa que consagre como el fin supremo de la actuación del Estado a la dignidad humana. Ese es nuestro desafío.

Muchas gracias.

Discurso de Inauguración del señor Luis Almagro Lemes, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos

13 de abril, Lima

Señor presidente Martín Vizcarra
Señores jefes de Estado y Jefes de Delegación

Américas, nos debe constar a todos que tenemos un problema. Y que lo seguiremos teniendo. La corrupción es una enfermedad hereditaria, autoinmune, de cualquier sistema político donde los seres humanos son sus operadores. No reconoce fronteras de ningún tipo, ya sean ideológicas, de color político, incluso de niveles de fortaleza institucional.

En años recientes escándalos de corrupción en todo el continente han asomado el problema más a la superficie, dando la impresión que el fenómeno es nuevo, o más pronunciado en contextos democráticos. Esto no puede ser más lejano a la realidad. La enfermedad de la corrupción, que destruye las partes sanas y bien intencionadas de la política, ha sido implacable y omnipresente en la historia, especialmente cuando se ha pretendido ignorar la misma.

No es debido a la democracia, sino gracias a la democracia, que el problema se ventila hoy con mayor franqueza y nos obliga a encararlo.

Lo que hay que combatir es la enfermedad, no el sistema.

Cuando juzgamos la corrupción, como se hace hoy en buena parte de nuestros países, el cuadro deja de ser tan pesimista. La intención aquí es ser realista. Se precisa de realismo respecto al problema de la corrupción, para intentar abordarlo. Es necesario partir de una premisa esencial, cuya lógica tomo prestada del premio Nobel de literatura John Steinbeck: “No es que la cosa mala gane – nunca ganará – pero es que no muere.” La corrupción no se puede destruir completamente. No hay país en el mundo que tenga corrupción cero. Unos tienen más, otros menos. Pero debemos ganarle. Y debemos ganarle en clave de democracia.

La primera buena noticia es que la estamos enfrentando en todo el continente y se ha demostrado que, aunque la corrupción quizás nunca morirá, se la puede acorralar, se pueden lograr los cambios institucionales culturales necesarios y se le puede ganar.

Para ganarle se necesita entender las causas y nuevas expresiones de la corrupción en democracia, especialmente en democracias jóvenes como las latinoamericanas. Existen todas las razones para necesitar imponernos a la corrupción. Muchos de ellas hacen referencia al argumento ético, que el abuso de poder y la impunidad son inmorales – lo cual es cierto.

Es obvio: quien ostente un cargo público no debe robar de los impuestos de la gente ni usar influencias para fines personales. Los que buscan el servicio público deben entender de una vez por todas que la política no es una carrera para hacer dinero. Si quieren hacer dinero debemos empujarlos hacia oficios diferentes. Otros han cuantificado el costo económico y costo de la oportunidad de la corrupción, en detrimento, claro está, del desarrollo económico y social. También una reflexión acertada.

En lo que hace a la conexión entre corrupción y derechos humanos, se han analizado al menos dos perspectivas diferentes.

Por un lado, se estudia si la corrupción en sí, en tanto acción llevada a cabo por funcionarios públicos, implica una violación de derechos humanos. Indudablemente y esencialmente lo es, en tanto lesiona los principios básicos de una democracia de igualdad de oportunidades para los ciudadanos. Sólo accede a derechos quien puede comprarlos. También colide con el interés público al originarse en la superposición de interés público y privado de los responsables.

Es la segunda perspectiva, que claramente es consecuencia de la primera, la que más nos preocupa. Esto es, cuando la corrupción llega a extremos de debilitamiento institucional que conllevan la consolidación de la impunidad.

Cuando esto ocurre, las garantías del derecho desaparecen por completo. Los derechos se relativizan, haciendo tambalear o desnaturalizando por completo el Estado de derecho.

El espacio de denuncia de la sociedad civil se reduce a una expresión mínima, cuando los contrapesos establecidos en las constituciones para garantizar a los ciudadanos y a las ciudadanas y que sirven de límite fundamental a los poderes del Estado o a un Poder del Estado dejan de ser efectivos jurídicamente, dejan de ser también instrumentos válidos para detener la corrupción, o las violaciones de derechos humanos o desastres ambientales.

Las fuerzas “del orden” pueden avasallar derechos sin motivos con la complicidad de los demás poderes del Estado y se generan las condiciones para las peores aberraciones. Las sociedades más corruptas son también las sociedades del deterioro de los derechos humanos.

Haré referencia a las razones que considero más relevantes dada la coyuntura regional.

La corrupción engendra corrupción, y a una velocidad incluso más rápida que a la que la democracia puede defenderse. Este abuso causa inestabilidad política y socava la institucionalidad formal, mientras construye una paralela, caracterizada por malas prácticas contagiosas.

Presidentes que han renunciado, que son enjuiciados y encarcelados, o presionados para actuar y terminan adoptando medidas para disimular y orear la presión, es sólo la parte visible.

Es muy probable que sostener prácticas de corrupción al más alto nivel implique el apoyo de la estructura detrás y debajo del poder. Además, mandos medios y bajos siguen el ejemplo o forjan el ejemplo sobre el máximo liderazgo respecto a la permisividad de prácticas corruptas. Por eso no es posible el menor margen de tolerancia. Tolerancia cero contra la corrupción.

En tanta enfermedad, la corrupción es capaz de permear por completo un sistema político afectándolo desde o hasta la cúpula, hasta las actividades más cotidianas de convivencia social, como puede ser obtener un número para hacer un trámite burocrático básico.

Es también preocupante el desmérito del servicio público. Este es un efecto de la ola de escándalos y protestas ciudadana sobre la percepción de las nuevas generaciones. La persistencia de corrupción en la política atrae a personas no adecuadas para cargos públicos, desin-

centiva, ahuyenta a quienes tienen una genuina vocación de servicio público.

Entonces, la política se percibe con una connotación negativa, cuyo sinónimo es sucio. Participar implica muchos riesgos, incluyendo la exposición pública, en vivo y constante en las redes sociales; así como la noción políticamente equivocada que para hacer que el gobierno funcione, son necesarios determinados niveles de corrupción. Eso es absolutamente intolerable.

Si queremos liderazgos políticos honestos que sigan profundizando la democracia, en lugar de contaminarla, desde ya se necesita seguir sumando victorias contra la corrupción, victorias aún más contundentes, que pongan a la política y al servicio público bajo una luz más positiva. Esto no puede venir gratis y la sociedad no debe otorgarlo gratuitamente nunca.

Por eso hay que ganárselo, con acción, con resultados, con procesamientos y condenas, con la construcción de instituciones más fuertes. Nuestra misión no puede fracasar en estos aspectos. No tenemos tampoco todo el tiempo del mundo para lograrlo, la lentitud y la mediatización con fines extraños a la lucha contra la corrupción no son aceptables, necesitamos investigadores e investigación, necesitamos compromiso institucional, necesitamos resolver las causas esenciales que permiten que la corrupción sobreviva en el sistema político, necesitamos eliminar las causales de la impunidad.

Tenemos que entender que debemos hacerlo, que perder el tiempo sean dos días o dos años sólo favorece a los corruptos o a la corrupción.

Parte de eso significó a nuestra contrariedad respecto a cómo funcionaba la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), pero la hemos curado en buena parte de su ineficiencia y de sus irregularidades internas; más fuerte ahora enfrenta más problemas, de los que la han atacado injustamente a partir de los cambios y de las condiciones que debe confrontar, pero nada detendrá los resultados que van a venir.

Es esencial ganarle a la corrupción porque ha alimentado permanentemente los niveles de insatisfacción del ciudadano con la democra-

cia. Es decir, la enfermedad de la corrupción hace que la democracia se debilite y empieza a generar importantes disfuncionalidades.

La desconfianza con los partidos políticos y la insatisfacción con el sistema se ha acentuado en 2017, según mediciones fidedignas de Latinobarómetro.

Lo paradójico es que, al elevar la desilusión y desencanto con la democracia con base en la bandera anti-corrupción, más han crecido las probabilidades del surgimiento de candidaturas mesiánicas, más se ha abierto el espacio para que populismos demagogos, con poca vocación institucional, lleguen al poder.

Es irónico: el rechazo ciudadano a la corrupción abre el camino a candidaturas que son igual o peor que lo que se rechaza inicialmente, que se levantan de manera demagógica, como si la lucha contra la corrupción fuera una lucha contra la democracia.

No hay recetas mágicas, pero desde la política debemos defender los derechos de los ciudadanos porque es la manera más eficiente de atacar el problema.

Aunque es difícil arribar a una lista de soluciones específicas, es factible acordar una meta y hoja de ruta común que enmarque nuestras acciones. Es necesaria nuestra cooperación y es necesaria nuestra solidaridad internacional, es necesario avanzar en el esquema y propuesta que ha trazado la Declaración de Lima.

No podemos aceptar la corrupción promoviendo soluciones anti-democráticas, la aplicación de un modelo mesiánico, lejos del escrutinio y los derechos de la gente, esquemas que solamente terminan favoreciendo la impunidad de las autoridades y desestructurando las variables de independencia de la justicia. La justicia obviamente debe combatir la impunidad, pero la justicia tampoco significa linchamiento.

Los sistemas donde se pretende que no pasa nada, hacen como si la corrupción es un mal ajeno, la misma nunca es juzgada y se declara la misma prácticamente inexistente, ello ha pasado durante la mayor parte de operación de Odebrecht y PDVSA, así como lo que documentan los llamados Panamá y Paradise papers.

Si bien se van generando reacciones y condenas, la tentación de ceder a la impunidad en pos de una supuesta “governabilidad” o preservación del sistema, ha prevalecido en varias ocasiones. Eso pasa cuando la lucha contra la corrupción se transforma en un elemento decorativo que sirve para asegurar gobernabilidad y no para asegurar justicia, eso pasa cuando los actores de la lucha contra la corrupción se transforman en actores mediáticos o pasan a formar parte del mismo foro político.

Los instrumentos o misiones para luchar contra la corrupción no pueden ser decorativos, deben ser eficientes, no deben perder tiempo, deben ser absolutamente apegados a metodologías científicas de investigación.

Pedimos se refuercen los instrumentos de lucha contra la corrupción como se han fortalecidos los instrumentos de defensa de derechos humanos en el sistema interamericano. Es necesario que el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) tenga recursos suficientes para hacer mejores misiones, para un más efectivo seguimiento de las recomendaciones que formula, para que las mismas sean implementadas y llevadas a la práctica y no se transformen en meros ejercicios burocráticos o repetitivos.

En realidad, respecto a la corrupción, solamente tenemos una opción: enfrentarla y lucharla llevar la lucha hasta el final.

Luchar siempre parece más difícil. Pero luchar es lo que debemos hacer. De forma gradual debemos de hacer esta transición, dentro de nuestras sociedades y de la democracia misma, donde convirtamos cada caso de altos niveles de corrupción y alta impunidad, hacia el fin de la impunidad y la certeza de la justicia.

Cada ciudadano/ciudadana, cada educador, cada persona, cualquiera sea su edad es responsable de lograr un cambio cultural indispensable. En esta ruta definitivamente no sólo somos partícipes los líderes, los políticos, los diplomáticos. En esta todos, todas tenemos un rol que cumplir. La responsabilidad compartida es el costo que pagamos por la libertad y la democracia.

Cada paso en la lucha contra la corrupción importa.

El antídoto definitivo contra la corrupción es el que impregna los valores y principios de nuestra comunidad hemisférica: democracia, derechos humanos, garantías fundamentales libertades fundamentales.

Para no fallar debemos concentrar nuestros esfuerzos en estos tres bastiones consustanciales a nuestra colectividad hemisférica.

Honrar el acumulado histórico de nuestros predecesores implica trabajar cada día para tener países más democráticos, donde la promoción y protección de los derechos humanos sea la prioridad y las libertades la regla, porque eso nos acerca a soluciones en el tema de la corrupción.

Anclar nuestros principios con fuerza en dichos valores y proyectar un hemisferio próspero.

Vale siempre recordar que el corrupto y el opresor son parientes cercanos.

El opresor que desnaturaliza los derechos de su pueblo para transformarlos en riqueza e impunidad personal navega con toda comodidad en las aguas de la corrupción.

Y a su vez, el corrupto oportunista no encuentra mejor ambiente para florecer que el de las dictaduras o el de la debilidad del Estado de Derecho.

Debemos demostrar que los derechos humanos deben ser protegidos siempre y en todo caso, porque es la mejor de asegurar esta lucha efectiva contra la corrupción. Un ejemplo extremo del más ruin desprecio por los derechos humanos del que son capaces las dictaduras es el ataque con armas químicas del gobierno sirio contra su propia población. Ante esos crímenes de lesa humanidad no podemos permanecer callados. Debemos que tomar acción.

Nuestros antecesores fueron sabios al forjar el instrumental jurídico y político de nuestra comunidad hemisférica; debemos ser consecuentes con ellos, debemos resolver los temas fundamentales porque eso significa avanzar para librarse de la corrupción.

Y es existencial, y consustancial a nuestros valores, recuperar la democracia para los ciudadanos de todo del Hemisferio, aun aquellos que hoy viven por fuera del Estado de derecho y las libertades.

Debemos tener presente en nuestra cabeza y en nuestra alma a los presos políticos, a los familiares de las víctimas de la represión, a los que padecen hambre y enfermedad, a los que no pueden votar ni expresarse libres del miedo, nos están mirando, nos están escuchando. Mirar para otro lado al respecto también es corrupción.

A todos los que alguna vez padecieron una dictadura y a todos los demás que no merecen padecerla nunca.

Ante ellos debemos rendir cuentas cada día.

Sabiendo que nuestra deuda como líderes no estará saldada hasta tener un Hemisferio próspero, seguro, sin corrupción y con 35 naciones libres, respetuosas de los derechos humanos y viviendo en democracia.

Gracias

COMPROMISO DE LIMA “GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA FRENTE A LA CORRUPCIÓN”

Lima, 14 de abril de 2018

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio reunidos en Lima, Perú, en la VIII Cumbre de las Américasⁱ,

Destacando que la prevención y el combate a la corrupción son fundamentales para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho en nuestros países, y que la corrupción debilita la gobernabilidad democrática, la confianza de la ciudadanía en las instituciones y tiene un impacto negativo en el goce efectivo de los derechos humanos y el desarrollo sostenible de las poblaciones de nuestro Hemisferio, al igual que en otras regiones del mundo;

Reafirmando nuestro compromiso con los tratados en materia de lucha contra la corrupción, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) y la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC);

Reafirmando también la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y nuestro firme apoyo para su implementaciónⁱⁱ; y

De conformidad con los ordenamientos jurídicos de los Estados y con los tratados multilaterales y bilaterales de los que somos parte, así como con los principios reconocidos, como el respeto a la soberanía y la no intervención,

NOS COMPROMETEMOS A:

A. Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática

1. Fortalecer las instituciones democráticas para la prevención y combate de la corrupción en el Hemisferio, otorgando a las autoridades competentes las garantías necesarias para el buen desempeño de sus funciones.

2. Fortalecer la autonomía e independencia judicial siguiendo los estándares interamericanos y universales aplicables en la materia, con el objeto de promover el respeto al Estado de derecho y el acceso a la justicia, así como promover e impulsar políticas de integridad y transparencia en el sistema judicial.

3. Promover una iniciativa hemisférica para articular los esfuerzos de las organizaciones regionales e internacionales competentes en el marco de la Agenda Interamericana de Educación, con enfoque en educación cívica, dirigida por la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de la Comisión Interamericana de Educación (CIE), con el apoyo del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) y con respeto a la diversidad regional.

4. Desarrollar una cultura de transparencia, participación ciudadana y prevención de la corrupción para el fortalecimiento de los valores democráticos y cívicos desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida, implementando programas de enseñanza y aprendizaje en los diferentes niveles de los sistemas educativos, así como programas de educación continua.

5. Promover campañas de concientización pública y participación ciudadana para la prevención y lucha contra la corrupción y la impunidad; y sobre los instrumentos disponibles para combatirlas.

6. Reconocer las contribuciones positivas de los pueblos indígenas y sus valores y principios tradicionales, así como los aportes de las comunidades afrodescendientes, para mejorar la eficiencia, la eficacia y la transparencia de la administración pública, generando conciencia en favor de la lucha contra la corrupción.

7. Promover la equidad e igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como objetivo transversal de nuestras políticas anti-corrupción, mediante un grupo de trabajo sobre liderazgo y empoderamiento de las mujeres que activamente promueva la colaboración entre instituciones interamericanas y la sinergia con otras agencias internacionales.

8. Incluir a los diversos grupos en situación de vulnerabilidad en la definición de medidas para fortalecer la gobernanza y combatir la corrupción, reconociendo su grave impacto en dichas poblaciones.

9. Garantizar la transparencia e igualdad de oportunidades en los procesos de selección de servidores públicos, basados en criterios objetivos como el mérito, la equidad y la aptitud.

10. Promover la adopción de medidas que prevengan conflictos de intereses, así como la presentación por parte de servidores públicos de declaraciones patrimoniales y de información financiera, según corresponda.

11. Promover códigos de conducta para los servidores públicos que contengan altos estándares de ética, probidad, integridad y transparencia, tomando como referencia los “Lineamientos para la Gestión de Políticas de Integridad en las Administraciones Públicas de las Américas”, e instar al sector privado a desarrollar códigos de conducta similares.

12. Incentivar la participación eficaz del sector privado en las políticas públicas de prevención y combate de la corrupción; e instar a que las empresas privadas y públicas desarrollen o implementen programas de capacitación y de promoción de la integridad, a todos los niveles.

B. Transparencia, acceso a la información, protección de denunciantes y derechos humanos, incluyendo la libertad de expresión

13. Continuar fortaleciendo sistemas o medidas nacionales anticorrupción y mejorar las condiciones para la efectiva participación de la sociedad civil, organizaciones sociales, academia, sector privado, ciudadanos y otros actores sociales en el seguimiento de la gestión gubernamental, incluyendo el establecimiento de mecanismos de prevención, canales de denuncia de posibles actos de corrupción, así como facilitar la labor de los observatorios ciudadanos u otros mecanismos de control social, incentivando la adopción de mecanismos de participación electrónica.

14. Promover y/o fortalecer la implementación de políticas y planes nacionales y, cuando corresponda, sub-nacionales, en materia de: gobierno abierto, gobierno digital, datos abiertos, transparencia fiscal, presupuestos abiertos, sistemas electrónicos de compras, contrataciones públicas y registro público de proveedores del Estado, consi-

derando para ello la participación de la sociedad civil y otros actores sociales.

15. Consolidar la autonomía e independencia de los órganos de control superior.

16. Implementar y/o fortalecer los órganos de transparencia y acceso a la información pública, sobre la base de las mejores prácticas internacionales aplicables.

17. Promover el uso de nuevas tecnologías que faciliten el gobierno digital con el objeto de impulsar la transparencia, la interacción con los ciudadanos y la rendición de cuentas, a través del desarrollo de herramientas de identificación, detección, sistematización y monitoreo de procedimientos gubernamentales y, con esa finalidad, fortalecer la cooperación y el intercambio de buenas prácticas sobre el desarrollo y aplicación de dichas tecnologías.

18. Elaborar estadísticas e indicadores en nuestros países que permitan evaluar el impacto de las políticas de transparencia y de lucha contra la corrupción y, para ello, impulsar el fortalecimiento de las capacidades estatales en la materia.

19. Fomentar la transparencia y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas de las organizaciones regionales e internacionales de las cuales somos miembros.

20. Impulsar el establecimiento de un Programa Interamericano de Datos Abiertos, en el marco de la OEA, con el objetivo de fortalecer las políticas de apertura de información, e incrementar la capacidad de los gobiernos y ciudadanos en la prevención y el combate a la corrupción, teniendo en cuenta los importantes trabajos realizados en el ámbito interamericano en esta materia y otras iniciativas regionales y mundiales.

21. Impulsar la adopción y/o fortalecimiento de las medidas legislativas que sean necesarias para tipificar penalmente los actos de corrupción y otros conexos, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC).

22. Proteger a los denunciantes, testigos e informantes de actos de corrupción frente a acciones intimidatorias y represalias.

23. Proteger el trabajo de los periodistas y personas que investigan casos de corrupción, de manera consistente con las obligaciones y los compromisos internacionales sobre derechos humanos, incluida la libertad de expresión.

24. Proteger a los servidores públicos incluidos aquellos involucrados en hacer cumplir la ley, la investigación, el enjuiciamiento y la sanción de los actos de corrupción.

C. Financiamiento de organizaciones políticas y campañas electorales

25. Impulsar la adopción y/o fortalecimiento de medidas que promuevan la transparencia, rendición de cuentas, contabilidad apropiada y bancarización de los ingresos y gastos de las organizaciones y partidos políticos, principalmente de sus campañas electorales, garantizando el origen lícito de las aportaciones, así como la sanción por la recepción de contribuciones ilícitas.

26. Considerar la adopción de instrumentos legales que podrían restringir el acceso a la función pública de personas condenadas por actos de corrupción.

D. Prevención de la corrupción en obras públicas, contrataciones y compras públicas

27. Promover el uso de sistemas electrónicos para compras gubernamentales, contrataciones de servicios y obras públicas para asegurar la transparencia, publicidad, veeduría ciudadana y una efectiva rendición de cuentas.

28. Implementar mecanismos de acompañamiento intergubernamental a proyectos específicos, a solicitud del Estado que ha de ejecutarlos, y de acuerdo con su propio marco legal, con el fin de asegurar la transparencia y fomentar la confianza.

29. Promover la inclusión de cláusulas anticorrupción en todos los contratos del Estado y de asociaciones público-privadas, y establecer

registros de personas naturales y jurídicas vinculadas con actos de corrupción y lavado de activos para evitar su contratación.

30. Solicitar al Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) que, en cooperación con otros actores regionales e internacionales relevantes, cree una plataforma sobre infraestructura para facilitar el intercambio de experiencias, capacitación y programas de cooperación en materia de monitoreo y desarrollo de proyectos, estudios de factibilidad y análisis de riesgo, procedimientos transparentes de licitación, y compras gubernamentales.

31. Fomentar la transparencia en la gestión de la infraestructura y de los recursos públicos destinados a garantizar la resiliencia frente a desastres, incluyendo la referida plataforma sobre infraestructura, con miras a mejorar la respuesta a emergencias y los proyectos de prevención, mitigación, recuperación y reconstrucción. En tal sentido, promover la coordinación a través de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas.

32. Promover prácticas coordinadas y transparentes en la emisión gubernamental de permisos, entre otras medidas, por medio de ventanillas únicas de gestión, incluido en el área de la construcción, como una medida para prevenir la corrupción, y fomentar la competitividad y agilizar los permisos correspondientes.

33. Implementar medidas para la reducción de la burocracia y la simplificación de trámites en todos los niveles de gobierno para la prevención de la corrupción.

E. Cooperación jurídica internacional; combate al cohecho, al soborno internacional, al crimen organizado y al lavado de activos; y recuperación de activos

34. Avanzar en la lucha contra la corrupción, en particular la prevención y el combate del soborno de funcionarios públicos nacionales y extranjeros, continuando la implementación, antes de la IX Cumbre de las Américas, de las recomendaciones aplicables de las rondas específicas del Mecanismo de Revisión de la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, así como también de las recomendaciones de las sucesivas rondas del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

35. Adoptar un marco legal para responsabilizar a las personas jurídicas por actos de corrupción, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención Interamericana contra la Corrupción, incluidos el cohecho interno e internacional, cuando no esté previsto en la legislación nacional.

36. Considerar la prestación de asistencia, de la manera más amplia posible, cuando sea procedente y esté de acuerdo con los respectivos ordenamientos jurídicos internos, a las investigaciones y procedimientos correspondientes a cuestiones civiles y administrativas relacionadas con los actos de corrupción cometidos por personas físicas o jurídicas.

37. Promover la más amplia cooperación entre las autoridades judiciales, policías, fiscalías, unidades de inteligencia financiera y autoridades administrativas, en las investigaciones y procedimientos relacionados con los delitos de corrupción, lavado de activos, cohecho y soborno transnacional.

38. Promover entre las autoridades competentes el uso de mecanismos ágiles de intercambio de información, cooperación y trabajo coordinado para la investigación y persecución de actos de corrupción.

39. Promover la cooperación entre las instituciones financieras y los órganos de supervisión financiera, y las instituciones encargadas de la investigación y enjuiciamiento de los actos de corrupción para una respuesta rápida y efectiva en las investigaciones internacionales, así como para la recuperación de activos.

40. Fortalecer el marco internacional de cooperación jurídica e institucional para prevenir que los sistemas financieros de la región puedan ser utilizados para la transferencia y ocultación de fondos provenientes de actos de corrupción, incluyendo aquellos tipos penales contemplados en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención Interamericana contra la Corrupción.

41. Impulsar la adopción o fortalecimiento de medidas a través de las instituciones competentes, para permitir el embargo preventivo, la extinción de dominio y la confiscación de activos producto de la corrupción.

42. Profundizar la participación de nuestros Estados en las redes e iniciativas multilaterales contra el lavado de activos, a través de la prestación de la más amplia y pronta asistencia en la identificación, rastreo, embargo preventivo, confiscación, decomiso y recuperación de activos.

43. Adoptar medidas efectivas contra la elusión, así como combatir la evasión fiscal, el lavado de activos y los flujos financieros ilícitos producto de la corrupción y para la identificación de beneficiarios finales.

44. Promover la transparencia en el intercambio de información tributaria y solicitar al Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) que considere fortalecer la cooperación en esta área entre nuestros países, de conformidad con el marco internacional existente.

F. Fortalecimiento de los mecanismos interamericanos anti-corrupción

45. Continuar fortaleciendo el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), identificando los recursos para fortalecer sus operaciones, con miras a enfrentar más eficientemente los nuevos retos que presenta la corrupción en el Hemisferio.

46. Solicitar al MESICIC que promueva el intercambio y la difusión de buenas prácticas, capacidades técnicas y medidas orientadas a fortalecer los marcos jurídicos e institucionales para prevenir y combatir la corrupción, que contribuyan a la implementación de sus recomendaciones.

47. Solicitar al MESICIC que coordine con otros organismos internacionales y regionales anticorrupción a fin de promover sinergias y evitar la duplicación de esfuerzos en la lucha contra la corrupción.

48. Seguir avanzando a través de medidas concretas en la implementación efectiva de las recomendaciones realizadas por el MESICIC antes del período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA en 2020.

49. Solicitar al MESICIC que en el marco de sus competencias desarrolle una iniciativa para la observación y medición de las políticas de

lucha contra la corrupción con el fin de formular indicadores y promover mecanismos de prevención de la corrupción, valorar el impacto y los avances de las políticas públicas, consolidar un banco de buenas prácticas regionales y hacer análisis temprano de riesgos.

50. Impulsar el Mecanismo de Cooperación Interamericana para la Gestión Pública Efectiva (MECIGEP) como foro para compartir mejores prácticas de gobernabilidad democrática y gobierno abierto.

51. Solicitar al Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) que apoye la implementación y el fortalecimiento de programas nacionales, con una perspectiva de derechos humanos, para desarrollar la capacidad de la policía, fiscalía, poder judicial y órganos de control interno, a fin de combatir los actos de corrupción, incluyendo aquellos vinculados al tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, el tráfico de armas de fuego y otras armas, y el comercio ilícito de mercancías y de fauna silvestre.

G. Seguimiento e informes

52. Solicitar al Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) que asista con recursos y capacidades técnicas a los Estados, a fin de que puedan implementar los compromisos adquiridos en materia de fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y lucha contra la corrupción en el marco de esta Cumbre, incluidos los referidos a la implementación de legislación, fortalecimiento institucional, capacitación y cooperación.

53. Tomar nota de las recomendaciones del Foro de la Sociedad Civil y Actores Sociales, Foro de Jóvenes de las Américas, Foro de los Pueblos Indígenas, la Red de Parlamento Abierto de ParlAméricas y el Diálogo Empresarial de las Américas.

54. Tomar nota del “Compromiso del sector privado para la transparencia” del Diálogo Empresarial de las Américas, presentado en la III Cumbre Empresarial de las Américas, y formular un llamado al sector privado en general para que adopten iniciativas similares.

55. Actuar de manera que las acciones de seguimiento emanadas de este Compromiso de Lima promuevan el avance sobre la equidad e igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el Hemisferio.

56. Reconocer la importancia de la Secretaría de Cumbres en el seguimiento de la implementación de los mandatos e iniciativas derivados de la VIII Cumbre de las Américas y las Cumbres anteriores, así como de secretaría técnica, memoria institucional del proceso y de instancia de coordinación del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), recordando que todas las tareas originadas de este Compromiso de Lima y de las Cumbres anteriores, cuya ejecución compete a la OEA, deberán implementarse respetando la necesaria sostenibilidad presupuestaria de la Organización.

57. Encomendar al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) que informe a través de la Presidencia del Proceso de Cumbres de las Américas sobre la implementación del presente Compromiso.

Notas

- i El Gobierno de la República de Nicaragua hace del conocimiento de los Jefes de Estado y de Gobierno presentes en la VIII Cumbre de las Américas, que Nicaragua no aprueba el Compromiso de Lima: "Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción", ni otros documentos, declaraciones, comunicados o resoluciones que emanen de esta Cumbre, por no haber participado en la negociación de los mismos.
- ii Estados Unidos subraya que el párrafo 18 de la Agenda 2030 hace un llamado a los países para que implementen la Agenda de conformidad con los derechos y obligaciones de los Estados, según el derecho internacional. También destaca su reconocimiento compartido en el párrafo 58 de que la implementación de la Agenda 2030 debe respetar y no perjudicar los mandatos independientes de otros procesos e instituciones, incluidas las negociaciones, y no prejuzga ni constituye un precedente con respecto a decisiones y acciones que se encuentren en marcha en otros foros. Por ejemplo, esta Agenda no constituye un compromiso de suministrar un acceso a nuevos mercados para bienes o servicios. Esta Agenda tampoco interpreta ni modifica ningún acuerdo ni decisión de la Organización Mundial del Comercio, incluido el Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio.

Discurso de clausura de la Sesión Plenaria de la VIII Cumbre de las Américas, a cargo del señor Presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo

14 de abril de 2018

Como Presidente de la Octava Cumbre de las Américas, deseo expresar mi agradecimiento a los Jefes de Estado y de Gobierno del hemisferio que participaron en esta reunión con el firme objetivo de adoptar compromisos concretos para prevenir y luchar contra la corrupción.

El Perú se ha sentido honrado de recibirlos durante los últimos dos días, en los que hemos demostrado nuestra firme voluntad para avanzar hacia el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en la región. Nos sentimos muy satisfechos de los logros obtenidos, tendientes a garantizar la confianza en las instituciones, el respeto al Estado de derecho, el goce efectivo de los derechos por parte de los ciudadanos, así como el acceso a oportunidades para su desarrollo.

Durante la última semana, Lima estuvo en el centro de atención de los millones de personas que habitan este continente. Nuestra ciudad se convirtió en la capital de las Américas, pues fue sede no solo de la reunión de mandatarios, sino también de empresarios de la región, sociedad civil, pueblos indígenas, parlamentarios y jóvenes del hemisferio. Todos tuvieron la oportunidad de expresarse y brindar sus aportes respecto a las acciones concretas que debemos adoptar en favor de la lucha contra la corrupción.

El resultado ha sido un conjunto de medidas incluidas en el llamado Compromiso de Lima. De esta manera, hemos superado el ámbito declarativo para pasar a la acción, para adoptar compromisos concretos que nos permitan en el futuro rendir cuentas a nuestros ciudadanos sobre el cumplimiento de los mismos.

Esta alianza regional contra la corrupción, a la que todos hemos respondido afirmativamente, tendrá como base la decisión y voluntad política de cada gobierno para cooperar y trabajar, junto con los demás Estados, en la construcción de un enfoque preventivo y disuasivo en todo el hemisferio, además de una política de tolerancia cero frente a los actos corruptos.

Sobre la base de la estructura del Compromiso de Lima, podemos identificar los siguientes 10 compromisos anticorrupción producto de esta Cumbre. Cada uno de ellos contiene, a su vez, otros mandatos conexos y más específicos:

1. Fortaleceremos las instituciones democráticas, la autonomía e independencia judicial, para la prevención y combate de la corrupción en el hemisferio.
2. Reforzaremos el papel de la educación en valores democráticos y cívicos para prevenir la corrupción.
3. Fortaleceremos los órganos de transparencia y acceso a la información pública, sobre la base de las mejores prácticas internacionales aplicables.
4. Promoveremos el uso de nuevas tecnologías que faciliten el gobierno digital, la transparencia fiscal, la participación ciudadana, además de impulsar un Programa Interamericano de Datos Abiertos.
5. Protegeremos a los denunciantes, testigos e informantes de actos de corrupción; así como el trabajo de periodistas y personas que investigan estos actos.
6. Fortaleceremos medidas que promuevan la transparencia, rendición de cuentas, contabilidad apropiada y bancarización de los ingresos y gastos de los partidos políticos, principalmente, de sus campañas electorales.
7. Promoveremos el uso de sistemas electrónicos para compras gubernamentales, contrataciones de servicios y obras públicas, a fin de asegurar la transparencia, publicidad, veeduría ciudadana y una efectiva rendición de cuentas.

8. Implementaremos las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción para prevenir y combatir el soborno de funcionarios públicos nacionales y extranjeros.

9. Promoveremos la más amplia cooperación entre las autoridades judiciales, policías, fiscalías, unidades de inteligencia financiera y autoridades administrativas en las investigaciones y procedimientos relacionados con los delitos de corrupción, lavado de activos, cohecho y soborno transnacional.

10. Profundizaremos la participación de nuestros Estados en las redes e iniciativas multilaterales contra el lavado de activos, a través de la prestación de la más amplia y pronta asistencia en la identificación, rastreo, embargo preventivo, confiscación, decomiso, y recuperación de activos.

Sin duda, queda aún mucho camino por recorrer, pero consideramos que durante esta semana hemos dado un gran paso. Es el momento de reforzar nuestra institucionalidad democrática y nuestros órganos de prevención y sanción para enfrentar la corrupción, este flagelo endémico que continúa enraizado en las estructuras políticas y sociales de nuestro hemisferio.

Antepongamos las necesidades de nuestros conciudadanos a la diversidad de nuestras opiniones. Los habitantes de las Américas demandan democracias fuertes y el respeto de sus derechos.

El fortalecimiento de la democracia, el respeto al Estado de derecho y a los derechos humanos constituyen principios fundamentales de nuestra región, con los cuales nos encontramos firmemente comprometidos.

Debo expresar nuestra profunda preocupación por la grave crisis que atraviesa la hermana República Bolivariana de Venezuela: crisis política, económica, social y humanitaria. En esta ocasión el Perú exhorta nuevamente al Gobierno venezolano a que permita el urgente ingreso de ayuda humanitaria que alivie las necesidades de su pueblo.

Asimismo, el Perú hace un llamado para que se lleven a cabo elecciones presidenciales con las garantías necesarias para un proceso justo, libre, transparente, democrático, con la participación de todos los actores políticos.

VIII Cumbre de las Américas

Con la satisfacción de haber respondido con propuestas concretas a las demandas de los pueblos de las Américas, quiero dar por clausurada esta VIII Cumbre, no sin antes desearles un feliz retorno a sus respectivos hogares y reiterar que el Perú les agradece su visita y los espera siempre con el afecto de su gente y la riqueza de su cultura e historia.

Muchas gracias.

cmbrs01616s01

Actividades institucionales

Relación de actividades enero-diciembre 2018

Inauguración del año lectivo 2018

Clausura del año lectivo 2018

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Enero - Diciembre 2018

El 4 de enero se dio inicio a las inscripciones al Concurso de Admisión 2018 (ver página 231).

El 10 de enero se llevó a cabo la ceremonia del cuadragésimo aniversario de la Promoción Alberto Ulloa Sotomayor, en la cual fue develada una placa conmemorativa, en presencia de cinco de sus integrantes.

El 30 de enero se ofreció el acto conmemorativo por el Día de la Soberanía Marítima. Dicho evento contó con la presencia del Director de la Academia, de la Ministra de Relaciones Exteriores, del Director de Intereses Marítimos de la Marina de Guerra del Perú, del Jefe de Gabinete de Asesores del Viceministro de Pesquería y del Primer Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Pesquería.

Del 12 al 16 de febrero se ofreció un ciclo de charlas y conferencias al personal de las Fuerzas Armadas nombrados en misiones diplomáticas.

El 15 de febrero se inauguraron las nuevas instalaciones de la Plataforma Virtual a cargo del Director de la Academia Diplomática y del Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos de la Cancillería.

El 19 de febrero se realizó la presentación del libro “Rey de la Democracia”, el mencionado evento contó con la presencia del Embajador de España en el Perú, Ernesto de Zulueta Habsburgo-Lorena

El 23 de marzo se ofreció una charla introductoria a la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales, para los 25 nuevos aspirantes al Servicio Diplomático de la República.

El 9 de abril los alumnos de la Academia Diplomática recibieron capacitación sobre manejo de fuentes bibliográficas en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El 13 y 14 de abril los alumnos de la Academia participaron en la VIII Cumbre de las Américas apoyando en los diferentes comités logísti-

cos del Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que representa una valiosa experiencia en su formación como futuros diplomáticos.

El alumno Adán Silva de segundo año ganó el concurso “100 años de los Heraldos Negros”, otorgado por la Fundación BBVA.

El 24 de abril los alumnos del primer y segundo año de la Academia Diplomática, visitaron las instalaciones del Centro Nacional de Operaciones de Imágenes de Satélite (CNOIS). Dicho Centro, desarrollado por la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), la mencionada visita contó con la presencia de los funcionarios de la Planta Orgánica. Los alumnos recibieron exposiciones sobre las capacidades del satélite PerúSat-1 y su contribución al desarrollo nacional.

El viernes 4 de mayo, se realizó la charla informativa “Tú también puedes ser miembro del Servicio Diplomático”, organizado por la Academia Diplomática y el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La charla estuvo dirigida a estudiantes, egresados y público en general.

El 15 de mayo, por segundo año consecutivo se dictó el taller de apreciación musical a los alumnos del primer y segundo año de la Academia Diplomática del Perú, dictado por el violinista y director de orquesta Holandés Marnix Willem Steffen. El señor Marnix ha sido Director Musical de la Orquesta Sinfónica del Conservatorio Nacional.

El 16 de mayo, se celebró la inauguración del Año Lectivo 2018 de la Academia Diplomática del Perú. El Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio, ofreció una clase magistral sobre el legado del Embajador Carlos García Bedoya y su importancia para la Política Exterior del Perú.

El 14 de junio los alumnos del primer año de la Academia Diplomática visitaron la Exposición “Memoria Recuperada: Libros devueltos por Chile al Perú” en la Biblioteca Nacional del Perú”. Esta Exposición exhibe valioso material bibliográfico que se perdió durante la Guerra del Pacífico y que retornó gracias a gestiones bilaterales realizadas por ambos países.

Del 20 de julio al 5 de agosto, la Academia Diplomática participó en la Feria Internacional del Libro de Lima, el evento editorial y cultural más grande e importante del país. En el día inaugural, se realizó una charla informativa en el auditorio José María Arguedas, que contó con las ponencias de la Ministra Consejera Karim Durand Lazo, el Ministro Consejero Alejandro Neyra Sánchez y el alumno de primer año Jianphier Pletickosich López.

El 3 de agosto los alumnos de la Academia Diplomática, participaron en los actos conmemorativos por el 197° Aniversario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y Día del Diplomático. El Canciller, Embajador Néstor Popolizio, acompañado por el Vicecanciller, Embajador Hugo de Zela y funcionarios de la Cancillería, participaron en la colocación de ofrendas florales ante el monumento de José Faustino Sánchez Carrión en el Congreso de la República. Asimismo, la Planta Orgánica de la Academia Diplomática participó con una ofrenda floral, como es tradición.

Del 5 al domingo 11 de agosto de 2018, los alumnos de segundo año de la Academia Diplomática realizaron un viaje de estudios a las ciudades de Tumbes, Machala y Piura. La delegación estuvo conformada por 21 alumnos y encabezada por la Ministra Consejera Karim Durand Lazo y el Consejero Ricardo López Luque. Entre las actividades efectuadas destaca un encuentro con funcionarios diplomáticos ecuatorianos en Machala en conmemoración de los 20 años de la firma de los Acuerdos de Paz entre ambos países.

El 21 de agosto con ocasión del 63° Aniversario de la Academia Diplomática del Perú, la Directora Adjunta, Ministra Marisol Agüero presidió la conferencia sobre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas brindada por el Embajador Gustavo Meza Cuadra, Representante Permanente del Perú ante Naciones Unidas. Los comentarios estuvieron a cargo del Dr. Juan José Ruda, miembro de la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas.

Del 22 al 29 agosto los alumnos de primer año de la Academia Diplomática realizaron un viaje de estudios a las ciudades de Arequipa, Ilo, Tacna y Arica. La delegación estuvo encabezada por el Consejero Ricardo López Luque. En el marco de su viaje de estudios, los alumnos participaron en los actos conmemorativos por el 89° aniversario de la reincorporación de Tacna al Perú.

El 28 de agosto, el Director de la Academia Diplomática, Embajador Allan Wagner Tizón, ofreció una charla sobre la reforma del Poder Judicial en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

El 5 de setiembre tuvo lugar la presentación del libro “Federico Barrera, una misión diplomática delicada (1860-1867)” de la Ministra Rosa Garibaldi de Mendoza. El evento contó con la participación del Director de la Academia, así como el Embajador Oscar Maúrtua de Romaña y la Dra. Scarlett O’Phelan.

El 13 de setiembre se llevó a cabo en la Academia Diplomática la conferencia “ASEAN y el Perú”, co-organizado con el Comité de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático en Lima (ACL).

El 20 de setiembre se realizó la conferencia Internacional “China y Asia-Pacífico en la Globalización: Tendencias y Retos”.

El 27 de setiembre, la Academia Diplomática participó de un homenaje al historiador y diplomático Raúl Porras Barrenechea al cumplirse 58 años de su partida, actividad organizada por el Instituto Raúl Porras Barrenechea de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Municipalidad de Miraflores. En representación de la Academia Diplomática, el Consejero Ricardo López Luque pronunció unas palabras, destacando el legado del Embajador Porras para la adecuada capacitación y profesionalización del Servicio Diplomático.

El 1 de octubre, la Academia realizó una conferencia sobre “La no discriminación como derecho humano: el legado de Nelson Mandela”. Dicha actividad contó con la presencia del Embajador Nicolás Roncagliolo, profesor de esta casa de estudios, el Dr. Óscar Schiappa-Pietra y la Embajadora de Sudáfrica en el Perú, Rachel Nomonde Rasmeni. El Director de la Academia, Embajador Allan Wagner Tizón, inició el evento destacando la trayectoria del Perú en la lucha por los derechos humanos y, concretamente por la no discriminación. Asimismo, recordó haber presidido la Conferencia Mundial sobre Sanciones contra Sudáfrica Racista, durante su primera gestión como Canciller.

El 6 de noviembre se realizó la charla informativa que estuvo a cargo de toda la Planta Orgánica de la Academia. “Tú también puedes ser miembro del Servicio Diplomático de la República”. Los asistentes absolvieron sus dudas respecto a la carrera diplomática y el próximo concurso de admisión 2019.

El 8 de noviembre los alumnos del primer año de la Academia visitaron las instalaciones del Servicio de Mantenimiento de la FAP (SEMAN).

El 14 de noviembre como parte de las actividades académicas del primer año, los alumnos de la Academia Diplomática visitaron las instalaciones de la Base Naval del Callao. Los aspirantes al Servicio Diplomático recorrieron los buques BAP Almirante Grau - Base Naval y BAP “Unión” Buque Escuela del Perú; además, tuvieron una visita guiada al Submarino BAP Antofagasta.

El 19 de noviembre los alumnos del primer año visitaron las instalaciones de la 1ra Brigada Multipropósitos del Ejército - Cuartel Hoyos Rubio. Al mando del General de Brigada EP Orestes Vargas Ortiz, los alumnos presenciaron una demostración del empleo de la Compañía de Intervención Rápida (CIR) en gestión de riesgo de desastres. Además, recibieron una instrucción técnica de tripulantes de tanque y familiarización con vehículos blindados.

El 6 de diciembre se llevó a cabo una conferencia con motivo de los 20 años de la Incorporación del Perú al Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

El 18 de diciembre se llevó a cabo la ceremonia de Clausura del Año Lectivo 2018 de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar. (ver página 246)

**Palabras del Embajador
Claudio de la Puente Ribeyro
en la ceremonia por el cuadragésimo aniversario
de la promoción de la Academia Diplomática,
Alberto Ulloa Sotomayor**

Academia Diplomática del Perú, 10 de enero de 2018

Señor embajador Allan Wager Tizon, Director de la Academia Diplomática del Perú

Señor embajador Luis Macchiavello Amoros

Señora embajadora Rosa Esther Silva, doctora Cecilia Pastor Viuda de Marchand

Señores funcionarios miembros de la Planta Orgánica

Queridos profesores, colegas y amigos de la promoción Alberto Ulloa Sotomayor

Quisiera en primer lugar agradecer la gentileza del Director de la Academia Diplomática por acogernos esta tarde en una ceremonia de significado tan singular para quienes integramos la promoción “Alberto Ulloa Sotomayor”, nombre que seleccionamos evocando al brillante diplomático e internacionalista quien fuera el primer Director de esta casa de estudios.

En esta ocasión queremos dejar testimonio de nuestro aprecio, agradecimiento y renovado compromiso con el Servicio Diplomático de la República y la carrera que abrazamos cuatro décadas atrás. Agradezco asimismo a mis queridos colegas y amigos de la promoción, por permitirme decir estas breves palabras que espero lleven el sentir de todos nosotros.

En estos 40 años, mucha agua ha corrido bajo el puente. Y empezamos por esta casa, nuestra Alma Mater; no estamos más en la antigua sede del Jirón Junín 421, donde nos iniciamos en el derrotero que nos llevó a integrarnos al Servicio Diplomático de la República, institución encargada de la defensa y la promoción de los intereses internacionales de la Nación. De sus aulas no solo obtuvimos un título profesional, a la par de nuestra incorporación al escalafón, accedimos más bien a un indeclinable compromiso de vida al servicio del Perú.

Nos alberga ahora este magnífico local del que goza la Academia Diplomática gracias al gesto de desprendimiento y generosidad del distinguido y recordado Embajador Don Igor Velásquez. Nuestra Academia lleva, además, el nombre de uno de los diplomáticos y hombres públicos más ilustres de nuestra Patria, el Embajador Javier Pérez de Cuéllar.

Es sin embargo, de justicia recordar a quienes guiaron nuestros primeros pasos en tan fascinante experiencia. En esa época, mitad de la década del 70, el ciclo de formación comprendía tres años de estudios. Recordamos pues con gratitud y afecto a quienes tuvieron la responsabilidad de dirigir la Academia Diplomática durante ese período, los Embajadores Eduardo Valdez Pérez del Castillo, José Alvarado Sánchez y René Hooper López, como también a los colegas mayores que integraron la Planta orgánica, entre ellos el distinguido Embajador Luis Macchiavello Amorós, quien amablemente nos acompaña esta tarde.

Cómo no recordar asimismo entre ellos al entonces Ministro Guillermo Nieto Heredia, quien además de amigo cercano, fue un hermano mayor que guió nuestros pasos y alentó nuestras inquietudes con rigor e imaginación; y a los profesores, algunos de quienes nos acompañan esta tarde, la Embajadora Rosa Esther Silva y la Dra. Cecilia Pastor viuda de Marchand, presencia que agradecemos muy sinceramente. Y entre ellos tuvimos también el temprano privilegio de contar con el entonces joven Primer Secretario Allan Wagner Tizón, quien nos introdujo magistralmente en el complejo mundo de la economía internacional. Nuestro más profundo y sincero aprecio a todos ustedes.

Fuimos 32 los aspirantes que ingresamos a la Academia en 1975. El grupo se fue decantando y egresamos 27 jóvenes secretarios, siendo inscritos en el Escalafón del Servicio Diplomático de la República a partir del 1 de enero de 1978. Recibimos con orgullo y júbilo nuestros diplomas en diciembre de 1977 y días después estábamos iniciando nuestras labores como flamantes terceros secretarios de Cancillería en los antiguos locales de - tan grata recordación - como el edificio Beytia, algunos en la Casa Aspíllaga y otros, más afortunados, en Torre Tagle. No puedo dejar de recordar asimismo a tres distinguidos colegas y entrañables amigos y miembros de nuestra Promoción, Beatriz Molina Cabala, José Carlos Dávila Pessagno y Carlos Pajares

Castellanos, quienes ya no están con nosotros. Nuestro afectuoso recuerdo y sentido homenaje a ellos.

En estos cuarenta años, hemos sido testigos de un proceso vertiginoso de cambios en el escenario internacional, cuya profundidad y velocidad son inéditas en la historia de la humanidad. Nada ha escapado a este proceso. No pretendo en absoluto hacer un recuento de tan complejo fenómeno. Me limitaré a señalar que hemos visto el derrumbe de sistemas políticos que parecían estar escritos en piedra en los viejos textos de los que nos nutrimos; la revolución tecnológica y la globalización han dado paso a un mundo cualitativamente distinto, se han sucedido cambios inimaginables en la naturaleza de las relaciones internacionales con el surgimiento de nuevos actores y nuevos centros de poder político y económico. En suma, una transformación sin precedentes que plantea retos formidables para nuestro quehacer de diplomáticos.

En todos estos años, el Perú no ha sido ajeno a este proceso de transformaciones. Y nuestra institución, cuerpo profesional al que el Estado ha confiado la conducción de la política exterior a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha estado a la altura y a la vanguardia de importantes procesos en la permanente defensa la promoción internacional de nuestros intereses como Nación.

En estas cuatro décadas, el Perú y su diplomacia han transitado un largo camino, buscando espacios ampliados de cooperación, reafirmando nuestra indeclinable vocación como Estado serio y responsable en favor de la paz, la seguridad y el respeto del Derecho Internacional, alcanzando posiciones de liderazgo en complejas negociaciones globales en áreas tan variadas como el derecho del mar, el ordenamiento del comercio internacional, la defensa de la democracia y la protección del medio ambiente; el Perú en los años de nuestro paso por el Servicio Diplomático ha participado activamente, además, en diversos esfuerzos de integración y cooperación, desde la creación de la Comunidad Andina, pasando por los primeros esfuerzos y mecanismos de concertación y coordinación política regional; la vigorosa proyección hacia el Asia-Pacífico que tantos beneficios económicos y comerciales nos ha deparado, hasta llegar a una de las iniciativas más audaces y efectivas de integración regional, la Alianza del Pacífico –idea gestada y llevada a cabo por integrantes del Servicio Diplomático de la República– y a metas aún más ambiciosas a futuro, como nuestra plena incorporación a la OCDE.

Correspondió a generaciones de brillantes diplomáticos, entre ellos el ilustre ex Canciller Alberto Ulloa, cuyo nombre orgullosamente lleva nuestra promoción, y a tantos otros trabajar en la definición de nuestra heredad territorial, proceso que se prolongó hasta la primera mitad del siglo pasado.

Sin embargo, durante nuestras cuatro décadas como miembros del Servicio Diplomático, hemos vivido también episodios singulares, como la experiencia de ser parte del exitoso esfuerzo para llevar a un distinguido peruano a dirigir el organismo internacional más importante del planeta, las Naciones Unidas; el proceso de paz de Brasilia, que cerró un largo ciclo de desencuentros con el Ecuador; o la definición final de nuestras fronteras marítimas, primero con ese país, en mayo de 2011, y posteriormente el largo proceso ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya para la delimitación de nuestra frontera marítima con Chile, que derivó en el histórico fallo del 27 de enero de 2014, acaso uno de los más extraordinarios logros diplomáticos y jurídicos en la historia del Perú. Y una vez más, nuestro ilustre Director de la Academia Diplomática, el Embajador Allan Wagner Tizón, estuvo al frente de tan elevada responsabilidad llevando a buen puerto el que ha sido quizás el más delicado encargo que le ha confiado el Estado en su vasta trayectoria profesional.

En estos cuarenta años hemos afianzado nuestro compromiso con la institución a la que nos debemos, y hemos entregado también buena parte de nuestras vidas, con no pocos sacrificios personales y familiares. Y esto es parte indelible de la responsabilidad que asumimos al juramentar como nuevos miembros del SDP, allá en el lejano diciembre de 1977.

Son muchos y muy gratificantes, seguramente, las experiencias y los recuerdos acumulados por cada uno de nosotros en cuatro décadas de trayectoria dentro del Servicio Diplomático: La emoción de nuestro ingreso a la Academia Diplomática, la camaradería y amistad sincera –que distingue a nuestra promoción que fue forjándose en los tres años de estudios; la enorme satisfacción que compartimos el día de nuestra graduación; las primeras promociones en un época en las que los ascensos eran comunicados por mensajero al domicilio de los funcionarios –debo decir, en procesos más breves y menos complicados que los actuales– la ilusión con la que asumimos nuestra primera designación al exterior, hasta las responsabilidades cada vez mayores que poco a poco nos tocó desempeñar, entre las que se cuentan los

más altos cargos en la Cancillería. Cada quien desde sus respectivas tareas y responsabilidades, al margen de nombramientos y categorías, ha puesto lo mejor de sí en el cumplimiento del deber y en el ejercicio de nuestra profesión respaldados, en gran medida, por la sólida formación que nos proporcionó la Academia Diplomática. Llevamos pues con orgullo la impronta de nuestra pertenencia a esta casa.

Concluyo con este mensaje: la importancia de tomar conciencia desde el inicio de nuestra carrera sobre el significado y responsabilidad que nuestra condición de diplomáticos nos asigna, y que es, antes que todo, la de ser servidores del Estado. Y eso implica tener como primera prioridad la defensa de los intereses permanentes del Perú en una dimensión trascendente que va más allá de lo inmediato y que se proyecta hacia nuestra esencia como Nación.

Renovamos en esta sencilla ceremonia, señor Director, nuestro compromiso con la institución a la que pertenecemos con orgullo. Y le agradecemos una vez más por permitirnos, a través de la placa que entregamos esta tarde, dejar testimonio de nuestro reconocimiento a la Academia Diplomática, con afecto y gratitud.

Muchas gracias.

Concurso de Admisión ADP 2018

Por Resolución Ministerial N° 0846-RE, de 5 de diciembre del 2018, se convocó al concurso público para cubrir hasta veinticinco (25) plazas para el primer año de la sección aspirantes de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, año lectivo 2018.

De conformidad con el cronograma establecido, las inscripciones para participar en el concurso se iniciaron el jueves 4 de enero de 2018, tanto en la sede de la Academia Diplomática, como en las Oficinas Desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores (ODES) en Arequipa, Cajamarca, Cuzco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna, Trujillo y Tumbes.

Se inscribieron un total de 299 postulantes, tanto en Lima como en las Oficinas Desconcentradas del MRE. En el caso de Lima, la primera evaluación, correspondiente al examen escrito de conocimientos se llevó a cabo el lunes 29 de enero en Liceo Naval Almirante Guise, ubicada en San Borja. Este examen abarcó diferentes materias. La prueba objetiva, procesada y calificada electrónicamente por la empresa OpciónScan. En este examen aprobaron 134 postulantes de un total de 292 que rindieron el examen. De los 43 postulantes inscritos en las Oficinas Desconcentradas, que rindieron este examen, alcanzaron nota aprobatoria uno de la Oficina Desconcentrada de Arequipa, uno de la Oficina Desconcentrada en el Cusco y dos de la Oficina Desconcentrada en Trujillo.

Total inscritos en Lima	256
Arequipa	18
Cajamarca	-
Cusco	11
Iquitos	2
Piura	-
Puno	3
Tacna	4
Trujillo	5
Tumbes	-
Total inscritos en ODES	43

El examen escrito de concepto se realizó el miércoles 31 de enero. La formulación y evaluación del examen estuvo bajo la coordinación del Doctor Fabian Novak Talavera y el Magíster Ricardo De Urioste Samanamud. En esta prueba aprobaron 109 postulantes de 134, incluyendo uno de la Oficina Desconcentrada de Arequipa, uno de la Oficina Desconcentrada en el Cusco y 2 de la Oficina Desconcentrada en Trujillo.

El Examen médico se rindió el jueves 8 de febrero. Estuvo a cargo de un equipo de médicos especialistas de SISP Tesalia Medical - Doktuz, bajo la responsabilidad de la doctora Carmen Ramón Astocondor. Los 109 postulantes que rindieron el examen fueron declarados aptos.

El Examen de inglés se llevó a cabo el lunes 19 de febrero para la prueba escrita y el 20, 21 y 22 de febrero para la prueba oral de inglés y estuvo a cargo Business Communications Consulting S.A.C y su equipo. En esta prueba aprobaron 73 postulantes de 109, incluidos uno de la Oficina Desconcentrada de Arequipa, y uno de la Oficina Desconcentrada en Trujillo.

El Examen psicotécnico tuvo lugar el lunes 26 de febrero, y estuvo a cargo de un equipo de especialistas bajo la coordinación y responsabilidad de Lerner & Lerner Servicios Psicológicos. En esta prueba aprobaron 58 postulantes de 73, entre ellos una postulante de la Oficina Desconcentrada de Arequipa, y uno de la Oficina Desconcentrada en Trujillo.

El Examen psicológico consistió en dinámicas grupales que se llevaron a cabo los días 28 de febrero y 1 de marzo y la entrevista psicológica los días 2, 5 y 6 de marzo, y estuvo a cargo de un equipo de especialistas de Lerner & Lerner Servicios Psicológicos, bajo la coordinación y responsabilidad del Dr. Roberto Lerner Stein, Gerente General de la misma. En esta prueba aprobaron 39 postulantes de 58, incluyendo uno Oficina Desconcentrada de Arequipa y otro de la Oficina Desconcentrada en Trujillo.

El Examen oral de concepto se efectuó los días 20 y 21 de marzo con un jurado compuesto por las siguientes personas (RM N° 0142/RE, de 12/03/2018):

- Embajador Néstor Francisco Popolizio Bardales, Viceministro de Relaciones Exteriores, quien lo presidió;
- Embajador Allan Wagner Tizón, Director de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar;
- Embajador Javier Eduardo León Olavarría, Director General para Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Embajadora Esther Elizabeth Astete Rodríguez, Jefa de la Oficina General de Comunicación;
- Magíster Luis Alfonso García Corrochano Moyano, Profesor de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar;
- PhD Farid Kahhat Kahatt, profesor universitario; e
- Historiadora Cecilia Blondet Montero, profesora universitaria.

Realizado el cómputo conforme a las disposiciones del Reglamento de la ADP, fueron incorporados por orden de méritos como alumnos del Primer Año mediante Resolución Ministerial N° 166/RE, de fecha 21/03/2018 los primeros veinticinco postulantes:

1. Miyagusuku Ríos, Verónica
2. Napurí Pita, Andrés
3. Avilés Flores, Fiorella Kristell
4. Sedano Bardón, Alvaro Gonzalo
5. Fernández Wilson, Daniel Alejandro
6. Pletickosich López, Jianphier
7. Pedraglio Morey, Humberto Alonso
8. Mori Campos, Giancarlo Gustavo
9. Sandoval Zegarra, Fernando Daniel
10. Rodríguez Toro, Renzo
11. Rodríguez Alva, Sandy Lorena
12. Hilares Baca, Alba Inkill
13. Díaz Oshiyama, Kenyi Naoki
14. Lizana Gómez, Mónica Cecilia
15. Moschella Vidal, Diego Martín Jesús
16. Castro La Rosa, Juan Pablo
17. Otiniano Palacios, Ricardo André
18. Sarmiento Santos, Luis Fernando
19. Velásquez Salas, Sandra Patricia
20. Granados Manzaneda, Victoria Helena
21. Martel Huerta, María Ximena
22. Aliaga Araujo, María Vanessa
23. Rios Pereyra, Sahra Stephanie
24. Castillo Calvera, Scarlet Sofía
25. Cortez Gárate, Patricia Mercedes

Alumnos de Primer y Segundo Año

a) Primer Año

1. Aliaga Araujo, María Vanessa
2. Avilés Flores, Fiorella Kristell
3. Castillo Calvera, Scarlet Sofía
4. Castro La Rosa, Juan Pablo
5. Cortez Gárate, Patricia Mercedes
6. Díaz Oshiyama, Kenyi Naoki
7. Fernández Wilson, Daniel Alejandro
8. Granados Manzaneda, Victoria Helena
9. Hilares Baca, Alba Inkill
10. Lizana Gómez, Mónica Cecilia
11. Martel Huerta, María Ximena
12. Miyagusuku Ríos, Verónica
13. Mori Campos, Giancarlo Gustavo
14. Moschella Vidal, Diego Martín Jesús
15. Napurí Pita, Andrés
16. Otiniano Palacios, Ricardo André
17. Pedraglio Morey, Humberto Alonso
18. Pletickosich López, Jianphier
19. Rios Pereyra, Sahra Stephanie
20. Rodríguez Alva, Sandy Lorena
21. Rodríguez Toro, Renzo
22. Sandoval Zegarra, Fernando Daniel
23. Sarmiento Santos, Luis Fernando
24. Sedano Bardón, Alvaro Gonzalo
25. Velásquez Salas, Sandra Patricia

Asimismo, en el año Lectivo 2018 los siguientes tres alumnos extranjeros fueron admitidos en el Primer año, con el carácter de becados. Previamente se indica sus países de origen:

Hungría: Breuer, Fanni

Costa Rica: Moretti Torres, Jianpierre (dos años)

Vietnam: Tran, Anh Hong

b) Segundo Año

1. Arévalo del Castillo, Karla Vanessa
2. Bendezú Quispe, Juliana Grace
3. Contreras Tacilla, Jorge Alberto
4. Dávila Elguera, Dáel Carlos
5. Davis Gómez de la Torre, José Martín

Actividades institucionales 2018

6. Egúsqüiza Orellana, José María
7. Gallardo Garrath, Martín
8. Gallardo Valdivia, Fernando Juan de la Cruz
9. Galvez de Rivero, Juan Pablo
10. Gamarra Dominguez, Catherine Jeanette
11. Hernández León, Jesús André
12. Lescano Gonzales, Claudio Daniel
13. Paredes Moreno, Alejandro Horacio
14. Ramírez-Gastón Lecca, Fernando
15. Rojas Peralta, Héctor Alfonso
16. Silva Blanco, Adán
17. Silva Vargas, Carmen Mariela
18. Tenorio Pereyra, Julio Eduardo
19. Torres Pinguz, Daniel Armando
20. Zhou Li, Selena Yue

Asimismo, en el año Lectivo 2018 continuó sus estudios en el segundo año la alumna extranjera de Costa Rica Silvia Rebeca Monge Blanco.

**Inauguración del Año Lectivo 2018
a cargo del Embajador Néstor Popolizio Bardales,
Ministro de Relaciones Exteriores**

16 de mayo de 2018

Señor Director de la Academia Diplomática,
Señor Viceministro de Relaciones Exteriores,
Señor Secretario General de Relaciones Exteriores,
Señores ex ministros y ex viceministros,
Señoras y señores miembros del cuerpo diplomático,
Señoras y señores,
Alumnos de la Academia Diplomática:

En 1979, siendo alumno de la Academia Diplomática, escuché al Canciller Carlos García Bedoya dictar su clase magistral. Al año siguiente, me gradué con la promoción que tiene el honor de llevar su nombre, tras su temprana muerte ocurrida en octubre de 1980.

Para los jóvenes alumnos de hoy el nombre de Carlos García Bedoya está asociado a la historia de la diplomacia peruana y de nuestra política exterior. Es una referencia clave para entender el proceso mediante el cual se han ido consolidando las políticas de Estado que enmarcan la acción externa del Perú.

Sin embargo, para la generación de diplomáticos peruanos anterior a la mía el embajador García Bedoya fue mucho más que eso. Fue un pionero y un líder. Fue quien abrió el camino para modernizar nuestra política exterior y también quien dirigió el conjunto de acciones e iniciativas que reorientó el enfoque conceptual de la diplomacia peruana.

García Bedoya sintetizó teoría y práctica. En él coexistieron el analista internacional y el estadista. Además tuvo la cualidad innata de ser un maestro fuera de serie. Enseñó a través del diálogo amigable y cotidiano con colegas de diferentes categorías, así como mediante el ejemplo. Su gestión proactiva y creativa, primero como Jefe del Servicio Diplomático y después como Canciller, constituyó un hito histórico.

Dirigió la acción externa del Perú con visión e imaginación y, sobre todo, con gran generosidad, dedicando lo mejor de sí a hacer que la diplomacia peruana desempeñara un papel protagónico en la vida nacional.

En los años 60 fue el pivote del nuevo diseño de la proyección política del país ante el resto del mundo. Y durante la década de los 70 lideró lo que Carlos Alzamora llamó, con acierto, “el momento estelar” de la diplomacia peruana.

A lo largo de ambas décadas, no obstante su pesada carga laboral, siempre mantuvo un fluido diálogo intergeneracional que robusteció el espíritu de cuerpo de la Cancillería entre las diferentes categorías.

Esta noche evoco la figura del embajador García Bedoya por la brillante estela que dejó en la Cancillería. Intento compartir con los alumnos que han ingresado este año, así como con quienes pronto se graduarán, el sentido de pertenencia a una casa que nos es común a todos y que cuenta con un legado valioso que se transmite de generación en generación.

El servicio diplomático no es una agrupación de individuos inconexos. Somos un conjunto de personas unido por normas y valores comunes. Conformamos, juntos, una institución entrelazada con la historia republicana que tiene un objetivo común. Ese objetivo permanente es servir al Perú. Servicio es el sustantivo y diplomático el adjetivo. Servir al país es lo esencial y la diplomacia es el oficio que ejercemos para cumplir ese deber institucional.

Para mi generación la influencia de Carlos García Bedoya fue decisiva. Imprimió en nosotros, mediante su ejemplo y su mensaje, el ideal de conjugar el ejercicio de la profesión con los valores tradicionales de Torre Tagle, logrando así ofrecernos un legado de inspiración permanente.

Quiero detenerme aquí unos momentos en el significado de dos términos que considero fundamentales: tradición y valores.

Cuando digo tradición no me refiero a figuras emblemáticas y costumbres congeladas en el pasado. El inmovilismo pasadista impide el desarrollo de una diplomacia moderna con visión de futuro.

Por lo contrario, la actividad diplomática, parafraseando a García Bedoya, debe crear condiciones nuevas para que su papel, en un momento determinado de la historia, responda a su tiempo y sea verdaderamente significativa.

Tradición constituye más bien a una herencia viva de dedicación, profesionalismo, lealtad e identidad nacional que debemos preservar y enriquecer. Es una herencia común que compartimos como integrantes de una institución que existe para defender y promover los intereses de la nación ante el resto del mundo.

Esa es, en esencia, la razón de ser del servicio diplomático y es la obligación institucional de la cual no podemos sustraernos.

De otro lado, cuando digo valores institucionales no aludo a cualidades abstractas. Me refiero a características concretas que son propias de nuestra profesión, valores cuya presencia nos fortalece y, por ende, cuya carencia nos debilita como institución.

La vocación de servicio es inherente a nuestra condición de servidores públicos. Eso es tautológico. Asimismo, la lealtad a la institución y al país no es opcional. Es una exigencia. Es un requisito precisamente por ser funcionarios del estado. Finalmente, la primacía del interés público sobre el personal es una condición necesaria para pertenecer a una entidad definida por la defensa de los intereses de la nación, los intereses que trascienden las situaciones coyunturales.

Pertenecer al servicio diplomático no es una obligación. Es una opción voluntaria. Sin un compromiso personal y consciente con los valores básicos de la institución resultaría ser una decisión carente de sentido.

García Bedoya personificó justamente la combinación de excelencia profesional, lealtad institucional y profunda identidad con los intereses del Perú que expresa la tradición más valiosa de Torre Tagle.

Constituyó un puente entre tradición y modernidad. Nos legó una visión moderna de la diplomacia que nos facilita la tarea de asumir la responsabilidad de encarar los retos y las incertidumbres del presente.

Si bien ya han transcurrido casi cuarenta años desde que nos deleitara con su clase magistral, aún recuerdo la inspiración que produjeron sus palabras a quienes entonces éramos alumnos de la Academia Diplomática. Nos habló sin alardes retóricos, con la naturalidad de quien conoce íntimamente el tema que está exponiendo. Nos mostró también esa bonhomía tan suya que hacía que uno escuchase con plena atención todo lo que decía.

Nos ofreció una larga reflexión sobre el nexo entre las relaciones internacionales y la diplomacia, basada en la experiencia de su generación, en un contexto histórico en el cual la actividad internacional del Perú transitaba de la predominancia del enfoque jurídico al político.

Puso énfasis en lo que él denominaba la doble dimensión de la diplomacia, la personería oficial de los intereses internacionales del Estado.

De un lado, es la institución pública encargada de defender o lograr determinados objetivos nacionales en interacción con los intereses de otros Estados. De otro lado, la diplomacia también es una actividad creadora. Mediante la práctica elabora las políticas y medidas específicas que respondan de la manera más adecuada a las condiciones que imponen los tiempos en los cuales se vive y el cambiante contexto internacional.

En otras palabras, la diplomacia es instrumental en el sentido de ser el mecanismo de la acción internacional de los Estados, pero a la vez es la institución que crea las iniciativas concretas para actuar con eficacia en la esfera internacional, un ámbito donde las políticas exteriores y los intereses de los Estados oscilan entre el conflicto y la cooperación, en función a la distribución de poder.

Este cruce de corrientes es lo que García Bedoya denominaba el “fenómeno internacional”: el resultado del encuentro de intereses distintos que provienen de centros autónomos de decisión política. La política exterior, en consecuencia, no es una entelequia aislada, una teoría. Es interacción. Su ejecución entra necesariamente en enfrentamiento o en convergencia con las políticas exteriores de otros países y el grado de satisfacción de los intereses propios es resultado de esa dinámica.

Ello implica que el ejercicio de la diplomacia demanda la preparación y la capacidad para interpretar e identificar oportunidades y riesgos, para adecuar las acciones externas a un escenario cambiante. Las decisiones se toman en tiempo real, con la información disponible en el momento y con incertidumbre sobre las motivaciones y los intereses ajenos.

La clave es interpretar con realismo las variables y condiciones externas, para adoptar medidas específicas que permitan priorizar mejor los intereses propios en juego.

La tarea ciertamente no es fácil. El diplomático no cuenta con la mirada retrospectiva del académico, ni con certeza para predecir las reacciones ajenas. No es factible lograr a plenitud los objetivos propios precisamente por la confrontación con otros intereses nacionales. Como decía García Bedoya, la mejor diplomacia es la que obtenga un mayor porcentaje de satisfacción en un ámbito que es ajeno a la soberanía propia.

Responder con inteligencia y creatividad a los tiempos que vivimos es esencial. El ejercicio de la diplomacia requiere análisis y una visión global para identificar y elaborar iniciativas de acción externa que sean las más conducentes para lograr los objetivos nacionales. Esa es una de las enseñanzas básicas del pensamiento de García Bedoya.

Su reflexión nació en un mundo bipolar en transformación por la expansión del entonces llamado Tercer Mundo, frente al primer mundo industrializado y el segundo mundo socialista. Ese contexto internacional ya no existe hoy, pero curiosamente reaparecen ciertos rasgos parecidos en el mundo actual.

Los alumnos de la academia, los futuros diplomáticos peruanos, enfrentarán el actual mundo en transición, en donde el sistema internacional vigente desde fines de la Segunda Guerra Mundial está cambiando ante nuestros ojos, sin un panorama claro y con señales contradictorias sobre el nuevo orden en gestación.

Justamente mientras mi promoción se graduaba de la Academia Diplomática estaba iniciándose la revolución liberal impulsada por los gobiernos de Thatcher en Gran Bretaña y Reagan en Estados Unidos. Ese cambio radical del paradigma de economía política imperan-

te hasta entonces sentó las bases del actual proceso de globalización económica.

La revolución liberal impulsada a inicios de los años 80 también impuso a la Unión Soviética la necesidad de emprender la reforma de sus estructuras económicas y políticas, un esfuerzo fallido cuyo fracaso llevó, en última instancia, a la sorpresiva disolución del sistema socialista en Europa, al fin de la guerra fría, y al inicio de la primacía unipolar de Estados Unidos.

Hoy ambos efectos de la revolución liberal están ya aparentemente agotados. El orden económico internacional liberal es rechazado por la reacción populista en Estados Unidos y el Reino Unido, los pilares del pensamiento liberal. El libre comercio es cuestionado por el gobierno de Estados Unidos y el electorado británico se opone a la integración europea y su mercado único.

De manera paralela, el llamado “momento unipolar” se desvanece por el creciente repliegue del papel internacional desempeñado por Estados Unidos durante décadas.

En poco más de un año de gobierno populista, Estados Unidos se ha desvinculado de tres iniciativas internacionales claves: el acuerdo de asociación transpacífico, el Acuerdo de París contra el Cambio Climático y el Acuerdo Nuclear con Irán. Todos fueron impulsados por el anterior gobierno de Estados Unidos, pero han sido dejados de lado por el actual. Sin embargo, el repliegue de los compromisos de seguridad internacional de Estados Unidos antecede a su gobierno actual y al parecer ya es una tendencia estructural.

Entre tanto, China y Rusia reafirman, potencian y proyectan sus intereses políticos internacionales ante el retroceso de Estados Unidos.

Resolver la contradicción entre una economía global que desconoce fronteras y sistemas políticos aún definidos por demandas y elecciones nacionales es el principal reto para interpretar las actuales condiciones internacionales.

Un desafío gravitante para nosotros es definir, con claridad, los lineamientos concretos de acción frente a la nueva distribución de poder político y económico entre Estados Unidos, China, la Unión Europea y las potencias emergentes.

García Bedoya definía el vínculo con Estados Unidos en función al concepto de la potencia dominante en la región. Compartir el espacio regional con esa superpotencia implicaba encarar, en ese entonces, el dilema entre autonomía y subordinación frente a ella.

Sin embargo, su oposición a la subordinación no era una reacción ideológica. Su esfuerzo por fortalecer la autonomía política frente a Estados Unidos respondía a su convicción que ese era el objetivo más conveniente para los intereses del Perú.

El punto fundamental es que planteaba que la proyección internacional del Perú debe partir de saber dónde se ubica el país en el mundo en términos de intereses, es decir, dónde se encuentran los intereses externos que convergen o divergen con los propios.

Su planteamiento libera la política exterior de anteojeras o prejuicios políticos o ideológicos. Pone énfasis en una visión dinámica definida por la naturaleza de los intereses en interacción. La conducta externa más adecuada, sostenía, es ubicar al Perú en una proyección realmente a escala global de vinculación y cooperación, en función a intereses comunes o convergentes, procurando amigos –socios diríamos hoy– donde antes eran mundos extraños y distantes, en sus propias palabras.

Eso significó establecer relaciones diplomáticas con China y los otros países socialistas a inicios de los años 70, lo cual parecía un anatema en ese entonces. Hoy significa continuar profundizando la vinculación de cooperación con todas las grandes potencias económicas del mundo y fortalecer la proyección hacia su espacio más dinámico, la región Asia Pacífico, región que, dicho sea de paso, incluye a Estados Unidos.

García Bedoya ciertamente partió de la importancia fundamental de la vinculación e integración con el entorno vecinal, sobre la base de nuestra condición de país andino, amazónico y marítimo, pero nos advirtió no caer en la tentación de la insularidad. No hay que ceder a la tentación de despreocuparse de otras regiones del mundo y pensar que no nos atañen los problemas de zonas alejadas de nuestro vecindario. Nos señaló que el mundo no tolera áreas insulares ni países parroquiales porque es un mundo de interrelación e interacción.

Cuatro décadas después, esa es hoy una realidad evidente e innegable en un mundo globalizado que encara nuevas amenazas transnacionales que nos afectan a todos.

Una muestra palpable de ello es que el mes pasado el Perú presidió el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas precisamente durante el ataque a Siria por el uso de armas químicas del gobierno contra su población.

Asimismo, hace un par de semanas presidí la Sesión del Consejo de Seguridad en la cual el Perú propuso priorizar el enfoque de paz sostenible, definido por focalizar las gestiones multilaterales en la prevención de los conflictos.

De hecho, la perspectiva insular sabotea la proyección internacional de un país y empobrece su capacidad de acción externa y su papel en el escenario global. Por eso el Perú asume, con convicción, su responsabilidad de contribuir a la paz y seguridad internacionales. Lo hace justamente porque las amenazas globales requieren respuestas multilaterales, tal como son los casos del terrorismo internacional, el crimen transnacional o el cambio climático que genera desastres naturales con mayor frecuencia en nuestro país.

Las nuevas amenazas globales están acompañadas del papel internacional de los nuevos actores y de las nuevas tecnologías de comunicación.

Corporaciones, Ongs, grupos de presión y, sobre todo, las redes sociales y la prensa ejercen su influencia, la cual constituye una expresión de poder. Los nuevos actores condicionan y, a veces, definen el conjunto de opciones disponibles para tomar las decisiones de acción externa.

De manera paralela, las nuevas tecnologías de comunicación han transformado la dinámica mediante la cual la diplomacia actúa. Los problemas y las crisis surgen de improviso y requieren reaccionar con inmediatez, bajo la presión de la cobertura mediática instantánea.

La elaboración y negociación de las respuestas suceden en tiempo real, tanto entre las entidades nacionales involucradas como con los actores internacionales que correspondan. El tiempo para reflexionar se hace cada vez más valioso porque es cada vez más escaso.

Por eso he considerado valioso recordar la manera de mirar el mundo de García Bedoya en términos políticos y en función a los intereses del país. Si bien el escenario internacional se ha transformado desde que él nos ofreciera sus reflexiones, la vigencia y modernidad de su visión radican en el realismo y pragmatismo para interpretar los signos de los tiempos y los cambios. Su idealismo se expresó en buscar, de manera persistente e infatigable, las mejores alternativas de acción para asegurar la consecución de los intereses del Perú.

Quisiera terminar esta suerte de diálogo a través del tiempo con el maestro refiriéndome a una idea central de su pensamiento. El embajador García Bedoya sostenía que con claridad conceptual en cuanto a los intereses internacionales del país, con la formación y la capacitación idóneas de los equipos encargados de defender y promover esos intereses, y con perspectivas gubernamentales para orientar la acción externa, el Perú podía tener una capacidad de negociación mayor y un papel internacional más relevante a los que le corresponderían por el peso específico del país en el ámbito mundial.

Estoy convencido que eso es cierto. Si bien el poder objetivo de un país tiene un papel crucial en el ámbito internacional, la calidad profesional y la claridad de objetivos son fuentes de poder y de influencia en la interacción entre los Estados.

Por ello el servicio diplomático debe cumplir los deberes de fortalecer nuestras capacidades profesionales y de diseñar líneas de acción con realismo y pragmatismo.

La diplomacia peruana ciertamente ha demostrado ser capaz de asegurar el logro de objetivos fundamentales para el Perú.

Sin embargo, no se trata de descansar sobre la base de los logros ya alcanzados, si no de persistir demandando de nosotros mismos los mejores esfuerzos en el desempeño de nuestras funciones.

La profesión diplomática suele ser incomprendida porque, en efecto, gran parte del trabajo es silencioso o reservado, ajeno a la atención pública. Por eso mismo, en ocasiones, ciertos logros o éxitos significativos no son conocidos por muchas personas.

La gran satisfacción reside en saber que los resultados de nuestro trabajo trascienden el ámbito personal y generan beneficios o ventajas reales para nuestros compatriotas.

Defender y promover los intereses de la nación, los intereses concretos de nuestros conciudadanos es, sin duda, una labor noble de la cual debemos sentirnos orgullosos, pero también la debemos honrar ofreciendo lo mejor de nuestra capacidad profesional y siendo leales a nuestro país, a la institución a la cual pertenecemos y a nosotros mismos por haber elegido, por nuestra propia voluntad, seguir este camino.

Muchas gracias.

**Palabras del señor Director de la
Academia Diplomática del Perú
en la ceremonia de clausura del Año Lectivo 2018**

18 de diciembre

- Señor Presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo;
- Señor Ministro de Relaciones Exteriores. Embajador Néstor Popolizio Bardales;
- Señores Congresistas de la República;
- Señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Hugo de Zela Martínez,
- Señor Secretario General, Embajador Manuel Talavera Espinar;
- Señores ex Ministros de Relaciones Exteriores; ex Viceministros y ex Secretarios Generales;
- Señores miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el Perú;
- Señores ex Directores de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar;
- Señores miembros del Servicio Diplomático del Perú;
- Señores integrantes de la promoción Andrés Avelino Cáceres de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar;
- Señoras y señores familiares de los alumnos de la Academia Diplomática;
- Señoras y señores:

Agradezco al señor Presidente de la República por realzar con su presencia esta ceremonia de graduación de la quincuagésima-sexta promoción de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar.

La promoción saliente ha adoptado el nombre de Mariscal Andrés Avelino Cáceres, ilustre héroe nacional que dejó un magnífico ejemplo de imbatible coraje en la defensa de la Patria y vocación de servicio, valores que la Academia Diplomática promueve y alienta.

Para los jóvenes graduados, recibir de manos de usted, señor Presidente, el despacho de Tercer Secretario, es, sin duda, un poderoso aliciente para el inicio de una carrera diplomática que deberá distinguirse por su entrega a los más elevados intereses de la Nación, que en su calidad de Jefe de Estado usted representa.

La Academia Diplomática cuenta con más de sesenta años de existencia, signados por un constante proceso de fortalecimiento institucional y perfeccionamiento académico.

La malla curricular de la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales, que cursan los aspirantes al Servicio Diplomático, se actualiza permanentemente, a fin de responder a los requerimientos nacionales y a los retos que plantea el escenario internacional. Lo que no varía es el firme compromiso de la Academia Diplomática de brindar una formación integral a sus alumnos, sobre la base de indeclinables valores de honestidad y de compromiso con la democracia, así como la promoción y defensa de los intereses nacionales.

El prestigio de la Academia ha trascendido nuestras fronteras. Ello se refleja en el creciente interés por acceder a una de las becas de estudios que la Academia ofrece a alumnos internacionales. A la fecha, ha acogido a más de cien becarios, procedentes de más de veinte países. El presente año, por ejemplo, contamos con alumnos procedentes de Costa Rica, Hungría, Estados Unidos y Vietnam.

La Maestría abarca las materias propias de la formación diplomática, en Ciencia Política, Economía, Derecho y asuntos consulares. Los cursos son complementados con seminarios y talleres generadores de habilidades y destrezas profesionales.

Para el año 2019, me complace en anunciar el dictado en la Academia Diplomática de un seminario sobre democracia y lucha contra la corrupción, en el que se analizará los instrumentos nacionales e internacionales sobre la materia, poniendo de relieve el destacado papel desempeñado por el Perú en la promoción regional e internacional de tales valores.

En lo que concierne al método de enseñanza, el presente año se afinó y consolidó el método interactivo basado en el desarrollo de competencias y especialmente el pensamiento crítico de los alumnos.

Con el mismo objetivo, se ha fortalecido el desarrollo de la investigación, Gracias a un convenio interinstitucional, los alumnos han podido acceder a bases de datos virtuales de primer nivel.

También me es grato anunciar el inicio en el 2019 de la construcción de una nueva biblioteca en la sede de la Academia Diplomática. Ello permitirá modernizar un recurso clave en el proceso de aprendizaje.

De otro lado, estamos convencidos que conocer el país es para nuestros alumnos una de las más eficaces herramientas para forjar y consolidar su compromiso con el desarrollo del Perú. La promoción saliente viajó a Iquitos, Piura y Tumbes, donde tuvieron reuniones con diversas autoridades y luego viajaron a Machala, Ecuador, donde participaron en el evento "Veinte años de Integración Binacional" con funcionarios diplomáticos ecuatorianos.

Por su parte, los alumnos del primer año realizaron un viaje de estudios a Arequipa, Moquegua y Tacna, donde participaron en el tradicional desfile por el aniversario de su reincorporación al suelo patrio. Asimismo, visitaron la Casa Bolognesi e instalaciones peruanas en Arica.

Complementa la formación de nuestros alumnos la realización de visitas a entidades nacionales y diversas instalaciones de nuestras Fuerzas Armadas.

Con el fin de difundir el conocimiento de la carrera diplomática, durante este año se realizaron nuevamente numerosas charlas informativas en universidades públicas y privadas de Lima y de provincias, así como en ferias especializadas. Igualmente, se ha intensificado la difusión a través de las redes sociales y nuestra nueva página web interactiva.

Un agradecimiento especial merecen los Directores de las Oficinas Desconcentradas del Ministerio, por su labor de difusión de la Academia y la carrera diplomática a nivel nacional.

A fin de mejorar el fomento de la capacitación continua de los funcionarios diplomáticos y administrativos, este año se inauguró una moderna sala de grabaciones de la Plataforma Virtual de la Academia Diplomática, a través de la cual se imparten diversos diplomados.

A través de la Fundación Academia Diplomática, se ha brindado cursos a personal de diversas entidades y al público en general, lo que constituye una importante vinculación con la sociedad.

Teniendo en cuenta los alumnos que cursan la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales, los diplomados de la Plataforma Virtual y los cursos dictados a través de la Fundación, la Academia Diplomática imparte instrucción anualmente a un promedio de 800 personas.

Queridos integrantes de la Promoción Andrés Avelino Cáceres:

En ustedes se encuentra ahora la responsabilidad de estar a la altura de las exigencias de la defensa y promoción de los intereses de nuestra Patria. Los insto a ello y les deseo el mayor de los éxitos a lo largo de su desempeño como funcionarios diplomáticos. Tengan la certeza de que su éxito redundará en provecho del Perú y de todos los peruanos.

Clausura del Año Lectivo de la Academia Diplomática Palabras del Canciller Néstor Popolizio

Lima, 18 de diciembre de 2018

El ingreso de una nueva promoción de diplomáticos siempre es una experiencia renovadora. Ellos revitalizan esta antigua casa y comienzan a tomar la posta institucional. La entrega de sus diplomas representa el relevo generacional que enlaza el legado de la Cancillería con su futuro. Por eso, al prestar su juramento, reafirman los valores comunes que unen a los miembros del Servicio Diplomático de la República.

Recuerden, jóvenes colegas, que el sustantivo es servicio, diplomático es el adjetivo y la República define nuestro sentido de pertenencia. La conclusión es obvia: la esencia de nuestra carrera pública y profesión es servir a la nación.

Escogimos prestar nuestros servicios en beneficio de nuestros conacionales. Digo “escogimos” porque postular a la Academia Diplomática fue una decisión personal, libre y voluntaria. Por lo tanto, la vocación de servicio es indispensable para emprender el camino de aquí hacia adelante. Ese es el compromiso que la nación les exige.

Cada promoción ingresa al Ministerio con las expectativas, las preocupaciones y los desafíos que corresponden al contexto histórico específico que están viviendo. Su deber es responder a él y saber interpretar los signos de los tiempos.

La pregunta clave es, entonces, ¿qué esperan hoy los peruanos de sus diplomáticos? Creo que la principal aspiración nacional es que integremos una institución cohesionada que al ejecutar la política exterior de Estado atienda con transparencia y eficacia las demandas de los ciudadanos.

Considero que la población peruana valora realmente contar con una Cancillería sólida porque la ineficacia institucional produce insatisfacción social y su opacidad alienta la desconfianza pública. La falta de transparencia y eficiencia carcome la legitimidad de la institucio-

nalidad estatal y su erosión debilita la gobernabilidad democrática del país. El resultado es que crece el distanciamiento entre ciudadanos y Estado que en la actualidad caracteriza a América Latina. Esa fisura socava la estabilidad de la democracia en el Perú y la región.

Ante ese escenario nacional, es necesario concentrar nuestros esfuerzos en cerrar la brecha entre la ciudadanía y sus instituciones estatales. Por lo tanto, fortalecer el Servicio Diplomático es la respuesta a exigencias de la ciudadanía y un interés nacional. No es una opción facultativa. Es una obligación.

Lo que nos corresponde hacer es definir cómo la cumplimos de la manera más efectiva. Dos lineamientos de la política general del gobierno apuntan en esa dirección. La integridad y lucha contra la corrupción es uno de ellos. El fortalecimiento institucional para la gobernabilidad es el otro. El primero incide en asegurar la transparencia de la gestión pública, y el segundo se focaliza en la capacitación para atender con mayor eficiencia las demandas ciudadanas.

La capacitación, la transparencia, la agilización de los trámites y procedimientos y la gestión eficiente de los recursos públicos constituyen los objetivos de la modernización del Estado, que es el núcleo de las reformas de segunda generación. La modernización estatal es la condición necesaria para atender, con efectividad, las demandas más complejas de las crecientes clases medias y las necesidades de los sectores más vulnerables.

Sin embargo, la solidez del Servicio Diplomático radica en la firmeza de sus dos columnas básicas: las normas y los valores que compartimos. Ante las actuales exigencias nacionales, no tenemos alternativa. La Cancillería se refuerza en la medida que cumplimos y hacemos cumplir la ley y el reglamento del Servicio Diplomático y, a la vez, preservamos nuestros valores comunes.

La lucha frontal contra la corrupción es un eje fundamental de la política gubernamental que nos involucra a todos. Por eso la Cancillería tiene una política de tolerancia cero frente al abuso de autoridad, el hostigamiento laboral, el acoso sexual y el uso indebido de los recursos públicos.

La impunidad es la otra cara de la corrupción. Combatirla exige imponer las sanciones que corresponden. El problema no es descubrir o

tomar conocimiento que se han efectuado actos ilegales. El problema es no sancionarlos. Tal como señaló el Presidente Martín Vizcarra en la Cumbre de las Américas celebrada en Lima, el Estado tiene que contar con el respaldo de la sociedad civil y la prensa para prevenir y detectar las prácticas corruptas. Justamente por eso la transparencia es un elemento esencial para luchar contra la corrupción.

Hace unos meses mencioné en la Academia Diplomática que la tradición de Torre Tagle es una herencia viva. Es cosustancial a una institución cuya razón de ser es precisamente defender y promover los intereses nacionales.

Esa tradición se expresa de manera específica en los valores cuya vigencia se renueva con el juramento de incorporación al Servicio. A todos se nos exige lealtad, dedicación, legalidad, identidad nacional y conciencia democrática porque son valores necesarios para cumplir nuestra obligación personal e institucional de servir a la nación. Mantener con firmeza nuestros valores comunes es un requisito para asegurar la solidez institucional. Su fuerza nos cohesiona, su debilitación nos disgrega.

El fortalecimiento institucional y la lucha frontal contra la corrupción y la impunidad son dos lados de una misma moneda. Fortalecer la capacidad de gestión de las instituciones estatales permite lograr avances tangibles en la lucha contra la corrupción. Combatir con eficacia las múltiples facetas de la corrupción refuerza la institucionalidad pública. Encarar con decisión ambos retos es indispensable para recobrar la confianza de los ciudadanos en el Estado y consolidar la gobernabilidad democrática del país.

Esas son las prioridades que nos impone la realidad actual del Perú. La gestión del Ministerio tiene que responder a ellas, tal como lo ha hecho la Cancillería en la ejecución de sus acciones externas más significativas.

Organizamos la Cumbre de las Américas en torno al tema central de defender la gobernabilidad democrática de la región de la amenaza de la corrupción. El “Compromiso de Lima” aprobado en la Cumbre de abril consiste en un conjunto de acciones concretas para luchar con mayor eficacia y más cooperación contra la corrupción transnacional. Posteriormente, el mes pasado, logramos que los miembros de las Naciones Unidas aprobasen, por unanimidad, la iniciativa perua-

na y colombiana de convocar para el año 2021 una Asamblea General extraordinaria de la ONU para adoptar medidas multilaterales contra la epidemia global de corrupción.

De manera paralela, ha sido invariable nuestro compromiso de fortalecer la institucionalidad democrática regional. La defensa de la democracia en la región refuerza la estabilidad de las instituciones democráticas nacionales y viceversa. Por eso hemos liderado los esfuerzos conjuntos en la OEA y del Grupo de Lima para encontrar una solución pacífica a las crisis políticas desencadenadas por la descomposición de la democracia y los derechos humanos en Venezuela y Nicaragua.

Asimismo, la cooperación con la OCDE está focalizada en la ejecución del programa de reformas dirigido a transparentar e incentivar la eficiencia de la gestión pública para modernizar la institucionalidad estatal y la estructura económica del Perú.

Esos son solo unos ejemplos que ilustran, con claridad, la alineación de la acción externa de la Cancillería con las principales prioridades nacionales.

La tarea que ahora nos demanda la situación que actualmente está viviendo el país es que también logremos fortalecer, de manera cualitativa y constatable, nuestra propia institución, conforme a las expectativas de la ciudadanía, los lineamientos del gobierno y los intereses nacionales. Ciertamente no es una tarea fácil, pero nuestra obligación es cumplirla, conjuntamente con los jóvenes colegas que se incorporarán al Servicio Diplomático.

Muchas gracias.

Palabras del alumno Fernando Ramírez-Gastón en la clausura del Año Lectivo 2018

18 de diciembre

Señor Presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo,
Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio Bardales,
Señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Hugo de Zela Martínez,
Señor Secretario General, Embajador Gerardo Talavera Espinar,
Señor Director de la Academia Diplomática del Perú, Embajador Allan Wagner Tizón,
Señores ex Ministros de Relaciones Exteriores,
Señores ex Viceministros y Secretarios Generales,
Señores miembros del Cuerpo diplomático acreditado en el Perú,
Señores funcionarios del Servicio Diplomático de la República y personal de la Academia,
Compañeros de la Academia,
Señores padres de familia,
Señoras y señores,

Se me ha encomendado para el día de hoy una tarea muy importante, poder dirigirme a ustedes en representación de mis compañeros de la quincuagésima sexta promoción de la Academia Diplomática del Perú. Esta tarea es un gran honor ya que no existen las palabras suficientes para poder describir todo el orgullo y el entusiasmo que sentimos en este día, día en que hemos prestado formalmente juramento para servir a nuestra Patria.

Quienes somos parte de esta promoción tenemos orígenes diversos, formaciones distintas y cualidades variadas. Sin embargo, durante estos dos años de estudios, hemos descubierto que coincidimos en que el Perú es nuestra principal motivación para emprender el camino que hoy empezamos. Un héroe nacional que rescató y aprovechó la diversidad en favor de los intereses del Perú fue el Mariscal Andrés Bello, cuyo nombre hemos adoptado como el de la promoción. Para nosotros, el nombre que hemos escogido refleja la vocación por defender al país, incluso en sus momentos más difíciles, así como una total entrega a sus intereses y objetivos.

Como futuros servidores públicos, nuestro trabajo aportará a la construcción del Estado que todos queremos. Con acierto, dijo el Mariscal Cáceres: “El Perú será grande, el Perú será lo que deba ser, si todos los peruanos nos resolvemos a engrandecerlo”. Hoy nosotros nos sumamos a esta tarea. Los dos años de formación que hemos tenido en la Academia han sido tan solo el inicio de nuestra preparación como diplomáticos. A las lecciones de nuestros destacados profesores se añadirán las experiencias que viviremos tanto en el Perú como en el extranjero.

Culminamos nuestros estudios en la Academia también con la satisfacción de haber participado en experiencias muy enriquecedoras, como la VIII Cumbre de las Américas, la reunión del Comité Olímpico Internacional, la visita de Estado del Papa Francisco, nuestras prácticas profesionales en la Cancillería y las celebraciones por el aniversario de la independencia. En adición a ello, los viajes de estudios han sido importantes para conocer de cerca la realidad del país. En dichas actividades tuvimos momentos emblemáticos como promoción donde reafirmamos nuestra motivación para ser diplomáticos, tales como cantar el Himno Nacional en el Alto de la Alianza, la marcha de la Bandera en Tacna, o la visita a la Casa Bolognesi en Arica, entre otros.

Una fotografía con todos los protagonistas de esta historia de dos años estaría incompleta si no agregamos también a quienes le debemos nuestro agradecimiento: los miembros de la Planta Orgánica, nuestros profesores y a todo el personal de la Academia que con su trabajo, muchas veces silencioso, contribuyeron con nuestro aprendizaje. A todos ellos nuestras infinitas gracias.

También queremos extender nuestro aprecio a los miembros de la Cancillería por todo su apoyo. Conocemos el reto que nos espera, un mundo de vertiginosa transformación. Cuenten con nuestro más sincero compromiso de trabajar infatigablemente por la concreción de los objetivos de política exterior y por mantener vigente el reconocido prestigio de esta institución.

Queremos agradecer también a nuestras familias que nos han acompañado durante estos dos años de formación. Este logro no sería tal sin el apoyo de todos aquellos con un rol crucial para conseguirlo.

Finalmente, quiero dirigirme a mis compañeros de promoción para agradecerles por estos dos años. Nos espera un nuevo comienzo juntos donde apoyarnos será determinante para conseguir los objetivos del país y así mejorar la calidad de vida de todos los peruanos. Tengo la certeza que nuestra vocación de servicio es incondicional y así lo reflejaremos a lo largo de la carrera que, con emoción, empezamos.

Muchas gracias.

**Palabras del señor Presidente de la República,
ingeniero Martín Vizcarra Cornejo
en la ceremonia de clausura del Año Lectivo 2018**
18 de diciembre

Muy buenas tardes a todos los presentes.

Un saludo a las autoridades, a toda la familia de la Cancillería de nuestro país, a los invitados especiales, a los familiares, pero principalmente a los egresados de la Academia Diplomática.

La clausura del año lectivo de la Academia Diplomática del Perú, es un paso más en la consolidación de esta institución fundamental de nuestra Cancillería, donde se forman las presentes y futuras generaciones de diplomáticos.

Creada en 1955 tras la Segunda Guerra Mundial y en funciones desde 1956, la Academia Diplomática ha sido respetada como centro de formación y única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República.

Con nuestra presencia queremos rendir homenaje a un demócrata a carta cabal, ilustre embajador, dos veces Secretario General de las Naciones Unidas, ex Presidente del Consejo de Ministros y ex Canciller de la República, don Javier Pérez de Cuéllar, cuyo nombre enaltece a esta institución.

El país le debe mucho a Javier Pérez de Cuéllar, no sólo por haber ocupado el más importante cargo en la Organización de Naciones Unidas y colocado en lo más alto el nombre del Perú, sino porque junto al Presidente Valentín Paniagua supo conducir el proceso de transición entre el 2000 y 2001, para restaurar la democracia en nuestro país.

Al mismo tiempo quiero felicitar en nombre del Gobierno la incorporación de los alumnos de la promoción Mariscal Andrés Bello Cáceres, ustedes han elegido el nombre de otro peruano ilustre, héroe de la Guerra con Chile, tres veces Presidente del Perú, quien como diplomático ocupó importantes cargos en Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.

A partir del 1 de enero ustedes se incorporan oficialmente al Servicio Diplomático para ejercer la representación del Estado en las relaciones internacionales. Se incorporan además a una institución como el Ministerio de Relaciones Exteriores que tiene un prestigio y un reconocimiento ganados a nivel internacional, deben ustedes continuar el legado de diplomáticos de primer nivel como Javier Pérez de Cuéllar, José Luis Bustamante y Rivero, Víctor Andrés Belaunde, Raúl Porras Barrenechea, entre otros peruanos ilustres que han dado y dan prestigio a la Cancillería.

La política exterior del Perú es una política de Estado, está sustentada en nuestros valores democráticos, la promoción del multilateralismo, la integración regional y global, la erradicación de los conflictos, la lucha contra el cambio climático. Somos miembros fundadores de la Organización de las Naciones Unidas. Actualmente, por quinta vez formamos parte como miembros No Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, instancia en la cual venimos impulsando una serie de iniciativas, entre ellas una para fortalecer la lucha contra la corrupción en el ámbito transnacional.

El liderazgo del Perú en el escenario internacional es claro, después de haber organizado con éxito, la VIII Cumbre de las Américas, nos preparamos para el 2019 con una amplia y variada agenda internacional que consolidará la imagen y la proyección del país en el mundo.

Ejercemos actualmente la presidencia Pro Témpore de la Alianza del Pacífico y en julio próximo seremos los anfitriones de la Décimo Cuarta Cumbre Presidencial de este bloque de integración junto a Chile, Colombia y México.

Asimismo ejercemos la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina de Naciones donde buscamos profundizar el proceso de integración y hacer un mayor énfasis en los beneficios concretos para los ciudadanos.

El Perú está comprometido con la defensa de la democracia y el respeto de los derechos humanos en América Latina y en cualquier parte del mundo. Mantenemos un rol activo y de liderazgo a nivel internacional frente a la situación de Venezuela y Nicaragua.

Hemos lanzado recientemente la agenda bicentenario que incluye una serie de eventos que se desarrollarán hasta el año 2021 y donde la Cancillería cumplirá un rol fundamental.

Aprovecho la oportunidad para reconocer la labor del Ministerio de Relaciones Exteriores en la defensa del sistema democrático, el Estado de derecho y la institucionalidad, gracias a su contribución se ha podido demostrar que en el Perú no existe persecución política contra nadie y la lucha contra la corrupción se mantiene y se mantendrá firme.

Quiero resaltar especialmente la labor del Embajador Allan Wagner, Director de la Academia Diplomática del Perú, quien lideró la Comisión de Alto Nivel de Reforma del Sistema Judicial, gracias a la cual venimos impulsando los cambios en los sistemas judicial y político.

Una vez más felicito a los jóvenes y señoritas que se incorporan hoy al Servicio Diplomático a quienes exhorto a ejercer su profesión con entrega, dedicación, ilusión y amor por el Perú, como lo hicieron y hacen los grandes diplomáticos de nuestra Cancillería.

Con estas palabras declaro clausurado el Año Lectivo de la Academia Diplomática del Perú.

Muchas gracias

**Miembros de la Promoción Promoción N° 56
Mariscal Andrés Bello que se incorpora al
Servicio Diplomático de la República,
a partir del 1 de enero de 2019
(Resolución Suprema N° N° 233-2018-RE)**

Lima, 17 de diciembre de 2018

1. Ramírez-Gastón Lecca, Fernando
2. Silva Vargas, Carmen Mariela
3. Zhou Li, Selena Yue
4. Paredes Moreno, Alejandro Horacio
5. Rojas Peralta, Héctor Alfonso
6. Egúsqüiza Orellana, José María
7. Gallardo Garrath, Martín
8. Dávila Elguera, Dáel Carlos
9. Silva Blanco, Adán
10. Gamarra Dominguez, Catherine Jeanette
11. Bendezú Quispe, Juliana Grace
12. Gallardo Valdivia, Fernando Juan de la Cruz
13. Lescano Gonzales, Claudio Daniel
14. Contreras Tacilla, Jorge Alberto
15. Hernández León, Jesús André
16. Arévalo del Castillo, Karla Vanessa
17. Zanella Giurfa, Matías
18. Torres Pinguz, Daniel Armando
19. Tenorio Pereyra, Julio Eduardo
20. Davis Gómez de la Torre, José Martín
21. Gálvez de Rivero, Juan Pablo

Pautas para los colaboradores

- 1- *Política Internacional* es una publicación trimestral de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar, abierta a la colaboración nacional y extranjera y con énfasis en la investigación y análisis de las relaciones internacionales. El contenido de las colaboraciones publicadas será de responsabilidad exclusiva de sus autores.
- 2- Las colaboraciones, consistentes en textos o reseñas originales e inéditos, deberán versar sobre la temática internacional, procurando mantener un estilo académico y objetivo. Las colaboraciones estarán escritas preferentemente en español pero también podrán serlo en francés, inglés o portugués. El Consejo Editorial podrá decidir si acepta la publicación de una colaboración no inédita o ajena a la temática indicada, así como escrita en otro idioma que los indicados.
- 3- Las colaboraciones no excederán las 7000 palabras de extensión y estarán escritas en formato MS Word, tipo de letra Arial 11, con interlínea a espacio y medio. Se entregarán en soporte electrónico (disco compacto o archivo adjunto a correo electrónico) con su respectiva impresión en papel A4; no se admitirán textos sin digitar. El Editor evaluará la pertinencia de aceptar colaboraciones de mayor extensión.
- 4- Para el estilo y la ortografía, las colaboraciones estarán sujetas a las normas fijadas por la RAE para las ediciones académicas. Asimismo, el cuerpo del texto no podrá presentar variaciones en el tamaño de letras, sangrados innecesarios, cuadros, cajas o numeración de páginas; se usarán cursivas en lugar de subrayados; se evitará en lo posible el uso de negritas y de abreviaturas; las referencias a otras obras del (o los) autores del escrito deberán aparecer en tercera persona. Las referencias bibliográficas se consignarán al final del documento bajo el encabezamiento –NOTAS– y se ceñirán a los criterios tradicionales de presentación (artículos, ensayos, reseñas, libros, documentos y semejantes).
- 5- Las citas textuales menores a 4 líneas se consignarán en el cuerpo del texto, sin cursivas y empleándose comillas (“ ”) en lugar de paréntesis angulares (< >). Los signos de puntuación irán después de las comillas, paréntesis o llamadas a nota. En las citas con una extensión mayor se usará el sangrado, con dos retornos antes y después de la cita. Se deberá indicar necesariamente el origen y fuente de cada cita (autor, año, número de página, etc.). Las referencias procedentes de Internet deberán incluir, además del título y el autor, de haberlos, la dirección Web y la fecha en que fue consultada la información consignada.
- 6- Las palabras de otras lenguas deberán escribirse en cursivas pero sin comillas ni negritas, ni estarán subrayadas. Las voces y expresiones la-

tinias usadas en español y que figuren así en el DRAE, no se destacarán con marca alguna.

- 7- El material complementario de apoyo visual –ilustraciones, fotos, mapas, croquis, esquemas, dibujos, cuadros y semejantes– será numerado correlativamente en el archivo electrónico y contará con su respectiva leyenda. Se procurará insertar dicho material al final del escrito; para ello, en el cuerpo del texto se consignará una nota indicando el referente para cada caso. El material complementario, cuando no sea de propiedad del autor, deberá contar con la autorización escrita de la persona o empresa titular de los derechos legales (*copyright*) o, en su defecto, de una constancia escrita del autor indicando que autoriza y se responsabiliza por la reproducción de dicho material. Según el tipo de material complementario (fotografía, cuadro estadístico) será necesario remitir originales, o el escaneo de estos en una resolución mínima de 300 dpi.
- 8- Las colaboraciones estarán encabezadas únicamente con el título de la colaboración y el (los) nombre(s) y apellido(s) del (de los) autor(es). Todo el título irá en mayúsculas y estará centrado (“justificado”) en la página. En el renglón siguiente figurarán el (los) nombre(s) y apellido(s) del (los) autor(es), alineados al margen derecho. Los subtítulos dentro del texto se espaciarán en renglones apartados del cuerpo anterior y posterior, sin cursivas ni negritas ni subrayados.
- 9- Las reseñas no excederán las 3000 palabras de extensión y se registrarán por lo indicado en el punto -4- supra. Encabezaré la reseña el título en cursiva de la obra criticada, seguido del (los) nombre(s) y apellido(s) del autor, todos en mayúsculas. Luego se consignarán, centrados, la ciudad, la editorial y el año, así como el número de páginas, en abreviatura (pp.), de la obra reseñada. Figurará igualmente el(los) nombre(s) y apellido(s) del crítico pudiendo añadirse, en renglón debajo, alguna referencia explícita y concisa (título, institución a la que pertenece o semejante) acerca del comentarista.
- 10- En relación con los puntos -3- al -9-, la revista se reserva el derecho de efectuar las correcciones de edición que considere necesarias. De igual forma, no estará obligada a explicar el rechazo de cualquier colaboración que le sea presentada.
- 11- Se remitirá un resumen de la trayectoria del (los) autor(es) no mayor a 4 líneas. Deberá considerarse prioritariamente referencias a la profesión, centros de educación superior, títulos y grados académicos de mayor jerarquía y ocupación actual.
- 12- El Consejo Editorial, en adición a lo indicado en el punto -2- supra y a solicitud del (de la) Director(a) de la Academia Diplomática y/o del

Editor, podrá evaluar y calificar independientemente las colaboraciones que se sometan a la revista, o las que esta solicite.

- 13- *Política Internacional* entregará a todo colaborador 5 ejemplares del número de la revista en que aparezca su escrito, y le remitirá gratuitamente los números sucesivos correspondientes a los dos años siguientes a dicha publicación.
 - 14- Las colaboraciones y toda correspondencia relativa a la revista *Política Internacional* se enviarán a: Editor, Revista *Política Internacional*. Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar – Av. Pershing 335 (ex Faustino Sánchez Carrión) Magdalena del Mar, Lima 17 – Perú; o por vía electrónica a: publicaciones@adp.edu.pe o postmaster@adp.edu.pe.
-

